



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**



# **GUÍA OPERATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE USAER Y CAM DEL ESTADO DE HIDALGO**

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>5</b>
Marco jurídico	8
Marco conceptual	17
Vulnerabilidad - Igualdad de oportunidades	22
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>28</b>
<b>CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM)</b>	<b>28</b>
<b>QUIÉNES SOMOS Y CÓMO NOS ORGANIZAMOS</b>	<b>28</b>
Concepto	28
Población Objetivo	28
Estructura Ocupacional	29
Rasgos del personal del CAM	30
<b>TRAYECTO FORMATIVO</b>	<b>33</b>
Educación Inicial	34
Educación Básica: Preescolar y Primaria	37
Educación Básica: Secundaria	39
Atención complementaria	41
<b>PROCESO DE INTERVENCIÓN</b>	<b>46</b>
Planificación: Niveles de Concreción	46
Vinculación Curricular	62
Protocolo de Intervención para el Estudiante de Nuevo Ingreso	67
Instrumentos de evaluación	69
Apertura y Conformación de Expedientes y Portafolio del Estudiante	75
Portafolio del docente y equipo multiprofesional	77
<b>5° PERIODO ESCOLAR: FORMACION PARA EL TRABAJO Y LA VIDA ADULTA.</b>	<b>79</b>
Concepto	79
Población Objetivo.	79
Funciones Básicas del Personal de CAM	103
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>116</b>
<b>UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER)</b>	<b>116</b>
<b>QUIÉNES SOMOS Y CÓMO NOS ORGANIZAMOS</b>	<b>116</b>
Concepto	116
Población objetivo	117
Rasgos del personal de la USAER	119
Trabajo Colaborativo: Característica esencial de la USAER	122

<b>Modalidades de Atención</b>	<b>126</b>
Primer variante:	126
<b>Escuela base</b>	<b>127</b>
Itinerancia	128
Segunda variante, escuelas de turno vespertino	129
Tercera variante, comunidades rurales	130
Criterios para la selección de escuelas	131
Criterios para la permanencia	132
<b>Estrategias de atención</b>	<b>134</b>
Asesoría	134
Orientación	135
Capacitación	136
Tutoría	137
<b>PROCESO DE INTERVENCIÓN</b>	<b>138</b>
Niveles de concreción de la USAER	139
Plan de Intervención Anual	140
Plan de Apoyo a la Escuela (PAE)	140
Informe de Evaluación Psicopedagógica (IEPP)	153
Propuesta Educativa Específica (PEE)	162
Plan de trabajo para casa	167
<b>Protocolo de intervención</b>	<b>168</b>
Técnicas e instrumentos por área para la evaluación psicopedagógica	169
Portafolio del equipo multiprofesional	178
Apertura, conformación de expediente y portafolio del estudiante.	180
<b>Trabajo con padres</b>	<b>184</b>
<b>Funciones del personal de USAER</b>	<b>188</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>204</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>257</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>263</b>

## PRESENTACIÓN

El presente documento tiene el propósito de actualizar la Guía de trabajo que orienta las funciones del personal directivo y del equipo multiprofesional de los servicios Escolarizados y de Apoyo de Educación Especial en el Estado; Para su elaboración se realizó un diagnóstico que dio la pauta para establecer en la Guía los elementos relevantes de los procesos de identificación, intervención y evaluación de los estudiantes en atención. En el ciclo escolar 2015- 2016 se da a conocer a los servicio para su análisis y aplicación como pilotaje y al término de este ciclo escolar, se lleva a cabo una reunión estatal con supervisores, asesores técnicos de zona, directores y para evaluar su pertinencia; las propuestas desde las observaciones permitieron enriquecer la Guía de trabajo en ambos servicios en estos momentos de transición en materia educativa.

El documento está organizado en tres partes, en el Capítulo 1 se expone la justificación de la elaboración del presente documento, el marco jurídico que lo sustenta y el marco conceptual ante la concreción de la educación inclusiva como eje vertebrador de nuestro trabajo.

El Capítulo 2 plantea el trabajo en el Centro de Atención Múltiple (CAM), su definición, la población a la que atiende, las estrategias a seguir y el protocolo de intervención.

En el Capítulo 3 se expone el trabajo en la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), su definición, la población objetivo, las estrategias a implementar, la relación con la escuela regular y el protocolo de intervención.

Los Anexos y el Glosario complementan los aspectos de la intervención educativa con los estudiantes.

Por otra parte es necesario mencionar que la aplicación del Modelo Educativo 2016 nos permitirá nuevamente realizar los ajustes pertinentes, con base en los nuevos planes y programas que regirán la educación básica obligatoria en nuestro país.

## JUSTIFICACIÓN

Los servicios de Educación Especial son corresponsables en las tareas de informar y asesorar a la Educación Básica en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación que aún se encuentran sujetos a un estado de vulnerabilidad o discriminación escolar áulica y social. De la misma manera son corresponsables de brindar educación básica a los estudiantes en condición de discapacidad, transitoria o definitiva, trastorno del espectro, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje, atendiéndolos de acuerdo a sus propias condiciones con equidad social incluyente y con perspectiva de género tal y como se enmarca en el Artículo 41 de la Ley General de Educación.

Hoy es categórico para el Sistema Educativo Nacional concebir la educación como un derecho fundamental y al mismo tiempo como “una estrategia para reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad social”. (*Plan de Estudios 2011*)

Sin embargo ante estas exigencias un factor fundamental es la reflexión del riesgo de la trasgresión a estos preceptos que se sintetizan dentro del Marco Jurídico Nacional en el inciso “C” del Artículo Tercero Constitucional: “Contribuir a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de raza, religión de grupo, de sexo o de individuos”. La esencia de esto es clara y evidente. No obstante, las resistencias o barreras subjetivas y colectivas, dan pie a paradojas que se generan entre un discurso y las prácticas áulicas y escolares:

- a) Se habla de educación y escuelas inclusivas, en un contexto escolar y social de exclusión.
- b) Se plantea una atención diversificada y/o individualizada para ciertos casos, en un contexto inflexible en su didáctica y pedagogía.

- c) Se habla de educación para la diversidad en un contexto de intolerancia ante la diferencia.

Por tanto es fundamental fortalecer el concepto de Inclusión, ya que define a la escuela como “escuela inclusiva” por ofrecer una respuesta educativa adecuada y pertinente a todos sus estudiantes sin importar sus características físicas, afectivas o intelectuales, ni su situación cultural, religiosa, económica, étnica o lingüística. En esos términos es conveniente comprender la diversidad como un concepto indispensable para sustentar una escuela inclusiva, eso significa que no sólo se considere a la población que presenta Necesidades Educativas Especiales, con o sin discapacidad, sino a la heterogeneidad de características del ser humano.<sup>1</sup>

Vivir la transición de una sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento permite mirar las modificaciones conceptuales aceleradas que se están llevando a cabo, incluyendo las relacionadas al ámbito de la Educación Básica. Las dos últimas décadas se han caracterizado por cambios sustanciales en los Planes de Estudios, a partir del 2001 se dio inicio a la construcción del Plan en el enfoque por competencias el cual se consolidó en el 2009 para dar paso a la Articulación de la Educación Básica.

Ante esto la Educación especial también se transforma, por lo que los marcos normativos utilizados al principio del nuevo siglo como las Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial, hoy está desfasado con el enfoque y estructura de la Educación Básica y se hace necesario construir formas de trabajo acordes a los planteamientos de una educación inclusiva. Simultáneamente la construcción del proceso de evaluación del desempeño docente exige formas de trabajo claras, concretas y específicas que permitan al personal de educación especial tener certeza de su tarea educativa y de los elementos para brindar una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad, transitoria o definitiva trastorno del espectro, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje, con trastorno del espectro autista así como de aquellas con aptitudes sobresalientes.

---

<sup>1</sup> SEP (2006), *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*, pp 17 México, SEP.

Por lo tanto es necesario hacer cambios pertinentes en la estructura, organización, función, metodología de los servicios de educación especial y reconceptualización del sujeto de atención en el proceso de inclusión considerado como la mejor ilustración educativa para una comunidad escolar y social, como un indicador para alcanzar la democracia escolar y social.

En el Estado de Hidalgo se identifica la necesidad de contar con una guía de operación de los servicios de Educación Especial que homogeinicen en lo general (no así en lo particular, por la diversidad geográfica, lingüística, étnica que caracterizan al Estado) las funciones del personal, las formas de detección, de planificación, de intervención y de evaluación de los alumnos, así como los procesos de asesoría y tutoría para los docentes de las escuelas regulares y la orientación a los padres de familia.

El reto y propósito central es evitar que la inclusión y la diversidad sea un problema antes que una solución para todos los integrantes de una comunidad escolar, incluido el personal directivo y el equipo multiprofesional de la Educación Especial, a través de un documento guía y apoye al personal de los Centros de Atención Múltiple y de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular a la realización de su tarea en forma efectiva y eficaz.

# CAPÍTULO I FUNDAMENTACIÓN

## Marco jurídico

La primera vez que se piensa que las personas poseen facultades esenciales; que son irrevocables, inalienables e irrenunciables y se hace universal e igualitario para todos, es en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta declaración ha dado la pauta hasta nuestros días a una serie de convenciones, declaraciones y resoluciones internacionales con la intención de hacer realidad la primera. Sesenta y siete años han transcurrido y lo que parecía indiscutible no se ha concretado a cabalidad.

Así en 1990 en Jomtien Tailandia en la Conferencia Mundial sobre educación para todos, se aprueba la Declaración Mundial sobre Educación para todos y el Marco de Acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

En 1994 en Salamanca España en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales y el Marco de acción, se da la pauta para establecer los fundamentos principales de la construcción de una educación que responda a la diversidad. Se establece el principio de Inclusión Educativa, acceso y calidad.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1993 da a conocer en el rubro de discapacidad las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad. En 2006 se aprueba la Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad.

En 1999 la Organización de Estados Americanos (OEA) lleva a cabo la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y el Convenio Internacional del Trabajo sobre Readaptación Profesional y el Empleo de las Personas Inválidas.

En 2000 los profesores Tony Booth y Meil Ainscow dan a conocer el *Index for Inclusion*.

En ese mismo año en el Foro Mundial en Educación que se llevó a cabo en Dakar, Senegal se retoma lo de Salamanca (1994) y se proclama la participación e igualdad para todos.

En 2011 la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial elaboran el Informe Mundial sobre la Discapacidad que proporciona información de actualidad sobre discapacidad con el objetivo de mejorar la vida de las personas con discapacidad. Su propósito, ofrecer a los gobiernos y la sociedad civil un análisis profundo de la importancia de la discapacidad y de las respuestas proporcionadas, dando. Además el Informe Mundial adoptó la Calificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), como marco conceptual, la cual define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación.

En 2013 la Organización de las Naciones Unidas se lleva la Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad (ODM), que implicaba una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015. Después de ese año, la Asamblea General aprobó, una serie de compromisos que los Estados miembros debían cumplir para la plena inclusión de la población con discapacidad.

Esta serie de acontecimientos internacionales dan la pauta para el marco legal pertinente en el plano Nacional. Con lo que el artículo 3º de la Constitución Política Mexicana se modifica al garantizar el derecho a recibir Educación y a que sean desarrolladas armónicamente todas las facultades de los individuos, de la que se desprende también la Ley General de Educación y en el año 2000 se modifica el artículo 41. Al mencionar a la Educación Especial como la indicada para atender a los alumnos con discapacidad transitoria o definitiva, en el 2009 vuelve a tener otra modificación esta vez se agrega la atención a los estudiantes con Aptitudes sobresalientes como parte del quehacer de la Educación Especial.

En 2001 surge el Programa Nacional de Educación, Acciones hoy para el México de mañana, que marca las pautas a trabajar de 2001 a 2006. En él, se reconoce a las personas con discapacidad y con ellos su situación vulnerable con respecto al Sistema Educativo Nacional para su acceso, permanencia y egreso.

El Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa surge en 2002.

Al año siguiente se aprueba la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.

Dos años después en el 2005 se aprueba la Ley General de las personas con discapacidad. Se reconocen los derechos de las personas con discapacidad con el objetivo de establecer las bases que permitan una inclusión plena en un marco de igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento a las diferencias, dignidad, integración, respeto, accesibilidad y equiparación de oportunidades, en los diferentes espacios en los que su vida transcurre. Además puntualiza que la educación deberá colaborar al desarrollo integral con la pretensión de hacer que las personas con discapacidad puedan potencializar sus capacidades y aptitudes.

En 2008 SEP-SNTE firman la alianza por la calidad de la Educación. Con el objetivo central de transformar de manera profunda el sistema educativo nacional. Mejoras que impacten en el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes como condición prioritaria para el logro educativo, en el se enfatizan las condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno.

En 2011 el Gobierno Federal aprueba la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en la que se reitera lo que contenía la aprobada en 2005 en el capítulo III referente a educación, además es importante considerar lo que establece el artículo 15 que a la letra dice: La educación especial tendrá por objeto, además de lo establecido en la Ley General de Educación, la formación de la vida independiente y la atención de necesidades educativas especiales que comprende entre otras, dificultades severas de aprendizaje, comportamiento, emocionales, discapacidad múltiple o severa y aptitudes sobresalientes, que le

permita a las personas tener un desempeño académico equitativo, evitando así la desatención, deserción, rezago o discriminación.<sup>2</sup>

Mayo de 2013 se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y se establece por primera vez en la historia del país, la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, incluye; objetivos, estrategias y líneas de acción para la población con discapacidad en 4 de las 5 Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad y México con Responsabilidad Global.

Abril de 2014 aparece en el Diario Oficial de la Federación la aprobación del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Los acontecimientos del plano internacional y nacional son la serie de acciones que se han llevado a cabo con el firme propósito de dar respuesta a esa primera declaración de los Derechos Humanos de 1948.

---

<sup>2</sup>Ley General para Inclusión de las Personas con Discapacidad, DOF, 30/05/2011, Obtenido el 8 de julio de 2015

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011)

# Un poco de historia

Plano Internacional



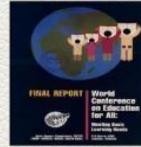
Conferencia Mundial Educación para Todos  
**1990**



Booth y Ainscow en Gran Bretaña dan a conocer Index for Inclusion

**2000**

**1948**  
Declaración Universal de los Derechos Humanos



**1994**  
Salamanca Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales



Reconoce a las personas con discapacidad y su situación de Vulnerabilidad

**2001**



Plano Nacional

Marco de Acción de Dakar. Educación para todos

**2000**

**2002**  
Se crea el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa



**2000**  
Modificación al Artículo 41 de la Ley General de Educación



Se aprueba la Ley General de las personas con discapacidad

**2005**



**2003**  
Se aprueba la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación



**2011**  
Se aprueba la Ley General para la inclusión de las Personas con discapacidad

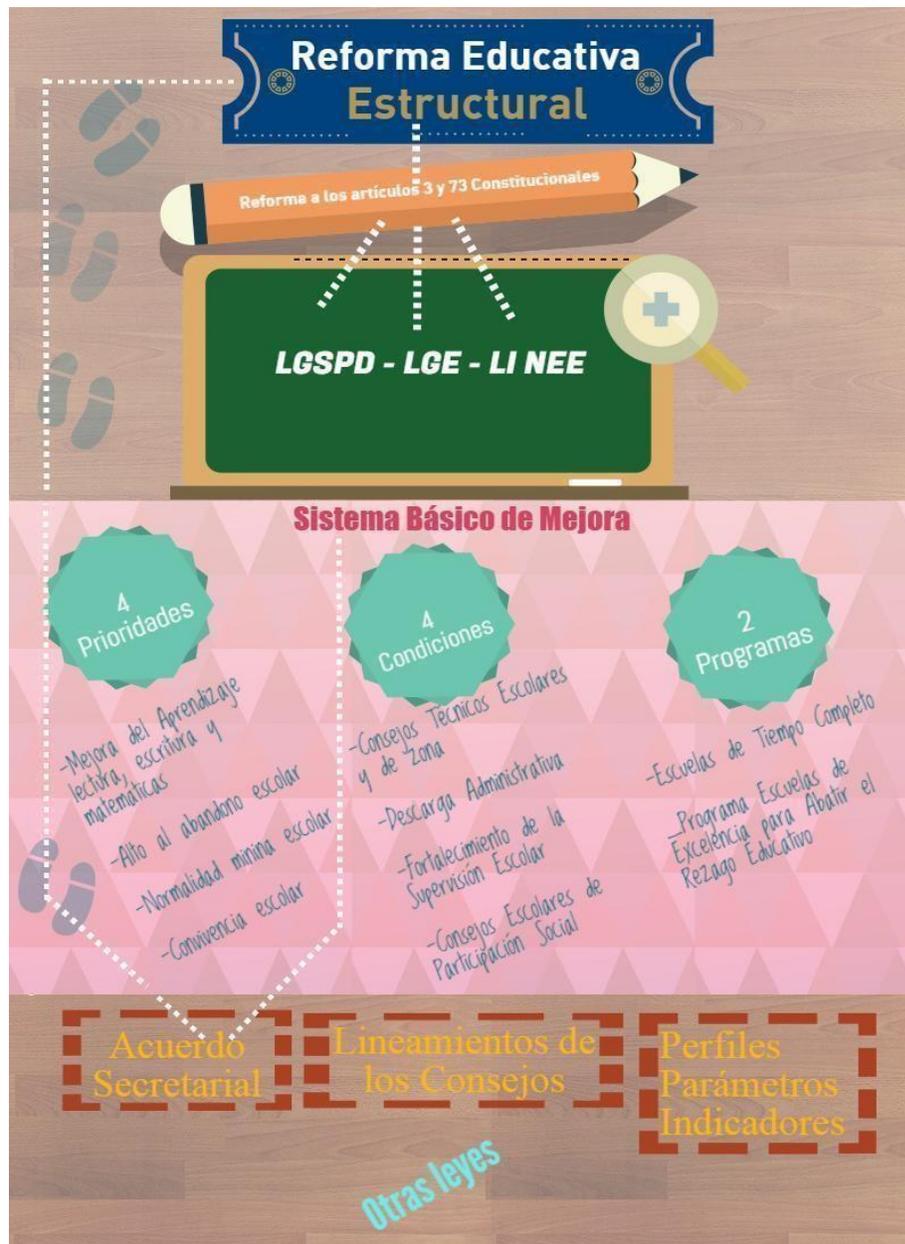


brought to you by :

Transición Integración-Inclusión

## Reforma educativa estructural

Este largo recorrido en el ámbito internacional y nacional, implicaron reformas al artículo 3º y 73º de la Constitución. La siguiente infografía pretende dar una visión global al respecto.



Estas reformas son parte de un proceso que inició aproximadamente a la mitad del periodo del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari en 1992, cuando firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación

Básica y a través de la Secretaría de Educación Pública, transfiere a los gobiernos de los Estados los servicios de Educación Básica y los de formación inicial. Acuerdo suscrito por los gobernadores de los Estados, El poder Ejecutivo federal y la Autoridad del SNTE.

Estableció una política con el fin de impulsar una educación básica para todos de calidad y con equidad basada en tres grandes líneas:

- Reorganización del Sistema Educativo Nacional
- Reformulación de contenidos y materiales educativos
- Revaloración de la función magisterial

Fue legitimada no solo a nivel nacional con la firma de los tres actores (Ejecutivo a través de la SEP, gobernadores y SNTE), sino también por una decisión político- legislativa mediante la serie de reformas al artículo tercero de la Constitución y de una nueva Ley General de Educación.

Se avanzó en la cobertura pero no en términos de calidad y equidad ni en la cultura administrativa, organizativa y pedagógica. Este es un proceso más lento y los gobiernos posteriores tienen el reto de dar continuidad.

Las modificaciones al artículo tercero constitucional se dan básicamente en torno a la desregulación del servicio educativo y la obligatoriedad del nivel secundaria, con lo que se amplía la escolaridad básica obligatoria. Luego se amplía la obligatoriedad de tres años de preescolar. En el 2012 se establece que la educación media superior también será obligatoria.

El otro punto de las reformas al artículo tercero tiene que ver con la participación social (1993).

En 2013 se hacen nuevas reformas principalmente en torno a:

- La contribución a mejorar la convivencia humana, hace énfasis en los ideales de fraternidad de igualdad de los derechos de todos. Y la ley reglamentaria que regirá lo anterior.

- Que el ingreso al servicio profesional docente y la promoción a cargos con funciones de dirección, o supervisión en la educación básica y media superior se llevarán a cabo mediante concurso de oposición
- Leyes en las que se distribuya la función social educativa en la que la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, así como las sanciones a quienes incumplan.

Por otra parte el artículo 73 también se reforma en su fracción XXV para establecer el Servicio Profesional docente en términos del artículo 3º constitucional, para asegurar el cumplimiento de los fines de la educación y su mejora continua en un marco de inclusión y diversidad.<sup>2</sup>

Esto significa una reforma educativa en su organización y de estas reformas constitucionales se desprende la Ley General del Servicio Profesional Docente, reformas a la Ley General de Educación y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa.

Otra modificación en la organización educativa es el establecimiento del Sistema Básico de Mejora que se basa en cuatro prioridades:

- Mejora del Aprendizaje lectura, escritura y matemáticas.
- Alto al abandono escolar
- Normalidad mínima escolar
- Convivencia escolar

---

<sup>2</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm> Página consultada el 25 de agosto de 2015

Igualmente plantea cuatro condiciones que permiten ver un cambio en el énfasis y fortalecimiento que tienen ahora los actores, para la mejora en su forma de organizarse a través de los consejos técnicos escolares y la toma de decisiones a través de una ruta de mejora que favorezca su autonomía para la gestión y resolución de problemas.

- Consejos técnicos escolares y de zona
- Descarga administrativa
- Fortalecimiento de la Supervisión escolar
- -Consejos Escolares de Participación Social

Para este fin se establecen dos programas:

- Escuelas de tiempo completo
- Programa Escuela de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo.

Para llevar a cabo esta nueva organización se establecen los lineamientos para los Consejos Técnicos Escolares.

De esta reforma educativa estructural y del Sistema Básico de Mejora surgen diversos acuerdos secretariales. Así como los perfiles, parámetros e indicadores para la idoneidad de los profesionales de la educación en su desempeño profesional. Además de otras leyes.

Lo anterior plantea la necesidad de generar los cambios pertinentes y relevantes en la reorganización de los servicios (CAM y USAER) para contribuir en forma directa en el Sistema Básico de Mejora y guardar la congruencia con esta Reforma Educativa Estructural.

## **Marco conceptual**

La inclusión va más allá del ámbito educativo, de eso no cabe la menor duda. Sin embargo el contexto educativo es la oportunidad para formar una cultura inclusiva que trascienda a la vida cotidiana de todos sus actores.

Una forma de lograrlo es reconocer un compromiso consistente que solicita el esfuerzo de todos para avanzar en forma conjunta a niveles más exigentes de equidad y de aceptación de las diferencias.

Implica superar los riesgos deontológicos, la responsabilidad social de estar en los otros y con los otros. Con el reconocimiento de que todos se construyen desde y con los otros.

La labor docente se convierte en el insumo de mediación más importante en esta transformación, así como el referente ético de la formación de las nuevas generaciones. Formación que debe contar con la sensibilidad, empatía y apertura a la diversidad de los estudiantes.

Es necesario mencionar que el avance de los servicios CAM y USAER, de las diferentes zonas que comprende el Estado con respecto a la Inclusión, es diverso y heterogéneo, contribuye a este resultado la misma heterogeneidad geográfica, cultural, económica y étnica del Estado. Desde este punto la presente guía muestra los conceptos clave de la Inclusión, así como de todos los cambios que exige sean resignificados y reorganizados en el quehacer cotidiano. Más que el manejo puntual de una serie de conceptos, el énfasis radica en la comprensión y puesta en acción en el quehacer cotidiano del contexto escolar. Lo que significa un enfoque educativo social, en el sentido de no centrar las barreras en el alumno y su discapacidad sino por el contrario en el exterior con obstáculos que van desde lo físico, actitudinal, prejuicios, estereotipos, situaciones discriminatorias y excluyentes, limitaciones para el aprendizaje y la participación; son estas barreras las que hacen que se viva como discapacitada a una persona. La inclusión va más allá del aula o la escuela, trasciende a las culturas, políticas y prácticas sociales.

## **Integración – Inclusión**

A continuación se muestran los conceptos de Integración e Inclusión Educativa respectivamente para visualizar el énfasis de cada concepto y poder identificar las diferencias sustanciales en el quehacer docente.

Desde el concepto de Bless (1996)<sup>3</sup> la integración educativa es el proceso que implica educar a niños con y sin necesidades educativas especiales en el aula regular, con el apoyo necesario. El trabajo educativo con los niños que presentan necesidades educativas especiales implica la realización de adecuaciones para que tengan acceso al currículo regular.

La UNESCO define la inclusión como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las cultura y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todas las niñas y los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todas las niñas y los niños.

Booth y Aiscow (2000) la conciben como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales.

Los fundamentos filosóficos de la integración educativa se refieren al respeto a las diferencias y los derechos humanos e igualdad de oportunidades, mientras que en este mismo sentido la Educación Inclusiva se basa en el Derecho a la educación, el Derecho a la igualdad de oportunidades y el Derecho a participar en la comunidad.

---

<sup>3</sup>García Cedillo, Ismael (2009) , “¿Qué es la integración educativa?, en La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias, México, SEP, pp. 55

En cuanto a los principios generales la Integración Educativa hace referencia a la:

- Normalización
- Integración
- Sectorización
- Individualización de la enseñanza

Mientras que la Inclusión educativa es más amplia pues hace el siguiente planteamiento:

- Todos los niños y las niñas pueden aprender
- Todos los niños y las niñas asisten a clases regulares, con pares de su misma edad, en sus escuelas locales.
- Todos los niños y las niñas tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida escolar.
- Todos los niños y las niñas reciben programas educativos apropiados.
- Todos los niños y las niñas reciben un currículo relevante a sus necesidades.
- Todos los niños y las niñas reciben los apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación.
- Todos los niños y las niñas participan de actividades co-curriculares y extracurriculares

Lo que permite visualizar que las diferencias no sólo conceptuales, sino como éstas se traducen en la acción, así el inicio se da, al identificar las características de los estudiantes y no las necesidades educativas especiales de un estudiante específico, ¿para qué? para definir los apoyos que requieren todos y realizar

entonces una planeación centrada en los aprendizajes de todos los alumnos, lo que implica enfocarse en la clase y no en algunos, luego se buscan soluciones entre el equipo multiprofesional y la escuela regular formando un equipo colaborativo, para brindar estrategias específicas al docente haciendo con esto que el aula sea el espacio que responda en forma efectiva a todos sus estudiantes.

### **Necesidades educativas especiales (NEE) - Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP).**

Necesidades educativas especiales. Son Apoyos adicionales que algunos niños con o sin discapacidad precisan para acceder al currículo<sup>4</sup>.

Barreras para el aprendizaje y la participación. Dificultades que experimentan cualquier estudiante. Se considera que las barreras para el aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan su vida.<sup>5</sup>

Al comparar ambos conceptos la principal diferencia es que el primero centra la dificultad en el estudiante y el segundo en lo que rodea al estudiante que no le permiten aprender y/o participar.

El concepto planteado por Booth y Ainscow enuncia seis tipos de barreras: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas. Al respecto se considera pertinente lo que plantea Ignasi Puigdemívol<sup>6</sup> por estar más acorde a la tarea educativa, el considera cuatro: Actitudinales, metodológicas, organizativas y sociales. Responden al contexto escolar y permiten enfocar el trabajo docente para eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación.

---

<sup>4</sup> García Cedillo, Ismael (2009) , “¿Qué es la integración educativa?, en La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias, México, SEP, pp. 48

<sup>5</sup> Ainscow Mel y Booth Tony (2000), Índice de Inclusión, Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas, Bristol, UK, pp. 9

<sup>6</sup> Ignasi Puigdemívol. Escuelas inclusivas ;necesidades Educativas Especiales. Obtenido el 9 de Julio de 2015 de [g02.berritzeguneak.net/es/descargar\\_fichero.php?file=escuela...doc](http://g02.berritzeguneak.net/es/descargar_fichero.php?file=escuela...doc)

Barreras actitudinales: Se caracteriza por la tendencia a la **derivación**, esto ocurre cuando la escuela regular supone que un alumno con discapacidad **no es suyo**, sino por el contrario que es un alumno que le corresponde a los especialistas de educación especial. De antemano es una afirmación que se fundamenta en la mayoría de los casos en consideraciones abstractas de que los docentes no tienen los conocimientos suficientes como para hacer frente a la enseñanza de los alumnos con discapacidad. Este tipo de barreras interfiere en la participación del estudiante y no sólo se circunscribe al aula, también afecta la convivencia en lo escolar, familiar y social por ejemplo en casos de estudiantes que se enfrentan a violencia familiar.

Barreras metodológicas: Creencia de que es imprescindible que los alumnos que pertenecen a un grupo compartan niveles de aprendizaje similares. De lo contrario se hace ineludible el trabajo individual. Dicha forma de pensar dificulta la atención de los alumnos con discapacidad.

Barreras organizativas: Las diferentes formas de agrupación de los alumnos como el orden y la estabilidad de las rutinas de trabajo, la aplicación de las normas y la distribución del espacio y el mobiliario; y de las posibilidades de intervención de la comunidad en diferentes formas de apoyo a la escuela. Se relaciona además con el análisis de la nueva organización del trabajo docente de educación especial.

Barreras sociales: Es el énfasis especial en el papel de las familias, especialmente cuando el trabajo es con “familias no académicas”. Los prejuicios sobre las mismas constituyen una de las barreras relevantes para el aprendizaje de los alumnos con y sin discapacidad.

***Es dejar de centrarse en un proceso de evaluación de la discapacidad de los estudiantes***, con sus respectivas prescripciones y programaciones; sino por el contrario considerar que en la escuela regular no es el alumno en condición discapacidad quien requiere apoyo sino toda la clase y la necesidad de responder a las necesidades de todos.

Por lo tanto hablar de barreras de aprendizaje es hacer énfasis en todo lo que rodea a los estudiantes (actitudes, metodología, organización y lo social) que pudiera estar interfiriendo en el logro de sus aprendizajes. También permite la reflexión del docente para visualizar y descartar que él, pueda ser una barrera para el aprendizaje y la participación de los estudiantes.

#### Vulnerabilidad - Igualdad de oportunidades

Vulnerabilidad. Condición de riesgo que padece un individuo una familia o una comunidad, resultado de la acumulación de desventajas sociales e individuales, de tal manera que esta situación no puede ser superada en forma autónoma y quedan limitados para incorporarse a las oportunidades del desarrollo.<sup>7</sup>

Hacer referencia a la Igualdad de Oportunidades es remitirse a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, implica garantizar la participación del individuo en sociedad, donde la igualdad de oportunidades y la equidad educativa son medios para redistribuir los aspectos o situaciones que dificultan el acceso de los alumnos por diversas situaciones (género, pobreza, discapacidad, entre otras) de tal manera que aminoren las contingencias sociales y las capacidades naturales de los alumnos a fin de formar y generar recursos que le permitan su participación eficiente a la par de los demás.

Así la igualdad de oportunidades es el énfasis puesto en la perspectiva a la hora de trabajar la diversidad de tal manera que la condición de riesgo de los estudiantes no sea una barrera, sino una oportunidad para crear situaciones que les permitan eliminar la situación de desventaja en la que se encuentran con respecto a otros.

---

<sup>7</sup>Glosario de Educación Especial. Programa de Fortalecimiento Educación Especial Integración Educativa, Obtenido 9 de julio de 2015 de

[http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/glosario/Glosario\\_final.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/glosario/Glosario_final.pdf)

## **Adecuaciones Curriculares - Ajustes razonables**

Adecuaciones curriculares. Cuando la escuela regular no cuenta con los medios para satisfacer las necesidades educativas de algunos estudiantes, o éstas rebasan las posibilidades directas del trabajo pedagógico del profesor, es necesario definir los apoyos que requieren esos alumnos y proporcionárselos.<sup>8</sup>

Desde la convención internacional de la inclusión de las personas con discapacidad plantea que los “ajustes razonables” son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.<sup>9</sup>

Es importante señalar que no son conceptos opuestos si no que el segundo es más amplio, nuevamente no se centra en el estudiante únicamente, sino hace una proyección social de los que se encuentran en desventaja y cuya respuesta no sólo es de índole pedagógica y en relación exclusiva con el aprendizaje para ser superada, sino que implica una intervención directa en la modificación, de la cultura y la comunidad para garantizar su participación en ella.

Por lo tanto una propuesta curricular adaptada no es sinónimo de un ajuste razonable, la primera está centrada en el estudiante y la segunda en el contexto.

## **Discapacidad y Personas con Discapacidad**

### *La discapacidad en la política*

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 consideró por primera vez en la historia de nuestro país, la elaboración del *Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad* con fundamento en los documentos

---

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Obtenido el 9 de julio de 2015 de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

internacionales : Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los Objetivos de Desarrollo del Milenio a favor de las personas con discapacidad, las recomendaciones del Informe Mundial sobre Discapacidad, el Estado Mundial de la Infancia y el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, asimismo también la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Este programa contempla varios ámbitos de acción: salud, trabajo, transporte, tecnologías de la información, accesibilidad universal, justicia, participación política y educación. Este último es de la competencia en la presente guía y se inscribe en el Objetivo 4: *Fortalecer la participación de las personas con discapacidad en la educación inclusiva, la especial, la cultura, el deporte y el turismo.*

Este objetivo tiene dos ejes y dos estrategias:

EJES	ESTRATEGIAS
Inclusión de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Nacional	1. Impulsar políticas educativas inclusivas para favorecer el acceso, permanencia y conclusión de las personas con discapacidad en todos los tipos, modalidades y niveles
Fortalecimiento de la Inclusión Educativa y las Necesidades Especiales	2. Promover programas o acciones que fortalezcan la inclusión educativa de las personas con discapacidad

Las acciones planteadas en la presente guía para la atención de los estudiantes con discapacidad, concretizan en el ámbito de la educación especial el cumplimiento de las acciones para el logro de este objetivo.

*¿Qué entendemos por discapacidad?*

La discapacidad en abstracto no existe, cuando hablamos de discapacidad siempre nos referimos a personas. La discapacidad es “la experiencia concreta de

personas que viven en contextos políticos, económicos y culturales determinados que condicionan las posibilidades efectivas a su alcance”(Ferreira,1998).

La discapacidad es un concepto amplio y complejo que ha sido abordado desde dos modelos opuestos: el modelo médico que es muy antiguo y ha sido el modelo dominante; concibe a la discapacidad como un problema individual que requiere tratamiento para “corregir” el déficit físico, sensorial, cognitivo o mental de la persona.

La atención recae en el ámbito de la salud y de la rehabilitación. En nuestro estado, la atención educativa a los niños con discapacidad, se generó en el sector salud y bajo este modelo. En este paradigma que ha durado mucho tiempo se concibe a la discapacidad solamente como condición de una persona sin poner atención al entorno donde ésta se desarrolla.

Por otro lado, se encuentra el modelo social de la discapacidad como opuesto al médico, en el que se consideran factores sociales y culturales. Este modelo ha sido posible por el trabajo que han realizado las mismas personas con discapacidad, es un movimiento de los países del primer mundo.

Hoy ambos modelos se sobreponen y están vigentes. Los seguidores de cada uno defienden las tesis que los hacen válidos. Concebir a la discapacidad exclusivamente desde la perspectiva de uno de ellos sería un error, el mismo Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad incluye dentro sus líneas de acción mejorar los servicios de rehabilitación para la población con discapacidad; por lo que es más conveniente concebir a la discapacidad bajo un modelo biopsicosocial.

La discapacidad siempre va asociada a un déficit, pero esto no implica que la deficiencia cause la discapacidad.

Hoy la discapacidad se piensa en relación a dos agentes en estrecho vínculo:

Persona con discapacidad ---- Sociedad

Es decir la discapacidad es una construcción social. Hay tres conceptos que configuran los niveles diferentes de ésta:

- La condición de discapacidad
- La situación de discapacidad
- La posición de discapacidad

**Condición:** Representa el déficit, el diagnóstico médico, la limitación (física, sensorial o mental) y se da en relación a una población “normal”. Por esto, todas las personas con un déficit están en condición de discapacidad.

**Situación:** Representa las interrelaciones y dinámicas entre la persona con discapacidad y el entorno en el que habita. Se evidencian las barreras u obstáculos que la sociedad construye para dificultarles su participación en la misma.

**Posición:** Está relacionada con la estructura social, con las representaciones, valores, idiosincrasia y normas que construye la sociedad. En sociedades donde la persona con discapacidad representa una carga, se asumirá la posición de “deshacerse” de esa carga.

La discapacidad es una construcción en la que la persona con discapacidad y la sociedad están en vínculo permanente, “es un espacio situacional, dinámico e interactivo entre alguien con cierta particularidad y la comunidad que le rodea” (Broyna, 2006).

La discapacidad se le asigna a una persona y por lo tanto se crean situaciones de desventaja en relación con el grueso de una población debido al déficit; por lo que todo aquello que la persona en condición de discapacidad pueda o no pueda hacer depende de las barreras que la sociedad construye.

”La condición de discapacidad, condiciones, pero no determina” (Broyna, 2006). La discapacidad es un atributo, es una condición de vida, pero no es un concepto que defina a la persona. Es un atributo como puede ser: migrante, miope, obesa, hombre, mujer.

Al considerar a la discapacidad como una construcción social asumimos que en la educación, los actores se comprometen **con los estudiantes, no con sus**

## **deficiencias.**

Hablar de personas con discapacidad en sustitución de “personas discapacitadas” pone énfasis en la relación persona –sociedad y no en la persona solamente, es decir la connotación que se da cuando decimos por ejemplo “persona miope” es distinta que cuando decimos “persona con miopía”. La miopía no hace a la persona, sino que la condiciona al uso de lentes para un funcionamiento adecuado, es decir, la condición no define a la persona.

### *Tipos de discapacidad*

La condición de discapacidad puede ser física, sensorial, cognitiva o mental, es así como se consideran varios tipos:

- a) Discapacidad Motriz
- b) Discapacidad Auditiva
- c) Discapacidad Visual
- d) Discapacidad Intelectual
- e) Discapacidad Múltiple (dos o más discapacidades en una sola persona, auditiva y motriz, intelectual y auditiva, etc.)

## **CAPÍTULO II CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM)**

### **QUIÉNES SOMOS Y CÓMO NOS ORGANIZAMOS**

#### **Concepto**

Es el servicio que ofrece educación inicial y básica (preescolar, primaria y secundaria) así como formación para el trabajo y la vida adulta y que tiene la responsabilidad de escolarizar a estudiantes en condición de Discapacidad y Trastornos del Espectro Autista, que enfrentan barreras significativas en los contextos áulico, escolar, socio-familiar y laboral, lo que dificulta su aprendizaje y participación, por lo que requieren ajustes razonables y apoyos específicos de manera temporal o permanente, con la finalidad de proporcionarles una atención educativa pertinente para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje y promover su autónoma convivencia social y productiva, que les permitan la inclusión a diferentes contextos y gozar una vida plena, digna y de calidad.

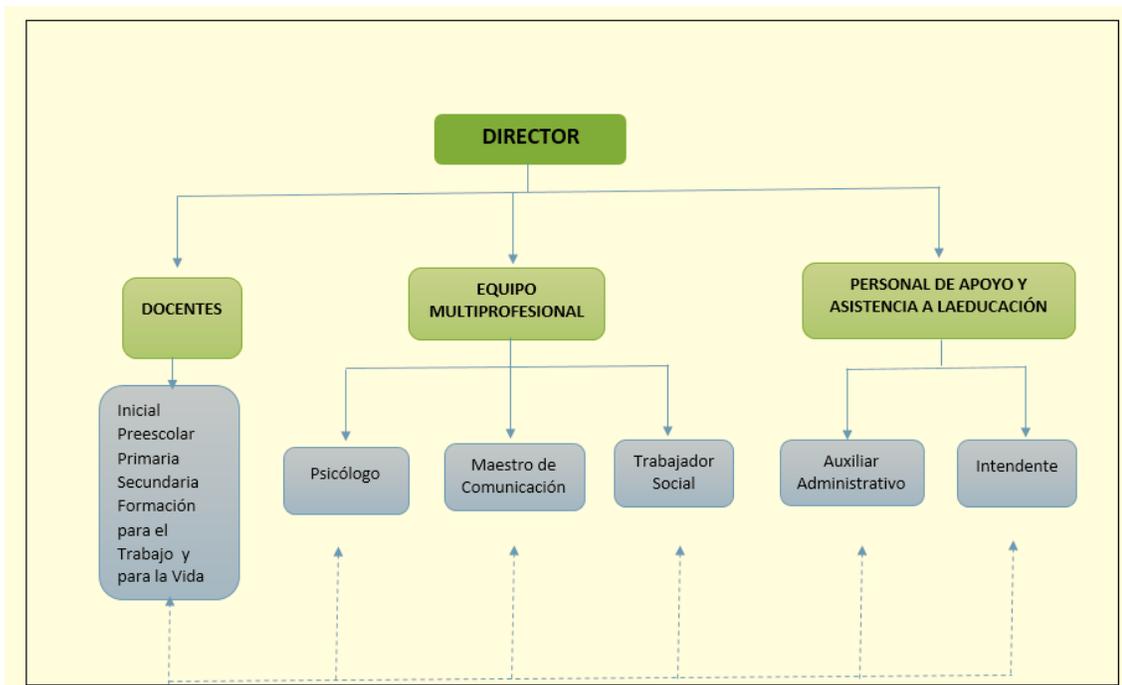
#### **Población Objetivo**

- a) Estudiantes en condición de Discapacidad Intelectual, Discapacidad Motora, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Visual, Discapacidad Múltiple y Trastornos del Espectro Autista (TEA) que enfrentan barreras significativas en los contextos áulico, escolar, familiar, social y laboral, que requieren ajustes razonables para acceder al currículo desde un enfoque funcional.
- b) Personal docente y directivo de escuelas regulares de educación inicial y básica, donde los estudiantes se encuentran incluidos y reciben del CAM atención complementaria.
- c) Padres de estudiantes que atiende el CAM en forma escolarizada o que se encuentran incluidos en escuelas regulares de educación básica y reciben atención complementaria con seguimiento de CAM.

## Estructura Ocupacional

El Centro de Atención Múltiple cuenta con un director, personal docente, equipo multiprofesional (psicólogo, docente de comunicación, trabajador social), personal de apoyo y personal de asistencia a la educación. El personal docente es el titular de cada grupo conformado y el equipo multiprofesional trabaja conjuntamente en la toma de decisiones para la intervención educativa.

En la estructura se representa el orden jerárquico del personal, ubicando el cargo más alto en la parte superior del gráfico y los cargos que se subordinan en la parte baja. Las relaciones directas se representan con línea continua y las relaciones de comunicación con línea punteada.



En el equipo docente se incluyen de educación física, artística, aula de medios, en caso de que formen parte del personal del servicio.

## Rasgos del personal del CAM

Cada uno de los integrantes del CAM cumplen un papel fundamental en el proceso de atención por lo que se consideran básicos los siguientes rasgos:

### Rasgos del Director

- Ser ético.
- Tener liderazgo académico y de gestión, efectivo y democrático.
- Ser visionario, en cuanto a propósitos y objetivos en común.
- Ser promotor de la comunicación y socialización entre los integrantes del grupo.
- Tener la actitud de servicio para el bien común.
- Promover la colaboración, identidad y pertenencia.
- Pertinencia para señalar de avances y retrocesos en los procesos educativos.
- Promover el discurso y la escucha activa entre los integrantes del CAM.
- Identificar, diferenciar y potencializar las competencias de los integrantes del CAM.
- Promover procesos de capacitación en relación a contenidos teóricos y técnico-metodológicos del personal.

### Rasgos del Docente de Grupo

- Ser ético.
- Conocer teorías de desarrollo y aprendizaje para identificar los desfases y/o discrepancias en los procesos de los estudiantes.
- Conocer las características de los estudiantes en condición de discapacidad, discapacidad múltiple y Trastorno del Espectro Autista.
- Demostrar disposición cognitiva y actitudinal para el trabajo colaborativo.
- Tener iniciativa en la búsqueda de información para resolver situaciones del trabajo.
- Conocer, diseñar e implementar, estrategias diversificadas en los diferentes contextos.
- Generar ambientes de aprendizaje.

### **Rasgos del Docente de Comunicación**

- Ser ético.
- Tener competencias comunicativas en los grupos de trabajo a los que se dirige.
- Ser motivador y modelo en la competencia comunicativa y lingüística.
- Conocer las teorías de desarrollo de lenguaje para identificar los desfases y/o discrepancias en los procesos del estudiante.
- Tener elementos básicos para la implementación de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Crear sinergia con el cuerpo de trabajo.
- Ser creativo en el diseño, aplicación y evaluación de materiales, recursos didácticos y tecnológicos.
- Tener conocimiento amplio de la estructura del currículo considerando el enfoque del campo formativo del lenguaje y comunicación como eje rector.
- Comprender la relación funcional entre los aspectos neurológicos, físicos, sociales y emocionales que implican al lenguaje.
- Demostrar disposición cognitiva y actitudinal para el trabajo colaborativo.

### **Rasgos del Psicólogo**

- Ser ético.
- Tener capacidad de análisis y escucha.
- Conocer los procesos humanos, conductuales, cognitivos, emocionales y afectivos.
- Discernir el uso y aplicación de teorías, métodos, técnicas e instrumentos para el conocimiento e intervención de las dinámicas sociales e individuales.
- Poseer competencias para el manejo de los procesos grupales e individuales (implica la familia, los docentes y los estudiantes).
- Ser empático, discreto y objetivo.
- Tener una personalidad abierta y receptiva.
- Crear sinergia con el cuerpo de trabajo.

### **Rasgos del Trabajador Social**

- Ser ético.
- Tener la habilidad de comprender la diversidad cultural, lingüística y social que se manifiesta en los grupos.
- Conocer las dinámicas sociales implicadas en los sistemas a nivel micro y macro.
- Discernir el uso y aplicación de métodos, técnicas e instrumentos para el conocimiento e intervención de las dinámicas individual y grupal.
- Poseer la capacidad de negociación y conciliación intra e interinstitucional.
- Crear sinergia con el cuerpo de trabajo.
- Identificar y diferenciar las barreras sociales y actitudinales que se generan en los grupos.

### **Rasgos del Personal Administrativo**

- Ser ético.
- Conducirse con discreción y diplomacia.
- Tener iniciativa.
- Contar con competencias en el tratamiento de la información y competencia digital
- Demostrar empatía en las relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento de sus funciones.
- Tener competencias en la redacción, transcripción documentos oficiales considerando también la buena ortografía.
- Saber organizar y archivar documentos.
- Tener disposición capacita y actualiza permanentemente en el uso de recursos tecnológicos para su desempeño laboral.

## TRAYECTO FORMATIVO

El CAM atiende las modalidades y niveles educativos planteados en la Ley General de Educación para Educación Básica: Educación Inicial, Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Secundaria, así como Formación para el Trabajo y la Vida Adulta, donde CAM diseña programas propios según las características, condiciones, fortalezas, capacidades y habilidades de los estudiantes.

Las competencias para la vida a desarrollar son las mismas planteadas en el Plan y programas de estudio vigente en educación básica, incrementando las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común (MCC) para Formación para el Trabajo y la Vida Adulta.

NIVEL O MODALIDAD EDUCATIVA	PERIODOS ESCOLARES	GRADO ESCOLAR	EDAD DE INGRESO	EDAD DE EGRESO
Educación Inicial		Lactantes, maternales	45 días	3 a 5 años
Educación Preescolar	PRIMER PERIODO	Preescolar 1º, 2º, 3º.	3 años	6 años*
Educación Primaria	SEGUNDO PERIODO	1º, 2º, 3º.	6 años	12-14 años*
	TERCER PERIODO	4º, 5º, 6º.		
Secundaria	CUARTO PERIODO	1º, 2º, 3º	12-16 años	15-19 años*
Formación para el Trabajo y la Vida Adulta	QUINTO PERIODO	1º, 2º, 3º, 4º	12-18 años	20-22 años

\*Dadas las características de la población atendida en condición de discapacidad el rango de edad se puede ampliar en relación al desarrollo de habilidades de los alumnos con la respectiva solicitud voluntaria de no promoción de los padres de familia o tutores (disposición aplicada una sola vez por nivel educativo) de acuerdo al Artículo 73 de las Normas de Control Escolar que contemplan la edad de ingreso a los tres niveles de educación básica.

## Educación Inicial

Los Centros de Atención Múltiple brindan atención a los alumnos desde edades tempranas, en el grupo de Educación Inicial. El docente de CAM se guiará por el “Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial” emitido por la Secretaría de Educación Pública en 2013 y que es vigente para la modalidad de Educación Inicial siendo orientador para las prácticas educativas.

Este modelo presenta un carácter abierto y flexible, por lo que puede aplicarse en todas las instituciones y modalidades que brinda el servicio a los niños de cero hasta los tres años, mantiene un enfoque inclusivo y plantea la construcción y el desarrollo de capacidades.

“El Centro de Atención Múltiple, ofrece Educación Inicial con atención especializada para bebés desde los 45 días de nacidos hasta niños de cinco años de edad que tienen discapacidad. Este servicio puede ser escolarizado o complementario de un servicio de Educación Inicial o preescolar regular” (Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial. Pag. 54.SEP 2013.)

El Modelo de Atención Integral para la Educación Inicial, tiene un enfoque inclusivo, lo que implica brindar una educación de calidad con los apoyos necesarios considerando las características y necesidades individuales de los bebés y niños independientemente de las características o condiciones con las que llegan al mundo.

El aula de educación inicial en CAM debe ser un ambiente enriquecido y estimulante donde se aprecien y fortalezcan sus logros, se respeten sus estilos y ritmos de comunicación y aprendizaje, así el enfoque inclusivo busca prevenir, minimizar o eliminar las BAP que enfrentan los bebés y los niños. Éstas pueden ser:

Físicas: arquitectónicas, de mobiliario, de utensilios, o de materiales didácticos, entre otras.

Personales: prejuicios, miedos, maltratos, indiferencia, violencia, mitos, o discriminación, entre otras.

Institucionales: normas, reglamentos o presupuestos que impidan el ingreso a este servicio, con calidad.

El Modelo de Atención Integral para la Educación inicial, se organiza en tres ámbitos de experiencia:

ÁMBITOS	CONSIDERACIONES
<p>Ámbito 1.</p> <p>Vínculo e interacciones</p>	<p>Es importante en los bebés y niños el desarrollo de vínculos afectivos estables, positivos y seguros con personas significativas, ya sean los padres, tutor o cuidador.</p> <p>Se debe establecer y fortalecer una base sólida para todas las relaciones que involucren al niño con otros niños y con los adultos.</p>
<p>Ámbito 2.</p> <p>Descubrimiento del mundo</p>	<p>Recordar que los bebés y los niños exploran el mundo a través del movimiento y de las funciones sensoriales: tacto, vista, oído, gusto y olfato les permite avanzar en sus procesos de desarrollo y de aprendizaje.</p> <p>Fortalecer el desarrollo del lenguaje para que se comuniquen, es decir, escuchen y respondan de manera apropiada y comuniquen necesidades y pensamientos.</p> <p>Se les debe dotar de experiencias de comunicación.</p>
<p>Ámbito 3.</p> <p>Salud y bienestar</p>	<p>El cuidado de la salud está a cargo de los padres, familiares, tutores o agentes educativos En éste ámbito de experiencia el bienestar emocional, asociado a las relaciones cercanas, cálidas y de sostenimiento favorecen a los niños y contribuyen a una vida plena.</p>

### **Pasos para la planificación.**

La tarea de planificar implica una serie de pasos:

Paso 1. Informe de Evaluación Psicopedagógica con participación del Docente y Equipo Multiprofesional. Evaluación de los alumnos privilegiando la observación en los siguientes aspectos: juego de los niños, potencial, necesidades, características de personalidad, inquietudes, curiosidades y procesos de pensamiento, así como la observación y registro de las conductas del Repertorio Básico (anexo 6) y Guía de aspectos Sensoriales (anexo 3). Con ésta información, el docente cuenta con un perfil individual de cada alumno.

Paso 2. Elaboración del Proyecto Didáctico tomando en cuenta el “Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial” ([bibliotecadigital.tasmaulipas.gob.mx](http://bibliotecadigital.tasmaulipas.gob.mx)), que debe contener los siguientes aspectos básicos:

- Tema
- Propósito
- Ejes organizadores:

Sostenimiento: apoyo tanto mental como afectivo que permitan construir su autonomía, sabiéndose mirado y acompañado.

Creatividad: relación y descubrimiento del mundo a través del movimiento, manipulación y exploración de su contexto inmediato.

- Ambientes de aprendizaje.
- Actividades
- Recursos y materiales

### Paso 3. Evaluación

En éste nivel educativo, el docente debe crear ambientes de aprendizaje entendiéndolo como todo aquello que rodea una determinada experiencia con el niño.

Un ambiente de aprendizaje, necesita:

- Movilidad
- Elementos significativos para los niños
- Espacios disponibles
- Consideración para todos los niños por igual
- Diversidad y adaptabilidad
- Dimensiones físicas
- Espacio exterior

## **Educación Básica: Preescolar y Primaria**

### **Flexibilidad en la organización de grupos**

El Estado se caracteriza por la riqueza y diversidad de sus regiones geográficas, así como de los aspectos sociales y económicos que las enmarcan, mismos que se reflejan en la ubicación de cada CAM, en los recursos con los que cuenta, su infraestructura y población de estudiantes que asiste.

Por tanto, los CAM son diversos, algunos se ubican en zonas rurales y otros en zonas urbanas; existen aquellos con infraestructura insuficiente e inadecuada para el propósito educativo y otros con espacios amplios y funcionales.

En cuanto a los agentes educativos se refiere, existen CAM con equipo multiprofesional completo según la estructura ocupacional (psicólogo, maestro de comunicación y trabajadora social), docentes de grupo para los diferentes niveles, modalidades y grados educativos (inicial, preescolar, primaria, secundaria y formación para el trabajo y la vida adulta), así como personal de apoyo y asistencia a la educación. Otros CAM no cuentan con el equipo docente, equipo multiprofesional, personal de apoyo y asistencia a la educación completo, por lo tanto organizan grupos por nivel educativo: preescolar, primaria, secundaria y/o formación para el trabajo y la vida adulta.

En cuanto a los estudiantes que asisten son de variada situación socio-económica y cultural, ante esta diversidad cada CAM decide con base en sus propias características, condiciones y para responder mejor a las necesidades de los alumnos la forma en que organiza los grupos, sustentándolo en la autonomía de gestión de las escuelas: Nuevas facultades para que la comunidad escolar decida (Escuelas al Centro 2016) siempre y cuando se respete el trayecto formativo y la promoción de grados y niveles.

## 1. Criterios obligados para la organización de grupos:

- Los grupos se conforman teniendo como referencia los niveles educativos y grados escolares.
- La cantidad mínima de estudiantes que se considera en un grupo es de 8, dejando al Consejo Técnico Escolar la valoración de atender 7 si sus condiciones requieren la realización de una Propuesta Educativa Específica (PEE), cuando requiere un nivel de apoyo “**total atención a la persona y/o supervisión completa**” (Nivel 1 de servicio del ICAP).

## 2. Alternativas de organización de grupos:

- **Por grupos de edad**, de acuerdo a grados escolares.
- **Por grupos de alumnos con necesidades específicas** que se rotan en las actividades por horarios durante la jornada por ejemplo; repertorio básico, control de esfínteres, independencia personal, sistemas alternativos de comunicación, académico, etc.
- **Por áreas:** comunicación, psicomotricidad, académica, repertorio básico, independencia personal, etc. En las que todos los alumnos de un solo grupo pasan a las áreas de acuerdo a sus habilidades.
- **Por talleres** que se llevan a cabo una vez a la semana, quincena o mes y que desarrollan habilidades prácticas, sociales y conceptuales, por ejemplo: vida en el hogar, manualidades, música, danza, teatro, artes plásticas, etc.

Las formas de organización dependen tanto de las necesidades de los estudiantes como de la creatividad y disposición del colectivo escolar, la prioridad es asegurar los aprendizajes de los estudiantes sin que se integren toda la jornada en la misma actividad, ni todo el ciclo con el mismo grupo y misma maestra.

La jornada escolar para Educación Básica que comprende los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria debe ser de 20 horas a la semana cubiertas en un horario de 8:00 a.m. a 13:00 p.m. de lunes a viernes.

## **Educación Básica: Secundaria**

### Modalidad Telesecundaria

A partir del ciclo escolar 2015-2016 los servicios escolarizados (CAM) dan respuesta educativa a los estudiantes que egresan del nivel de educación primaria; de los 28 CAM, 10 iniciaron con este proceso, ya que las condiciones de infraestructura de los servicios, los procesos cognitivos y académicos básicos de los estudiantes y el número por grupo fue un requerimiento indispensable para su apertura y a partir del presente ciclo escolar 2016-2017 la meta se amplió de 10 a 16 centros que ofertan este nivel; esperamos alcanzar progresivamente la meta al 100%.

El nivel de secundaria en CAM como un trayecto de formación se sustenta con la modalidad de Telesecundaria, reconociendo ante todo ser propicia a las características y condiciones de los estudiantes; para el ingreso de los estudiantes es necesario considerar lo siguiente:

- Ser estudiante que egresa de CAM de educación primaria, con competencias funcionales: autonomía, comunicación, movilidad; aun cuando no hayan accedido a la escritura, lectura y cálculo de manera convencional.
- Para estudiantes con discapacidad intelectual atendidos por USAER, que hayan obtenido su certificado de Educación Primaria se privilegia en todo momento su permanencia en los espacios regulares, ofreciendo en su caso el apoyo de USAER en los espacios de Educación Secundaria.
- Los estudiantes en condición de discapacidad intelectual egresados de educación primaria regular, que soliciten su inscripción a secundaria en CAM y que por situaciones excepcionales en los contextos escolares y familiares interfieran en la inclusión del estudiante, se valora su inscripción a partir de un análisis del caso, que es realizado por la USAER, la escuela regular, el CAM y los padres de familia o tutores, con el propósito de asumir compromisos y establecer acuerdos de colaboración para el aprendizaje del estudiante.
- La edad de ingreso a este nivel es de 12 a 16 años y que cumplan con el requisito del certificado que hace constar que concluyó la educación primaria.
- En el caso de estudiantes mayores de 18 años sin escolaridad o escolaridad incompleta que soliciten el servicio para concluir la educación básica, toda vez que no cumplen con el requisito de tener certificado de primaria y/o exceden la

edad establecida, se privilegia en todo momento, su inclusión, por lo que se buscan alternativas en los ambientes regulares para adultos o bien la opción en CAM en el 5º periodo escolar.

### **Recomendaciones para el trabajo Psicopedagógico**

- El punto de partida para el trabajo en el aula, es el Proyecto Curricular, mismo que se conforma a partir del reconocimiento de las características de los estudiantes y del contexto en general, para su constitución se toma como base el Plan y los Programas de estudio de secundaria vigentes.
- Se realizan ajustes razonables, ya que el nivel de secundaria exige para la formación de los estudiantes contar con espacios para la asignatura de ciencias con énfasis en biología en primer grado, física en segundo grado y química para tercer grado, por lo que se requiere de un laboratorio, que pueden ser los espacios destinados para formación para el trabajo y la vida adulta.
- Para el caso de la asignatura de inglés se optimizan los recursos, rescatando del personal la competencia en esta lengua o en su caso buscar el apoyo con el Consejo Escolar de Participación Social y la Sociedad de Padres de Familia para que la asignatura sea cubierta con personal de la comunidad, aun cuando el nivel de adquisición no sea nuestra preocupación, si se debe abordar bajo un enfoque funcional.
- La asignatura de Tecnología se lleva a cabo optimizando los espacios del aula de medios o de cómputo.
- La carga horaria establecida en el Plan de Estudios 2011, es de 35 horas, mismas que deben ser **ajustadas** a las características del CAM, sujetándose al horario establecido para el nivel básico en el CAM.

Es importante que los CAM se sujeten a lo establecido en el plan y programa de Educación Secundaria y lo que establece la presente guía. Los estudiantes que asisten a CAM requieren ajustes razonables, por lo tanto es importante crear ambientes retadores y desafiantes que los lleven a la resolución de problemas para la vida desde un enfoque **funcional** y alcanzar mayores resultados de aprendizaje.

## **Planeación didáctica**

El abordaje se fundamenta en la estructura de los niveles educativos de preescolar y primaria considerando campos de formación, asignaturas y otorgando mayor número de horas para las asignaturas de español y matemáticas.

Es importante hacer mención que por las condiciones de los estudiantes no se debe trabajar las asignaturas por horas, es decir, pasar de una a otra asignatura como lo plantean para el nivel de secundaria, por lo que la planeación se debe realizar a través de la metodología por proyectos, unidades didácticas o actividades integradoras.

## **Atención complementaria**

La atención complementaria se concibe como el apoyo educativo que brinda el Centro de Atención Múltiple en forma **temporal** a los estudiantes con Discapacidad, Discapacidad Múltiple y Trastornos del Espectro Autista (TEA) integrados en una escuela regular de educación inicial y/o básica, con la finalidad de que adquieran o consoliden procesos cognitivos, perceptivo motor y/o de comunicación social. Este servicio contribuye a disminuir o eliminar las barreras que impiden a estos estudiantes participar plenamente en un contexto social o educativo de calidad.

### **1. Tipos de Atención Complementaria:**

- Asesoría a docentes de alumnos que el CAM integra a la escuela regular y de quienes realiza el seguimiento por un tiempo determinado.
- Alumnos que están inscritos en la escuela regular y que asisten al CAM porque requieren algún sistema alternativo de comunicación, adquisición del repertorio básico y/o apoyos específicos como: orientación y movilidad, desarrollo de habilidades de pensamiento lingüísticas y conceptuales.

### **2. Niveles de Atención:**

Los niveles de atención complementaria se organizan partiendo de lo general para llegar a lo específico, de tal manera que si con la atención del primer nivel se resuelve la mejora del aprendizaje de los alumnos, no es necesario pasar al siguiente nivel y así sucesivamente

- **Asesoría a escuela regular.** Asesorar al director de la escuela para crear culturas, políticas y prácticas tendientes a prevenir, disminuir o eliminar barreras para el aprendizaje y la participación del alumno integrado y en general de todos los alumnos.
- **Asesoría a docente de escuela regular.** El docente recibe orientación específica sobre las adecuaciones y las estrategias de diversificación de la enseñanza a realizar con el alumno integrado.
- **Tutoría específica a los estudiantes integrados,** como orientación y movilidad o la adquisición de otros sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC). El alumno acude al CAM en turno alterno a su horario de clases.
- **Orientación a padres de familia o tutores** a través de un plan de trabajo para casa diseñado por el equipo multiprofesional de CAM que incluye las recomendaciones y estrategias para la adquisición de un medio de comunicación, repertorio básico y la conducta adaptativa que eleven su calidad de vida.

### 3. Participación del equipo multiprofesional:

Antes de la inclusión:	Cuando el alumno se integra:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha realizado las valoraciones pertinentes.</li> <li>• Ha participado en la reunión con el directivo, docente de grupo y los padres de familia o tutores en la toma de decisiones.</li> <li>• Ha realizado el informe de evaluación psicopedagógica (IEPP) y la propuesta educativa específica (PEE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza en colaboración con el docente el Plan de Trabajo para Casa.</li> <li>• Lleva a cabo dinámicas de integración en el aula.</li> <li>• Orienta y capacita a docentes.</li> <li>• Evalúa y realiza el seguimiento del plan de trabajo para casa.</li> </ul>

## Plan de Trabajo para Casa

Lo elabora el docente conjuntamente con el equipo multiprofesional con la finalidad de proporcionar a los padres de familia o tutor estrategias de atención para el estudiante, incluyen tareas prácticas y vivenciales referentes a:

- La adquisición de un medio alternativo o aumentativo de comunicación,
- El repertorio básico
- La conducta adaptativa.

El plan incluye:

- Propósito/s
- Período de ejecución
- Aspectos a mejorar
- Actividades a realizar
- Tipos de ayuda que requiere el estudiante
- Evidencia de logro

Ejemplo:

*Propósito:* Que Juan Roberto sea capaz de brincar en dos pies y caminar por una línea.

*Periodo de ejecución:* del 15 de marzo al 15 de abril.

*Aspectos a mejorar:* Motricidad y propiocepción.

*Actividades a realizar:*

- Tomándolo de la mano, hacer que brinque con ambos pies, durante periodos cortos en actividades lúdicas o cuando salen al parque etc.
- Tomándolo de la mano hacer que camine por una línea recta pintada sobre el piso o marcada en la calle, diariamente por periodos de 5 minutos , tres o cuatro veces al día en actividades lúdicas.

*Tipos de ayuda que requiere:* Ayuda Física.

*Evidencia de logro:* lista de cotejo, fotografía, etc.

## **Proceso de Inclusión.**

Incluir a un alumno de CAM a la escuela regular es un acto que se tiene que realizar con mesura y cuidado, tomando en cuenta varios aspectos para lograr una inclusión exitosa. Para que un estudiante sea candidato a integrarse a la escuela regular debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber adquirido el Repertorio Básico. Sus periodos de atención deben ser mayores a una hora. Debe contar con la capacidad de imitar movimientos de la cara y del cuerpo, movimientos de acciones sobre objetos y de sonidos. Ser capaz de seguir instrucciones hasta de dos órdenes y discriminar formas y colores.
- Control de esfínteres. A excepción de los niños o niñas con discapacidad motriz y que su misma condición se lo impida, los estudiantes para su integración deberán controlar esfínteres.
- Mostrar habilidades académicas funcionales (Anexo 5).
- Contar con un sistema de comunicación: verbal, escritura o con tablero de comunicación, lengua de señas, por intercambio de imágenes.

### **4. Acciones**

- A mediados o al final del ciclo escolar el directivo, el docente de grupo y el equipo multiprofesional dan a conocer a los padres de familia o tutores y estudiantes, quienes son candidatos a incluirse a una escuela regular y de los requisitos básicos para ello.
- En colaboración, el directivo, el docente de grupo, el equipo multiprofesional y los padres de familia o tutores toman la decisión de integrar al alumno o dejar que permanezca en el CAM.
- Se establecen compromisos con los padres de familia o tutores.
- Se da a conocer a los padres de familia o tutores el compromiso de la realización del seguimiento del caso en la escuela regular.
- En caso de que exista una Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), los directivos de ambos servicios programan fecha para análisis de caso y entrega de expediente del estudiante, que cuenta con IEPP actualizado.

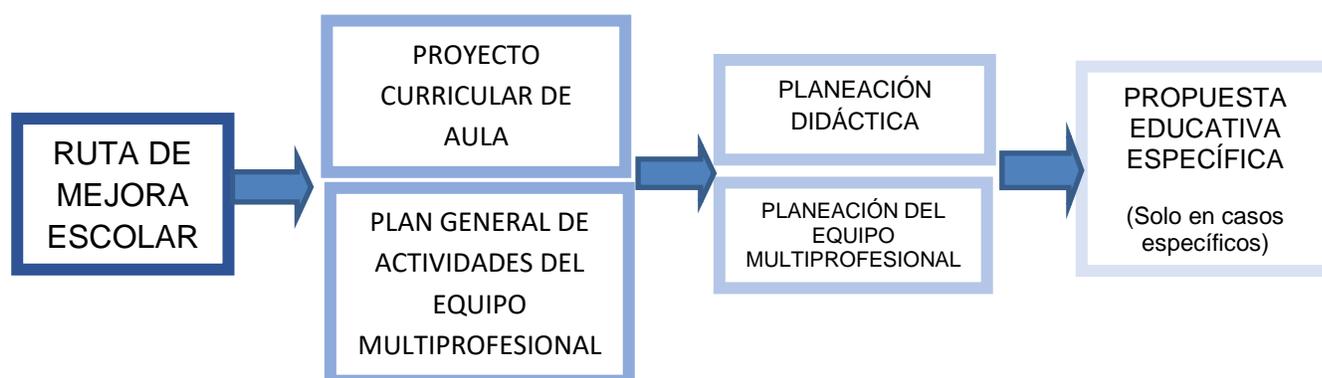
- Se elabora una carta compromiso que firman los padres de familia para su participación en la transferencia entre los servicios (CAM-USAER) la cual incluirá la asistencia y puntualidad del estudiante y contar con los materiales necesarios.
- El directivo de CAM, el docente de grupo y el equipo multiprofesional dan a conocer al directivo de la Escuela Regular la temporalidad de la atención, que será máximo de hasta dos ciclos escolares con previo análisis de caso.
- Si en el transcurso de la escolaridad del estudiante se presenta nuevamente la necesidad del apoyo específico del CAM, el director de la Escuela Regular solicitará el servicio a través de un oficio.

## PROCESO DE INTERVENCIÓN

### Planificación: Niveles de Concreción

Toda actividad psicopedagógica que realiza el personal del Centro de Atención Múltiple (CAM), tanto directivo, docentes y equipo multiprofesional (maestro de comunicación, psicólogo, trabajador social) está organizada a partir de una planeación.

Por el tipo de funciones, objetivos y ámbitos de gestión en los que se actúa, la planeación se organiza de lo general a lo particular, es decir, inicia con la Ruta de Mejora Escolar, hasta llegar a la atención específica del estudiante.



TIPO DE PLANEACIÓN	FINALIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD
a) Ruta de Mejora Escolar	Es un planteamiento dinámico que permite ordenar y sistematizar los procesos de mejora educativos. Comprende los siguientes procesos: planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Directivo Equipo multiprofesional Docentes de grupo	Inicio del ciclo escolar
b) Proyecto Curricular de Aula	Es una guía de organización curricular que permite a cada docente de grupo e integrantes del equipo multiprofesional tomar decisiones pertinentes para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Considera el qué, cómo, cuándo, dónde enseñar y evaluar.	Docentes de cada uno de los grupos y Equipo multiprofesional	Inicio del ciclo escolar
c) Plan General de Actividades del Equipo Multiprofesional	Es una guía de organización de acciones que surge de las necesidades del diagnóstico inicial de cada grupo.	Psicólogo Docente de Comunicación Trabajador Social	Inicio del ciclo escolar
d) Planeación Didáctica del docente	Es la herramienta que permite al docente dosificar y temporalizar los contenidos, aprendizajes esperados, seleccionar metodologías, estrategias, técnicas, actividades, recursos y formas de evaluación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	Docente de Grupo	Semanal ó quincenal
e) Planeación Didáctica del equipo Multiprofesional	Es una planeación que se elabora con la finalidad de guiar un taller, plática, conferencia, etc. dirigida a padres, estudiantes, docentes de escuela regular u observación a un estudiante dentro del aula.	Psicólogo Maestro de Comunicación Trabajador Social	Mensual
f) Propuesta Educativa Específica	Herramienta que se deriva del IEPP y define los apoyos y recursos que la escuela brinda para minimizar y/o eliminar Barreras para el Aprendizaje, la Participación y la Convivencia. Solamente se elabora para los alumnos que están muy por debajo de lo esperado con la puesta en marcha del Proyecto Curricular de Aula o por arriba del promedio y que son candidatos a integrarse a la escuela regular.	Docente de grupo y Equipo multiprofesional	Cada ciclo escolar o cada dos ciclos escolares, dependiendo del avance del alumno

A continuación se describe cada uno de estos niveles de planificación

### **a) Ruta de Mejora Escolar**

Al inicio del ciclo escolar el Centro de Atención Múltiple realiza una planeación anual, actualmente identificada como Ruta de Mejora Escolar, la cual permite al director, docentes y al equipo multiprofesional establecer, organizar, dirigir y evaluar las acciones que mejoran la capacidad del servicio a partir de una visión compartida en beneficio de la comunidad educativa.

Es muy importante no perder de vista que en la nueva concepción de la Escuela, la participación de los padres de familia o tutores es sustancial (Acuerdo 716, 2013; Escuela al Centro, 2016) , ellos a través del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) entre otras facultades, pueden opinar en relación a los “asuntos pedagógicos y temas que permitan la salvaguarda del libre desarrollo de la personalidad, integridad y derechos humanos” (inciso k de cap.33 acuerdo 176) por lo que se recomienda ampliamente al directivo que la Ruta de Mejora esté articulada con los acuerdos que se tomen por el CEPS en relación al aprendizajes de los educandos. Así mismo que se vinculen las acciones de los programas federales en los que el CAM participa. Ya que ambos consejos (el CTE y el CEPS) informarán a la comunidad escolar los objetivos y metas que establecieron para alcanzar los resultados esperados (Artículo 27° de los lineamientos para el funcionamiento de los CTE).

Para el establecimiento de la Ruta de Mejora se consideran los siguientes Ámbitos de Gestión Escolar\*

AMBITOS DE GESTION	DESCRIPCIÓN DEL AMBITO
En el salón de clases (Contextualización curricular e iniciativas pedagógicas)	Se refiere a la facultad de los docentes para diseñar e implementar actividades de estudio que les permitan atender, en su contexto, a la diversidad y las necesidades específicas de sus estudiantes.
En la escuela (Organización y funcionamiento escolar)	El director, colectivo docente y equipo multiprofesional establecen las formas específicas del funcionamiento y organización del servicio educativo, que sean consecuentes a su Ruta de Mejora Escolar. También consideran el establecimiento de relaciones con los padres de familia o tutores, con otras escuelas, instituciones o especialistas que contribuyan al logro de las metas y objetivos establecidos.
Entre maestros (Desarrollo de capacidades técnicas)	El colectivo docente y equipo multiprofesional identifican y dan respuesta a sus necesidades de formación con la finalidad de atender las prioridades educativas.
Con los padres de familia (Participación de los padres de familia)	El director, colectivo docente y equipo multiprofesional, establecen mecanismos y generan recursos para promover la participación de padres de familia o tutores en las tareas de aprendizaje de sus hijos o pupilos.
Para medir avances (Evaluación interna)	La escuela establece mecanismos que permitan identificar las áreas de oportunidad asociadas al aprendizaje de todos los estudiantes, el desempeño del colectivo docente y equipo multiprofesional, la eficiencia terminal, la gestión escolar y la participación de los padres de familia o tutores en el desempeño de la Ruta de Mejora Escolar.
Asesoría técnica (Solicitud de Asistencia Técnica)	Es facultad de la escuela gestionar asesoría y acompañamiento técnico eficaz y útil ante la supervisión, que mejore de manera significativa y oportuna la calidad del servicio educativo.
Materiales e insumos educativos (Gestión y ejercicio de los recursos)	Implica la toma de decisiones colegiada, con la participación de los padres de familia o tutores para administrar y ejercer de forma transparente los recursos asignados a la escuela para atender las prioridades educativas consideradas en su Ruta de Mejora Escolar.

\*Estrategias globales de mejora escolar. Orientaciones para su diseño. Consejos Técnicos Escolares Fase Intensiva. SEP 2015-2016.

En cada uno de los siguientes elementos básicos se agregan algunos específicos para el CAM.

ELEMENTO	APARTADOS PARA LA ESCUELA REGULAR*	AGREGAR PARA CAM
Diagnóstico	Se deben rescatar las necesidades de estudiantes y escuela.	Se debe rescatar las necesidades de los padres de familia o tutores.
Prioridades Educativas	En función de: La mejora de los aprendizajes de los estudiantes identificados en riesgo y todos los estudiantes que asisten a la escuela. La prevención del rezago y alto al abandono escolar, a partir de incluir y hacer partícipes a estos estudiantes en actividades de aprendizaje. El funcionamiento regular de la escuela con base en la implementación y/o fortalecimiento de los rasgos de normalidad mínima escolar. La construcción de un ambiente de convivencia escolar, sana, pacífica y libre de violencia.	En función de: Adquisición y/o consolidación de las conductas del Repertorio Básico. Adquisición y/o consolidación de la Conducta Adaptativa. Desarrollo de Necesidades Básicas de Aprendizaje (cálculo, lectura y escritura) de manera funcional. <i>(Jomtien Thailandia, 1990)</i>
Objetivos	Plantear objetivos claros y precisos que respondan a las siguientes preguntas: ¿Qué queremos lograr? ¿Para qué lo vamos a hacer?	
Metas	Plantear metas claras y precisas que respondan a las siguientes preguntas: ¿Cuánto? ¿De qué manera? ¿Cuándo?	
Acciones	Implementación de acciones en cada uno de los ámbitos de gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En el salón de clases</li> <li>➤ En la escuela</li> <li>➤ Entre maestros</li> <li>➤ Con los padres de familia</li> <li>➤ Para medir avances</li> <li>➤ Asesoría técnica</li> <li>➤ Materiales e insumos educativos</li> </ul>	
Responsables		Registrar a los responsables de las acciones
Tiempos		Especificar tiempos para realizar las acciones que lleven al logro de los objetivos y metas planteadas.

Ruta de Mejora Escolar. CTE Fase Intensiva 2015-2016

## **b) Proyecto Curricular de Aula.**

El Proyecto Curricular de Aula tiene la función de concretar, adaptar y adecuar la oferta educativa a las características de los estudiantes y a su contexto. Esta tarea la asume el equipo multiprofesional y el docente y supone una oportunidad de reflexión conjunta, de intercambio y toma de acuerdos que guían la actividad educativa de forma coherente. En su elaboración se toman decisiones acerca del qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar que inciden en los diferentes elementos del currículo: metodología, evaluación, propósitos, aprendizajes esperados y contenidos.

El Proyecto Curricular de Aula es una **guía** que permite al docente de CAM tener un conocimiento general de sus alumnos, de la participación de los padres, los espacios y organización del aula así como los programas a considerar en el grupo con base en las características de los estudiantes registradas en el perfil grupal.

Un currículo funcional incluye programas educativos que desarrollan habilidades de comunicación, independencia, socialización y autonomía en los estudiantes, que les permite incluirse en ambientes naturales donde habitualmente se desenvuelven. Estos programas educativos incrementan su participación en las actividades de la vida diaria y la autodeterminación en los contextos cercanos.

Para la elaboración y conformación de un Proyecto Curricular de Aula el docente debe conocer, considerar, aplicar y en su caso ajustar el Plan y Programas de estudios vigentes (Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria).

## Elementos para la conformación del Proyecto Curricular de Aula:

APARTADO	ASPECTOS
Datos Generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ CCT</li> <li>➤ Ubicación</li> <li>➤ Ciclo Escolar</li> <li>➤ Período Escolar</li> <li>➤ Grado</li> <li>➤ Docente</li> <li>➤ Número de estudiantes</li> </ul>
Contexto Externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de familia, características de la comunidad, nivel socioeconómico, papel que juegan los padres para apoyar al estudiante. Tipo de escuela, los servicios con los que cuenta tipo de organización escolar, etc. Con esta información se justifican las actividades que se seleccionarán en la planeación didáctica.</li> </ul>
<b>Contexto Interno</b> Perfil individual Perfil grupal	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombres de los estudiantes</li> <li>➤ Edad cronológica</li> <li>➤ Condición</li> <li>➤ Grado educativo que cursa</li> <li>➤ Nivel de competencia curricular (lectura, escritura y cálculo).</li> <li>➤ Características cognitivas, comunicativas, emocionales y motrices</li> <li>➤ Repertorio básico</li> <li>➤ Aspectos sensoriales</li> <li>➤ Conducta adaptativa</li> <li>➤ Estilos de aprendizaje</li> <li>➤ Formas de convivencia</li> <li>➤ Tipo de apoyo que requiere el estudiante</li> <li>➤ Ayudas que requiere (verbal, visual, física).</li> </ul>
Contexto Interno : Escuela/Aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de los espacios (áreas, rincones) y material específico a utilizar (macrotipos, cajas calendario, frisos de análisis de tarea).</li> <li>➤ Sistemas alternativos de comunicación: PECS- Sistema de comunicación por intercambio de imágenes- , lengua de señas mexicana, tableros de comunicación, sistema Braille, etc. según las necesidades de los estudiantes).</li> </ul>
Plan y Programas de Estudios vigente y otros Programas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Selección de propósitos y contenidos</li> <li>➤ Propósitos por área y asignatura.</li> <li>➤ Contenidos</li> <li>➤ Otros programas : CALS, Programa de Desarrollo de habilidades para la vida (DHPLV), PECS, TEACCH, etc.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprendizaje Basado en Problemas</li> <li>➤ Estudio de caso</li> <li>➤ Trabajo por Proyectos Didácticos</li> <li>➤ Unidad Didáctica</li> </ul>
Tipos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación formativa</li> <li>➤ Evaluación idiográfica</li> </ul>
Instrumentos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rúbrica o matriz de verificación</li> <li>➤ Listas de cotejo</li> <li>➤ Registro anecdótico</li> <li>➤ Observación directa</li> <li>➤ Producciones escritas y/o gráficas</li> <li>➤ Esquemas y/o mapas conceptuales</li> <li>➤ Pruebas escritas u orales</li> </ul>

En el Anexo 2, se sugiere un formato para organizar estos datos. Se considera sólo como una guía para que cada docente lo modifique de tal forma que sea funcional, sin perder de vista todos los elementos enunciados.

A continuación se describen los apartados que conforman el Proyecto Curricular de Aula:

**Datos generales:** CCT, Ubicación, Ciclo Escolar, Período Escolar, Grado, Docente, Número de estudiantes

**Contexto externo:** Tipo de comunidad, servicios con los que cuenta, tipo de familia, con quien vive el niño, quien le ayuda en las tareas. Si hay obstáculos para que el aprendizaje del niño se logre, etc.

### **Contexto Interno (características y competencias de los alumnos)**

1. Nombres: Registrar los nombres completos de todos los estudiantes del grupo
2. Edad cronológica: Especificar la edad cumplida al inicio al 1º de septiembre del año en curso
3. Condición: Especificar la condición que cursa cada estudiante (Discapacidades, Discapacidad Múltiple y Trastorno del Espectro Autista.)
4. Grado educativo que cursa: Registrar el grado educativo de los estudiantes en el grupo.
5. Nivel de Competencia Curricular :Situación de los alumnos en los siguientes aspectos
  - Lectura
  - Escritura
  - Lógico-matemáticas\* (Ver anexo 5)
6. Características cognitivas, comunicativas, emocionales y motrices. En estos aspectos el equipo multiprofesional apoya al docente a través de los resultados de observaciones, entrevistas a los padres o resultados de pruebas aplicadas.
7. Repertorio básico: Situación en la que se encuentran los estudiantes en los aspectos de: atención, imitación, seguimiento de instrucciones y discriminación.
8. Área sensorial: Situación en la que se encuentran los alumnos en los

aspectos táctiles, auditivos, visuales, gustativos- olfativos, sentidos propioceptivo y vestibular. En relación a si estos aspectos son un obstáculo o facilitan su aprendizaje (Ver Anexo 3)

9. Conductas adaptativas: Situación en la que se encuentran los estudiantes en:

- Destrezas motoras
- Destrezas sociales y comunicativas
- Destrezas de la vida personal
- Destrezas de vida en comunidad

10. Estilos de aprendizaje: Como aprende mejor el estudiantes, en forma visual, auditiva o kinestésica; individual, en grupo o en pequeño grupo; con materiales concretos grandes o pequeños o con imágenes, etc.

11. Formas de convivencia. Si se le facilita o dificulta al estudiante compartir con otros, si prefiere estar solo; si hace contacto físico o lo evita; si propone juegos, sigue reglas, etc.

12. Apoyos que los alumnos requieren : Rescatar del instrumento ICAP los apoyos que el estudiante necesita :

- Total atención y/o supervisión completa
- Intensa atención y/o constante supervisión
- Periódica atención y/o supervisión frecuente
- Limitada atención y/o seguimiento periódico
- Sin necesidad de ayuda (o muy poco frecuente en la vida diaria).
- Tipo de ayuda que requiere.
- Verbales: Consignas una a una, instrucciones sencillas, explicaciones, ánimos y refuerzos, preguntas constantes sobre el desarrollo de la actividad.
- Visuales: Ofrecer un modelo a seguir, presentar información gráfica, motivación con estrellas o alguna imagen.
- Físicas: Guiar la mano en una actividad en mesa, sostener la mano para efectuar un desplazamiento o hacer un ejercicio físico, dar palmadas en la espalda.

### **Contexto interno (infraestructura, materiales educativos de escuela y aula)**

Organización de los espacios y material específico a utilizar. Describir la forma que el docente elige para el aula, por ejemplo si se organiza por rincones, áreas de trabajo, etc. Así como la descripción del material a utilizar en cada área. Descripción de las condiciones de su área si la ventilación e iluminación son adecuadas, etc.

Determinar si se utiliza algún sistema alternativo o aumentativo de comunicación: lengua de señas mexicana (LSM), Sistema de Comunicación por Intercambio de imágenes (PECS), tableros de comunicación, Sistema Braille, etc.

### **Selección de propósitos y contenidos**

Considerar los propósitos por área y asignatura tanto de Plan y Programas de Estudio vigente como los de otros Programas como: CALS, Desarrollo de habilidades prelaborales y para la vida (DHPLV), entre otros.

En este apartado el docente debe reconocer la flexibilidad curricular que le permite elaborar propósitos y contenidos acordes a las características de su grupo.

### **Metodología**

Es la forma de organización del trabajo docente que permite planear y diseñar ambientes de aprendizaje para el desarrollo de habilidades para la vida y académico funcionales con los alumnos que integran su grupo. El docente puede desarrollar las actividades a través de: aprendizaje basado en problemas, estudio de caso, trabajo por proyectos didácticos, unidad didáctica, entre otras.

En éste apartado el docente debe precisar las recomendaciones especiales para aquellos estudiantes que requieren un apoyo específico y realizar los ajustes necesarios en la planeación didáctica.

## Tipos de evaluación.

Evaluación formativa: El tipo de evaluación que se debe aplicar en los estudiantes de CAM es la evaluación formativa porque está orientada a valorar procesos, lo cual supone la recolección de información útil o significativa a lo largo de los mismos y que permita tomar las medidas necesarias para continuar el desarrollo del trabajo pedagógico y asegurar que se alcancen los objetivos planteados.

De la misma manera la evaluación idiográfica (Casanova, 1995) que se centra en el sujeto y toma en cuenta sus capacidades, sus habilidades, el esfuerzo que dedica a los aprendizajes, qué es lo que puede hacer solo, qué es lo que puede hacer con ayuda, qué tipos de apoyo requiere, qué se puede esperar de él y qué tipo de adecuaciones curriculares requiere.

La recolección de información se puede llevar a cabo a través de diferentes técnicas e instrumentos:

Técnicas	Instrumentos
Observación	Guía de observación Registro anecdótico Diario de clase Diario de trabajo Escala de actitudes
Desempeño de los alumnos	Preguntas sobre el procedimiento Cuadernos de los alumnos Organizadores gráficos
Análisis del desempeño	Portafolio Rubrica Lista de cotejo
Interrogatorio	Pruebas orales y escritas

Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. Cuadernillo 4. Serie herramientas para la evaluación de la educación básica.

### **c) Plan General de Actividades del Equipo multiprofesional**

El equipo multiprofesional organiza sus acciones a partir de las necesidades presentadas por los docentes de grupo en el diagnóstico realizado al inicio del ciclo escolar y asentado en la Ruta de mejora. Esta organización la registran en un Plan General de Actividades que guía sus acciones de todo el ciclo escolar e incluye básicamente los siguientes rubros:

- Propósito del área
- Ámbitos de gestión
- Acciones a desarrollar
- Cronograma
- Estrategias e instrumentos de evaluación
- Rendición de cuentas.

### **d) Planeación Didáctica del Docente**

La planeación es un proceso fundamental en el ejercicio docente que contribuye a orientar su intervención para la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.

La Planeación Didáctica, se rige por el Proyecto Curricular de Aula, que debe responder al qué, cómo, cuándo y para qué enseñar, y al qué, cómo, cuándo y para qué evaluar donde se deciden los contenidos, aprendizajes esperados, los métodos, las estrategias, las técnicas, las actividades y los recursos didácticos, lo mismo que las técnicas y los instrumentos de evaluación que darán cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje. Se debe tomar en cuenta que la planeación es un **proceso dinámico y flexible**, que se sujeta a modificaciones sobre la marcha y que en la medida que se conoce más a los estudiantes, el contexto y los aprendizajes que deben alcanzar, la planeación sufrirá menos cambios.

Para la planeación didáctica se considerará como eje central el campo de formación Desarrollo personal y para la convivencia que se conforma por las asignaturas de Educación Física, Artística o Cívica. Se incluirán los aprendizajes esperados de otras asignaturas como español y matemáticas con la idea de tener una planeación global y con actividades funcionales para el estudiante, entendiendo como “funcionalidad” aquellas acciones que hacen a una persona independiente y autónoma para participar en la comunidad y mejorar su calidad de vida.

En la planeación se debe especificar las habilidades que una persona necesita para desenvolverse con la mayor autonomía posible en su medio actual y también en los ambientes en que se desenvolverá en su vida futura.

Para la enseñanza en el CAM, el currículo o la programación no puede ser una réplica de programaciones estandarizadas donde se establecen unas mismas secuencias de aprendizaje para estudiantes de escuela regular; se deben elegir estrategias de aprendizaje para resolver situaciones cotidianas de forma más sencilla.

Cuando un estudiante no adquiere los aprendizajes esperados para su grupo de referencia debido a su condición, se habrá de priorizar el desarrollo de habilidades para la vida con actividades específicas dirigidas a favorecer su desarrollo personal y social. Lo importante reside en el hecho de que el alumno sea capaz de realizar la actividad y que lo haga con autonomía, siendo secundario la perfección.

## ASIGNATURAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR COMO EJE EN LA PLANEACIÓN

PERIODOS ESCOLARES	ASIGNATURAS
PRIMER PERIODO (Inicial y Preescolar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación física</li> <li>• Educación artística</li> <li>• Ámbitos descubrimiento del mundo</li> </ul>
SEGUNDO PERIODO (1°,2° y 3° de Primaria)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación física</li> <li>• Educación artística</li> <li>• Formación cívica y ética</li> <li>• Exploración de la Naturaleza y Sociedad</li> </ul>
TERCER PERÍODO (4°, 5° y 6° de Primaria)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación física</li> <li>• Educación artística</li> <li>• Formación cívica y ética</li> <li>• La entidad donde vivo</li> </ul>
CUARTO PERIODO (1°,2° y 3° de Secundaria)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación física</li> <li>• Artes (música, danza, teatro o artes)</li> <li>• Formación cívica y ética</li> </ul>

En el Centro de Atención Múltiple, la metodología sugerida es por Proyectos Didácticos, entendidos como actividades planificadas que involucran secuencias de acciones interrelacionadas para alcanzar los aprendizajes esperados. Permite que los estudiantes de CAM se acerquen a la realidad a través de la sensopercepción y el desarrollo de la comunicación funcional, la autonomía e interacción con el medio social.

Rubros a considerar en la planeación didáctica por proyectos:

- Nombre del proyecto
- Duración del proyecto (de 15 días hasta dos meses)
- Datos Generales (grado, grupo, etc)
- Competencias para la vida.
- Propósitos de Asignatura
- Asignatura eje y sus aprendizajes esperados
- Asignaturas vinculadas y sus aprendizajes esperados
- Secuencia didáctica (inicio, desarrollo y cierre)

- Recursos didácticos
- Actividades específicas para algunos estudiantes
- Evaluación: técnicas e instrumentos

Si el docente de grupo decide utilizar unidad didáctica, aprendizaje basado en problemas, o estudio de caso, debe considerar en su planeación didáctica los siguientes aspectos:

- Tema
- Temporalidad (número de sesiones)
- Aprendizaje (s) esperado(s)
- Propósito (s)
- Materiales y recursos
- Secuencia didáctica (inicio, desarrollo y cierre)
- Técnicas e instrumentos de evaluación totalmente articulados con el propósito de la secuencia didáctica.

### **e) Planeación Didáctica del Equipo multiprofesional**

Es un proceso que contribuye a orientar su intervención y que debe responder al qué, cómo, cuándo y para qué de las actividades programadas específicas como son talleres, conferencias, asesorías, pláticas a padres de familia o tutores y a docentes de CAM ó de Escuela Regular y estudiantes, que incluye la observación a grupo. La planeación debe contener los siguientes aspectos:

- Tema
- Propósito
- Metodología
- Estrategias
- Actividades
- Recursos
- Instrumentos de evaluación

## f) Propuesta Educativa Específica.

Es la herramienta que organiza la intervención educativa tendiente a la prevención, eliminación y/o minimización de las Barreras para el Aprendizaje y la participación (BAP) que enfrenta el estudiante cuando el Proyecto Curricular de Aula y los ajustes realizados a nivel escuela y aula no han dado respuesta a las necesidades educativas del estudiante para garantizar el logro de sus aprendizajes.

Consideraciones importantes:

- La elaboran conjuntamente el directivo, docente de grupo, equipo multiprofesional y padres de familia o tutores.
- Se desprende **invariablemente** del Informe de Evaluación Psicopedagógica y del Proyecto Curricular de Aula.
- Incluye temporalidad: un ciclo escolar.
- Es un referente para la evaluación del aprendizaje y promoción del alumno.
- El seguimiento se realiza bimestralmente, por lo que es susceptible a tener cambios y ajustes dentro del enfoque de la evaluación formativa e implica un análisis comparativo de los aprendizajes.

Los aspectos mínimos que se consideran son:

- Adecuaciones altamente significativas de acceso y en los elementos curriculares: metodología, evaluación, aprendizajes esperados, propósitos y contenidos.
- Responsables de ejecución.
- Estrategias de seguimiento y evaluación.
- Criterios para promoción y acreditación
- Participación de la familia: tanto apoyos y compromisos que asume, como la orientación y tutoría que recibe.
- Compromisos de cada uno de los involucrados.
- Fecha de seguimiento y evaluación para hacer los ajustes necesarios.

## **Vinculación Curricular**

Las características del Plan de Estudios vigente de la Educación Básica permiten realizar los ajustes necesarios para atender a la diversidad de los estudiantes. Define competencias para la vida, es flexible y abierto, reconoce la equidad en la educación básica, toma en cuenta la diversidad que existe en la sociedad manifestándose en la variedad lingüística, social, cultural, de capacidades, de ritmos y estilos de aprendizaje y asume que el aprendizaje del estudiante se enriquece en y con la interacción social y cultural. Con estos elementos, en el CAM, los profesionales diseñan un Proyecto Curricular de Aula a partir del Mapa Curricular de la Educación Básica establecido en el Plan y programas de estudio vigente enriqueciéndolo con propuestas complementarias por ejemplo: Desarrollo de Habilidades Prelaborales y para la Vida (DHPLV), Programa Multigrado y Destrezas adaptativas (CALS). La tarea es plantear con base en el Plan de estudios, un currículo funcional que impulse las competencias que favorecen el desarrollo de la conducta adaptativa en los estudiantes, promoviendo así una mayor autodeterminación y mejora de su calidad de vida.

Para lograrlo, en el Centro de Atención Múltiple se ajustan los aprendizajes esperados, los propósitos y contenidos, las metodologías y las formas de evaluar para dar una respuesta educativa ágil y certera a los estudiantes que no logran participar en el proceso educativo dentro de las escuelas regulares.

En muchas ocasiones los aprendizajes esperados tal y como se plasman en los programas de grado de la educación básica son inalcanzables para los estudiantes por lo que es indispensable realizar ajustes curriculares altamente significativos, sin perder de vista las competencias para la vida y los propósitos de las asignaturas.

Es por esto que se presenta una guía de apoyo que orienta en el proceso de planificación en todos y cada uno de sus niveles de concreción, donde se muestra la vinculación del Plan y Programas de Estudio vigente con programas y modelos complementarios.

### VINCULACION CURRICULAR

NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE	CAMPOS DE FORMACION DE LA EDUCACION BASICA	AJUSTES RAZONABLES PARA CAM				PERIODOS ESCOLARES				
						1	2	3	4	5
LECTURA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	CONDUCTAS ADAPTATIVAS PRACTICAS SOCIALES Y CONCEPTUALES	Comunicación: oral, escrita, corporal, etc. Sistemas alternativos y aumentativos de Comunicación	REPERTORIO BÁSICO (atención, seguimiento de instrucciones, discriminación, imitación)	EDUCACIÓN SEXUAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR 1º 2º 3º	EDUCACIÓN PRIMARIA 1º 2º Y 3º	EDUCACIÓN PRIMARIA 4º 5º Y 6º	SECUNDARIA 1º 2º 3º	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA VIDA ADULTA
ESCRITURA	PENSAMIENTO MATEMATICO		Manejo de número Manejo de dinero							
EXPRESION ORAL	EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL		Aplicación de saberes en la vida cotidiana. •Mini hogar, empresas, visitas a la comunidad, compras. Independencia personal							
CALCULO	DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA		Psicomotricidad, integración sensorial, artes, deporte.							
SOLUCION DE PROBLEMAS										

En la primera columna se encuentran las necesidades básicas de aprendizaje que son propuestas a nivel internacional (Jomtien, Tailandia ,1990), a partir de éstas se derivan los cuatro campos de formación de la Educación Básica. En primaria y secundaria a cada campo de formación le corresponden diferentes asignaturas y en preescolar se organizan por campos formativos.

Los modelos de calidad de vida y ecológico funcional (Verdugo, 2009) enmarcan y fortalecen el quehacer educativo en el Centro de Atención Múltiple ya que el fin último es desarrollar en los estudiantes las cinco competencias de la educación básica.

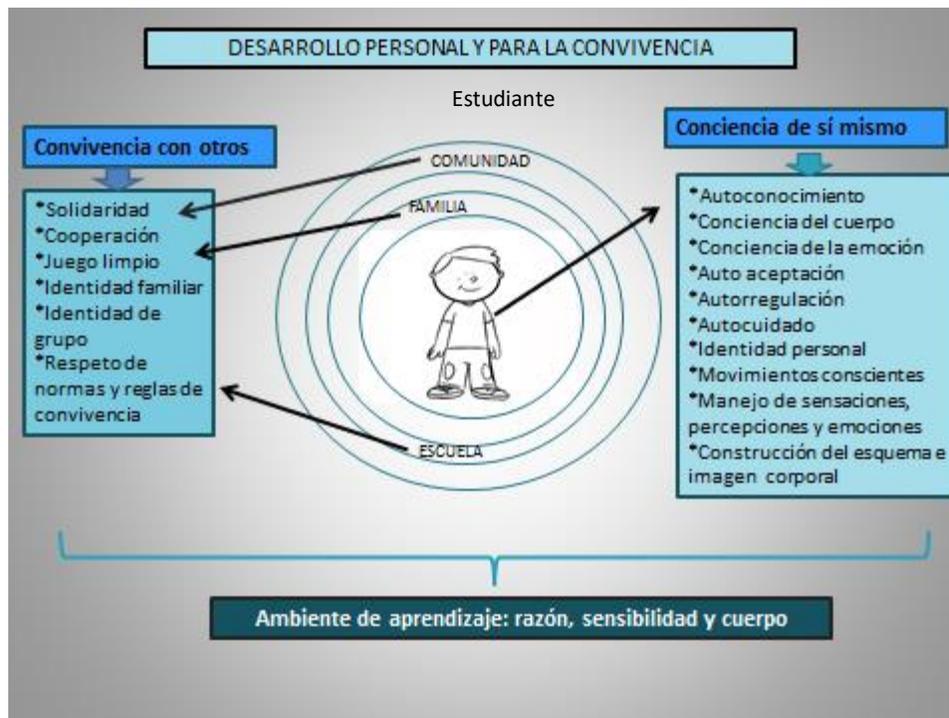
En la columna: *Ajustes razonables para CAM*, se han colocado algunos aspectos funcionales relacionados con cada uno de los campos de formación; el docente y equipo multiprofesional podrán partir de los aprendizajes esperados de cada asignatura y realizar ajustes necesarios dependiendo de estos aspectos funcionales que se consideran.

Es indispensable que el docente considere en su planificación los aspectos que muestra el esquema anterior en el que la conducta adaptativa, el repertorio básico y la educación sexual corren transversalmente por lo que deberán retomarlos con la finalidad de elevar la calidad de vida de los estudiantes desde un modelo ecológico funcional.

Proponemos como **eje conductor** de la planificación el campo de formación: **Desarrollo Personal y para la Convivencia** el cual hemos considerado como mediador para los otros campos, es decir, a partir del trabajo con las tres asignaturas: formación cívica y ética, educación física y educación artística los maestros llevan a los estudiantes a la adquisición de la lectura, escritura y matemáticas. En los casos que por las condiciones de los estudiantes y su entorno esto no sea posible, éstas tres asignaturas guían el trabajo para seguir avanzando en el área de desarrollo de habilidades para la vida

En el campo **Desarrollo Personal y para la Convivencia** se identifican dos ejes articuladores, ***Aprender a ser y aprender a convivir***, estos se vinculan a través de tres asignaturas: Formación cívica y ética, educación física y educación artística, que tienen aspectos en común y son parte importante del trabajo educativo para los estudiantes en condición de discapacidad y trastornos del espectro autista. Este campo de formación se centra en la persona y su relación con la sociedad, propone fortalecer su desarrollo en todos los ámbitos. Los aprendizajes esperados se relacionan con la vida cotidiana del alumno y lo que ocurre en su entorno (Programa de Primer Grado, SEP 2012 p. 378)

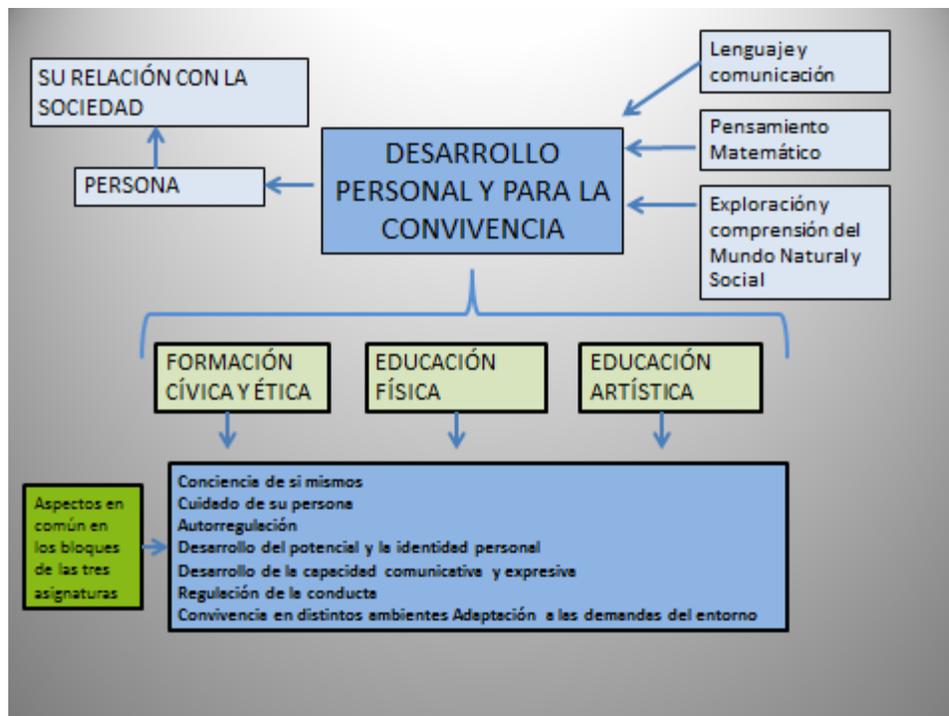
Las tres asignaturas de este campo de formación contemplan en su conjunto propósitos y/o competencias que van de lo particular a lo general, de lo individual a lo colectivo, es decir se inicia con la persona (conocimiento, cuidado, conciencia), luego su relación con la familia, la escuela y se amplía hasta llegar a la interacción de la persona con la comunidad, la toma de decisiones, la participación democrática y la libertad. Los propósitos de formación cívica y ética, educación física y educación artística conllevan al logro de los propósitos de español y matemáticas de manera funcional, sin que estas últimas sean eje en la planeación.



En el primer aspecto que es la persona, los programas consideran los siguientes temas para el trabajo dentro del aula: el autoconocimiento, conciencia del cuerpo, conciencia de la emoción, autopercepción, autorregulación, autocuidado, identidad personal, movimientos conscientes, manejo de sensaciones, percepciones y emociones, educación sexual, resolución de conflictos.

En los aspectos de familia, escuela y comunidad: Solidaridad, cooperación, juego limpio, identidad familiar, normas y reglas de convivencia, identidad de grupo, educación vial, participación social y política, los temas mencionados desarrollan y fortalecen la conducta adaptativa.

A continuación se muestra la articulación de las tres asignaturas con los aspectos en común que se manejan.



Es así como este campo se cruza con las dimensiones que nos propone el modelo Calidad de Vida (Schalock y Verdugo 2002/2003, 2007), que está relacionado con el paradigma de la autonomía personal, aspecto que se considera en el Plan de estudios actual al mencionar que “se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo” (SEP, 2011) Las dimensiones de calidad de vida son:

- Desarrollo personal
- Bienestar emocional
- Relaciones interpersonales
- Bienestar físico
- Bienestar material
- Autodeterminación
- Inclusión Social
- Derechos

Otro aspecto a considerar es lo enmarcado en los Principios Pedagógicos planteados para la Educación Básica *“como las condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de*

*los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa” (Plan de Estudios 2011) como eje vertebrador para el trabajo en CAM, mismos que generan las condiciones para la inclusión de los estudiantes, al considerar los diversos contextos familiares y sociales, así como la expresión de distintas formas de pensamiento, niveles de desempeño, estilos y ritmos de aprendizaje.*

## **Protocolo de Intervención para el Estudiante de Nuevo Ingreso**

Con el fin de facilitar el proceso de ingreso e intervención educativa pertinente y adecuado a las necesidades del estudiante en el aula del Centro de Atención Múltiple, se llevan a cabo los siguientes pasos desde que el padre de familia solicita el ingreso de su hijo, hasta que el docente en colaboración con el equipo multiprofesional diseña la Propuesta Educativa Específica en caso necesario, considerando las fortalezas y debilidades del estudiante así como los apoyos específicos que requiere, que le permitan satisfacer sus necesidades de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. *(Normas de Control Escolar, 2015).*

Descripción de actividades del protocolo de ingreso del alumno

**1.- El padre o tutor solicita el ingreso de su hijo a la Institución.** La solicitud de los padres o tutores es atendida de forma personal por el área administrativa y se agenda la primera cita con el director del servicio.

**2.- Entrevista Inicial realizada por el director y Evaluación del Alumno.** El área directiva realiza la entrevista Inicial con Padres de Familia o Tutores a fin de rescatar motivo de la solicitud, antecedentes y situación actual de escolaridad, del posible alumno. Así mismo el área directiva o un docente evalúan el nivel de conceptualización de la lengua escrita y la matemática. Los resultados de su evaluación y entrevista, le permiten tomar una decisión respecto a la incorporación del alumno al Servicio. (Ver anexo 1)

**3.- El alumno NO es candidato a incluirse en el Servicio.** Se informa a los padres de familia o tutores de las alternativas en otras instituciones de carácter gubernamental o particular, del sector educativo o de salud.

**4.- Si el alumno corresponde o no al servicio se encuentra en duda.** El equipo multiprofesional cuenta con 5 días hábiles para evaluarlo y determinar si pertenece o no al servicio. Si el alumno no pertenece al servicio se realiza un reporte y se canaliza a la Escuela Regular que cuente con USAER. En caso de pertenecer al servicio se integra a un grupo y se continúa con su proceso de Evaluación Psicopedagógica

**5.- El alumno SI es candidato a incluirse en el Servicio.** Se informa a los padres de familia o tutores los motivos por los que el alumno es candidato a incluirse al CAM, se incorpora al grado correspondiente dando continuidad a la inscripción formal con el área administrativa. A partir de este momento el docente y equipo multiprofesional aplican la Guía de Observación de Aspectos Sensoriales (anexo 3) y Repertorio Básico (anexo 6), como parte de la intervención inicial.

**6.- Inicia el proceso de Evaluación Psicopedagógica.** Desde las primeras observaciones y evaluación de la lengua escrita, se ha iniciado con este proceso, sin embargo se dará continuidad por las Área de Pedagogía, Psicología y Comunicación realizando las evaluaciones necesarias cuyos resultados sirvan para fortalecer el trabajo del docente. (Ver anexo 5)

**7.- Reunión del equipo multiprofesional (psicología, comunicación y trabajo social) con el director.** Comparten los resultados de las pruebas aplicadas. Ello permitirá aportar mayores elementos para la intervención del estudiante.

**8.- Informe de Evaluación Psicopedagógica.** Se elabora el IEPP con la participación activa de todas las áreas.

**9.- Elaboración de Propuesta Educativa Específica en casos necesarios.** Únicamente se realizará en aquéllos casos donde los avances no sean significativos tomando como referencia el proyecto curricular de aula o en aquéllos casos en que el estudiante es candidato a integrarse a la escuela regular.

**10.- Devolución de resultados con padres. Establecimiento de acuerdos y compromisos.** Para finalizar el Proceso de Evaluación del alumno, se citará previamente a los Padres de Familia/Tutores a fin de comunicar de manera general las

conclusiones y sugerencias de atención establecidas en el IEPP, o bien, en su PEE para atender las áreas de oportunidad y necesidades específicas que se hayan identificado, en ese momento se tomarán acuerdos y compromisos.

**11.- Seguimiento de acuerdos y compromisos.** Cada Área de Intervención dará continuidad a las sugerencias propuestas.

### Instrumentos de evaluación

Es importante valorar el desempeño de los alumnos y precisar los apoyos pertinentes para la mejora de sus aprendizajes y la toma de decisiones oportuna en forma colaborativa. Para ello se requiere hacer uso de diversos instrumentos formales que permitan recopilar, analizar y sistematizar información que den cuenta de las habilidades, conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes.

A continuación se presentan los instrumentos a utilizar por **docentes** en **corresponsabilidad** con el equipo multiprofesional.

ASPECTO A EVALUAR	INSTRUMENTO A UTILIZAR	INFORMACIÓN A OBTENER
Aspectos sensoriales	Guía de observación sensorial (ver anexo 3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades en el nivel básico de integración sensorial.</li> <li>• Barreras para el aprendizaje y la participación a las que se enfrenta el estudiante en relación con los estímulos físicos del entorno.</li> </ul>
Conducta adaptativa	ICAP y CALS y/o Progress Assessment Chart ( PAC)	Habilidades, destrezas y capacidades de los estudiantes en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destrezas motoras.</li> <li>• Destrezas sociales y comunicativas.</li> <li>• Destrezas de la vida personal.</li> <li>• Destrezas de vida en comunidad.</li> </ul>
Repertorio Básico	Área básica del inventario de habilidades básicas	Habilidades en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención</li> <li>• Imitación</li> <li>• Seguimiento de Instrucciones</li> <li>• Discriminación</li> </ul>
Evaluación de los procesos en lectura, escritura y cálculo	Guía para la evaluación del nivel de competencia curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de conceptualización de lengua escrita.</li> <li>• Nivel de lectura.</li> <li>• Nivel del concepto de número.</li> </ul>

## Equipo Multiprofesional

### Trabajo Social

El familiograma o genograma, que va incluido en el estudio social se hace fundamental para identificar la estructura y dinámica familiar, además, para los casos en donde la discapacidad o trastorno tenga una causa hereditaria o genética como es el caso de la discapacidad intelectual para identificar las vías ascendentes del parentesco de los estudiantes.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD VISUAL	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD MOTORA	DIFICULTADES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	TEA
Estudio social	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Familiograma o genograma	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Visitas domiciliarias	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Canalización de alumnos para la evaluación diagnóstica de especialistas externos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Establecer vínculos con empresas, instituciones gubernamentales, no gubernamentales, y de educación media superior y superior.	✓	✓	✓	✓	✓	

### Psicología

Las pruebas psicológicas, inventarios o escalas sugeridos para el diagnóstico y evaluación psicológica serán determinados por cada psicólogo, considerando la singularidad, condición y pertinencia para el estudiante. El uso de instrumentos psicométricos o de una batería psicométrica, no es obligatoria para todos los casos, el número de instrumentos a emplear será determinado a partir del proceso de evaluación psicopedagógica integral ya sea con fines diagnósticos o de intervención. Las pruebas se aplican a partir de las necesidades y requerimientos del estudiante a evaluar, también se consideran los procesos afectivos, escolares, familiares y sociales. Para la elaboración del informe de evaluación psicopedagógica (IEPP), el psicólogo debe presentar por escrito un informe psico-

pedagógico del área: cuantitativo y cualitativo, donde describirá, explicará e interpretará las técnicas empleadas tales como: la observación, entrevista y la psicometría, entre otras. El informe debe traducirse a términos **pedagógicos y prácticos**, así como emplear menos tecnicismos que pueden ser poco útiles y confusos. Es importante plantear los resultados obtenidos con relación a las competencias cognitivas, curriculares, comunicativas y de interacción social, a fin de favorecer y facilitar las prácticas educativas y la enseñanza.

Es importante que los psicólogos seleccionen diversos test y conformen baterías psicométricas para casos o grupos específicos. Las pruebas señaladas en cada recuadro no indican que **todas** tengan que ser aplicadas a un mismo estudiante o a un grupo de alumnos.

En el caso de los alumnos en condición de discapacidad múltiple, auditiva y visual severas es probable que no accedan a pruebas estandarizadas, por lo que se debe evaluar a través de observaciones e intervenciones áulicas, escolares y entrevistas con padres de familia, docentes y alumnos, sistematizando la información.

Técnicas e Instrumentos		Discapacidad Intelectual	Discapacidad Visual	Discapacidad Auditiva	Discapacidad Motora	Dificultades de lenguaje y comunicación	TEA	
INTELIGENCIA	Desarrollo Cognitivo	<p><b>Escala Weschler:</b> WPPSI, WPSSI III, WISC RM, WISC IV</p> <p><b>Escala Reynolds:</b> RIAS, RIST</p> <p>Tests matrices progresivas: Raven</p> <p>Test Terman Merrill</p>	WPPSI WISC-RM. RIAS Y RIST Terman y Merrill	Escala Weschler y Escala Reynolds. en las subpruebas o índices de tipo verbal o lingüístico.	Escala Weschler y Escala Reynolds. en las subpruebas o índices de tipo ejecutivo	Escala Weschler y Escala Reynolds. en las subpruebas o índices de tipo verbal	Escala weschler y Escala Reynolds. en las subpruebas o índices de tipo ejecución	Para casos evaluables elegir pruebas de la Escala Weschler y Escala Reynolds.
	Aptitud Visomotora	Test Gestaltico visomotor de Lauretta Bender: (Koppitz) Metodo de la percepción visual de Frostig. (dvp-2). test de desarrollo psicomotor: TEPSI.	Bender Frostig	<b>Solamente en los casos con debilidad visual:</b> Bender Frostig	Bender Frostig	Subtest perceptivos en algunos casos y de manera parcial	Bender Frostig TEPSI	Para casos evaluables elegir pruebas de Bender Frostig
PERSONALIDAD	Proyectivos	Dibujo de la figura humana (D.F.H).  Casa, árbol y persona (HTP).  Percepción infantil, con figuras de animales. (CAT-A).  Test de dos figuras humanas (t2f)  Test de los cuentos hadas (FTT).  Cuestionario de personalidad para niños (CPQ Y ESPQ).	D.F.H HTP CPQ Y ESPQ T2F	<b>Para ciegos y debilidad visual:</b> CPQ y ESPQ.  <b>debilidad visual:</b> D.F.H HTP CAT-A T2F FTT	Para los débiles auditivos: D.F.H HTP CAT-A T2F FTT CPQ y ESPQ  Sordos con lenguaje de señas, lengua escrita o un traductor: D.F.H HTP CAT-A T2F FTT CPQ y ESPQ	Cuando no exista alteración en el lenguaje: CPQ y ESPQ.	D.F.H HTP CAT-A T2F FTT	Para casos evaluables elegir pruebas de T2F CPQ Y ESPQ CAT-A DFH

## Inventarios

A continuación se presenta un cuadro referente a otro tipo de instrumentos tales como: inventarios, escalas o cuestionarios. Estos instrumentos pueden ser aplicados e interpretados por docentes, trabajadoras sociales y psicólogos.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD VISUAL	DISCAPACIDAD MOTORA	DISCAPACIDAD AUDITIVA	TEA
PRUEBA DE CREATIVIDAD: CREA	X	X	X	X	X
BATERÍA DE SOCIALIZACIÓN: BAS I, II, III.	X	X	X	X	
EL SISTEMA DE VALORACIÓN-ENSEÑANZA-EVALUACIÓN DE DESTREZAS ADAPTATIVAS: ICAP, CALS.	X	SÓLO SI SE REQUIERE.	SÓLO SI SE REQUIERE	SÓLO SI SE REQUIERE	SÓLO SI SE REQUIERE

La doble excepcionalidad es un reto más complejo, cuando la aptitud sobresaliente se presenta en estudiantes con otras condiciones, “como pueden ser la discapacidad, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, síndrome de Asperger, dificultades severos de aprendizaje, dificultades severos de conducta, género, situación socioeconómica y preferencia sexual, entre otras” (Atención Educativa a alumnos con aptitudes sobresalientes. Guía para las familias. SEP.Mex 2011. pp 36). Por lo tanto para estos casos es importante hacer una adecuada identificación, mediante algunos instrumentos o inventarios, que nos ayuden a definirla y potenciarla mediante el trabajo de enriquecimiento escolar, áulico y extracurricular, anexándolo en la PEE.

## Comunicación

Cuando un estudiante es canalizado al docente de comunicación y lenguaje en primer lugar se sugiere basarse en el protocolo de observación de las competencias comunicativas a partir del cual se decide el empleo de otras técnicas e instrumentos más específicos dependiendo la condición del estudiante y del contexto que le rodea

Técnicas e Instrumentos	Discapacidad					TEA
	Intelectual	Visual	Auditiva	Motora	Múltiple	
Protocolo de observación de la competencia comunicativas	X	X	X	X	X	X
Matriz de comunicación	X	X	X	X	X	X
Registro de la observación de la atención a los estímulos auditivos	X	X	X	X	X	X
ITPA	X				X	
BLOC	X	X	X	X	X	X
BELE (fonológico)	X	X	X	X		X
Observación del empleo de SAAC	X	X	X	X	X	X
Registro de las dimensiones de la comunicación	X	X	X	X	X	X
Registro de la observación del tipo de facilitación de la comunicación que ofrece el adulto	X	X	X	X	X	X
Evaluación de la conciencia fonológica	X			X		X
Perfil de los componentes pragmáticos del lenguaje	X	X	X	X	X	X
Observación de la respiración y apariencia física de los órganos fonoarticuladores.	X		X	X	X	

## **Apertura y Conformación de Expedientes y Portafolio del Estudiante**

### **Expediente del estudiante**

Es el instrumento que sistematiza e integra la información referente a la identificación del estudiante, sus procesos de desarrollo y aprendizaje, se conforma a partir de que el alumno se integra al servicio escolarizado. Se enriquece y actualiza cada ciclo escolar o en su caso ante una situación relevante, el cual permite la toma de decisiones del equipo multiprofesional.

El expediente debe permanecer en el aula, donde estará a disposición del equipo multiprofesional. Este expediente se dividirá por áreas de intervención (psicología, comunicación y trabajo social en caso de que se cuente con ese personal) el cual integra la información desde su ingreso al servicio hasta la más actual.

### **Documentos básicos del expediente:**

A partir del ingreso del estudiante, de acuerdo a lo establecido en las normas de control escolar, el equipo multiprofesional dispondrá de 1 mes a partir de su ingreso, para la integración del informe de evaluación psicopedagógica. El expediente deberá contener los siguientes documentos:

- Ficha de identificación del alumno
- documentos oficiales (CURP, acta de nacimiento, IFE de los padres
- reportes médicos
- Interpretación de resultados de las observaciones iniciales aplicación de pruebas (en los casos donde fueron necesarias).
  - Aspecto sensorial.
  - Conducta adaptativa.
  - Aspecto académico.
  - Resultados de la evaluación de psicología: barreras y/o condiciones socio-afectivas de la familia y del entorno del estudiante que facilitan u obstaculizan su aprendizaje.

- Hoja de conclusiones de las barreras a las que se enfrenta el estudiante: descripción.
- Resultados de las pruebas de comunicación (en caso de que lo requiera).
- Estudio social (en caso de requerirse).
- Resultados de la evaluación de la conducta adaptativa.
- Avances en los aspectos sensoriales.
- Avances del estudiante en lectura, escritura, cálculo y desarrollo de la conducta adaptativa.
- Hoja de participación de los padres (formas en las que participan, elaboración de materiales, etc.)
- Oficios de canalización a instituciones externas (en caso de requerirse).
- IEPP (Informe de Evaluación Psicopedagógica)

### **Cierre del expediente**

Aspectos que deben considerarse al finalizar el ciclo escolar

- Recomendaciones para el siguiente ciclo escolar: repertorio básico, aspectos sensoriales conducta adaptativa, lectura, escritura y cálculo.
- Plan de Trabajo para Casa

### **Portafolio del estudiante**

Es una compilación de producciones relevantes del estudiante, reportes de evaluación y Propuestas Educativas Específicas (en caso de que existan) que muestra el desempeño del estudiante en una historia documental a lo largo de una secuencia, un bloque o un ciclo escolar.

### **Requisitos para conformación**

- Se da a conocer al estudiante y padres de familia o tutores el qué, cómo y para qué del portafolio.
- El docente y el estudiante deciden qué evidencia se guarda, dependiendo del tipo de actividad desarrollada.
- El responsable del portafolio será el docente de grupo y lo entregará a los padres de familia o tutores al concluir el ciclo escolar.

## **Aspectos que contiene**

1. Datos generales del estudiante
2. Propuesta Educativa Específica para los estudiantes candidatos a incluirse a escuela regular y para aquellos que no muestran avances con el Proyecto Curricular de Aula.
3. Evidencias de los estudiantes, evaluados por el docente a través de un comentario o nota que fundamente la calificación que ha asignado.

Ejemplos de evidencias del estudiante: dibujos, escritura o rayado en hoja, escritura de su nombre, cortado con tijeras en una hoja, escritura de una palabra, frase o texto a mano o en computadora, exploración escrita del manejo de número.

4. Plan de Trabajo para Casa.
5. Reporte con avances bimestrales de: lectura, escritura, cálculo y conducta adaptativa.
6. Ficha descriptiva del proceso de aprendizaje del estudiante

## **Portafolio del docente y equipo multiprofesional**

El Portafolio del Docente, es una herramienta metodológica donde se integran los documentos y materiales que de modo conjunto muestran el alcance y la calidad del ejercicio de los profesionales y que posteriormente son insumo para su evaluación del desempeño docente, por ello su construcción es individual, es decir, cada integrante debe contar con su portafolio sistematizado.

Documentos que lo conforman:

- a) **Planeación didáctica** con la firma de autorización del director de CAM.
- b) **Diario de trabajo**, para reflexión de su práctica educativa (es opcional pues la reflexión puede estar descrita en las planeaciones didácticas de cada miembro del equipo multiprofesional).
- c) **Evidencias** tangibles del proceso de intervención y evaluación de cada escuela donde asiste, dichas evidencias pueden ser producto de actividades dentro de las sesiones del CTE o de actividades donde se realizó asesoría, capacitación, orientación o tutoría.

- d) Copias de **reportes de acompañamiento y asesoría** que el supervisor, director o ATP le realizaron en el ciclo escolar.

**Director:**

- a) **Ruta de mejora**
- b) **Estrategia global de mejora**
- c) **Bitácoras** de las sesiones de CTE
- d) **Actas de Consejos Escolares de Participación Social (CEPS)**
- e) **Reportes de las visitas** que realiza el supervisor de zona y el asesor técnico pedagógico.
- f) **Otras evidencias** tangibles del proceso de intervención y evaluación de las visitas a los grupos.

## **5° PERIODO ESCOLAR: FORMACION PARA EL TRABAJO Y LA VIDA ADULTA.**

### **Concepto**

Es la atención educativa que brinda el Centro de Atención Múltiple a adolescentes y jóvenes en condición de Discapacidad, Discapacidad Múltiple y Trastornos del Espectro Autista con el propósito que construyan su proyecto de vida, consoliden habilidades para establecer y mantener relaciones interpersonales, fortalezcan su autonomía y vida independiente, así como adquieran y desarrollen en su caso las habilidades necesarias que contribuyan a las competencias laborales de puestos y ocupaciones acordes a sus características personales y del contexto.

### **Población Objetivo.**

Formación dirigida a adolescentes y jóvenes en condición de Discapacidad Intelectual, Discapacidad Motora, Discapacidad Visual, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Múltiple y Trastornos del Espectro Autista que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en el contexto áulico, escolar, familiar y social que requieren desarrollar y consolidar competencias, habilidades y destrezas que les permitan transitar con calidad a la vida adulta.

### **Consideraciones:**

- Los Centros de Atención Múltiple del estado deben brindar la atención educativa del 5° periodo escolar en sus dos etapas, si su población así lo demanda.
- Los Centros de Atención Múltiple deben guardar en observancia los rasgos del Perfil de Egreso de la Educación Básica para la efectiva integración de sus estudiantes al 5° periodo escolar.
- La edad máxima de ingreso al 5° periodo escolar es de 18 años para aquellos jóvenes que llegan por primera vez y sin escolaridad previa. Para que esto sea posible, es importante que cubran el repertorio básico y la conducta adaptativa práctica en habilidades de la vida diaria de autocuidado: control de esfínteres, higiene personal, uso del baño, alimentación por sí mismo, regulación de la conducta, reconocimiento y prevención de situaciones de riesgo.

- El servicio escolarizado debe generar un ambiente laboral al interior de la institución para aquéllos estudiantes que tienen la posibilidad de integrarse en escenarios reales, con el fin de desarrollar competencias laborales generalizables a todo ámbito de trabajo, por ejemplo: brindar formalidad al tiempo y al espacio, puntualidad con uso de reloj checador o libreta de registro, uso de uniforme de trabajo, inicio, desarrollo y conclusión de tareas.
- El CAM aumentará la jornada de formación de los estudiantes del 5° período con la finalidad de “acercar a los alumnos a los ambientes reales de trabajo” [Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de Educación Especial 2006]. Esto debe concretarse en la disminución de actividades cívicas y festividades sociales. Su participación será explícitamente con funciones de adulto en dichas actividades y con horarios exactos para la alimentación que no coincidan propiamente con los grupos de educación básica.
- Al ingresar al 5° periodo escolar, el personal del Centro de Atención Múltiple deberá elaborar un Proyecto de Vida en colaboración con la familia y participación del estudiante, con la finalidad de proyectar sus metas a mediano y largo plazo.
- El personal del Centro de Atención Múltiple tiene la obligación de comunicar al estudiante y a la familia sobre la forma de trabajar en el 5° período escolar y el tiempo de permanencia en el mismo.
- Un año previo al egreso del estudiante en el 5° del período escolar, el personal del Centro de Atención Múltiple informará al estudiante y a la familia su último año de estancia en el servicio con la finalidad de replantear el proyecto de vida.

## Características de la población en 5° periodo escolar.

PRIMERA ETAPA. Desarrollo de habilidades para la vida adulta y formación para el trabajo			
PROPÓSITO	CARACTERISTICAS Y EGRESO DE LA ETAPA	EDAD	PERMANENCIA
<p>➤ Desarrollar la conducta adaptativa en sus habilidades prácticas, sociales y conceptuales para mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Población que en esta etapa concluye su formación, por el nivel de apoyo que requieren:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Total atención a la persona y/o supervisión completa.</b></li> </ul> <p>Cuando un alumno mayor de 18 años requiere un nivel de apoyo de <b>Total atención a la persona y/o supervisión completa</b> y por su condición no logra la inclusión educativa o laboral; el directivo, equipo multiprofesional y padres de familia o tutores colaboran en el diseño y elaboración de un proyecto de vida, que incluye el plan de trabajo para desarrollar en casa y favorecer su inclusión en actividades familiares, con el propósito de mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Edad de ingreso 12 - 14 años.</p> <p>Edad de egreso 16 - 18 años</p>	<p>Permanencia de 2 a 4 ciclos escolares como máximo, dependiendo de su edad de ingreso y de sus competencias. Con una valoración integral a los 2 años.</p>
<p>➤ Fortalecer conductas prácticas, sociales y conceptuales para transitar eficazmente hacia la vida adulta y productiva.</p> <p>➤ Fortalecer las necesidades básicas de aprendizaje: lectura, escritura, cálculo y solución de problemas desde el enfoque ecológico funcional.</p>	<p>Población que se encuentra en la posibilidad de continuar su formación en la segunda etapa por requerir el siguiente nivel de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Intensa atención a la persona y/o constante supervisión.</b></li> <li>• <b>Periódica atención a la persona y/o estrecha supervisión.</b></li> </ul>		

### Candidatos:

- Egresados de nivel primaria o secundaria en condición de discapacidad, discapacidad múltiple y Trastorno del Espectro Autista que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en los contextos áulico, escolar, familiar y social.
- Egresados de primaria regulares, que por diferentes causas no han logrado incluirse y/o permanecer en la educación regular y por lo tanto se consideran alumnos en riesgo en el ámbito educativo. Previo análisis del caso por parte de la escuela regular, CAM y/o USAER (en caso de haber brindado apoyo).
- Jóvenes sin escolaridad previa, en condición de discapacidad, discapacidad múltiple y Trastorno del Espectro Autista que cubran el repertorio básico y habilidades de la conducta adaptativa en su aspecto de autocuidado.

<b>SEGUNDA ETAPA</b>			
<b>Habilidades para la Vida Adulta y Formación para el trabajo</b>			
<b>PROPÓSITO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS Y EGRESO DE LA ETAPA</b>	<b>EDAD</b>	<b>PERMANENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Consolidar las habilidades prácticas sociales y conceptuales para la autónoma convivencia social y productiva.</li> <li>➤ Consolidar las necesidades básicas de aprendizaje: lectura, escritura, cálculo y solución de problemas desde el enfoque ecológico funcional.</li> </ul>	<p>Población que se encuentra en posibilidad de integrarse a una actividad productiva por requerir el siguiente nivel de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periódica atención a la persona y/o estrecha supervisión.</b></li> </ul>	<p>Edad de ingreso 14-18 años.</p> <p>Edad de egreso máximo 22 años.</p>	<p><b>4 ciclos escolares como máximo</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Demostrar competencias laborales que incluyan: el desempeño, los conocimientos y las actitudes específicas que les permita integrarse a una actividad productiva.</li> </ul>	<p>Población que por el tipo de apoyo requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periódica atención a la persona y/o estrecha supervisión.</b></li> <li>• <b>Limitada atención a la persona y/o seguimiento periódico.</b></li> </ul> <p>Son susceptibles de ser integrados al ámbito laboral en prácticas y/o empleo.</p>		

## Candidatos:

- Egresados de secundaria en condición de discapacidad, discapacidad múltiple o Trastorno del Espectro Autista que no cumplen con las competencias requeridas para integrarse a instituciones formadoras como el ICATHI, CECATHI Y CONALEP
- Estudiantes que concluyen la Primera Etapa del 5° periodo escolar y se encuentran en condiciones de continuar su formación en la segunda etapa por requerir el siguiente nivel de apoyo: **Intensa atención a la persona y/o constante supervisión y/o periódica atención a la persona y/o estrecha supervisión.**

## Proceso de Intervención

El Centro de Atención Múltiple en su 5° periodo escolar brinda formación para el trabajo y la vida adulta, favorece el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes para la autónoma convivencia social y productiva.

La respuesta educativa contempla un proceso estructurado que vincula la formación social, para la vida y para el trabajo constituyendo lo que se llama "transición a la vida adulta". En este sentido, la oferta educativa se orienta a hacer posible la Inclusión en los ámbitos sociales y laborales a través de la formación en dos etapas.

A continuación se presentan el proceso para el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje en el 5° periodo escolar.

### 1. Perfil individual del estudiante.

El directivo, docente y equipo multiprofesional realizan una evaluación integral al **estudiante que ingresa al 5° periodo escolar** de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado de candidatos, para identificar los intereses y las competencias del estudiante.

La evaluación integral se realiza a través de técnicas como la entrevista, la observación y/o análisis de tareas. Se deben contemplar a su vez una serie de instrumentos que ayudan a determinar las habilidades de la **conducta adaptativa**<sup>10</sup> y

---

<sup>10</sup> **CONDUCTA ADAPTATIVA:** es la amplitud con la que un individuo cuida de sus necesidades personales, demuestra capacidad para desenvolverse socialmente y se controla para no tener problemas de conducta. **Bruininks y Mc Grew (1987)**

los niveles de servicio. Entre los que se encuentran listas de cotejo e inventarios como ICAP Y CALS.

**1.1 ICAP (Inventario para la planificación de servicios y programación individual)** Es un instrumento que evalúa la conducta adaptativa del estudiante, en sus destrezas motoras, sociales y comunicativas, de la vida personal y de la vida en la comunidad, a su vez permite detectar problemas de conducta, su propósito principal es contribuir a una evaluación inicial, orientación, seguimiento y planificación para personas con discapacidad. Los resultados obtenidos proyectan nueve niveles de servicio:

Niveles de Servicio del ICAP

NIVEL	PUNTUACION	DESCRIPCION
Nivel 1	1-19	Total atención a la persona y/o supervisión completa.
Nivel 2	20 -29	Intensa atención a la apersona y/o constante supervisión.
Nivel 3	30 - 39	
Nivel 4	40 – 49	Periódica atención a la persona y/o supervisión frecuente
Nivel 5	50 - 59	
Nivel 6	60 – 69	Limitada atención a la persona y /o seguimiento periódico
Nivel 7	70 - 79	
Nivel 8	80 – 89	Sin necesidad de ayuda (o muy poco frecuente) en la vida diaria
Nivel 9	90 +	

Los estudiantes que obtengan una puntuación mayor a 63 no se encuentran afectados en la conducta adaptativa.

**1.2 CALS (Inventario de destrezas adaptativas)**

Es un instrumento que complementa al ICAP, permite evaluar periódicamente al estudiante con el fin de replantear acciones, es el punto de partida para el diseño de un programa individual e incluye destrezas adaptativas de la vida personal, de vida en el hogar, de vida en comunidad y laborales.

Destrezas de la Vida personal	Destrezas de la Vida en el Hogar	Destrezas de la Vida en la Comunidad	Destrezas Laborales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización</li> <li>• Comida</li> <li>• Higiene y presencia</li> <li>• Uso del retrete</li> <li>• Vestido</li> <li>• Cuidado de la Salud</li> <li>• Sexualidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidado de la ropa</li> <li>• Planificación y preparación de comida.</li> <li>• Limpieza y organización del hogar.</li> <li>• Mantenimiento del hogar.</li> <li>• Seguridad en el hogar</li> <li>• Ocio en el hogar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción social</li> <li>• Movilidad y viajes</li> <li>• Organización del tiempo</li> <li>• Manejo y administración del dinero</li> <li>• Seguridad en la comunidad</li> <li>• Ocio comunitario</li> <li>• Participación en la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de empleo</li> <li>• Conducta y actitud ante el empleo</li> <li>• Relación con los empleados</li> <li>• Seguridad en el trabajo</li> </ul>

## 2. Elaborar el Informe de habilidades y destrezas del estudiante.

Registrar los resultados obtenidos a través de técnicas como la entrevista, observación, análisis de tareas, así como el uso de instrumentos que recaban datos de la conducta adaptativa, guías de observación de competencias laborales, e Inventarios como ICAP (Inventario para la planificación de apoyos y servicios) y CALS (Inventario de destrezas adaptativas) como punto de partida para orientar y/o replantear un proyecto de vida con estrategias que faciliten el desempeño del estudiante en diversos escenarios de la vida adulta.

## 3. Ubicar al alumno en la etapa de formación correspondiente.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación integral, los resultados de ICAP, antecedentes escolares y edad, se dará a conocer a los padres de familia o tutores la decisión del directivo y equipo multiprofesional sobre la etapa de 5º periodo escolar que cursará el estudiante y su temporalidad en dicha etapa.

## 4. Planificación Centrada en la Persona.

Posterior a la evaluación integral plasmada en el **Informe de habilidades y destrezas del estudiante**, se procede al diseño y elaboración de un proyecto de vida, cuyo objetivo principal es que el estudiante formule planes y metas a futuro que proyecte un estilo de vida deseado. Los puntos principales sobre los que gira la Planificación Centrada en la Persona (**PCP**) son los siguientes:

- El directivo, equipo multiprofesional, estudiante y familia deben participar en la elaboración de un proyecto de vida en donde se establezcan las metas, las acciones para el futuro, los compromisos, responsables y tipos de apoyo que requiere la persona en transición a la vida adulta para planificar y mejorar su calidad de vida.
- Un proyecto de vida debe considerar su historia, capacidades, fortalezas, debilidades y deseos, hacia dónde quieren llegar y cómo lo pueden hacer.
- La persona es el centro del proceso: sus derechos, sus sueños y deseos son el punto esencial a partir del cual se construyen los apoyos. El escuchar a la persona constituye la base para el proceso en el que el profesional trabaja colaborativamente con el estudiante y su familia.
- Los miembros de la familia y amigos se convierten en participantes.
- Se centra en la capacidad de la persona, considerando sus intereses e identificando el apoyo que necesita.
- Debe existir una responsabilidad compartida con la finalidad de alcanzar las metas planteadas y aspiraciones que contribuyan a conseguir los estilos de vida deseados.
- La planificación centrada en la persona se basa en la escucha, aprendizaje y acción continua. A medida que la vida de las personas cambia, también lo hacen sus circunstancias y aspiraciones.

Así, de acuerdo a las características y necesidades de la población objetivo de este periodo escolar, se implementa la metodología MAPs (Realizando Planes de Acción), que tiene como principal objetivo que la persona formule planes y metas significativas a futuro, que tengan como base la colaboración permanente en sus contextos inmediatos: familiar, escolar, social y laboral. Para aquellos estudiantes que por sus propias características y necesidades no sea posible la toma de decisiones será la familia quien funja como mediador para este fin.

El Proyecto de Vida MAPs, se guía por una secuencia de pasos estructurada que facilita la recolección de información útil para realizar una planificación a futuro basada en los sueños, miedos, intereses y necesidades de la persona.

<b>MAPs</b> Realizando Planes de Acción	
<b>PASOS A SEGUIR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p><b>Paso 1.</b> <b>Preparar reunión de MAPs</b></p> <p>a) Identificar a 2 facilitadores</p> <p>b) Invitar a los participantes (ej. familia, amigos, compañeros, maestros, otras personas interesadas en participar).</p>	<p>La participación del alumno es indispensable en todos los pasos.</p> <p>Tiene como propósito construir una visión general de su vida a futuro (usando dibujos o gráficos)</p> <p>La planeación previa incluye informar con anticipación del propósito, hora y lugar.</p> <p>En el proceso de recogida de información participan dos facilitadores, uno que dinamiza la reunión y otro que recoge la información gráficamente.</p>
<p><b>Paso 2</b> <b>Realizar la reunión</b></p> <p><b>a) Describir al alumno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• historia de vida de la persona</li> <li>• fortalezas</li> <li>• gustos/desagrados</li> <li>• Sueños, deseos, aspiraciones y temores</li> <li>• Un día ideal</li> </ul>	<p>El propósito de la reunión es desarrollar una visión compartida para el futuro del alumno.</p> <p>La participación es voluntaria y los asistentes deben estar dispuestos a compartir información.</p>
<p><b>Paso 3</b> <b>Desarrollar metas y plan de acción</b></p> <p><b>a) Metas (corto, mediano y largo plazo)</b></p> <p><b>b) Plan de acción ( Qué, Quién, Cuándo y apoyos que necesitan)</b></p> <p><b>c) Seguimiento</b></p>	<p>Plantear metas reales y medibles con una visión a futuro que favorezcan su integración plena a la vida adulta y que den respuesta a sus necesidades personales.</p> <p>Dar respuesta y registrar el qué, quién, cuándo, qué apoyos se requieren y quién los puede suministrar.</p>

Por lo tanto, la planificación desprendida de MAPs constituye una guía para el estudiante, la familia, el centro de atención múltiple y la comunidad para avanzar hacia un mismo fin y contribuir a mejorar sus condiciones en las 8 dimensiones de **calidad de vida**, que se refieren a la situación de vida deseada por una persona y vienen definidas por una serie de indicadores, que son percepciones,

comportamientos o condiciones específicas de una dimensión y permiten evaluar la satisfacción con una determinada área de la vida, dichas dimensiones de calidad se mencionan a continuación:

<b>DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>Bienestar Emocional</b>	Estabilidad mental, Ausencia de estrés, sentimientos negativos, Satisfacción, Autoconcepto.
<b>Relaciones Interpersonales.</b>	Relaciones sociales, Relaciones familiares, Relaciones de pareja, Tener amigos y amigas estables y claramente identificadas, Tener contactos sociales positivos y gratificantes.
<b>Bienestar Material</b>	Condiciones de la vivienda, Condiciones del lugar de trabajo, Condiciones del servicio al que acude, Empleo, Ingresos, Salario, Posesiones.
<b>Desarrollo Personal</b>	Educación, Oportunidades de aprendizaje, Habilidades relacionadas con el trabajo, Habilidades funcionales (competencia personal, conducta adaptativa), Actividades de la vida diaria.
<b>Bienestar Físico.</b>	Atención sanitaria, Sueño, Consecuencias de la salud (dolores, medicación), Salud general, Movilidad, Acceso a ayudas técnicas.
<b>Autodeterminación.</b>	Autonomía, Metas y preferencias personales, Decisiones, Elecciones.
<b>Inclusión Social</b>	Participación, Integración, Apoyos
<b>Derechos</b>	Conocimiento de derechos, Defensa de derechos, Ejerce derechos, Intimidad y respeto

(Schalock y Verdugo, 2002/2003, 2007)

Los estudiantes del 5° periodo escolar en CAM, requieren dar continuidad a su formación en educación básica, por lo que se torna indispensable consolidar las **competencias** que establece el Marco Curricular Común (MCC) para que todos los egresados de la educación media superior sean capaces de:

- Auto-determinarse y cuidar de sí.
- Expresarse y comunicarse
- Pensar crítica y reflexivamente
- Aprender de forma autónoma
- Trabajar en forma colaborativa
- Participar con responsabilidad en la sociedad

El MCC establece una serie de desempeños terminales expresados en competencias **genéricas**, competencias **disciplinares** básicas y extendidas; así como competencias **profesionales** básicas y extendidas.

A continuación se presenta el esquema del marco curricular común (MCC)

Contenidos educativos		
<b>Marco Curricular Común</b>	Tres competencias: a) Genéricas	11 competencias genéricas
	b) Disciplinares <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básicas</li> <li>• Extendidas</li> </ul>	60 competencias disciplinares básicas, integradas en 5 campos disciplinares <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matemáticas</li> <li>✓ Ciencias experimentales</li> <li>✓ Ciencias sociales</li> <li>✓ Comunicación</li> <li>✓ Humanidades</li> </ul> 54 competencias disciplinares extendidas
	c) Profesionales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básicas</li> <li>• Extendidas</li> </ul>	

a) Las competencias **genéricas** son competencias clave por su importancia y aplicación a lo largo de la vida. Son comunes a todos los egresados de la

educación media superior (EMS) y contribuyen al desarrollo personal de los estudiantes, su comunicación, sociabilidad y la capacidad de aprender a fin de fortalecer su **autonomía** a lo largo de su vida. Son competencias transversales por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la educación y transferibles por reforzar la capacidad de adquirir otras competencias.

- b) Las competencias **disciplinares** son nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que se consideran mínimos necesarios en cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de su vida. Las competencias disciplinares se organizan en: básicas y extendidas.
- Las competencias disciplinares **básicas** expresan las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, representan la base común de la formación independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan.
  - Las competencias disciplinares **extendidas**, integran conocimientos, habilidades y actitudes con mayor profundidad y amplitud que las básicas.
- c) Las competencias **profesionales** son las que preparan a los estudiantes para desempeñarse con éxito en su vida laboral. Se dividen en:
- Competencias profesionales **básicas**, son las que proporcionan a los jóvenes formación elemental para el trabajo.
  - Competencias profesionales **extendidas**, preparan a los estudiantes a nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional.

## 6. Proyecto curricular de 5° periodo escolar

Para iniciar el trabajo de planificación en el aula el docente del 5° período escolar tendrá conformado su grupo y cada alumno tendrá integrado su expediente con la siguiente información:

- Ficha de datos generales
- Informe de habilidades y destrezas (ICAP/CALS)
- Proyecto de Vida (MAPs)
- Posteriormente el docente, elabora el Proyecto Curricular de Aula:
- Perfil individual. El docente considera los resultados de arrojados del

Instrumento ICAP e interpreta los resultados para determinar las fortalezas y las áreas de oportunidad del estudiante en sus destrezas motoras, sociales y comunicativas, de la vida personal y de la vida en comunidad, para precisar el nivel de atención que requiere.

- Evaluación del nivel de conceptualización de la Lengua Escrita y la Matemática. En el 5° Periodo Escolar, cobra importancia en el sentido del para qué y por qué se quieren conocer, por lo que es importante que en este periodo el docente realice una evaluación e interpretación de estos niveles de una forma funcional y vivencial, con la finalidad de favorecer y desarrollar habilidades en el estudiante que le permita poner en práctica lo adquirido en contextos reales (uso funcional de la lectura social, lectura gráfica, copia de textos, resolución de problemas de forma funcional a través del uso de estrategias convencionales y no convencionales) más que buscar la forma de que transite de un nivel a otro (estrategias y metodología de aprendizaje de la lengua escrita y la matemática).

Una vez que el docente identifique si sus alumnos:

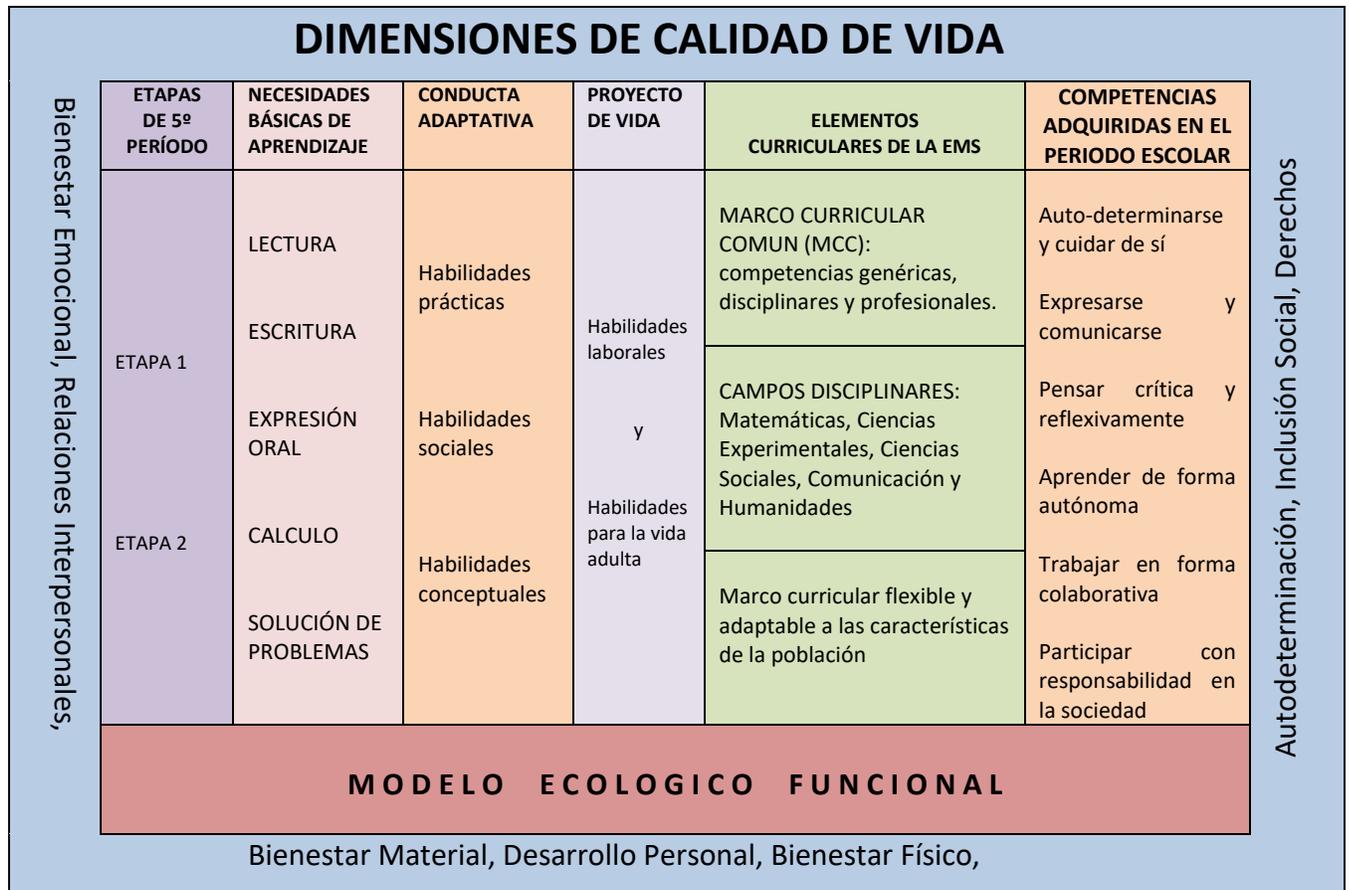
- Manejan una escritura convencional o solamente un copiado, una lectura convencional, una lectura en base a un referente, una lectura social, una lectura pictográfica, etc.
- Si realiza una resolución de problemas de forma convencional o práctica, que tipo de conteo tiene, si requiere de una correspondencia término a término, si reconoce diferencias y semejanzas entre los objetos, si reconoce y hace uso del dinero, etc.

Estará en posibilidades de realizar una programación de actividades tomando en cuenta las características de sus alumnos y sobre todo tendrá la posibilidad de poner en práctica los conocimientos, fortalezas y habilidades de sus alumnos en contextos reales y lograr así su funcionalidad como persona adulta.

- Perfil grupal. Tomando como punto de partida los perfiles individuales, el docente conjunta la información para tener un panorama general de su grupo

que le permita definir el nivel de atención en las cuatro destrezas, tomar decisiones para la intervención educativa y plantear metas, propósitos y actividades generales y/o específicas para aquellos estudiantes que se encuentren en un nivel bajo de desempeño o por arriba del grupo base.

- Posteriormente el docente inicia el proceso de planificación del proyecto de aula, en el cual engloba todos los elementos curriculares que se esquematizan a continuación:



En el esquema se presentan las dos etapas que conforman el 5º Período Escolar en ambas se consideran los siguientes aspectos:

- En la columna del centro se encuentra el Proyecto de Vida como parte fundamental en los estudiantes, al planearlo se debe considerar el reconocimiento de sus fortalezas en las necesidades básicas de aprendizaje así como del desarrollo de las conductas adaptativas que ha logrado el estudiante para incrementar su grado de autonomía y funcionalidad.
- Las competencias genéricas, disciplinares y profesionales establecidas en el MCC

son las que el docente de grupo debe considerar como medio que permitan alimentar el proyecto de vida del alumno, así entre más competencias desarrolle mejores expectativas a futuro tendrá.

- Los rasgos del perfil de egreso que establece el EMS para los alumnos son las 6 competencias que se encuentran en la última columna, las cuales en los alumnos de CAM deben ser funcionales.
- Las dimensiones de calidad de vida son la meta a dónde debemos guiar a nuestros estudiantes para que participen de manera autónoma en su contexto y disfruten de relaciones plenas tanto en el ámbito familiar, social como en el laboral.

## **7. Planeación Didáctica del Docente de 5º Período Escolar.**

### **Planeación por Proyecto**

Para el 5º período, se sugiere al docente de grupo realizar la planeación por proyecto de cinco talleres durante el ciclo escolar, cada uno con una duración de un bimestre, donde debe considerar los siguientes aspectos:

- Datos generales del CAM
- Nombre del taller
- Propósito del taller
- Competencias genéricas, disciplinares y profesionales
- Destrezas del instrumento CALS (de la vida personal, vida en el hogar, vida en la comunidad y laborales)
- Recursos didácticos
- Evaluación

A continuación se presenta un ejemplo de una planeación de un proyecto donde se articulan los elementos mencionados.

### **EJEMPLO DE PROYECTO DIDÁCTICO PARA 5º PERIODO ESCOLAR**

NOMBRE DEL CAM

CCT  
CICLO ESCOLAR DOCENTE DE GRUPO  
PERIODO DE APLICACIÓN: **SEPTIEMBRE-OCTUBRE**

NOMBRE DEL TALLER: **MESERO**

**PROPÓSITO:** Que los alumnos adquieran las actitudes, conocimientos y desempeños básicos del puesto de mesero para ejercerlo en un escenario ambientado.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES:**

- Aprende a preparar equipo, materiales y productos para la atención a comensales.
- Aprende a servir alimentos y bebidas a comensales y retira el servicio de la mesa.
- Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles.
- Depende de las instrucciones de un supervisor

**COMPETENCIAS GENERICAS:**

- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

**COMPETENCIAS DISCIPLINARES**

CAMPOS DISCIPLINARES	COMPETENCIA	EJE	CONTENIDO	HABILIDADES Y DESTREZAS
<b>MATEMÁTICAS</b>	<p>Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que la rodean.</p> <p>Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.</p>	<p>Tratamiento de la forma, espacio y medida</p> <p>Manejo de la información</p>	<p>Figuras geométricas y sus propiedades</p> <p>Manejo de la información en situaciones reales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación espacial de las diferentes áreas del establecimiento (baño, cocina, salida, salida de emergencia, área de descanso, etc).</li> <li>• Ubica espacialmente el equipo para montaje de la mesa</li> <li>• Realiza el montaje de la mesa de servicio ajustando el equipo de acuerdo al número de comensales</li> <li>• Comprueba e informa si la bebidas y comidas está demasiado caliente</li> <li>• Guarda equipo, material y ordena su lugar de trabajo</li> <li>• Ordena loza, cubiertos y cristalería sucios por tamaño y tipo</li> <li>• Identifica el lugar para retirar residuos de la loza.</li> <li>• Sirve alimentos comenzando por los niños y siguiendo por las damas, adultos mayores y caballeros.</li> <li>• Sirve por tiempos los alimentos.</li> <li>• Recoge la cuenta de consumo en la caja</li> <li>• Presenta la cuenta de consumo al comensal y cobra</li> <li>• Presenta cambio y nota de consumo al comensal</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<p>Identifica, ordena e interpreta ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en la comunicación verbal y escrita.</p>	<p>Leer, escribir y hablar</p> <p>Comunicarse, relacionarse y colaborar</p>	<p>Los diferentes tipos de texto y su estructura</p> <p>La comunicación, las relaciones y el trabajo colaborativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza frases de cortesía como "por favor" "con permiso" "gracias"</li> <li>• Recibe y da la bienvenida a los comensales</li> <li>• Se presenta con los comensales</li> <li>• Ofrece bebidas, entremés y platillos a los comensales</li> <li>• Recomienda diferentes opciones del establecimiento</li> <li>• Presenta la carta/menú</li> <li>• Toma la orden de alimentos y medidas (escrita o verbal)</li> <li>• Envía la orden de alimentos y bebidas a la cocina</li> <li>• Comunica al encargado que se ha agotado el material</li> <li>• Respeta normas escritas o verbales en el trabajo</li> <li>• Despide al comensal agradeciendo la visita.</li> </ul>

<b>CIENCIAS EXPERIMENTALES</b>	Interpreta información para responder preguntas a	Ciencias de la vida	Procesamiento de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeta las normas de seguridad</li> <li>• Reconoce y realiza las tareas encomendadas mediante instrucciones escritas en tablas</li> <li>• Realiza una tarea que comprende varios pasos en orden correcto</li> <li>• Conoce el contenido de la carta/menú</li> </ul>
<b>HUMANIDADES</b>	Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.	Interactuar con los demás y en el medio con la mayor libertad y responsabilidad posibles	La ética en las relaciones interpersonales y con otros seres vivos, en la sociedad y diversidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registra su asistencia y horario de entrada y salida en una libreta con su nombre, firma o huella digital.</li> <li>• Coloca y acerca los alimentos adecuadamente y sin derramarlos</li> <li>• Conoce sus derechos como trabajador</li> <li>• Cuida que su indumentaria de trabajo se encuentre en condiciones presentables</li> <li>• Realiza su trabajo conforme a las indicaciones del encargado</li> <li>• Cuida su aspecto personal</li> <li>• Resuelve problemas o desacuerdos con sus compañeros de trabajo</li> <li>• Sirve por el lado derecho del comensal (preferentemente)</li> <li>• Retira la loza que el comensal ya no utiliza (por el lado izquierdo)</li> <li>• Muestra actitudes de amabilidad, iniciativa, responsabilidad y tolerancia en el espacio de trabajo.</li> <li>• Limpia la mesa</li> </ul>

### RECURSOS:

- Estación y equipo de operación para la atención al comensal (mueble o mesa destinado a almacenar equipo de operación)
- Mesas y sillas
- Cubierto, loza, mantelería y cristalería
- Carta/menú
- Insumos del pre-servicio (canasta de pan, azúcar, crema para el café, etc)
- Indumentaria de trabajo (mandil, camisa, etc)
- Artículos que debe portar el mesero: encendedor, lapicero, recoge migajas, descorchador y comandero)

## INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: lista de cotejo

HABILIDADES Y DESTREZAS	ÓPTIMO	SATISFACTORIO	NO SUFICIENTE
1. Recibe al comensal y le da la bienvenida al establecimiento			
2. Se presenta			
3. Realiza el montaje de la mesa de servicio			
4. Ajusta el equipo de operación según el número de comensales			
5. Ofrece bebidas y entremés			
6. Recomienda diferentes opciones del establecimiento			
7. Presenta la carta/menú			
8. Toma la orden de alimentos y bebidas			
9. Envía la orden de alimentos a la cocina y caja			
10. Traslada bebidas y alimentos solicitados a la mesa			
11. Sirve las bebidas al comensal			
12. Reparte las bebidas al comensal en el orden indicado			
13. Sirve los alimentos por tiempos			
14. Reparte la comida a los comensales en el orden indicado			
15. Retira loza y cristalería que no se utiliza			
16. Retira los residuos de comida de la loza y cristalería			
17. Ordena loza y cristalería sucios por tamaño y tipo			
18. Traslada la loza y cubiertos sucia al área de lavado			
19. Presenta la cuenta al comensal			
20. Cobra la cuenta			
21. Despide al comensal			
22. Limpia la mesa			

- b) **Planeación didáctica.** Posterior a la elaboración del proyecto bimestral se torna imprescindible dosificar los contenidos en una planeación semanal o quincenal, con los aspectos básicos que se presentan en el siguiente ejemplo:

**PROYECTO: ALIMENTACIÓN SALUDABLE**

<b>TALLER GENERAL:</b> Cocina		<b>DURACIÓN:</b> Octubre-Noviembre
CAMPO DISCIPLINAR: Comunicación		
COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de comunicarse efectivamente mediante el uso de distintos medios e instrumentos</li> </ul>		
COMPETENCIAS A DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica, ordena e interpreta ideas</li> <li>• Produce textos, considerando la intención y situación comunicativa</li> </ul>		
<b>VINCULACIÓN CON OTROS CAMPOS DISCIPLINARES</b>		
CAMPO DISCIPLINAR: Matemáticas		
<b>EJES:</b> 1.-Del pensamiento aritmético al lenguaje algebraico  2.-Manejo de la información	<b>COMPONENTES:</b> *Elementos del algebra elemental  *Elementos de la estadística y la probabilidad	<b>CONTENIDOS CENTRALES:</b> *Números y sus propiedades  *Variación proporcional  *Manejo de la información en situaciones reales  *Uso del conteo y probabilidad para eventos
CAMPO DISCIPLINAR: Humanidades		
<b>EJES:</b> 1.- Conocerse, cuidarse y promover su propio desarrollo y el de otros	<b>CONTENIDOS CENTRALES:</b> *La ética en las relaciones interpersonales con otros seres vivos  *Reflexión sobre las relaciones sociales y el lenguaje	
<b>PLANEACIÓN SEMANA</b>		
COMPETENCIAS A DESARROLLAR Y CONTENIDOS CENTRALES <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica, ordena e interpreta ideas</li> <li>• Produce textos, considerando la intención y situación comunicativa</li> <li>• Variación proporcional</li> <li>• Manejo de la información en situaciones reales</li> <li>• Uso del conteo y probabilidad para eventos</li> <li>• La ética en las relaciones interpersonales con otros seres vivos</li> <li>• Reflexión sobre las relaciones sociales y el lenguaje</li> </ul>		

SECUENCIA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p style="text-align: center;">LUNES</p> <p><u>ACTIVIDADES PERMANENTES</u></p> <p>Realizaran su registro de asistencia (identificación de su nombre en la lista, registrando a través de copia la hora de entrada)</p> <p>Búsqueda de su ropa de trabajo y colocación de sus pertenencias en la gaveta que les corresponde</p> <p><u>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS</u></p> <p>Decidirán cuáles serán los menús que realizaran diariamente (tres días de la semana) tomando como referencia los menús que sugiere la maestra , realizando una lectura de palabras clave y/o imágenes acuerdo a sus competencias</p> <p>Elaboraran la carta de los productos que ofrecerán y sus costos para poder ofertarlos a la comunidad escolar.</p> <p>Realizaran un listado de los ingredientes que necesitaran para elaborar los menús elegidos para cada día.</p> <p>Sugerirán en qué lugar pueden adquirir los ingredientes y se organizaran para salir del centro para adquirirlos.</p> <p>Comentaran como es que se pueden trasladar hacia los lugares de compra y que necesitaran</p>	<p>Libreta de registro de asistencia</p> <p>Menús elaborados previamente por la docente, a base de palabras clave e imágenes</p> <p>Hojas de papel, recortes de revistas, imágenes obtenidas de internet</p>	
<p style="text-align: center;">MARTES</p> <p><u>ACTIVIDADES PERMANENTES</u></p> <p>Realizaran su registro de asistencia (identificación de su nombre en la lista, registrando a través de copia la hora de entrada)</p> <p>Búsqueda de su ropa de trabajo y colocación de sus pertenencias en la gaveta que les corresponde</p> <p><u>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS</u></p> <p>Platicaran sobre si tiene lo necesario para salir de compras.</p> <p>Tomaran transporte público, pagaran su pasaje y realizaran las compras necesarias con apoyo de la docente.</p> <p>Realizaran notas de los costos de productos de acuerdo a sus competencias</p> <p>Al llegar a la institución, clasificaran los productos y los</p>	<p>Dinero</p> <p>Listado de productos a comprar (palabras clave e imágenes)</p> <p>Transporte público</p>	

<p>guardaran donde corresponde.</p> <p>Haciendo uso de sus notas y con el apoyo de la docente realizaran las operaciones necesarias para saber cuánto gastaron (material concreto)</p>		
<p style="text-align: center;"><b>MIERCOLES</b></p> <p><u>ACTIVIDADES PERMANENTES</u></p> <p>Realizaran su registro de asistencia (identificación de su nombre en la lista, registrando a través de copia la hora de entrada)</p> <p>Búsqueda de su ropa de trabajo y colocación de sus pertenencias en la gaveta que les corresponde</p> <p><u>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS</u></p> <p>*Menú del día: Enfrijoladas (orden de tres, con crema y salsa verde) y agua de limón</p> <p>Tomando en cuenta sus competencias, habilidades y destrezas, se formaran dos equipos de trabajo, uno tendrá la responsabilidad de preparar las enfrijoladas y el otro el agua de limón.</p> <p>En función de las ordenes solicitadas, decidirán cuantas tortillas tendrán que utilizar (colocaran el número de platos solicitados y colocaran las tortillas por orden), prepararan la salsa tomando en cuenta que la cantidad de chiles debe ser menor que la de tomates. Decidirán con que utensilio de cocina molerán los frijoles y los colocaran en la estufa para sazonar.</p> <p>Sazonar los frijoles, freír las tortillas y sumergirlas en los frijoles, lo realizaran aquellos que dentro de sus competencias estén el uso y manejo de la estufa. Otro de los compañeros tendrá los platos listos para colocar en cada uno las tres enfrijoladas, otro compañero colocara la crema, queso y salsa, de acuerdo a la decisión previa de que cantidad colocar (una cucharada pequeña por enfrijoladas de crema, una cucharada grande de queso y una cucharada pequeña de salsa por enfrijolada)</p> <p>El equipo responsable de la preparación del agua de forma simultánea y tomando en cuenta el número de órdenes, colocara el número de vasos necesarios, buscara las jarras necesarias para la preparación, haciendo el cálculo de cuantos vasos por jarra (medirán el agua por vaso y lo vaciaran a la o las jarras), sacara y lavara los limones necesarios (dos por vaso) los partirá y exprimirá, le pondrá el azúcar (correspondencia T a T) una cucharada por vaso, mezclara y servirá cada vaso.</p> <p>Entre los dos equipos, prepararan la mesa para recibir a los</p>	<p>Taller de cocina</p> <p>Utensilios de cocina</p>	

<p>comensales (alumnos de algún grupo y/o docentes).</p> <p>Realizaran el cobro de acuerdo a sus competencias y con apoyo de la docente.</p> <p>Entre los dos equipos recogerán la mesa, un equipo se encargara de lavar y guardar los trastes y el otro de limpiar y barrer el área de comedor y cocina.</p> <p>Realizaran cuentas de lo que obtuvieron con la venta de ese día y decidirán en que lo van a emplear.</p>		
---	--	--

Elaboración CAM No. 23

## 8. Modalidades de inclusión laboral

El 5° periodo escolar fortalece conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes que transitan a la vida adulta y requieren estrecha colaboración entre CAM, familia, instancias y diferentes sectores de la comunidad con la finalidad de que los estudiantes dispongan de recursos necesarios para avanzar a un mayor nivel de autonomía personal y en el proceso de integración social y/o productiva.

En esta fase del proceso de intervención el equipo multiprofesional y familia tomarán las decisiones pertinentes para determinar con elementos confiables y objetivos la integración social y laboral del estudiante, y en su caso únicamente la integración social en las habilidades de autonomía.

### a) **Ámbito social**

La diversidad de características de la población atendida en este periodo requiere de estrategias diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes vertidas en las evaluaciones aplicadas.

Para los estudiantes que su finalidad es únicamente la integración social deberán contar con un proyecto de vida que incluya la aplicación de competencias básicas, sociales y para la vida que les permitan consolidar su autonomía e identidad personal, así como mejorar su calidad de vida y de su familia.

## Ámbito laboral

Los estudiantes que por sus características han llevado un proceso de formación para el trabajo y la vida adulta al interior del CAM como en prácticas laborales son los candidatos a integrarse al ámbito laboral en alguna de las siguientes modalidades:

- Empleo con apoyo

Esta opción está dirigida a aquellos estudiantes que se integran a una empresa como parte de su personal y que aún requieren algunos apoyos específicos para alcanzar un desempeño óptimo en su trabajo, por lo que el CAM, familia y representante de la empresa elaboran una Propuesta de Integración Laboral.

- Autoempleo

Modalidad dirigida a estudiantes que han logrado adquirir las competencias laborales necesarias para desarrollar un trabajo pero que requieren acompañamiento del CAM y familia para el establecimiento de un negocio propio.

- Proyectos productivos

Es la alternativa para jóvenes de quienes se torna difícil su inclusión al ámbito laboral formal y con apoyos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales obtienen recursos financieros o materiales, para que en colaboración con la familia instalen una microempresa y participe activamente en funciones de la vida adulta y laboral.

## Funciones Básicas del Personal de CAM

Las funciones básicas que debe realizar el personal que integra el CAM son extraídas y adaptadas del documento: Perfiles, Parámetros e Indicadores para personal con funciones de Director y Docente de Educación Especial, prioritariamente se presentan las siguientes:

NOMBRE DEL CARGO: DIRECTOR

PERFIL PROFESIONAL: LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

AMBITOS DE GESTION	FUNCIONES
EN EL CAM	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Asesora y acompaña a los docentes y equipo multiprofesional en su tarea educativa, es decir funge como primer asesor.</li><li>➤ Coordina la viabilidad de la planeación didáctica de todos los integrantes del equipo docente y multiprofesional de manera semanal en tiempo y forma.</li><li>➤ Realiza entrevistas iniciales a padres de estudiantes para el ingreso y/o canalización del alumno.</li><li>➤ Coordina el CTE en las fases intensiva y ordinaria mediante la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.</li><li>➤ Promueve, orienta y verifica la conformación de expedientes, EPP, IEPP, planes de intervención, que dan cuenta del proceso de atención psicopedagógica.</li><li>➤ Establece vínculos con instituciones de formación para el trabajo.</li><li>➤ Gestiona que los estudiantes realicen prácticas y servicio social en instituciones, pequeñas y medianas empresas.</li><li>➤ Coordina el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de la Ruta de Mejora.</li></ul>

<p>EN EL AULA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza de manera sistemática visitas a los grupos para asesorar y orientar al personal a su cargo en la planeación, intervención, diseño y aplicación de ajustes razonables.</li> <li>➤ Verifica el cumplimiento de los rasgos de la normalidad mínima.</li> </ul>
<p>CON DOCENTES Y EQUIPO MULTIPROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesora y orienta al equipo multiprofesional en la planeación y diseño de ajustes razonables contenidos en el Proyecto Curricular de Aula, en las Propuestas Educativas Específicas y Planes Anuales de Trabajo.</li> <li>➤ Organiza las fechas y coordina las acciones para realizar valoraciones y entrevistas a padres y estudiantes.</li> <li>➤ Coordina la elaboración del plan de intervención para cada uno de los estudiantes.</li> <li>➤ Organiza al colectivo docente y equipo multiprofesional como un equipo de trabajo con el fin de que se desenvuelvan dentro de un clima laboral agradable.</li> <li>➤ Coordina la conformación de Evaluaciones Psicopedagógicas de los estudiantes y la elaboración del informe respectivo.</li> <li>➤ Coordina la actualización de IEPP al término de cada ciclo escolar.</li> </ul>
<p>CON PADRES DE FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseña estrategias para orientar e involucrar activamente a las familias en la educación de los estudiantes.</li> <li>➤ Identifica y aplica acciones en el Consejo Escolar de Participación Social, Red de padres y de la Asociación de Padres de Familia que contribuyan a la mejora de la calidad y equidad educativa.</li> </ul>
<p>EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conoce y comparte con el colectivo docente estrategias e instrumentos para la evaluación permanente del aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Analiza y emplea los resultados de las evaluaciones internas y externas como insumo para mejorar la calidad del servicio que ofrece.</li> <li>➤ Dirige la participación del personal docente en la evaluación interna del servicio y en la planeación, evaluación, seguimiento, rendición de cuentas e implementación de la Ruta de Mejora.</li> </ul>
ASESORÍA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestiona ante el supervisor, asesores técnicos y otras instancias la asesoría pertinente para disminuir y/o eliminar las Barreras para Aprendizaje y la Participación que enfrentan los estudiantes.</li> </ul>
MATERIALES E INSUMOS EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementa estrategias para la gestión, administración y uso adecuado de los recursos, espacios físicos y materiales educativos.</li> <li>➤ Verifica y gestiona que la infraestructura cumpla con las medidas de accesibilidad y propone medidas para la disminución de riesgos arquitectónicos (escaleras, banqueta) en el espacio escolar áulico.</li> <li>➤ Organiza el resguardo de materiales tecnológicos, didácticos y bibliográficos de todo el servicio.</li> </ul>

NOMBRE DEL CARGO: DOCENTE DE GRUPO

PERFIL PROFESIONAL: LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

AMBITOS DE GESTION	FUNCIONES
EN EL CAM	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Participa en el Consejo Técnico Escolar y en la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas en la Ruta de Mejora Escolar.</li><li>➤ Identifica conjuntamente con el equipo multiprofesional las BAP que afectan los resultados educativos: el trabajo de aula, metodología, uso de materiales didácticos, instrumentos de evaluación, la organización, el funcionamiento de la escuela y la relación con las familias.</li><li>➤ Propone estrategias para la disminución y/o eliminación de las BAP que influyen en los resultados educativos: el trabajo de aula, la organización, el funcionamiento de la escuela y la relación con las familias.</li><li>➤ Sistematiza la información sobre la reflexión de su propia práctica en un diario de trabajo, considerando su desempeño e incidencias en el aprendizaje de todos los alumnos que integran su grupo.</li></ul>
EN EL AULA	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Evalúa el nivel de desarrollo, cognoscitivo, social y de aprendizaje de los estudiante e identifica sus ritmos y estilos de aprendizaje.</li><li>➤ Elabora el Proyecto Curricular de Aula considerando el perfil de grupo, las necesidades, la condición de los estudiantes en atención y sus contextos.</li><li>➤ Realiza la planeación didáctica, considerando las características de su grupo y con base en plan y programas de estudio vigente.</li><li>➤ Diversifica su práctica educativa y aplica estrategias</li></ul>

	<p>didácticas que dan respuesta a las necesidades de los estudiantes que integran su grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseña y aplica situaciones didácticas para el aprendizaje de los contenidos priorizando el modelo ecológico funcional, acorde con el enfoque de las asignaturas y las características de los estudiantes</li> <li>➤ Organiza a los estudiantes de acuerdo con la intencionalidad de las actividades y sus necesidades de aprendizaje.</li> <li>➤ Emplea estrategias que favorecen la comunicación como elemento básico para el desarrollo de habilidades para la vida desde el modelo ecológico funcional en los estudiantes que integran su grupo.</li> </ul>
ENTRE EQUIPO MULTIPROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elabora el plan de intervención de cada uno de los estudiantes.</li> <li>➤ Participa en la elaboración de Evaluaciones Psicopedagógicas de los estudiantes y en la conformación del Informe de Evaluación Psicopedagógica</li> </ul>
CON PADRES DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica las necesidades de los padres en relación a la atención de sus hijos y da respuesta en colaboración con el equipo multiprofesional.</li> <li>➤ A partir de la información emanada de la evaluación psicopedagógica orienta a los padres de familia o tutores para llevar a cabo actividades en el hogar que mejoren el aprendizaje y habilidades para la vida de sus hijos.</li> <li>➤ Rinde cuentas de logro de aprendizaje de sus estudiantes.</li> <li>➤ Rescata y comparte información de las habilidades del estudiante para orientar vocacionalmente al estudiante y a la familia.</li> </ul>
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseña y aplica diferentes estrategias de evaluación para los estudiantes que integran su grupo y toma decisiones para reorientar su intervención didáctica.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Determina y usa instrumentos de evaluación congruentes con el tipo de información que requiere sobre el desempeño de los estudiantes con discapacidad y TEA.</li> <li>➤ Evalúa la conducta adaptativa de sus alumnos con la aplicación del Inventario para la Planificación del Servicio y Programación Individual (ICAP) y prioriza las áreas de oportunidad a través de la implementación del Inventario de Destrezas Adaptativas (CALs).</li> </ul>
ASESORÍA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestiona ante el director la asesoría pertinente para disminuir y/o eliminar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación que enfrentan los estudiantes.</li> <li>➤ Solicita capacitación y actualización en temas que mejoren el aprendizaje de los estudiantes a partir de promover la mejora de su propia práctica partiendo del análisis y reflexión de su desempeño profesional.</li> </ul>
MATERIALES INSUMOS EDUCATIVOS	E <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organiza los espacios del aula y la escuela para que sean lugares seguros y con condiciones propicias para el aprendizaje de todos los estudiantes.</li> <li>➤ Diseña y elabora recursos y materiales didácticos específicos que responden a las características de los estudiantes.</li> <li>➤ Optimiza los apoyos que brindan padres de familia o tutores e instituciones diversas para la mejora de los aprendizajes.</li> </ul>

NOMBRE DEL CARGO:  
PERFIL PROFESIONAL:

PSICÓLOGO  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AMBITOS DE GESTION	FUNCIONES
EN EL CAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en el Consejo Técnico Escolar y en la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la Ruta de Mejora Escolar, contribuyendo en la puesta en marcha.</li> <li>➤ Identifica Barreras para el Aprendizaje y la Participación que afectan los resultados educativos: el trabajo de aula, la organización, el funcionamiento de la escuela y la relación con las familias.</li> <li>➤ Propone estrategias para la disminución y/o eliminación de las BAP que influyen en los resultados educativos: el trabajo de aula, la organización, el funcionamiento de la escuela y la relación con las familias.</li> <li>➤ Sistematiza la información sobre la reflexión de su propia práctica en un diario de trabajo, considerando su desempeño e incidencias en el aprendizaje de los alumnos en su atención.</li> </ul>
EN EL AULA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza visitas al aula para aplicar técnicas e instrumentos de acuerdo a su área que aporten información oportuna sobre los estudiantes y su contexto.</li> <li>➤ Participa y contribuye en la elaboración del Proyecto Curricular de Aula especificando las acciones y modalidades de intervención a realizar en el grupo clase.</li> <li>➤ Colabora con el docente en la identificación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación que enfrentan los estudiantes y propone estrategias para disminuirlas o en su caso eliminarlas.</li> <li>➤ Aporta al docente de grupo información de los estudiantes acerca de sus procesos, estilos y ritmos de aprendizaje que contribuyan al logro y mejora de los aprendizajes.</li> </ul>
ENTRE EQUIPO MULTIPROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elabora conjuntamente con el equipo multiprofesional el <i>plan de trabajo para casa</i> con sugerencias orientadas a elevar la calidad de vida del estudiante.</li> <li>➤ Asesora y brinda estrategias de atención en el tema de educación sexual a los padres y docentes para orientar en la sexualidad de los estudiantes.</li> <li>➤ Estructura y desarrolla talleres sobre educación sexual, higiene, autonomía, etc. dirigida a los estudiantes.</li> <li>➤ Participa en la elaboración de Evaluaciones Psicopedagógicas de los estudiantes y en la conformación del Informe de Evaluación Psicopedagógica.</li> </ul>
CON PADRES DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza entrevista a padres de estudiantes para rescatar y procesar datos generales, así como las condiciones del ambiente familiar que facilitan u obstaculizan el aprendizaje de sus hijos.</li> <li>➤ Planea y desarrolla acciones específicas para la atención a</li> </ul>

		<p>padres a través de talleres, pláticas, conferencias, grupo operativo que contribuyan a la mejora del aprendizaje de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Orienta a los padres de familia o tutores en su intervención en el hogar para el logro de aprendizaje y desarrollo de habilidades de sus hijos.</li> <li>➤ Participa en el diseño, elaboración, aplicación y evaluación de los proyectos de vida (MAP's, y lo que implica el modelo ecológico funcional).</li> <li>➤ Rescata y comparte información de las habilidades del estudiante para orientar a la familia y al propio estudiante.</li> <li>➤ Diseña y pone en práctica talleres como elaboración de duelo, sexualidad, conducta, control de esfínteres, autocuidado.</li> <li>➤ Rescata y comparte información de las habilidades del estudiante para orientar vocacionalmente al estudiante y a la familia.</li> </ul>
EVALUACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en la aplicación del instrumento ICAP para evaluar la conducta adaptativa y CALS para priorizar áreas de oportunidad del estudiante.</li> <li>➤ Aplica instrumentos y técnicas que ayudan a valorar la adaptación social, aspectos emocionales, de conducta y del área intelectual (en caso necesario) o de algún otro aspecto que ofrezca información psicológica del estudiante con el fin de mejorar su aprendizaje y registra el numeral de su cédula profesional en las evaluaciones.*</li> <li>➤ Realiza el proceso de rendición de cuentas de los procesos de evaluación y mejora de los aprendizajes.</li> </ul>
ASESORÍA TÉCNICA		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestiona ante el director la asesoría pertinente para disminuir y/o eliminar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación que enfrentan los estudiantes.</li> <li>➤ Solicita capacitación y actualización en temas que mejoren el aprendizaje de los estudiantes a partir de promover la mejora de su propia práctica partiendo del análisis y reflexión de su desempeño profesional.</li> </ul>
MATERIALES INSUMOS EDUCATIVOS	E	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestiona ante el director las pruebas e instrumentos específicos del área para realizar valoraciones a los estudiantes del CAM.</li> <li>➤ Pone al alcance de los estudiantes todos los materiales de estudio y se usan sistemáticamente, como lo plantea el sistema básico de mejora.</li> <li>➤ Resguarda los materiales que estén bajo su responsabilidad</li> </ul>

**NOTA** Artículo 38.5: "El informe de Evaluación Psicopedagógica deberá contar con la firma y el número de cédula profesional del especialista que realiza las pruebas formales". **Normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la Educación Básica.**

NOMBRE DEL CARGO:  
PERFIL PROFESIONAL:

DOCENTE DE COMUNICACIÓN  
LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

AMBITOS DE GESTIÓN	FUNCIONES
EN EL CAM	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Participa en el Consejo Técnico Escolar y en la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la Ruta de Mejora Escolar, contribuyendo en la puesta en marcha</li><li>➤ Identifica conjuntamente con el equipo multiprofesional las BAP que afectan los resultados educativos: el trabajo de aula, la organización, el funcionamiento de la escuela y la relación con las familias.</li><li>➤ Propone estrategias para la disminución y/o eliminación de las BAP que influyen en los resultados educativos: el trabajo de aula, la organización, el funcionamiento de la escuela y la relación con las familias.</li><li>➤ Sistematiza la información sobre la reflexión de su propia práctica en un diario de campo, considerando su desempeño e incidencias en la comunicación y lenguaje de los estudiantes en su atención.</li></ul>
EN EL AULA	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aplica técnicas e instrumentos que ofrecen información sobre la comunicación y el lenguaje de los estudiantes.</li><li>➤ Identifica conjuntamente con el equipo multiprofesional las Barreras para el Aprendizaje y la Participación que enfrentan los estudiantes y proponen estrategias para disminuirlas o en su caso eliminarlas.</li><li>➤ Identifica, registra y propicia en los estudiantes la adquisición y desarrollo de habilidades comunicativas para aplicarlo de manera funcional.</li><li>➤ Aporta información al docente de grupo de los procesos de comunicación de los estudiantes para contribuir al desarrollo de habilidades comunicativas y de interacción con otros.</li><li>➤ Realiza intervenciones grupales e individuales implementando actividades relacionadas con el desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas.</li><li>➤ Brinda sugerencias al docente de grupo relacionadas con estrategias que aplique para el desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas.</li><li>➤ Interviene en los grupos con la finalidad de mostrar a través de clase modelo y respectivo monitoreo las diversas estrategias para desarrollar habilidades comunicativas.</li><li>➤ Identifica el canal de comunicación en los estudiantes y propicia la adquisición de los SAAC pertinentes (Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación).</li></ul>

<p>ENTRE EL EQUIPO MULTIPROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aporta información de la competencia comunicativa y lingüística del estudiante para la conformación de la Evaluación Psicopedagógica e Informes de Evaluación Psicopedagógica.</li> <li>➤ Contribuye en la elaboración y evaluación del Plan de Trabajo para Casa con sugerencias orientadas a fortalecer la competencia lingüística y comunicativa para elevar la calidad de vida del estudiante.</li> <li>➤ Participa en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de la PEE (Propuesta Educativa Específica).</li> </ul>
<p>CON PADRES DE FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Orienta a los padres de familia o tutores en su intervención en el hogar para el logro de competencias comunicativas y lingüísticas de sus hijos.</li> <li>➤ Participa en la elaboración de los Proyectos de Vida de los estudiantes.</li> <li>➤ Rescata y comparte información de las habilidades del estudiante para orientar vocacionalmente al estudiante y a la familia.</li> </ul>
<p>EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en la aplicación de los instrumentos ICAP (evaluar las Conducta Adaptativa) y CALS para priorizar áreas de oportunidad del estudiante.</li> <li>➤ Aplica instrumentos y técnicas que ayudan a conocer el desarrollo y competencias comunicativo-lingüísticas y la influencia del contexto.</li> </ul>
<p>ASESORÍA TÉCNICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestiona ante el director la asesoría pertinente para disminuir y/o eliminar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación que enfrentan los estudiantes.</li> <li>➤ Solicita capacitación y actualización en temas que mejoren el aprendizaje de los estudiantes a partir de promover la mejora de su propia práctica partiendo del análisis y reflexión de su desempeño profesional.</li> </ul>
<p>MATERIALES INSUMOS EDUCATIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestiona ante el director las pruebas e instrumentos específicos del área para realizar valoraciones a los estudiantes del CAM.</li> <li>➤ Pone al alcance de los estudiantes materiales específicos que contribuyan al mejoramiento de las competencias comunicativas y lingüísticas.</li> <li>➤ Optimiza el uso de los materiales de estudio con que cuenta el CAM</li> <li>➤ Elabora y utiliza material para favorecer la comunicación del estudiante.</li> <li>➤ Orienta a los padres de familia o tutores en la elaboración de material educativo que desarrolle habilidades educativas en sus hijos.</li> </ul>

NOMBRE DEL CARGO:  
PERFIL PROFESIONAL:

TRABAJADOR SOCIAL  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

AMBITOS DE GESTION	FUNCIONES
EN EL CAM	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Participa en el Consejo Técnico Escolar y en la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la Ruta de Mejora Escolar contribuyendo en la puesta en marcha.</li><li>➤ Identifica conjuntamente con el equipo multiprofesional las BAP que afectan los resultados educativos: el trabajo de aula, la organización, el funcionamiento de la escuela y la relación con las familias.</li><li>➤ Propone estrategias para la disminución y/o eliminación de las BAP que influyen en los resultados educativos: el trabajo de aula, la organización, el funcionamiento de la escuela y la relación con las familias.</li><li>➤ Sistematiza la información del alumno en los contextos: áulico, familiar y escolar en un diario de campo, que le permita incidir en el aprendizaje de los estudiantes.</li></ul>
EN EL AULA	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Realiza visitas al aula para aplicar técnicas e instrumentos de acuerdo a su área dar seguimiento a la orientación y sugerencias brindadas al docente de grupo y la familia.</li><li>➤ Colabora con el docente en la identificación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación que enfrentan los estudiantes y proponen estrategias para disminuirlas o en su caso eliminarlas.</li><li>➤ Aporta al docente de grupo información útil de los estudiantes acerca del contexto familiar y social para la toma de decisiones en torno a la mejora de los aprendizajes y conformación de un Proyecto de Vida.</li><li>➤ Registra el cumplimiento del estudiante en el contexto escolar en relación asistencia, altas, bajas, puntualidad con la finalidad de llevar un seguimiento y proponer alternativas de solución para casos específicos.</li><li>➤ Registra el desempeño del estudiante y su participación en higiene y salud personal así como materiales de uso personal, apoyando al docente en la propuesta de mejora.</li></ul>

<p>ENTRE EL EQUIPO MULTIPROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contribuye proporcionando información sobre aspectos familiares y sociales indagados, para conformar la Evaluación Psicopedagógica de los estudiantes del CAM así como de los Informes de Evaluación Psicopedagógica.</li> <li>➤ Contribuye en la elaboración y evaluación del Plan de Trabajo para casa con sugerencias orientadas a elevar la calidad de vida del estudiante.</li> <li>➤ Participa en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de la Propuesta Educativa Específica (PEE).</li> </ul>
<p>CON PADRES DE FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Orienta a los padres de familia o tutores para su intervención en el hogar en el logro de habilidades para la vida de sus hijos.</li> <li>➤ Promueve y orienta a los padres de familia o tutores para que proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas y funcionales a sus hijos.</li> <li>➤ Participa en la elaboración de los Proyectos de Vida de los estudiantes.</li> <li>➤ Rescata y comparte información de las habilidades del estudiante para orientarlo vocacionalmente y a la familia.</li> <li>➤ Realiza visitas domiciliarias para obtener información concreta del contexto social y familiar del estudiante.</li> <li>➤ Planea, organiza y realiza reuniones de trabajo con padres de familia o tutores para abordar los temas de relevancia social emanados de las necesidades planteadas a inicio del ciclo escolar.</li> </ul>
<p>EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en la aplicación de los instrumentos ICAP y CALS para priorizar áreas de oportunidad del estudiante.</li> <li>➤ Realiza estudio social de los estudiantes que permita conocer el ámbito escolar, familiar y social con la finalidad de contribuir en el desarrollo de habilidades para la vida</li> <li>➤ Realiza un seguimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo para Casa.</li> <li>➤ Realiza observaciones en el aula que permitan rescatar información acerca de las habilidades para la vida, con el fin de colaborar con el docente en la puesta en marcha de estrategias que eleven la inclusión del estudiante en diferentes contextos.</li> <li>➤ Aplica diversos instrumentos (listas de cotejo, guías de observación, cuaderno rotativo, etc.) que permiten dar seguimiento al caso y sistematizar la información del mismo.</li> </ul>

<p>ASESORÍA TÉCNICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestiona ante el director la asesoría pertinente para disminuir y/o eliminar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación que enfrentan los estudiantes.</li> <li>➤ Solicita capacitación y actualización en temas que mejoren el aprendizaje de los estudiantes a partir de promover la mejora de su propia práctica partiendo del análisis y reflexión de su desempeño profesional.</li> </ul>
<p>MATERIALES E INSUMOS EDUCATIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establece vínculos con instituciones que ofrecen servicios y/o apoyos complementarios a los estudiantes para realizar canalizaciones o seguimientos de atención (DIF, Unidades Básicas de Rehabilitación, Hospitales, Instituciones del Sector Salud, etc.) ello en colaboración con el director del CAM.</li> <li>➤ Gestiona apoyos económicos, materiales, tecnológicos, técnicos (prótesis, ortesis) y/o de transporte ante las instancias correspondientes para disminuir o eliminar Barreras para el Aprendizaje y la Participación.</li> </ul>

## **CAPÍTULO III**

### **UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER)**

#### **QUIÉNES SOMOS Y CÓMO NOS ORGANIZAMOS**

##### **Concepto**

Servicio de educación especial que brinda apoyo a la educación básica, promueve el desarrollo de las culturas, políticas y prácticas del proceso de educación inclusiva, a través de la asesoría, tutoría, orientación y capacitación al personal docente y directivo de escuelas regulares y padres de familia o tutores, para ofrecer respuesta educativa pertinente a los estudiantes, que enfrentan barreras que limitan el aprendizaje, la participación plena y efectiva o presentan necesidades educativas especiales, en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.

Este servicio adquiere relevancia ante el hecho de que la escuela inclusiva se abre a la diversidad. Así, trabaja de manera cercana con toda la comunidad educativa y particularmente con el docente de grupo para promover y facilitar el logro de los aprendizajes significativos y funcionales de los estudiantes, apoya en la realización de los ajustes razonables necesarios, se sujeta al currículo oficial y a las normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación y promoción vigentes así como a los lineamientos adyacentes.

Su razón de ser es garantizar, corresponsablemente con la escuela regular, el derecho de todos los estudiantes de recibir una educación con pertinencia y calidad adecuándola “a sus propias condiciones, estilos y ritmos de aprendizaje, en un contexto educativo incluyente, que se debe basar en los principios de respeto, equidad, no discriminación, igualdad sustantiva y perspectiva de género” Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, última reforma publicada (01 de junio de 2016) Artículo 41 Ley General de Educación.

## Población objetivo

Son cuatro agentes a quien la USAER atiende:

- **La escuela**, es decir, todo el colectivo docente para promover y realizar los ajustes razonables que afiancen la cultura la política y la práctica de la inclusión educativa.
- **Docentes** que requieren asesoría, orientación o capacitación para la atención de estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje, la participación (BAP), necesidades educativas especiales o necesidades específicas.
- **Padres de familia o tutores** para orientarlos y capacitarlos en la realización de estrategias en el hogar, la escuela, la sociedad y en la gestión de apoyos con otras instituciones.
- **Estudiantes** que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, necesidades educativas especiales o necesidades específicas; particularmente a aquellos en condición de discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje, así como aquellos con aptitudes sobresalientes para garantizar el máximo logro de sus aprendizajes.

En la población objetivo también se incluyen a los estudiantes en condición de Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH), y de Trastorno del Espectro Autista (TEA), pues sus características se implican en las dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y de lenguaje, atendiendo a lo siguiente:

*“Personas con la condición del espectro autista: todas aquellas que presentan una condición caracterizada en diferentes grados por dificultades en la interacción social, en la comunicación verbal y no verbal y comportamientos repetitivos.”* Ley General para la atención y protección a personas con la condición del espectro autista, Capítulo I, Artículo 3.

En el caso de los estudiantes con TDAH se presentan indicadores como la desatención, exceso de movimiento o hiperactividad y la impulsividad, los cuales se manifiestan en intensidad variable y singular en cada sujeto. Además pueden asociarse a dificultades en el aprendizaje, la comunicación, la conducta y la socialización.

## Estructura Ocupacional

La USAER se conforma por un director, un elemento de personal administrativo, docentes de apoyo, un psicólogo, un docente de comunicación y lenguaje\* y un trabajador social\* que integran el equipo multiprofesional.



\*En caso del personal de Trabajo Social y del Docente de Comunicación, sólo si se cuenta con el recurso.

## Rasgos del personal de la USAER

Cada uno de los integrantes de la USAER cumplen un papel fundamental en el proceso de inclusión por lo que se consideran básicos los siguientes rasgos:

### Rasgos del Director

- Ser ético.
- Tener liderazgo académico y de gestión, efectivo y democrático.
- Ser visionario, en cuanto a propósitos y objetivos en común.
- Ser promotor de la comunicación y socialización entre los integrantes del grupo.
- Tener la actitud de servicio para el bien común.
- Promover la colaboración, identidad y pertenencia.
- Pertinencia para señalar de avances y retrocesos en los procesos educativos.
- Promover el discurso y la escucha activa entre los integrantes de la USAER.
- Identificar, diferenciar y potencializar las competencias de los integrantes de la USAER.
- Promover procesos de capacitación en relación a contenidos teóricos y técnico-metodológicos del personal.

### Rasgos del Docente de Apoyo

- Ser ético.
- Conocer teorías de desarrollo y aprendizaje para identificar los desfases y/o discrepancias en los procesos de los estudiantes.
- Conocer las características de los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación o lenguaje.
- Demostrar disposición cognitiva y actitudinal para el trabajo colaborativo.
- Tener iniciativa en la búsqueda de información para resolver situaciones del trabajo.
- Conocer, diseñar e implementar, estrategias diversificadas en los diferentes contextos.
- Generar ambientes de aprendizaje.

### **Rasgos del Docente de Comunicación**

- Ser ético.
- Tener competencias comunicativas en los grupos de trabajo a los que se dirige.
- Ser motivador y modelo en la competencia comunicativa y lingüística.
- Conocer las teorías de desarrollo de lenguaje para identificar los desfases y/o discrepancias en los procesos del estudiante.
- Tener elementos básicos para la implementación de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Crear sinergia con el cuerpo de trabajo.
- Ser creativo en el diseño, aplicación y evaluación de materiales, recursos didácticos y tecnológicos.
- Tener conocimiento amplio de la estructura del currículo considerando el enfoque del campo formativo del lenguaje y comunicación como eje rector.
- Comprender la relación funcional entre los aspectos neurológicos, físicos, sociales y emocionales que implican al lenguaje.
- Demostrar disposición cognitiva y actitudinal para el trabajo colaborativo.

### **Rasgos del Psicólogo**

- Ser ético.
- Tener capacidad de análisis y escucha.
- Conocer los procesos humanos, conductuales, cognitivos, emocionales y afectivos.
- Discernir el uso y aplicación de teorías, métodos, técnicas e instrumentos para el conocimiento e intervención de las dinámicas sociales e individuales.
- Poseer competencias para el manejo de los procesos grupales e individuales (implica la familia, los docentes y los estudiantes).
- Ser empático, discreto y objetivo.
- Tener una personalidad abierta y receptiva.
- Crear sinergia con el cuerpo de trabajo.

### **Rasgos del Trabajador Social**

- Ser ético.
- Tener la habilidad de comprender la diversidad cultural, lingüística y social que se manifiesta en los grupos.
- Conocer las dinámicas sociales implicadas en los sistemas a nivel micro y macro.
- Discernir el uso y aplicación de métodos, técnicas e instrumentos para el conocimiento e intervención de las dinámicas individual y grupal.
- Poseer la capacidad de negociación y conciliación intra e interinstitucional.
- Crear sinergia con el cuerpo de trabajo.
- Identificar y diferenciar las barreras sociales y actitudinales que se generan en los grupos.

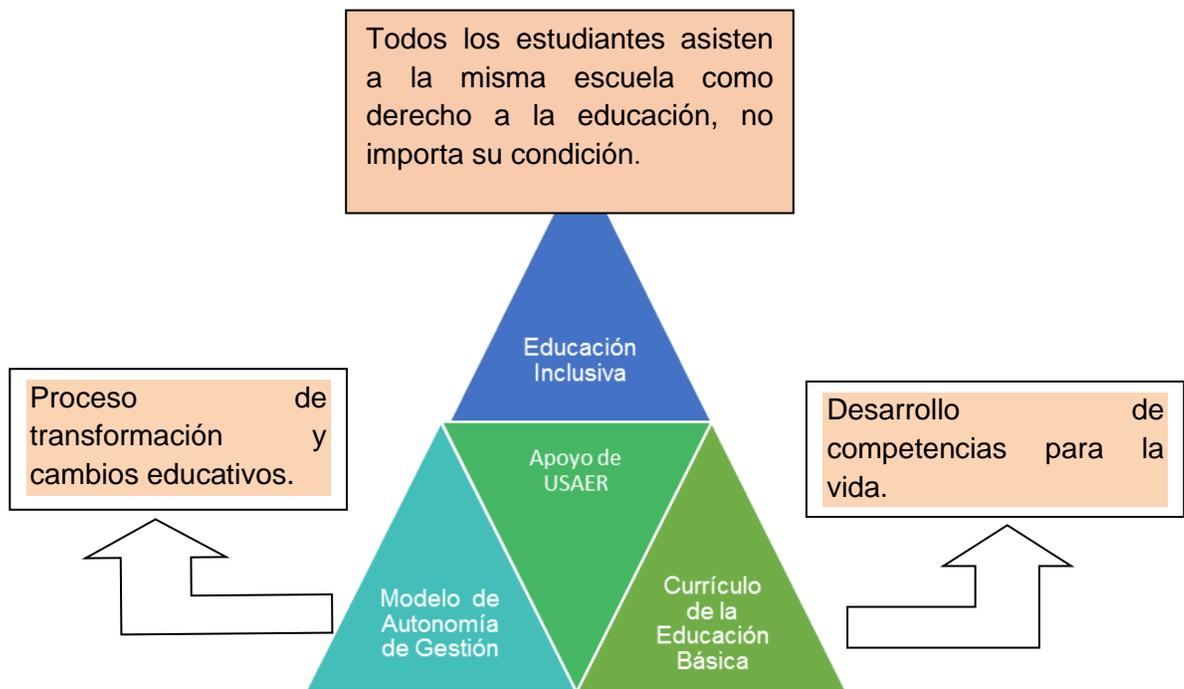
### **Rasgos del Personal Administrativo**

- Ser ético.
- Conducirse con discreción y diplomacia.
- Tener iniciativa.
- Contar con competencias en el tratamiento de la información y competencia digital
- Demostrar empatía en las relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento de sus funciones.
- Tener competencias en la redacción, transcripción documentos oficiales considerando también la buena ortografía.
- Saber organizar y archivar documentos.
- Tener disposición capacita y actualiza permanentemente en el uso de recursos tecnológicos para su desempeño laboral.

## Trabajo Colaborativo: Característica esencial de la USAER

El apoyo de la USAER se construye en torno a una mirada global y sistémica de la educación que precisa la conjunción y engranaje de los principios de la educación inclusiva y con las condiciones y prioridades establecidas en el Sistema Básico de Mejora (SMB)

Este apoyo está centrado en la colaboración como filosofía de trabajo, así como el impulso para la mejora de los procesos institucionales y para el desarrollo profesional. Implica que la USAER colabore corresponsablemente con la escuela, en el aula y con las familias. El siguiente esquema representa una mirada articulada del apoyo de la USAER a la escuela inclusiva y proyecta la esencia y naturaleza del quehacer de los profesionales.



Esquema 3. La USAER eje central que contribuye en la transformación de escuelas abiertas a la diversidad.

Se convierte en un recurso para hacer posible la constitución de ambientes sensibles a la diversidad, al fortalecer las bases de un compromiso compartido para garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes en edad escolar, porque el cumplimiento de este derecho, se funda en los principios de gratuidad y obligatoriedad, de igualdad de oportunidades y de no discriminación.

La USAER considera a cada escuela como totalidad, reconoce que cada una de ellas y cada aula tienen recursos, necesidades y problemáticas específicas, las cuales determinan en estos contextos la generación de barreras para el aprendizaje y la participación que requieren de su prevención, eliminación o minimización en corresponsabilidad con la escuela.

El apoyo basado en la colaboración se convierte en un escenario social donde se promueven los valores de interdependencia, reciprocidad y solidaridad, siempre que los procesos de interacción y toma de decisiones sean plenamente participativos y democráticos. Más allá de servir para caracterizar un tipo de relación profesional, la colaboración en sí misma es una meta para los docentes tanto de la escuela inclusiva como del equipo multiprofesional de la USAER, en la que se aprende a desarrollar relaciones de corresponsabilidad, además de enfrentar y resolver problemas en forma compartida.

La acción de la USAER en la escuela inclusiva tiene como referencia central el desarrollo de los programas de estudio, el cual integra los elementos curriculares que deben alcanzarse en un determinado nivel educativo.

Desde esta perspectiva los espacios curriculares en los cuales la USAER contribuye con el docente para flexibilizar el currículo son fundamentalmente los siguientes:

- La exploración y experimentación de estrategias diversificadas de enseñanza, que el equipo multiprofesional desarrolla en el aula de manera pertinente y en congruencia con la realidad de la población que atiende.
- La organización de la evaluación para ser llevada a cabo como proceso dinámico, con la participación activa de los estudiantes y del docente de grupo.

- Las estrategias diversificadas involucran el desarrollo de acciones articuladas que realiza el docente de grupo y/o el equipo multiprofesional para dar respuesta a la diversidad en el aula, respetando el proceso, estilo y ritmo de aprendizaje de los estudiantes a partir de una enseñanza acorde con los campos de formación del currículo de la educación básica.
- La diversificación implica por lo tanto, una enseñanza en la que son empleados de forma creativa e innovadora: materiales, recursos, secuencias didácticas, propuestas metodológicas y de evaluación, tiempos, formas de interacción y organización, espacios, entre otros, para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de cada estudiante.

Para lograr lo anterior la USAER se centra en:

- Asesorar a través del acompañamiento para crear y/o fortalecer la cultura, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes.
- Dar capacitación, orientación y asesoría al docente de grupo regular, respecto de estrategias diversificadas que permitan prevenir, minimizar y eliminar las barreras del contexto áulico y escolar que limitan el aprendizaje y la participación de los estudiantes que puede estar en riesgo de exclusión.
- Realizar modelado en la enseñanza como una manera de acompañar al docente en corresponsabilidad para la implementación de estrategias diversificadas para el trabajo en el aula y en otros espacios de la escuela.
- Ofrecer orientación a padres de familia o tutores de los estudiantes que requieran estrategias y apoyos específicos y diversificados para el logro de sus aprendizajes.
- Promover la vinculación con distintas instituciones y servicios, a fin de obtener apoyos que contribuyan a la inclusión escolar, social y familiar de los estudiantes.
- Aplicar estrategias específicas de forma directa con los estudiantes que lo requieran dentro del salón de clases, mediante la planeación conjunta con el docente de grupo, que incluyan estrategias

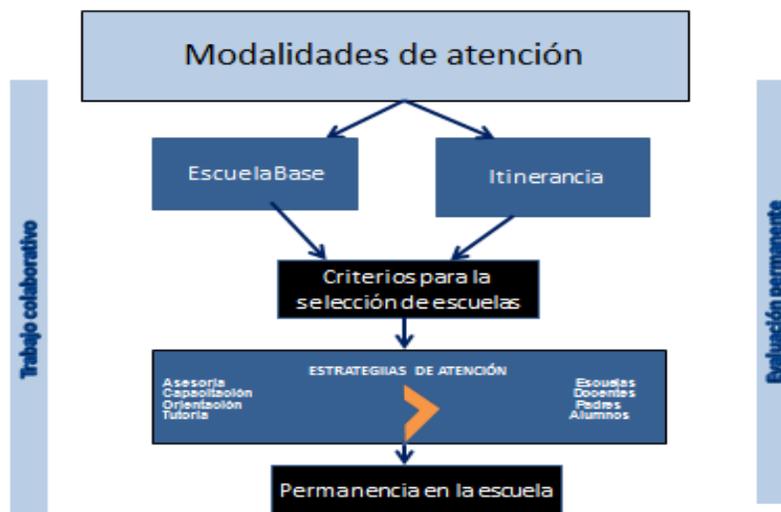
diversificadas que responda a las necesidades educativas de los estudiantes.

- Para aquellos que por su condición necesiten de aspectos fundamentales como la adquisición de repertorio básico (atención, imitación, seguimiento de instrucciones, discriminación) o afianzar un sistema de comunicación alternativa y aumentativa (SAAC), se trabaja en el aula de apoyo en tutoría individual o en pequeños grupos, considerando la Propuesta Educativa Específica (PEE) y la planeación didáctica de la sesión.

Para estos últimos casos es indiscutible informar al Consejo Técnico Escolar (CTE) la determinación de esta estrategia de intervención, acordando con el colectivo docente las condiciones para ello y es el director de la escuela quien informa al padre de familia.

## Modalidades de Atención

Este apartado se estructura bajo el reconocimiento de que los servicios de Educación Especial en Hidalgo se ubican en diferentes municipios, algunos con características urbanas, otros semiurbanos o rurales y que además geográficamente su ubicación es distante entre uno y otro. Por lo que se establecen tres variantes para responder a la diversificación de los contextos, que pueden darse en un mismo servicio y/o zona escolar, pero que definitivamente considera la misión y visión de la USAER que es generar culturas, políticas y prácticas inclusivas en las escuelas.



### Primer variante:

Esta modalidad se realiza en los servicios que se encuentran en comunidades o municipios urbanos y que la demanda atención de escuela y estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje es alta, además considera la cantidad de personal de la USAER que permite brindar una atención de calidad, ésta se desglosa a continuación. Cada docente de apoyo es asignado al menos a dos escuelas: una base y otra en itinerancia.

## **Escuela base**

Es la escuela de educación básica (preescolar, primaria y/o secundaria) en sus diferentes modalidades, en ella la USAER cuenta con un docente de apoyo destinado a atender a la población objetivo; es una escuela con un número significativo de estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje; brinda la apertura para que el equipo multiprofesional trabaje de manera colaborativa con los docentes en la identificación de las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, la aplicación de estrategias de enseñanza diversificadas en corresponsabilidad con la comunidad educativa y la toma de decisiones de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, además ofrece un espacio físico adecuado para el trabajo de la USAER.

### **Operatividad:**

- El ámbito de operación del docente de apoyo es mayor porque se enfoca a los ajustes razonables escolares y áulicos, así como a los apoyos específicos a los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de lenguaje y comunicación; por ello en las escuelas se realiza un seguimiento y evaluación donde los docentes, las familias y los estudiantes reciben constantemente los apoyos que necesitan. Los docentes pueden permanecer más de dos días de la semana considerando demanda de la atención.
- En la escuela los docentes son los agentes prioritarios de la población objetivo a quienes se les brinda asesoría continua; sin embargo el docente de apoyo también debe considerar un mínimo de veinticinco estudiantes a quienes se atiende a través tutorías individuales y grupales dentro y fuera del aula regular, según sea el caso y se encuentre estipulado en la PEE del estudiante.
- Al psicólogo, docente de comunicación y trabajador social les compete la atención corresponsable de todos los estudiantes registrados en la USAER, pero la intervención específica depende de la magnitud de las BAP que enfrenten los estudiantes; el tipo de apoyo se determina en el plan de intervención y en la PEE, para estos profesionistas el número de estudiantes en atención **no** se

limita a **veinticinco estudiantes**, porque el número de escuelas es **mayor** que en caso de un docente de apoyo.

- Cuando la escuela inclusiva presenta una matrícula significativamente alta de estudiantes inscritos y en esta se identifican importantes barreras para el aprendizaje, participación y la convivencia, pueden estar asignados dos docentes de apoyo en la toma de decisiones conjunta para favorecer la eliminación o minimización de dichas barreras, con un periodo de permanencia hasta de cuatro ciclos escolares. Por otra parte cuando la escuela inclusiva se convierte en escuela de concentración por la apertura en la inscripción a todo tipo de estudiantes o bien porque cuenta con una matrícula significativamente alta y reporta **veinticinco** o más estudiantes en condiciones de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje, el docente puede permanecer sólo en esa escuela, contribuyendo a la transformación de prácticas inclusivas a través de asesoría, capacitación, orientación y tutoría.

## **Itinerancia**

Esta modalidad se realiza en escuelas donde el docente de apoyo permanece sólo un día a la semana, dependiendo de las BAP y del número de estudiantes que se atienden, su accionar es:

- De manera presencial, es decir, permanece un día a la semana para brindar asesoría, capacitación, orientación y tutoría a la comunidad escolar sobre elementos específicos para atender a la diversidad y así formalizar y sistematizar estrategias pertinentes e inclusivas. La decisión sobre el personal que se asigna a las escuelas en itinerancia depende de la demanda y la posibilidad de recursos humanos de la USAER.
- En entornos virtuales. Esta modalidad de atención se propone para escuelas que solicitan el apoyo, pero que por las distancias no es posible brindarlo de manera frecuente, por ello la USAER hace uso de la tecnología con la creación de páginas web, blog, dropbox, facebook, correo electrónico, whatsapp, entre otras.

En ambas modalidades de intervención, el equipo multiprofesional es itinerante y se ajusta a las demandas y prioridades de la población.

Estas dos formas son sistematizadas en seguimiento y evaluación con evidencias comprobables. Los beneficios de la itinerancia son la ampliación de la cobertura y que el docente de apoyo comparte y conoce una amplia diversidad de estrategias que pueden emplearse en diferentes comunidades educativas en beneficio del logro del aprendizaje de todos los estudiantes.

### **Segunda variante, escuelas de turno vespertino**

Esta modalidad de trabajo aplica sólo para aquellas USAER que están en los municipios donde existen pocas escuelas vespertinas o escuelas donde su matrícula es reducida.

Es la escuela de educación básica (preescolar, primaria y/o secundaria) en sus diferentes modalidades en turno vespertino; en ella la USAER cuenta con un docente de apoyo que atiende estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje; brinda la apertura para que el equipo multiprofesional trabaje de manera colaborativa con los docentes en la identificación de las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia; la aplicación de estrategias diversificadas en corresponsabilidad con la comunidad educativa y la toma de decisiones de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, además ofrece un espacio físico adecuado para el trabajo de la USAER.

#### **Operatividad:**

El ámbito de operación del docente de apoyo es mayor porque se enfoca a los ajustes razonables escolares y áulicos, así como a los apoyos específicos a los estudiantes condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje; por ello en la escuela se realiza un seguimiento y evaluación donde los docentes, las familias y los estudiantes reciben constantemente los apoyos que necesitan. En esta escuela el número mínimo de atención puede ser hasta veinte estudiantes, siempre y cuando el supervisor conjuntamente con el director de la USAER constaten que ya no es viable brindar el

apoyo en otras escuelas que operan en turno vespertino, incluyendo escuelas de tiempo completo, preescolares o secundarias.

Por otra parte en caso de atender menos de veinticinco estudiantes se **potencializa** la intervención a toda la escuela mediante la implementación de talleres de enriquecimiento extraescolar, escolar y áulico.

### **Tercera variante, comunidades rurales**

Escuelas en Itinerancia

#### **Operatividad:**

La itinerancia es la modalidad que funciona en los contextos rurales donde las escuelas inclusivas cuentan con muy pocos estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje; además son considerables las distancias entre una comunidad y otra.

Un docente de apoyo tiene de dos a tres escuelas en las que su acción impacta en toda la comunidad educativa; se ajusta a las estrategias de asesoría, orientación, capacitación y tutoría.

En esta escuela el número mínimo de atención puede ser hasta veinte estudiantes, siempre y cuando el supervisor conjuntamente con el director de la USAER constaten que ya no es viable brindar el apoyo en otras escuelas de la zona escolar de educación especial; en caso de atender menos de veinticinco estudiantes se plantean alternativas que impactan en otras escuelas inclusivas de la zona escolar y/o municipio que solicitan el apoyo, pero que debido a las distancia no es posible dar la respuesta de manera presencial, dichas alternativas son las siguientes:

- Establecer acuerdos entre autoridades educativas: jefes de sector y supervisores para que a través de sus estructuras operativas se brinde la atención.
- Con los Apoyos Técnico Pedagógicos (ATP) de las modalidades y/o niveles mediante redes de aprendizaje.

- En los espacios de los consejos técnicos regionales y de zona de los niveles y modalidades que solicitan el apoyo.

En las variantes donde los servicios se encuentran en escuelas vespertinas y rurales, se desarrollan acciones basadas en el trabajo de las aptitudes sobresalientes, en la implementación de talleres que favorecen el enriquecimiento extraescolar, escolar y áulico, lo cual permite contar con población POTENCIALMENTE sobresaliente que sin duda impacta en todos los estudiantes, este trabajo justifica la presencia de un docente en una escuela de estos contextos.

Otro punto de gran importancia es que en las escuelas rurales los procesos de identificación y diferenciación de los estudiantes en atención necesariamente están fundamentados por un análisis puntual del contexto externo de la escuela (familiar, lingüístico, cultural y social) además de la influencia de las condiciones escolares **evitando** etiquetación o sobredeterminación de los estudiantes.

Tanto las escuelas como los estudiantes que enfrentan BAP y/o NEE dentro de las instituciones de Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) también se consideran parte de la atención y son reportados a la dirección de la USAER y a la supervisión respectiva quienes los contemplan dentro de la población mínima. De acuerdo con lo anterior el centro comunitario dentro de las acciones del PAE y los estudiantes mencionados requieren del proceso de EPP, IEPP y PEE; sin embargo en los documentos estadísticos sólo se reportan cuando el formato así lo permita.

### **Criterios para la selección de escuelas**

Se brinda el apoyo a las escuelas a partir de los siguientes criterios:

- Solicitud por escrito de autoridades educativas (jefe de sector, supervisor y/o director de la escuela inclusiva), acompañado de un diagnóstico inicial de las necesidades educativas especiales identificadas de los alumnos.
- Estudio de factibilidad (es realizado por la escuela inclusiva) donde se justifica la necesidad de apoyo con un mínimo de diez estudiantes en

condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.

- Disposición de la escuela de contar con el servicio, bajo las condiciones de trabajo colaborativo y corresponsable.
- Dar a conocer por escrito a la escuela inclusiva en los espacios de CTE, el tipo de apoyo que se brinda, las funciones, la población objetivo y el tiempo de permanencia en dicha institución, así como las condiciones mínimas para brindar un servicio de calidad, lo cual implica que los integrantes del equipo adquieran y asuman compromisos puntuales en pro del logro de los aprendizajes de los estudiantes, a través de un clima de respeto, empatía y confianza con el personal de la escuela inclusiva.

### **Criterios para la permanencia**

Una vez que la escuela desarrolla culturas, políticas y prácticas de inclusión y se considera su autonomía de gestión para la atención de la diversidad, la USAER se retira de la institución haciendo un cierre, a través de un reporte escrito, en el que argumentan las características, expectativas alcanzadas y propuestas de mejora; por lo tanto la permanencia en una escuela depende de los resultados valorados por la USAER y por el CTE en su conjunto. Esto implica que se reconoce, que cuando no se crearon las condiciones por una, otra o ambas partes, se retira el servicio de la institución; dichas condiciones son:

- Resultado evidentes en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- Relaciones interpersonales propicias para el intercambio en el trabajo colaborativo.
- Apropiación de los compromisos que mutuamente se establecieron.
- Un número significativo de estudiantes en atención, en condición discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de lenguaje y comunicación.
- Un espacio físico digno para el trabajo de la USAER y con posibilidad de resguardar materiales.

La permanencia puede darse hasta por cuatro ciclos escolares. Si en una

escuela ya se permaneció por un total de tres ciclos y hay un cambio de docente de apoyo o alta movilidad de docentes de la escuela inclusiva, la USAER puede continuar por lo menos dos ciclos más con la finalidad de afianzar los avances.

Cuando el personal de psicología, trabajo social y comunicación atienden a más de cinco escuelas, se dará prioridad a aquellas que se identifiquen con mayores BAP y que generan segregación y exclusión de estudiantes en condición discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.

Al estar inmersos en las escuelas inclusivas, todos los miembros del equipo multiprofesional llevan un registro de asistencia, ya sea en la libreta de la escuela o en una libreta de la USAER.

Por otra parte y a fin de conformar un sentido de pertenencia, los miembros de la USAER participan en actividades organizativas y culturales que establece el CTE tanto en las escuelas base como en las de itinerancia cuidando que dichas actividades tengan estrecha relación con la mejora de los aprendizajes. Los miembros del equipo multiprofesional sólo se abstienen de “cuidar grupos”, o de actividades no relacionadas directamente con el aprendizaje y la participación de los estudiantes, ya que su función dentro del aula regular es de trabajo colaborativo mediante asesoría, capacitación, orientación o tutoría, lo cual debe ser estipulado claramente al interior del CTE de la escuela inclusiva.

## **Estrategias de atención**

Las siguientes estrategias se emplean por parte de los miembros de la USAER según las BAP y/o NEE que se reconocen en los ámbitos escolar, áulico, familiar con el estudiante, pueden intercalarse o considerar sólo alguna, es decir, su empleo es flexible.

### **Asesoría**

Destinatarios: Docentes

De acuerdo con Nieto (2001) la asesoría es “la relación de ayuda que se construye en términos de interacción profesional entre iguales y se orienta hacia la resolución de problemas” por ello el punto de partida de la USAER es la fase intensiva de los CTE en la escuela inclusiva.

La estrategia de asesoría se enfoca en un modelo de colaboración el cual implica una interacción entre el personal de la USAER y el de la escuela inclusiva, en ella la toma de decisiones es consensual, de acuerdo con el documento de trabajo emitido en 2016 sobre los lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares, la asesoría se basa “en información obtenida en la escuela, para que el personal docente y directivo, en lo individual y en lo colectivo, centren su atención en las necesidades educativas, a través del diálogo profesional”, es decir, parte de un diagnóstico, es ejercida por todos profesionales en una responsabilidad compartida, mediante un trabajo de aprendizaje entre pares con el objetivo de crear las condiciones para la inclusión.

Dicha asesoría deberá estar íntimamente relacionada con el empleo de estrategias diversificadas para lograr el aprendizaje de todos los estudiantes, particularmente de aquellos que enfrentan BAP, NEE o necesidades específicas (NES), por lo que deberán puntualizarse los ajustes razonables, las técnicas e instrumentos de evaluación y seguimiento.

Esta estrategia es la más empleada por los miembros de la USAER, pues se realiza dentro del CTE ya que es un espacio idóneo para el aprendizaje docente en el que se promueve el trabajo entre pares, se favorece la sensibilización, se analizan

e intercambian estrategias diversificadas que responden a las necesidades de los estudiantes y se evalúan en cada sesión los resultados obtenidos.

Otro ámbito fundamental donde se efectúa la asesoría es el aula regular, ahí el personal de la USAER y docente de la escuela analizan la viabilidad de realizar ajustes razonables y estrategias diversificadas acordes al contexto de aula y las características de los estudiantes con la intención de identificar, prevenir, minimizar o eliminar posibles barreras para el aprendizaje y la participación, lo cual se plasma en la planeación didáctica del docente anexándole las sugerencias realizadas en la asesoría.

Otra forma de asesoría es cuando algún miembro de la USAER (docente de apoyo, de comunicación o psicólogo) planea y coordina, con la participación del docente del aula regular, una clase o un taller dentro del grupo, en esta actividad el personal de la USAER es quien modela las estrategias diversificadas *in situ*, que posteriormente son analizadas por ambos profesionistas; generalmente en esta estrategia con anticipación el miembro de la USAER acuerda con el docente de aula regular los componentes curriculares necesarios, el tema, proyecto o situación de aprendizaje de la que se puede partir.

## **Orientación**

Destinatarios: Docentes, padres de familia o tutores

Es una estrategia de intervención sistemática e intencional tendiente a desarrollar la capacidad de autodeterminación de docentes, padres o tutores para que, basados en información verificable puedan identificar, prevenir, minimizar o eliminar BAP; los estudiantes también pueden recibir orientación cuando el personal de la USAER considere que existe la necesidad y las condiciones para su realización, por ejemplo en el caso de estudiantes con aptitudes sobresalientes se les orienta en la búsqueda de apoyos para el enriquecimiento extracurricular. Su temporalidad es menor, pues son las personas quienes tomen decisiones a partir de la orientación proporcionada por los integrantes de la USAER, sin embargo es recomendable establecer acciones de evaluación que den cuenta de su impacto.

Una situación común en la que se realiza la orientación es cuando los padres de familia o tutores necesitan conocer instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, escuelas de educación media superior y superior o servicios donde gestionar apoyos tales como: donaciones, ayudas funcionales que favorezcan la accesibilidad, consultas de especialistas, terapias de rehabilitación, lenguaje o aprendizaje, tutorías o mentorías para estudiantes con aptitudes sobresalientes con la finalidad de enriquecer y potencializar sus habilidades, aptitudes o talentos.

## **Capacitación**

Destinatarios: docentes y padres de familia

Es la estrategia que consiste en dar una respuesta directa a docentes, padres de familia o tutores para favorecer el desarrollo de aptitudes, conocimientos, capacidades o habilidades complementarias.

La capacitación se caracteriza por realizarse en sesiones de trabajo ex profeso, coordinadas o gestionadas por la USAER, se estructura en un plan diseñado por el personal de educación especial responsable de llevarlo a cabo; requiere de seguimiento para conocer el impacto en los ámbitos escolar, áulico y familiar. Dada su trascendencia forma parte de la ruta de mejora escolar y se gestiona desde el CTE, ya sea proponiendo a personal de la USAER para coordinarlo o gestionando capacitación externa.

Se emplea cuando docentes, padres o tutores tienen necesidad de iniciar o consolidar información específica, por ejemplo, sobre características y procesos de desarrollo y de aprendizaje de estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje. Uno de los temas recurrentes que requieren capacitación es el empleo de sistemas alternativos de comunicación como la lengua de señas mexicana, el sistema Braille o el sistema de comunicación para el intercambio de imágenes (PECS), desarrollo emocional, afectivo y de convivencia, los cuales deben ser empleados tanto en casa como en el aula para obtener mejores resultados.

## Tutoría

Destinatarios: Estudiantes

Una vez que las primeras estrategias de atención se emplean y se realiza un análisis conjunto de las BAP de algunos estudiantes, es posible implementar la tutoría que de acuerdo con el Plan de estudios 2011 (pág. 37) “se concibe como el conjunto de alternativas de atención individualizada que parten de un diagnóstico”, éste último se cristaliza en el informe de evaluación psicopedagógica, ahí se determinan entre otras, las NEE que surgen de la condición del estudiante, por consiguiente la tutoría encuentra su organización, seguimiento y evaluación en la PEE.

Una variante es la tutoría en pequeños grupos o en talleres enfocada a la resolución de situaciones académicas, de interacción y convivencia escolar; esta variante es acordada en el pleno del CTE y por lo tanto queda plasmada en la Ruta de Mejora, por ejemplo, cuando en diferentes grupos y grados de una escuela se reconoce un alto índice de estudiantes con dificultades severas para la lectura, escritura, cálculo matemático, convivencia sana y ello les limita el aprovechamiento escolar en la mayoría de las asignaturas, por lo tanto se considera pertinente que la USAER organice, mediante una planeación didáctica, un taller semanal con estudiantes de diferentes grados; una vez efectuado se valora en el CTE su pertinencia y eficacia en función de la mejora de los aprendizajes y la participación.

La estrategia de atención menos empleada es la tutoría individual dentro del aula de apoyo, invariablemente surge IEPP y de los acuerdos planteados en la propuesta educativa específica, ya que es posterior a un análisis interdisciplinario del contexto externo, escolar, áulico, familiar, de las características de desarrollo y aprendizaje del estudiante; un ejemplo es cuando un estudiante en condición de TEA necesita adquirir elementos básicos de comunicación que requiere de un trabajo constante y personalizado, o en otro caso donde se presenten dificultades severas de lenguaje oral, requiere mejorar los aspectos sintácticos, semánticos y fonológicos para favorecer la lengua escrita, sin embargo, las condiciones del aula no son propicias, es decir luego de analizar los contextos escolares externo e interno se reconocen NEE o NES que sólo pueden solventarse con la tutoría individual y de no hacerlo en el corto plazo se afecta su aprendizaje y participación plena y efectiva.

## PROCESO DE INTERVENCIÓN

En el siguiente apartado se desarrolla el proceso que el personal de la USAER realiza para llevar a cabo las acciones que dan sustento a generar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en corresponsabilidad y colaboración con el personal de la escuela regular desde el enfoque de la inclusión.

En cuanto a la población en condición de discapacidad, en primera instancia es necesario realizar ajustes razonables para eliminar o minimizar las barreras metodológicas, curriculares, actitudinales y/o sociales en el ámbito escolar y áulico y en su caso atender a sus requerimientos indispensables y específicos para acceder al currículo básico.



Los estudiantes en condición de Aptitudes Sobresalientes (AS) pueden enfrentar BAP debido a las características personales de tipo cognitivo que sobresalen en relación a sus compañeros de grupo, que al no ser atendidas generan otro tipo de barreras o de problemas en la interacción y convivencia con sus iguales y con los docentes de grupo. Por tanto se trabajará para enriquecer tres ámbitos: el áulico, el escolar y el extracurricular.



## Niveles de concreción de la USAER

La respuesta educativa a la población objetivo se ha organizado de lo general a lo particular, en niveles de concreción; donde el primer nivel es el **Plan de Intervención Anual (PIA)** y el último es el Plan de Trabajo para Casa (PTC) de un estudiante en particular, estos niveles se observan de manera holística en el siguiente cuadro y para su entendimiento se desarrollan en los puntos posteriores.

Nivel	Finalidad	Agentes involucrados	Elaboración y Temporalidad
Plan de Intervención Anual (PIA)	Organizar las acciones que la USAER implementará para el desarrollo de culturas, prácticas y políticas inclusivas en las escuelas base y de itinerancia.	Director y Personal de USAER.	En la fase intensiva y se implementa durante todo el ciclo escolar.
Plan de Apoyo a la Escuela (PAE)	Organiza las estrategias de capacitación, asesoría, orientación y tutoría además de las funciones de los integrantes de la USAER para desarrollar culturas, prácticas y políticas en las escuelas regulares en atención	Director y equipo Multiprofesional de la USAER.	En la fase intensiva y se implementa durante el ciclo escolar.
Planeación didáctica (PD)	Organizar la labor psicopedagógica de la USAER en el trabajo dentro del aula regular, el aula de apoyo o en talleres con estudiantes, docentes y padres de familia.	Equipo Multiprofesional.	Indeterminada, cada vez que se realiza una actividad didáctica.
Plan de Intervención (PI)	Organizar la intervención del personal de USAER para estudiantes en condición de discapacidad, AS, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.	Docente de grupo regular y personal de USAER, padres de familia o tutores.	Una vez en el ciclo escolar y su temporalidad varía entre dos meses y un ciclo escolar dependiendo de cada caso.
Informe de Evaluación Psicopedagógica (IEPP)	Describir y especifica las fortalezas y debilidades del estudiante que enfrenta BAP, NEE o NES, así como contexto familiar, escolar, áulico a fin de plantear la mejor respuesta educativa para él y tomar decisiones al respecto intervención psicopedagógica; se realiza cuando el CTE de la escuela decide que es necesario.	Docente de grupo regular y personal de USAER, padres de familia o tutores.	Su elaboración es durante el ciclo escolar y su actualización seis meses después.
Propuesta Educativa Específica	Organizar la intervención tendiente a la eliminación o minimización de BAP y a la atención a las Necesidades Educativas Especiales que enfrenta el estudiante a partir de definir los ajustes y adecuaciones pertinentes, se realiza cuando la USAER y la escuela inclusiva evalúan que los ajustes realizados a nivel escuela y aula no son suficientes para garantizar el logro de los aprendizajes del estudiante en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación o lenguaje.	Docente de grupo regular, USAER y padres de familia o tutores.	Mínimo cada bimestre y máximo un ciclo escolar.
Plan de Trabajo para Casa	Involucrar a los padres de familia o tutores en el desarrollo de competencias de sus hijos y en el enriquecimiento extraescolar.	Equipo multiprofesional	Indeterminado. De acuerdo a la necesidad.

## **Plan de Intervención Anual**

Este primer nivel representa el espacio en el que la USAER organiza las acciones psicopedagógicas con la finalidad de promover el desarrollo de culturas, políticas y prácticas en las escuelas que atiende a partir de su participación en los CTE y en las Estrategias Globales de Mejora que ahí se concreten.

Aspectos que lo conforman:

Misión y Visión de Educación Especial

Propósito general que dé cuenta de las políticas, culturas y prácticas inclusivas que la USAER se propone en corresponsabilidad con la escuela inclusiva.

Priorización de problemáticas identificadas en cada una de las escuelas (este rubro se retoma de los PAE).

No. de escuelas, tipo de organización y nivel educativo (Unitaria, bidocente organización completa, preescolar, primaria, secundaria general e Indígena y/o Conafe).

No. de Estudiantes en atención y seguimiento del ciclo escolar anterior en condición de discapacidad, AS, dificultades severas de aprendizaje, dificultades severas de conducta, dificultades severas comunicación y lenguaje.

Se integran los PAE de cada escuela en atención.

## **Plan de Apoyo a la Escuela (PAE)**

El Plan de Apoyo a la Escuela es un planteamiento dinámico, es el sistema de gestión que permite ordenar y sistematizar los procesos de mejora de los aprendizajes. Es un recurso que el Consejo Técnico Escolar de la USAER revisa constantemente y se ajusta en caso de ser necesario para emplearlo como herramienta de apoyo en la organización, dirección y el control de las acciones que el colectivo ha decidido llevar a cabo en favor de las escuelas en atención; desde esta perspectiva la USAER realiza un PAE que da cuenta de su participación en las escuelas a su cargo, mismo que está mediado por la presente guía, es decir, el equipo, conoce el protocolo de intervención, así como las precisiones que a lo largo de

la Guía Operativa se describen y las opera en las escuelas base y de itinerancia.

La USAER sesiona después de los CTE de las escuelas asignadas en la fase intensiva y ordinarias durante el ciclo escolar, los integrantes del equipo se reúnen para hacer un análisis de las necesidades técnico pedagógicas recuperadas directamente en las escuelas base y las de itinerancia para luego conformar el PAE donde se plasman las acciones a desarrollar a través de la estrategia global de mejora, con base en el análisis de las necesidades de las escuelas atendidas; en ella se integran las acciones que fortalecen la atención a la comunidad educativa.

La participación del personal de la USAER en la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, es el camino clave para avanzar en el desarrollo de culturas, políticas y prácticas de educación inclusiva y por tanto en la prevención, minimización o eliminación de las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia de los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje. De ahí la función irrenunciable de la USAER de realizar acciones en los distintos ámbitos de gestión que finalmente impacte en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

El Plan de Apoyo a la Escuela tiene su fundamento en el Sistema Básico de Mejora, cumple con las cuatro prioridades bajo la siguiente estructura:

### **Contexto interno y externo de la escuela**

Las características del entorno familiar, social y económico de los estudiantes que asisten a las instituciones educativas que atiende la USAER. “Además considera los tipos de escuelas, sus condiciones, programas federales, estatales o de apoyo a estudiantes en condiciones vulnerables, recursos y servicios con los que cuenta. También hace referencia a la organización interna de las escuelas; los mecanismos de comunicación entre docentes y con los padres de familia o tutores, la colaboración y distribución de tareas y actividades, el funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), la vinculación con la comunidad y otros elementos que consideren pertinentes mencionar.” SEP (2015f, pág. 13)

## **Diagnóstico**

En éste se reconocen las necesidades de cada una de las escuelas en las que la USAER brinda el apoyo.

Otros elementos a mencionar son las barreras metodológicas, actitudinales y organizativas para el desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas que se generan en la atención de los estudiantes, el ambiente de convivencia escolar; de las características del personal docente y del colectivo se rescatan sus fortalezas y áreas de oportunidad, su participación y colaboración en los CTE, los espacios físicos, recursos y materiales disponibles para el aprendizaje, **así como las necesidades de los estudiantes** en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje forman parte de este rubro.

## **Planeación**

En este rubro la USAER plasma las acciones a implementar para la atención de las necesidades detectadas en el diagnóstico por lo que especifica las prioridades, objetivos y metas establecidas, así como las actividades de gestión que realiza al respecto. Las acciones deben tomar en cuenta los elementos que refieren al contexto interno y externo de las escuelas y aquellas a implementar para el uso adecuado del tiempo en actividades de aprendizaje que contribuyan a su optimización en la escuela y en el aula; asimismo se mencionan estrategias de comunicación, vínculos con la comunidad y con los padres de familia o tutores, instancias de gobierno u otros apoyos externos para el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes.

A continuación se describen las cuatro prioridades en las que la USAER centra el PAE.

### **Mejora de los aprendizajes**

La historia de formación y profesionalización de la USAER a lo largo del tiempo le permite contar con elementos teórico-metodológicos y material que

comparte bajo un enfoque de colaboración con la comunidad docente para favorecer la atención a las prioridades del SBM.

Una de las BAP que pueden enfrentar los estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje son las barreras pedagógicas, las cuales “tienen en común que la concepción de las y los educadores y sus acciones de enseñanza y fomento de prácticas de aprendizaje no corresponden al ritmo y el estilo de aprendizaje de los estudiantes” (SEP, 2012, p. 31. Educación pertinente e inclusiva).

Partiendo de lo anterior la USAER interviene para dar respuesta a la prioridad de mejora en el aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas) al promover una intervención interdisciplinaria basada en los enfoques del currículo vigente además de considerar que las BAP son producto de la interacción entre las condiciones de los contextos familiar, escolar, áulico y las del propio estudiante.

Uno de los pilares de la intervención de la USAER que le da identidad como parte de la Educación Especial es el peso que le otorga a **“la evaluación e intervención de y en los procesos de desarrollo y aprendizaje, además de la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes”** de los estudiantes para corresponderlo con la diversificación de estrategias que cada uno requiere considerando el contexto externo e interno de la escuela, es decir, los miembros del equipo multiprofesional emplean sus conocimientos sobre teorías del aprendizaje, del desarrollo neurológico, social y psíquico para reconocer los procesos que sigue el niño, las etapas en las que se encuentra ofreciendo respuestas acordes a las habilidades y posibilidades de la escuela, la familia, el docente y el estudiante.

Es así que la USAER promueve ajustes razonables y estrategias didácticas diversificadas entre docentes para ser llevados al salón de clases considerando la generación de ambientes óptimos de aprendizaje. De ahí que comprende que para lograr la mejora de los aprendizajes es indispensable el desarrollo de la comprensión y producción de una primera lengua oral o señada pues es la base para la posterior adquisición y/o aprendizaje de la lectura, la escritura e incluso de las matemáticas.

Los propósitos, estrategias y recursos son múltiples, se emplean a partir del contexto, de las necesidades escolares y de las características de los estudiantes, se ejecutan preferentemente dentro del aula regular además de considerar los acuerdos establecidos en el CTE de la escuela inclusiva. Algunos elementos generales donde la USAER asesora, orienta y capacita para la mejora de los aprendizajes implican:

- Considerar la influencia de componentes del contexto social, familiar y escolar particularmente con los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.
- Promover ambientes que incrementen el autoconcepto de los estudiantes, donde el docente y los padres o tutores tienen expectativas altas y reales sobre lo que el estudiante puede aprender.
- Emplear el modelaje explícito de métodos y técnicas con docentes, padres de familia o tutores y estudiantes
- Ubicar al estudiante en sitios con menos distractores y cerca otro estudiante que sea su tutor.

Particularmente para mejorar el aprendizaje de los estudiantes la USAER participa en:

- Fomentar el interés por aprender.
- Incrementar la atención selectiva y sostenida.
- Ampliar el razonamiento y la memoria de trabajo a corto y largo plazo.
- Ofrecer consignas claras, cortas y repetirlas cuando sea necesario.
- Favorecer las habilidades de discriminación táctil, auditiva y visual.
- Utilizar materiales concretos, manipulativos y visuales.
- Evaluar y atender aspectos perceptivos y motrices que pudieran estar implicados.
- Ofrecer retroalimentación al estudiante en sus procesos y productos.
- Mejorar las capacidades de secuenciación, planeación en el tiempo y en el

espacio.

- Elaborar la tolerancia a la frustración.
- Valorar la perseverancia y constancia tanto del estudiante como de la familia.

Algunos propósitos, estrategias y recursos que aporta la USAER para favorecer la adquisición de la lengua oral, escritura, lectura y matemáticas se presentan en anexo 8.

### **La prevención del rezago y alto al abandono escolar**

La planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones tendientes a disminuir rezago educativo es parte inherente de los CTE. Por ello algunas de las acciones que sugiere y desarrolla la USAER para contribuir a esta prioridad son:

- Realizar talleres con padres o tutores sobre temas diversos.
- Usar materiales didácticos diversos que favorecen el aprendizaje e interés de todos los estudiantes por seguir aprendiendo.
- Identificar intereses, motivaciones, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Evaluar y plantear actividades a partir del desarrollo de los procesos de desarrollo del estudiante.
- Realizar visitas domiciliarias.

### **Convivencia escolar sana, pacífica y libre de violencia.**

No es raro encontrar que los estudiantes en condición de discapacidad, AS, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje enfrenten BAPC, debido a un entorno familiar, escolar o social, que les limita su desarrollo y convivencia plena y libre de violencia.

Es por ello que dentro de las funciones de la USAER en un marco de trabajo colaborativo con la escuela inclusiva, se establecen acciones para prevenir, eliminar o minimizar las BAP metodológicas, actitudinales y sociales que pueden generarse en la interacción con docentes, padres o tutores y estudiantes. Una tarea de la escuela regular es ejecutar acciones a favor de la convivencia sana, pacífica y libre de violencia a través del Marco Local de Convivencia, del Proyecto a favor del

Convivencia Escolar (PACE), de otros proyectos, programas o de instancias externas en la escuela y, fundamentalmente adoptar y acceder a los contenidos programáticos de la educación básica, específicamente en lo referido al Desarrollo Personal y Social además de las áreas enfocadas al desarrollo de la salud, la creatividad y el desarrollo emocional.

Para los representantes o integrantes de la educación y la educación especial hay un tiempo-espacio para trascender la fijación escolar de dar exclusividad al desarrollo de habilidades y competencias intelectuales, dejando excluido o prestando poco interés al desarrollo emocional y afectivo del estudiantado de educación básica. La formación integral ahora propone un espacio curricular para el desarrollo emocional de los educandos, ello, definitivamente en corresponsabilidad y coparticipación con el grupo primario que conforma la familia.

La violencia intra e inter familiar, escolar y social se ha convertido en un síntoma que corresponde a la escuela no nada más identificarlo y sofocarlo paradójicamente con más violencia, además buscar y crear técnicas y metodología para su intervención corresponsable entre docentes, autoridades, estudiantes y padres de familia o tutores. Los sentimientos, emociones y afectos requieren de un tiempo permanente de atención e intervención, el medio es el lenguaje, la palabra, su escucha y la diversidad de acciones para que de manera continua los integrantes de la comunidad escolar elaboren los efectos de la convivencia escolar, familiar y social, entre ellos la ira, la agresividad y la violencia. Es tiempo para dejar de omitir la subjetividad de los estudiantes.

Algunas acciones donde apoya la USAER son:

- Conformar una cultura y socialización escolar con mayor justicia incluyente y sustentable.
- Realizar actividades de sensibilización y respeto hacia personas con discapacidad, AS, dificultades severas de aprendizaje, de conducta y de comunicación y lenguaje.
- Contribuir a desarrollar al perfil de egreso de todos los estudiantes incluyendo a aquellos que tengan dificultad para relacionarse.
- Promover y accionar para mejorar el desempeño y aprovechamiento deficiente de algunos estudiantes.

- Propiciar el reconocimiento de que todos los estudiantes que atiende educación especial aprenden y es necesario plantear altas expectativas al respecto.
- Fomentar la importancia de respeto a la diversidad social, cultural y lingüística y evitar toda forma de discriminación y exclusión.
- Promover actividades extra escolares en pro de la convivencia sana y pacífica.
- Gestionar el apoyo con otras instituciones comprometidas con el tema del respeto a la diversidad y su opuesto que es el rechazo, la marginación y la violencia.
- Fomentar la fraternidad y la igualdad, así como el respeto a los derechos humanos de la democracia y la justicia.
- Recurrir al estudio y lectura de referencias teóricas y técnicas de escuelas cognitiva, humanista, sociológicas, conductuales y escuelas alternativas como el psicoanálisis, el arte y la filosofía para sustentar su labor.

### **Normalidad mínima**

En esta prioridad la USAER participa activamente desde lo que cada CTE establece como parte de sus prioridades y objetivos, sin embargo y dadas sus funciones pone especial interés en dos rasgos:

- Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los estudiantes y se usan sistemáticamente por ejemplo:
  - Audiolibros
  - Lupas
  - Regletas, punzones, bastones
  - Macrotipos y libros en Braille.
  - Software parlantes Jaws y Open Book.
  - Calculadoras parlantes.
  - Videos y material en Lengua de Señas Mexicana.
  - Potencialización de aprendizaje mediante el uso de TIC'S.
  - Material concreto que sirve como mediador del aprendizaje.
  - Adaptación de accesibilidad para materiales y espacios físicos.
  - Materiales de los centros de enriquecimiento.
- Las actividades que propone el docente logran que todos los estudiantes

participen en el trabajo de la clase.

- Propone estrategias de atención, seguimiento y evaluación diversificadas así como ajustes razonables en el aula.

## **Implementación**

La clave de la implementación son los **ámbitos de gestión** que se concreta en la **estrategia global de mejora**, donde se desglosan las actividades que se llevarán a cabo en todas las escuelas, es decir se cristaliza el qué (propósito), cómo (actividades, recursos, productos), cuándo (fechas) que se formaliza mediante un cronograma por integrante y quiénes (responsables) realizan la intervención.

De acuerdo con lo anterior, una vez que se han planeado las acciones en el PAE, el equipo multiprofesional retoma lo que le corresponde para implementarlo en las escuelas a su cargo, cada integrante tiene clara su tarea, participa en el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades, dando especial énfasis en las prioridades de mejora de los aprendizaje y convivencia sana, pacífica y libre de violencia, impactando a la vez en la normalidad mínima, en la prevención del rezago y del abandono escolar o de acuerdo a la prioridad que surge de cada escuela; por lo que establece mecanismos para la recopilación sistemática de la información generada durante la ejecución de las estrategias y acciones definidas por el equipo.

## **Seguimiento**

La USAER da cuenta de las acciones y estrategias que permiten llevar a cabo el seguimiento del PAE considerando los acuerdos, objetivos y metas establecidas con el colectivo en el CTE de la USAER. Lo anterior apoyado en evidencias tangibles, con la finalidad de tomar decisiones oportunas respondiendo a las necesidades reales de las escuelas en atención.

En este proceso se atenderán los siguientes aspectos:

- a) Es responsabilidad del equipo multiprofesional revisar periódicamente los avances de las acciones realizadas.

b) El equipo multiprofesional se presenta a las sesiones del CTE de la USAER con evidencias claras y objetivas del avance en los compromisos adquiridos en sesiones previas y participan en la toma de decisiones que se derive del seguimiento del PAE.

c) El PAE es el principal recurso para dar seguimiento a las acciones y acuerdos adquiridos.

d) Se diseñan instrumentos sencillos de seguimiento de lo planteado permitiendo que la información se concentre con facilidad y se lea con claridad, favoreciendo su análisis.

e) El seguimiento da como resultado la toma de decisiones para fortalecer, retroalimentar, modificar e incluso cambiar los objetivos, las metas y acciones planeados en su PAE, en función de la actualización de las necesidades educativas de las escuelas en atención.

## **Evaluación**

Establece las acciones que realiza y comparte en los Consejos Técnicos de las escuelas para evaluar el cumplimiento de propósitos, metas y acciones establecidas con colectivo en el marco del Sistema Básico de Mejora además de evaluar el impacto de su Plan de Apoyo a la Educación (PAE).

En este proceso se atenderán los siguientes aspectos:

a) El equipo multiprofesional asume, como parte de su compromiso, colaborar con colectivo tanto en la autoevaluación que se realice en cada sesión del CTE de la escuela asignada como de la misma USAER, en la que se revise su proceder y lo acertado de su planeación, como en la comprobación de la efectividad de las estrategias elegidas, con la finalidad de aprender a alcanzar de manera eficiente las metas propuestas, en torno a las cuatro prioridades educativas.

b) La USAER emplea los resultados de las evaluaciones de las acciones implementadas para tomar decisiones pertinentes que se traduzcan en estrategias eficaces para asegurar que todos

los estudiantes en atención alcancen el máximo logro de los aprendizajes, así también prevenir, disminuir y/o eliminar las BAP que se generan en las escuelas

c) La USAER da a conocer a las escuelas en el CTE, los aprendizajes de los estudiantes, y a las familias o tutores el nivel de aprendizaje y comportamiento de sus hijos, y las áreas que requieren fortalecer para evitar el rezago y la deserción escolar, para apoyarles en su formación desde la escuela y en el hogar.

### **Rendición de cuentas**

En este rubro se consideran las estrategias necesarias para dar a conocer los resultados educativos a las escuelas, los padres de familia o tutores y a la comunidad en general como parte de la rendición de cuentas inherente a su función.

La intención de este proceso es que cada uno de los integrantes del equipo rinda cuentas a los diferentes agentes de la población objetivo. En primer orden lo realiza al interior de los CTE de la USAER, las estrategias de la rendición de cuentas varían dependiendo de los agentes, sin embargo siempre se elabora un documento que queda como evidencia, ya sea en el portafolio del estudiante, del docente o en la bitácora del CTE de la escuela regular. Un agente muy importante son los padres o tutores, ellos son un eje modular en donde ellos reciben los resultados de los docentes, pero también se les hace evidente los compromisos que se llevaron a cabo.

La rendición de cuentas también se efectúa en las sesiones de evaluación que preside el supervisor de la zona escolar donde se exponen y analizan los niveles de logro en términos cuantitativos y cualitativos dentro de procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

## Planeación didáctica

Es un instrumento INELUDIBLE para organizar el quehacer de la USAER, también es un instrumento de evaluación de la propia práctica educativa, pues a partir de ella se analiza y evalúa lo realizado, se toman decisiones dirigidas a la creación de escuelas inclusivas y a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Su revisión periódica es una OBLIGACIÓN del director de la USAER, ya que es quien le aporta retroalimentación al docente para la mejora.

PLANEACIÓN DIDÁCTICA			
Finalidad	Aspectos mínimos a considerar	Temporalidad	Punto de partida
<p>Organizar actividades pedagógicas al interior del salón de clases o en otros ámbitos donde se precise un mayor dominio curricular por parte de los estudiantes o de los docentes.</p> <p>Para su elaboración se considera el contexto interno y externo de la escuela, el diagnóstico del grupo y de los estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia (Características y procesos de aprendizaje)</p>	<p><b>Datos generales</b> Escuela, grado(s), periodo de aplicación y número de sesiones que consideren pertinentes para alcanzar el contenido.</p> <p><b>Propósito, contenido(s)</b> Primordialmente a partir de los programas de estudio o considerando otros propósitos educativos establecidos por los miembros de la USAER.</p> <p><b>Situación didáctica</b> (proyecto, secuencia, aprendizaje basado en problema, etc)</p> <p><b>Recursos didácticos</b></p> <p><b>Secuencia de aprendizaje</b> (actividades de inicio, desarrollo y cierre; la organización grupal, en equipos, parejas o individual, así como los espacios donde se desarrollan las actividades como el aula regular o de apoyo, la biblioteca, el patio la cooperativa escolar o el salón de cómputo).</p> <p><b>Evaluación</b> (métodos, técnicas e instrumentos)</p> <p><b>Observaciones</b> (incluye la reflexión sobre el logro de los aprendizajes y el alcance y limitaciones de su intervención docente para la toma de decisiones además de otros aspectos relevantes)</p>	<p>Indeterminada: Cada que se realicen las siguientes actividades: -Clase junto a la maestra de grupo (asesoría)</p> <p>-Atención al estudiante en el aula de apoyo cuando así se especifique en la PEE (tutoría)</p> <p>-Talleres con estudiantes (tutoría)</p> <p>-Capacitación o tutoría a docentes y padres con propósitos basados en la Ruta de mejora o en el PAE</p>	<p>-Plan y programas de estudio o la propuesta curricular vigente del nivel educativo correspondiente.</p> <p>-Planeación didáctica del docente de aula.</p> <p>-Propuesta Educativa Específica (PEE).</p> <p>-Ruta de mejora de la escuela regular</p> <p>- PAE</p> <p>-Otros programas complementarios.</p>

Nota: Este documento es la base de lo que el INEE solicita como parte de la Evaluación del Desempeño Docente

## Plan de intervención

Es un instrumento que organiza de manera inicial la intervención de todos y cada uno de los profesionales que participan en la eliminación o minimización de BAP, se incluye personal de la escuela, de la USAER y los padres de familia o tutores. Su finalidad principal es la toma de decisiones considerando lo expuesto en el protocolo de intervención de la USAER.

Se realiza en casos de estudiantes que enfrentan BAP o con necesidades educativas especiales en condición de discapacidad, AS, dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación y comunicación; siempre y cuando se contemple su atención dentro de la ruta de mejora y la estrategia global de mejora.

PLAN DE INTERVENCIÓN			
Finalidad	Aspectos mínimos a considerar	Temporalidad	Punto de partida
Organiza la intervención de los profesionales y padres de familia o tutores que participan en la atención de los estudiantes.	<b>Datos generales</b>  <b>Propósito</b>  <b>Acciones</b>  <b>Fechas</b>  <b>Responsables</b>  <b>Instrumentos</b>  <b>Productos</b> que dan cuenta de la realización de las acciones.	Una vez en el ciclo escolar, cuando el CTE de la escuela decida que es necesario realizar una evaluación más específica a algún estudiante.	Ruta de mejora. Estrategia global de mejora. Ficha descriptiva del grupo. Ficha descriptiva del estudiante que enuncia las fortalezas, áreas de oportunidad y recomendaciones PAE.

## **Informe de Evaluación Psicopedagógica (IEPP)**

Su realización está indicada con estudiantes con necesidades educativas especiales en condición de discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación, de lenguaje y algunos casos de AS como se indica en los cuadros de instrumentos que se utilizan en el proceso de evaluación psicopedagógica; cabe mencionar que en la reunión donde elaboran el IEPP los miembros del equipo multiprofesional participantes **se presentan con un informe de área previamente elaborado** a partir de los resultados de la evaluación realizada.

Para su conformación los elementos que se integran en el Informe de Evaluación Psicopedagógica de la USAER y la escuela inclusiva se basan en el documento de las normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción acreditación, promoción, regularización y certificación de Educación Básica vigentes para cada ciclo escolar, dando un peso especial al informe de la evaluación de los aprendizajes escolares que describen el nivel competencia curricular (conocimientos, habilidades, destrezas y valores), a la información actitudinal y la de los diferentes contextos que influyen en el estudiante. De acuerdo con lo anterior los datos que se plasman deben cuidar en todo momento la confidencialidad.

### **Discapacidad**

El tipo y énfasis de la información que se recaba es a partir de las barreras que enfrenta el estudiante y de su condición personal, por ejemplo en los casos de discapacidad auditiva se reconoce el tipo y nivel de pérdida considerando la hipoacusia y la sordera, se enfatizan las competencias comunicativas y lingüísticas en la lengua oral, escrita y señada según corresponda, además de las oportunidades contextuales que tienen para continuar desarrollando su lenguaje; en la discapacidad intelectual el énfasis se haya en las conductas adaptativas hacia lo práctico, social y conceptual de manera funcional; en el caso de discapacidad visual se considera la diferenciación entre la baja visión y la ceguera, se destacan las habilidades de orientación y movilidad, funcionalidad de la visión, percepción táctil y/o habilidades hápticas; en los estudiantes con TEA es necesario reportar sus competencias en el repertorio básico y en la comunicación social; en la

discapacidad motora las barreras arquitectónicas a las que se enfrenta, las características de su postura, movilidad, sus competencias comunicativas y lingüísticas y asimismo se consideran los aspectos multisensoriales incluyendo el sistema propioceptivo y vestibular.

### **Aptitudes sobresalientes**

Para la **aptitud intelectual** se identifica el nivel elevado de recursos cognitivos para la adquisición y el manejo de contenidos verbales, lógicos, numéricos, espaciales figurativos y otros propios de las tareas intelectuales; en la **aptitud creativa** se identifica la capacidad de producir un gran número de ideas, diferentes entre sí y poco frecuentes, lo que implica procesos cognitivos como la fluidez, flexibilidad y la originalidad; para la **aptitud socio afectiva** se considera la habilidad para establecer relaciones adecuadas con otros a partir del manejo y la comprensión de contenidos sociales con sentimientos, intereses, motivaciones y necesidades personales; en cuanto a la **aptitud artística** se identifica la disposición de recursos para la expresión e interpretación estética de ideas y sentimientos a través de diferentes medios, entre ellos, la danza, el teatro, las artes plásticas y la música; finalmente en la **aptitud psicomotriz** se reconoce la habilidad para emplear el cuerpo en formas muy diferenciadas con propósitos expresivos y para el logro de metas, lo cual implica el uso de habilidades físico-motrices, cognitivas y afectivo-social.

### **Dificultades severas de aprendizaje**

A partir de la modificación del Artículo 41 de la Ley General de Educación (junio de 2016) se establece que la educación especial también atiende a estudiantes con dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje de ahí que este servicio se obliga a realizar una evaluación fina mediante la cual diferencie cuando el bajo logro en el aprendizaje o las dificultades en el lenguaje y la conducta son resultado de barreras metodológicas y contextuales, cuando la principal causa parte de la condición intrínseca del estudiante y cuando ambas se influyen, por ello los integrantes de la USAER reportan en el informe de evaluación psicopedagógica y consideran la información que se presenta a continuación.

Se considera que un estudiante enfrenta dificultades severas de aprendizaje cuando se reconocen problemas que se manifiestan al adquirir y desarrollar habilidades para escuchar (poner atención y descifrar un mensaje), leer, escribir o realizar cálculos matemáticos.

Están fuera de este concepto los estudiantes cuyas dificultades se deben a una discapacidad o a situaciones ambientales como: diferencias culturales, lingüísticas, rezago educativo, desnutrición, o bien cuando el menor recibe una didáctica insuficiente o inadecuada. Por ello los datos que enfatizan son:

- No presencia de discapacidad.
- Antecedentes familiares con dificultades de aprendizaje o lenguaje.
- Características del contexto externo que promueven o dificultan el aprendizaje.
- Historia escolar, tipo de apoyos de recibidos (escolares y extraescolares) y barreras a las que se ha enfrentado.
- Actitud del estudiante ante sus dificultades.
- Habilidades para escuchar (poner atención y descifrar un mensaje).
- Lenguaje oral (con respecto a lo esperado para la edad cronológica).
- Memoria de trabajo.
- Psicomotricidad gruesa y fina.
- Percepción visual.
- Nivel de conciencia fonológica.
- Rendimiento académico comparado con su grupo de referencia.
- Rendimiento académico comparado con lo que se espera para su edad cronológica.
- Competencia curricular en lectura.
- Competencia curricular en escritura.
- Competencia curricular en matemáticas.

## **Dificultades severas de comunicación o lenguaje**

Se considera que un estudiante enfrenta dificultades severas cuando se reconocen bajos niveles en competencia lingüística al recibir la información del lenguaje oral (entender el mensaje proveniente de otros) y expresivas (comunicar su significado o mensaje a otros con adecuada estructuración, significado y articulación). Un elemento indispensable a considerar es que las dificultades interfieran significativamente en la comunicación, integración social y aprendizaje del estudiante, por ello los datos que se enfatizan son:

- No presencia de discapacidad.
- Historia escolar, tipo de apoyos recibidos (escolares y extraescolares) y barreras a las que se ha enfrentado.
- Antecedentes familiares con dificultades de lenguaje.
- Movilidad y apariencia de los órganos fonoarticuladores.
- Rendimiento académico comparado con su grupo de referencia
- Rendimiento académico comparado con lo que se espera para su edad cronológica.
- Competencia curricular en lectura.
- Competencia curricular en escritura.
- Competencias lingüísticas receptivas y expresivas (pragmático, morfosintáctico, semántico y fonológico).
- Nivel de conciencia fonológica.

## **Dificultades severas de conducta**

Existe un número importante de estudiantes que se les asigna con una nominación metonímica persistente que va desde problemáticos, con problemas de conducta, "TDAH", agresivos, transgresores, opositoristas, desafiantes y antisociales. Ellos han sido expulsados o marginados a pesar de que el Sistema de Educación Básica a

través de la Ley constitucional, la Ley de Educación Nacional y de Organismos Internacionales indican una educación obligatoria para todos, equitativa, justa y de calidad.

En el artículo 41 no hace explícito el porqué de la nominación “Dificultades Severas” en este caso de conducta, pero se comprende que una conducta es la manera de comportarse de un individuo, si ésta es aprobada y deseada en los contextos familiar, escolar y social no hay ningún problema pero, cuando la cualidad de ser niño o estudiante es difícil de comprenderse, se vuelve un inconveniente para conseguir algo o para responder a la aprobación y deseo del otro, la dificultad se establece.

“Un problema de conducta se manifiesta mediante una conducta diferente a lo socialmente esperado en un contexto determinado. Existe cuando el comportamiento de un estudiante tiene repercusiones negativas para él y el medio en el que se desarrolla, por romper las normas de convivencia y cuando este comportamiento se da de manera frecuente, persistente y/o intensa. Los problemas de conducta pueden ser ocasionados por factores psicológicos, emocionales, por un ambiente demasiado exigente o permisivo, violento o que no permite a los estudiantes expresarse, entre otros. Las conductas más frecuentes que estos estudiantes manifiestan son: excesiva necesidad de llamar la atención, una fuerte inquietud o impaciencia, agresividad, impulsividad, aislamiento, conductas destructivas, resistencia a cumplir con sus obligaciones diarias, trasgresión de normas o derechos, desobediencia, uso de palabras vulgares, conductas ofensivas, mostrar indiferencia a los sentimientos de los demás, entre otras”. (SEP 2015 a)

Esta definición es el punto de referencia para la identificación y detección, la primera es el proceso para corroborar que el estudiante observa las características expresadas en la definición y que puede llevarse a cabo con los recursos de la escuela regular y de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER); la detección es el proceso en la que es necesario recurrir a otros servicios, instituciones o profesionales especializados para dar una impresión diagnóstica dado que la escuela no cuenta con los recursos materiales ni humanos para ello.

Para lograr lo anterior se consideran cinco dimensiones:

1ª Dimensión. Expresa las características que se deben observar en la conducta para considerarlo “*dificultad de conducta*” y son relativas a la frecuencia con la que se presenta la conducta inadecuada y/o no esperada, la duración de la misma, tanto espacial como temporalmente, además de la intensidad; esta última es la más compleja pues tiene un componente subjetivo en el sentido de guardar relación estrecha con los dos primeros siendo la tercera la conclusión de esa relación para determinar su gravedad y es realizada por quien valora al estudiante. Todo lo anterior corresponde a la dimensión ejecutiva de la conducta.

2ª Dimensión. Refiere las causas del concepto, éstas se subdividen en dos: internas y externas:

- Entre las **causas internas** al sujeto están las de estructura y funcionamiento en su organismo; la cuestión genética que varía debido a la herencia, sin embargo, es importante recordar que la herencia sólo determina a la persona en un 50% ó 70% lo que indica que **no es un factor determinante**.
- Con respecto a las **causas externas** la definición enuncia al contexto con ciertas características adversas como ambientes desfavorables o violentos, como indicadores que favorecen la presencia de conductas inadecuadas. Sin que especifique por otra parte cuales pueden considerarse como tal, tampoco enuncia con claridad y precisión a los actores externos que pueden alentar estas conductas como pudiera ser el estilo de crianza de los padres, una metodología inadecuada por parte del docente que termina por no dar respuesta a la diversidad ni a las necesidades de los estudiantes.

Otra cuestión de orden orgánico se refiere a las dificultades durante el desarrollo físico que hayan provocado alteraciones en los canales por los que entran los estímulos afectando en especial la parte prefrontal del cerebro o que debido a la actividad, el contexto o estilos de crianza no han sido desarrollados, lo que afecta justamente las funciones cognitivas como atención sostenida y selectiva, lenguaje, memoria, creatividad y razonamiento lógico además de las funciones ejecutivas como

la perseverancia, la planificación a largo plazo, prever problemas, resolución de conflictos, retardo de la gratificación o vetar impulsos.

La definición de las dificultades de conducta pueden deberse a causas internas y externas o la combinación de ambas, es decir que estas causas interactúan entre sí. En otras palabras, las causas de una dificultad de conducta en la mayoría de los casos es multifactorial.

3ª Dimensión. Respecto a los factores precipitantes, éstos son los elementos que se conjugan en la vida del estudiante para que aparezca una conducta inadecuada, por ejemplo los padres o tutores expresan que el ciclo anterior no presentó problemas y todo transcurrió en forma normal, la pregunta obligada es ¿Qué cambios significativos hubo en la vida del estudiante? Y entonces el nacimiento del segundo hermano después de siete años propicia en él, la necesidad de llamar la atención y lo hace con conductas inadecuadas, el desempleo de uno de los padres hace que haya en él una inquietud excesiva, una actitud irritable puede estar precipitada porque tiene un problema de apnea en el sueño que al acostarse no le permiten respirar adecuadamente, por ende no duerma ni descansa bien, amanece con ojeras y con una conducta irritable.

4ª Dimensión. Son los medios de expresión, es decir el canal y la forma en cómo se expresa la conducta y pueden ser la agresión, el ausentismo, la depresión, un mal desempeño académico entre otros. Por lo tanto, en muchas ocasiones una conducta inadecuada no es el fin sino el medio.

5ª Dimensión. Es el área de afección, todos los elementos anteriores impactan ciertas áreas de su vida como la académica con un deficiente desempeño escolar, en la interpersonal también están los otros, como resultado de una serie de habilidades sociales inadecuadas que dificultan su autorregulación eficiente ante situaciones de conflicto, mal manejo de los impulsos y el uso indebido de las reglas sociales o un desarrollo emocional que no corresponde a su edad cronológica o etapas del desarrollo socio-afectivo no superadas en forma apropiada y que marcan la forma de percibirse al momento de interactuar con los otros. Dan como resultado la observación

concreta de conductas de impulsividad, baja tolerancia a la frustración, agresividad, indiferencia, desprecio por parte de él hacia los otros o de su entorno social hacia él. Por lo tanto, en un primer momento para no confundirnos ni desviarnos es necesario observar (ver anexo 11)

- La frecuencia
- La duración
- La intensidad (ver anexo evaluación)

Los anteriores son elementos imprescindibles conjuntamente con la calidad de la interacción con el otro (compañero, docente, hermanos, amigos, padres o personas) las que nos indiquen si son o no dificultades severas de conducta (Monjaráz, 2013).

Por lo tanto es para las USAER un reto profesional el identificar, diferenciar y atender a los estudiantes sujetos a dificultades severas de conducta, a todos aquellos que presenten conflictos que surgen entre ellos y los vínculos con el otro. No podemos dejar en el desconocimiento los factores causa que determinan los conflictos conductuales o psíquicos, ya sea consientes o inconscientes.

Un punto no menos importante de resaltar y que la USAER debe tener claro, es que el trabajo con los estudiantes con dificultades severas de conducta se sustentan desde un enfoque educativo, es decir, la prevención y disminución de barreras actitudinales que se gestan desde la escuela y en las familias; sin embargo cuando existen contextos sociales y familiares donde se ubica la escuela que generan conductas amenazantes, con cierto grado de sociopatía para los integrantes de la comunidad escolar incluido el de la USAER, se realiza un trabajo de canalización y seguimiento corresponsable con otras instancias como el Registro Estatal de Prevención Atención y Erradicación de Violencia Escolar (REPAEVE), DIF, Procuraduría del menor y otras instancia o instituciones gubernamentales o no gubernamentales. Es la autoridad educativa la encargada de promover la canalización de manera escrita con las acciones implementadas bajo el conocimiento de los padres de familia y del estudiante.

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (IEPP)			
Finalidad	Aspectos mínimos a considerar	Temporalidad	Punto de partida
<p>Describir las fortalezas y necesidades identificadas en la evaluación psicopedagógica, así como los apoyos y recursos que requiere el educando tanto a nivel individual como escolar y familiar para luego ser un insumo para la elaboración de la PEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Datos personales.</b></li> <li>• <b>Motivo de evaluación.</b></li> <li>• <b>Apariencia física.</b></li> <li>• <b>Conducta durante la evaluación.</b></li> <li>• <b>Antecedentes del desarrollo</b></li> </ul> <p>Embarazo, antecedentes heredo-familiares, desarrollo motor, desarrollo del lenguaje, historia médica, historia escolar, situación familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Situación actual</b></li> </ul> <p><b>Aspectos Generales</b>            Área intelectual, área de desarrollo motor, área comunicativo-lingüística, área de adaptación e inserción social, aspectos emocionales, repertorio básico cuando así se requiera o área en la que es potencialmente y altamente sobresaliente.</p> <p><b>Evaluación de los aprendizajes</b> considerando lo que el estudiante debería conocer de acuerdo al grado y al contexto que le rodea.</p> <p><b>Disposición al estudio</b>            estrategias de estudio desarrolladas y aplicadas por el educando, motivación e intereses para aprender.</p> <p><b>Información relacionada con el entorno</b>            Contexto escolar y contexto socio-familiar.            Interpretación de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conclusiones y Recomendaciones.</b></li> <li>• <b>Fecha de elaboración y firmas.</b></li> </ul>	<p>Una vez en el ciclo escolar, cuando el CTE de la escuela decida que es necesario realizar una evaluación más específica a algún estudiante.</p>	<p>Evaluaciones del docente de aula regular, de apoyo y equipo multiprofesional</p>

## Propuesta Educativa Específica (PEE)

Es el instrumento que organiza la intervención tendiente a la eliminación o minimización de BAP y a la atención a las Necesidades Educativas Especiales que enfrenta el estudiante a partir de definir los ajustes y adecuaciones pertinentes, se realiza cuando la USAER y la escuela inclusiva evalúan que los primeros ajustes realizados a nivel escuela y aula no son suficientes para garantizar el logro de los aprendizajes del estudiante en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación o lenguaje.

Consideraciones importantes:

- Incluye la intervención que se realiza en la escuela y en el aula regular, es decir, considera que las BAP implican una relación del estudiante con el contexto en el que se desarrolla y por lo tanto estas BAP son las primeras en abordarse.
- Se elabora conjuntamente con el docente de grupo, el docente de apoyo, el padre de familia o tutor y los miembros del equipo multiprofesional participantes en el proceso de evaluación psicopedagógica.
- Parte **invariablemente** del Informe de Evaluación Psicopedagógica y de la planeación pedagógica del docente de grupo.
- La profundización de una PEE depende de las BAP y/o de las NEE que enfrenta el estudiante, por lo que **sólo puede incluir ajustes razonables o adecuaciones en la metodología y en la evaluación** cuando las BAP son metodológicas y organizativas **y no considera adecuaciones a los contenidos**.
- Sin embargo **su profundidad se extiende cuando se requieren adecuaciones altamente significativas** sobre todo **en los contenidos**, por ejemplo en casos de discapacidad intelectual, auditiva o dificultades severas de lenguaje y aprendizaje cuyo nivel de competencia curricular está muy por debajo de su grupo de referencia o por lo contrario con estudiantes en condición de aptitudes sobresalientes.
- Incluye la delimitación del tiempo de vigencia y seguimiento, mínimo

cada bimestre y máximo un ciclo escolar.

- Permanece con el docente de grupo como un referente para su planeación didáctica cotidiana, la USAER resguarda una copia dentro del portafolio del estudiante con la finalidad de acompañar al docente en la implementación, seguimiento y evaluación de la misma.
- La PEE, es un referente para la evaluación del aprendizaje tomando como base los avances en las adecuaciones a los contenidos establecidos en la misma.
- Invariablemente tiene un seguimiento, en un periodo máximo de dos meses, por lo que es susceptible a tener cambios y ajustes dentro del enfoque de la evaluación formativa e implica un análisis comparativo de los aprendizajes logrados a lo largo de su implementación por lo que en la PEE se describen la evolución del estudiante a partir de la intervención de la USAER además de las acciones realizadas para eliminar o minimizar las BAP que enfrenta.
- Considera las Normas de Control Escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción y certificación de Educación Básica vigentes para cada ciclo escolar.

La atención a las **aptitudes sobresalientes** puede implicar ajustes razonables a la organización escolar al abrir espacios físicos y temporales para la realización proyectos individuales o en equipo, para el acceso a la biblioteca escolar y de aula, considerar horarios de clase diferenciados, además de la facilitación para el empleo de otras herramientas como medios audiovisuales y en general tecnologías de la información y la comunicación. Los ajustes razonables también implican modificaciones en cuanto al producto que es resultado del aprendizaje, los docentes buscan formas diversas y poco usuales en que los estudiantes puedan mostrar los resultados, al darles la oportunidad de crear trabajos o proyectos que resultan significativos para ellos y que impacten en la comunidad escolar. Entre estos ajustes se cuentan:

- Escenificaciones, debates, conferencias, ferias de ciencias, foros, publicaciones, galerías, encuentros deportivos o de artísticos, entre otros.

Según sean las características del estudiante y de su entorno áulico se especifican adecuaciones en la metodología que emplea el docente dentro del entorno áulico, y en algunos casos en contenidos cuando se considera que éstos deben ser más avanzados, originales e innovadores de los que se presentan comúnmente, por ello se selecciona una o más áreas para desarrollarlas con mayor extensión y profundidad, mediante diferentes niveles de abstracción, complejidad, variedad y organización lo que permite a los estudiantes sobresalientes aprender y desarrollar sus aptitudes al ritmo y nivel de profundidad que requiere, entre otras se indican:

- Investigaciones independientes, a través de proyectos.
- Aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre pares (ayuda de los compañeros)
- Simulaciones y prácticas
- Actividades científicas
- Tutorías entre iguales
- Centros de interés
- Método de proyectos
- Unidades didácticas
- Aprendizaje basado en problemas
- Empleo de estrategias metacognitivas y habilidades de pensamiento creativo
- Trabajo por proyectos
- Temporalización o priorización de contenidos

Por lo tanto en la PEE se registran las adecuaciones a la metodología que se refieren a estrategias y métodos que respondan a los contenidos curriculares de manera diferente permitiendo el enriquecimiento de habilidades de pensamiento de alto nivel, de acuerdo con las demandas cognitivas de los estudiantes. Incluyen las modificaciones en la evaluación para que este aspecto del proceso concuerde con el estilo de aprendizaje de los estudiantes y con los contenidos que se adecuan.

La participación de la familia es básica en estos casos por ejemplo para el aprovechamiento de los recursos de la comunidad: conferencias, exposiciones, talleres y en general actividades que promuevan en enriquecimiento extraescolar.

Considerando todo lo anterior la PEE en los alumnos en condición de sobresalencia incluye el Programa de Enriquecimiento descrito en las normas

específicas de control escolar ya que incluye “los tres tipos de enriquecimiento (en el aula, en la escuela y fuera de la escuela); son complementarios y todos tienen como objetivo favorecer el desarrollo integral de los educandos. De acuerdo con el nivel educativo, se recomienda que se implementen los tipos de enriquecimiento en el siguiente orden de prioridad:

- a) Preescolar, en el aula, en la escuela y fuera de la escuela.
- b) Primaria, en la escuela, en el aula y fuera de la escuela.
- c) Secundaria, fuera de la escuela, en la escuela y en el aula.” (SEP 2015, pág 32)

En una menor medida, se encuentran identificados **los estudiantes altamente sobresalientes en el aspecto intelectual** principalmente, quienes presentan procesos cognitivos superiores a los del resto de sus compañeros, como son el razonamiento, la memoria, la adquisición y el procesamiento de la información; y sobresalen en todas las asignaturas curriculares. Poseen además la capacidad para el aprendizaje auto dirigido, mismo que les lleva a profundizar en la información sobre temas de su especial interés cuando en el entorno grupal se desarrollan hasta cierto límite, o, en algunos casos no se contemplan. La intervención educativa sugerida para ellos es la indicada por el Sistema Educativo Nacional en donde se contempla esta posibilidad, misma que será sustentada mediante el proceso indicado en los Lineamientos para la Acreditación, Promoción y Certificación Anticipada de los Alumnos con Aptitudes Sobresalientes en Educación Básica, de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).

PROPUESTA EDUCATIVA ESPECÍFICA (PEE)			
Finalidad	Aspectos a considerar	Temporalidad	Punto de partida
<p>Organiza la intervención tendiente a la eliminación o minimización de BAP que enfrenta el estudiante a partir de definir los ajustes y adecuaciones pertinentes, se realiza cuando la USAER y la escuela inclusiva consideran que los ajustes realizados a nivel escuela y aula no son suficientes para garantizar el logro de los aprendizajes del estudiante en condición de discapacidad, AS, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•<b>Datos generales</b> de la escuela y del estudiante.</li> <li>•<b>Ajustes razonables en la escuela y el aula.</b></li> <li>•<b>Adecuaciones de acceso</b> y los <b>responsables</b> de su ejecución (sólo en caso de ser necesario).</li> <li>•<b>Adecuaciones en la metodología y evaluación.</b></li> <li>•<b>Adecuaciones en los contenidos</b> (sólo en caso de ser necesario).</li> <li>•<b>Criterios para la promoción y acreditación</b></li> <li>•<b>Participación de la familia:</b> apoyos y compromisos específicos que brindará la familia; capacitación, orientación o tutoría que recibirá la familia por parte de USAER y de la escuela inclusiva.</li> <li>•En caso de ser necesario, el <b>apoyo que brinda la USAER</b> en el aula regular, en el aula de apoyo y apoyo extracurricular.</li> <li>•<b>Compromisos</b> de cada uno de los involucrados.</li> <li>•<b>Seguimiento de la evolución</b> del estudiante y de la acciones para minimizar o eliminar las BAP</li> <li>•<b>Fechas de seguimiento y evaluación</b> para hacer los ajustes necesarios.</li> <li>•<b>Firma</b> de los participantes</li> </ul>	<p>Un ciclo escolar con seguimiento bimestral</p>	<p>Informe de Evaluación Psicopedagógica</p> <p>Planeación pedagógica del docente de grupo.</p> <p>Currículo vigente del nivel educativo que corresponde</p> <p>Estrategia global de mejora</p>

## Plan de trabajo para casa

Es el instrumento cuyo propósito es involucrar a los padres o tutores en el desarrollo de las competencias para la vida de sus hijos.

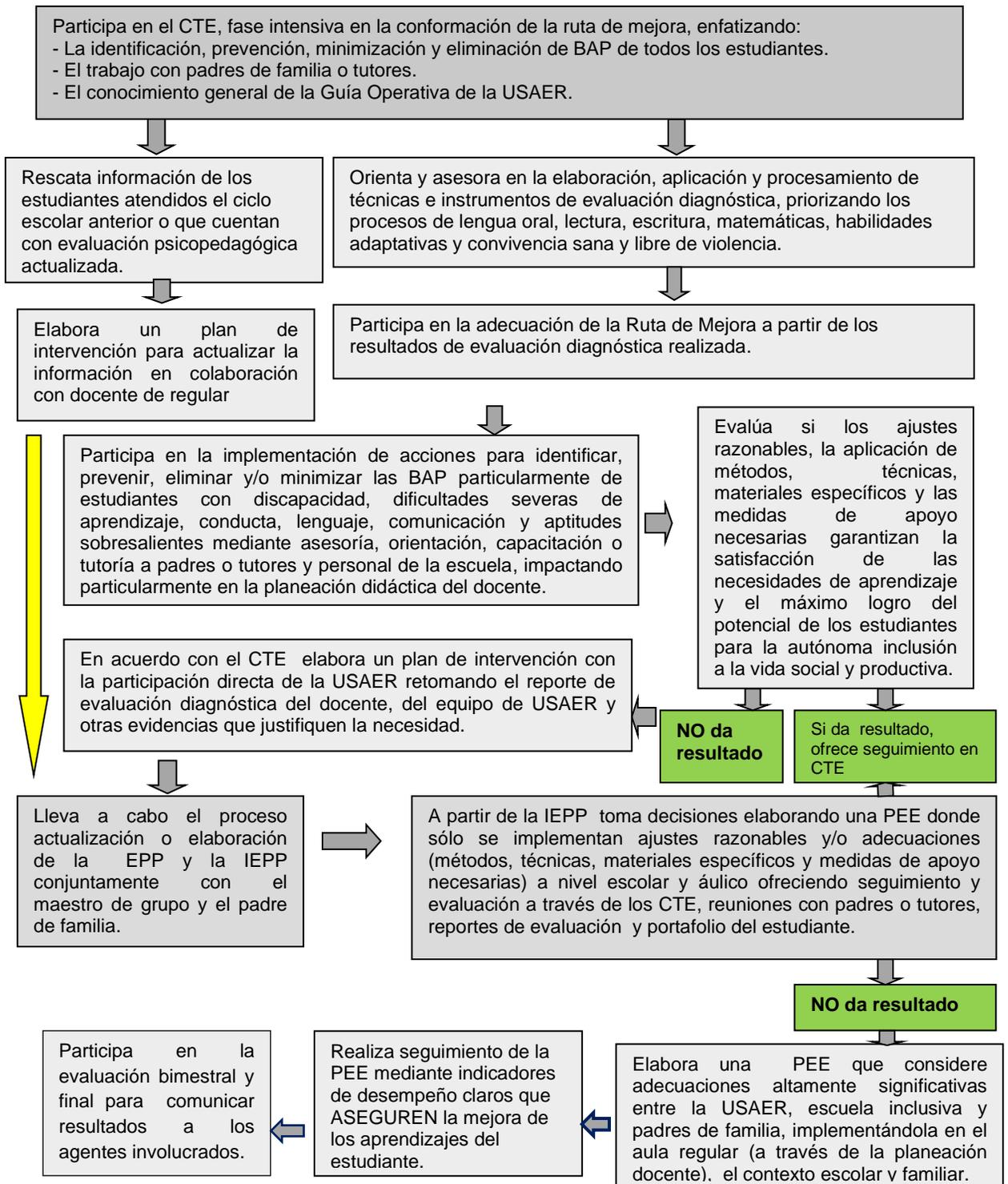
Consideraciones importantes para su implementación:

- Se realiza cuando por condiciones de salud el estudiante no puede asistir de manera permanente a la escuela.
- Como resultado de condiciones adversas tanto geográficas como económicas.
- Cuando el estudiante requiera de un seguimiento controlado, por ejemplo del establecimiento de límites, control de esfínteres, incremento del lenguaje, mejora de la conducta o seguimiento médico.
- Para estudiantes en condición de AS, que requieren actividades extracurriculares y extraescolares como apoyo de la potencialidad de sus habilidades sobresalientes.
- Para los estudiantes en condición de discapacidad y TEA que requieren de las actividades que se centran en el desarrollo de las habilidades básicas, por sus necesidades y características.
- Se sistematiza y evalúa a través de estrategias, técnicas e instrumentos, al menos cada bimestre, antes de la elaboración de los reportes de evaluación, para así considerar los acuerdos en el apartado correspondiente.

PLAN DE TRABAJO PARA CASA			
Finalidad	Aspectos mínimos	Temporalidad	Punto de
Involucrar a los padres de familia o tutores en el desarrollo de competencias de sus hijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Datos generales</b></li> <li>• <b>Propósito.</b></li> <li>• <b>Tareas o acciones</b> claras y específicas a desarrollar en casa, como: alimentación, autocuidado, control de esfínteres, desplazamiento, visitas a parques, supermercados, establecimiento de límites, asistencia a seminarios, talleres, concursos, exposiciones</li> <li>• <b>Fechas</b> de ejecución.</li> <li>• <b>Participantes y compromisos.</b></li> <li>• <b>Evaluación y seguimiento</b> mediante fechas instrumentos definidos y entendibles para la familia.</li> </ul>	Indeterminado, según las necesidades	-Plan de intervención -IEPP -PEE

## Protocolo de intervención

El siguiente esquema permite mirar de manera holística el proceso de intervención de la USAER, tanto en la escuela base como en la de itinerancia.



**NOTA:** No todos los estudiantes canalizados por los docentes de la escuela inclusiva pasan INMEDIATAMENTE a un proceso de evaluación, por lo que es importante realizar observación áulicas sistemáticas y dar sugerencias sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, evitando la sobredeterminación de EPP e IEPP

## Técnicas e instrumentos por área para la evaluación psicopedagógica

En los siguientes esquemas se presentan las técnicas e instrumentos que puede emplear el equipo multiprofesional, lo cual **no** implica que todas tengan que ser aplicadas a un mismo estudiante o a un grupo de estudiantes, es decisión del cada profesional la selección de aquellas que considere pertinente con base en el contexto y la condición del estudiante, **es decir, considerando la singularidad, condición y pertinencia del estudiante de los servicios** de apoyo de educación especial. El uso de técnicas e instrumentos o de una batería psicométrica, no es obligatoria para todos los casos, su empleo será determinado a partir del proceso de evaluación psicopedagógica integral con fines diagnósticos y de intervención subsiguiente.

La entrevista al padre o tutor y la entrevista informal al estudiante así como la observación en el contexto escolar y áulico se aplican por alguno de los miembros del equipo multiprofesional que la USAER determina considerando el motivo de canalización, el tipo de información que se necesita conocer, la condición del estudiante o la distribución de tareas que se han establecido en el PAE.

Para la reunión de elaboración de un informe de evaluación psicopedagógica (IEPP) cada integrante participantes en el proceso de evaluación presenta por escrito un informe del área, cuantitativo y cualitativo, donde describe, explica e interpreta las técnicas e instrumentos empleados tales como: la observación, entrevista, la psicometría, estudio social, pruebas pedagógicas, baterías de lenguaje, inventarios entre otras. El informe se traduce en términos prácticos y emplea pocos tecnicismos que pueden ser poco útiles y confusos, por lo tanto asocia lo identificado a las competencias cognitivas, curriculares, comunicativas, lingüísticas y de interacción social para favorecer y facilitar que la intervención sea pertinente.

En el caso del alumnado con discapacidad múltiple, discapacidad severa tanto auditiva como visual, es probable no sean evaluables con pruebas estandarizadas, pero sí a través de observaciones e intervenciones áulicas, escolares y entrevistas con padres de familia o tutores, docentes y estudiantes. A ellos también les implica la elaboración de un informe del área.

## Docente de apoyo

Aspecto	Técnicas e Instrumentos	AS	Discapacidad				Dificultades Severas			TEA
			Intel.	visual	auditiva	motora	comunicación lenguaje	Apz.	conducta	
Estilo de aprendizaje Motivación para aprender y temas de interés	Observación en el aula  Análisis y revisión de trabajos escolares	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Conciencia fonológica	Anexo sobre evaluación de la conciencia fonológica Otros instrumentos que den cuenta de la conciencia fonológica		X	En caso de ser necesario	En caso de ser necesario	En caso de ser necesario	X	X	En caso de ser necesario	En caso de ser necesario
Lectura	Instrumento elaborados por cada docente de acuerdo al grado Evaluaciones aplicadas por el docente de aula regular	X	X	En caso de ser necesario	X	X	X	X	En caso de ser necesario	X
Escritura		X	X		X	X	X	X		X
Pensamiento matemático		X	X		X	X	X	X		X

## Psicólogo

Técnicas e Instrumentos			Dificultades severas			TEA
			Lenguaje	Conducta TDAH	Aprende-zaje	
Inteligencia	Desarrollo cognitivo	<p>Escala WESCHLER: WPPSI, WPSSI III, WISC RM, WISC IV</p> <p>Escala REYNOLDS: RIAS, RIST</p> <p>Tests matrices progresivas: RAVEN</p> <p>Test TERMAN MERRIL</p>	<p>Escala WESCHLER y escala REYNOLDS. En Las subpruebas o índices de ejecución</p>	<p>WPSI III</p> <p>WISC IV</p> <p>WISC RM</p> <p>RIAS</p> <p>RITS</p>	<p>WPPSI</p> <p>WISC-RM</p> <p>RIAS, RIST</p>	<p>Para casos evaluables elegir pruebas de la escala WESCHLER y escala REYNOLDS</p>
	Aptitud visomotora	<p>Test gestáltico visomotor de LAURETTA BENDER: (KOPPITZ)</p> <p>Método de la percepción visual de FROSTIG.</p> <p>Test de desarrollo psicomotor: TEPSI.</p>	<p>BENDER</p> <p>FROSTIG</p> <p>TEPSI</p>	<p>FROSTIG</p> <p>BENDER</p>	<p>FROSTIG</p> <p>BENDER</p>	<p>Para casos evaluables elegir prueba de BENDER FROSTIG</p>
Personalidad	Proyectivos	<p>Dibujo de la figura humana (D.F.H).</p> <p>Casa, árbol y persona (HTP).</p> <p>Percepción infantil, con figuras de animales. (CAT-A).</p> <p>Test de dos figuras humanas (T2F)</p> <p>Test de los cuentos hadas (FTT).</p> <p>Cuestionario de personalidad para niños (CPQ Y ESPQ).</p>	<p>D.F.H</p> <p>HTP</p> <p>CAT-A</p> <p>T2F</p> <p>FTT</p>	<p>D.F.H</p> <p>HTP</p> <p>T2F</p> <p>CPQ</p> <p>CAT-A</p>	<p>D.F.H</p> <p>HTP</p> <p>T2F</p> <p>CPQ</p> <p>CAT-A</p>	<p>Para casos evaluables elegir pruebas: T2F CPQ Y ESPQ CAT-A DFH</p>

Técnicas e Instrumentos		A S	Discapacidad				
			Intelectual	visual	auditiva	motora	
Inteligencia	Desarrollo cognitivo	Escala WESCHLER: WPPSI, WPSSI III, WISC RM, WISC IV Escala REYNOLS: RIAS, RIST Tests matrices progresivas: RAVEN Test TERMAN MERRIL	Aceleración y Promoción anticipada: WPPSI III WISC-IV RIAS y RIST, ATP WISC-RM: En general.	WPPSI WISC-RM. RIAS y RIST TERMAN MERRIL	Escala WESCHLER y escala REYNOLS. En las subpruebas o índices de tipo verbal o lingüístico.	Escala WESCHLER y escala REYNOLS. En las subpruebas o índice de tipo verbal	Escala WESCHLER y escala REYNOLS. En las subpruebas o índice de tipo verbal
	Aptitud visomotora	Test gestáltico visomotor de LAURETTA BENDER: (KOPPITZ)  Método de la percepción visual de FROSTIG. Test de desarrollo psicomotor: TEPSI.	BENDER TEPSI	BENDER FROSTIG	BENDER FROSTIG  Sólo en los casos de Baja Visión	BENDER FROSTIG	Subtest perceptivos en algunos casos y de manera parcial
Personalidad	Proyectivos	Dibujo de la figura humana (D.F.H). Casa, árbol y persona (HTP). Percepción infantil, con figuras de animales. (CAT-A). Test de dos figuras humanas (T2F) Test de los cuentos hadas (FTT). Cuestionario de personalidad para niños (CPQ Y ESPQ).	D.F.H HTP CAT-A T2F FTT CPQ ESPQ	D.F.H HTP CPQ y ESPQ T2F	Para ciegos y Baja visual: CPQ Y ESPQ.  Debilidad visual: D.F.H HTP CAT-A T2F FTT	Para los estudiantes con hipoacusia D.F.H HTP CAT-A T2F FTT CPQ y ESPQ Sordos con lengua de señas, lengua escrita o un intérprete: D.F.H HTP CAT-A T2F FTT CPQ y ESPQ	Cuando no exista alteración en el lenguaje: CPQ y ESPQ.

## Inventarios

A continuación se presenta un cuadro referente a otro tipo de instrumentos tales como: inventarios, escalas o cuestionarios. Estos instrumentos pueden ser aplicados e interpretados por docentes, psicólogos docentes de comunicación y trabajadoras sociales

Técnicas e Instrumentos	Discapacidad				Dificultades severas			TEA
	Intelc.	Visual	Auditiva	Motor a	Lenguaje Com.	Cond.	Apz.	
Escala CONNORS y cuestionarios para padres y docentes (TDAH)						X		
El sistema de valoración-enseñanza-evaluación de destrezas adaptativas: ICAP, CALS.	X	Sólo si se requiere.			X	Sólo si se Requiere		X

## Trabajador Social

El familiograma o genograma, que va incluido en el estudio social se hace fundamental para identificar la estructura y dinámica familiar, además, para los casos en donde la discapacidad o trastorno tenga una causa hereditaria o genética como es el caso de la discapacidad intelectual, TEA y TDAH. Con ello nos lleva a identificar las vías ascendentes del parentesco de los estudiantes y desde donde se está transmitiendo el atavismo genético.

Técnicas e Instrumentos	AS	Discapacidad				Dificultades Severas			
		Intel.	Visual	Aud.	Mot	Leng. y Com	Cdta. TDAH	Aprendizaje	TEA / ASPERGERS
Estudio social		X	X	X	X	X	X	X	X
Familiograma o Genograma		X	X	X	X	X	X	X	X
Visitas Domiciliarias		X	X	X	X	X	X	X	X
Canalización de estudiantes para la evaluación diagnóstica de especialistas externos.		X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer vínculos con empresas, instituciones gubernamentales, no gubernamentales, y de educación media superior y superior.	X	X	X	X	X	X			

## Docente de comunicación

Cuando un estudiante es canalizado al docente de comunicación y lenguaje en primer lugar se sugiere basarse en el protocolo de observación de las competencias comunicativas a partir del cual se decide el empleo de otras técnicas e instrumentos más específicos dependiendo la condición del estudiante y del contexto que le rodea

Técnicas e Instrumentos	AS	Discapacidad				Dificultades Severas de...			TEA
		Intel.	visual	auditiva	motora	comunicación lenguaje	Apz.	conducta	
Protocolo de observación de la competencia comunicativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Matriz de comunicación		X	X	X	X	X			X
Registro de la observación de la atención a los estímulos auditivos		X	X	X	X	X			X
ITPA	X	X				X	X		
BLOC	X	X	X	X	X	X	X		X
BELE (fonológico)		X	X	X	X	X	X		X
Observación del empleo de SAAC		X	X	X	X	X			X
Registro de las dimensiones de la comunicación		X	X	X	X	X			X
Registro de la observación del tipo de facilitación de la comunicación que ofrece el adulto		X	X	X	X	X			X
Evaluación de la conciencia fonológica		X			X	X	X		X
Perfil de los componentes pragmáticos del lenguaje		X	X	X	X	X			X
Observación de la respiración y apariencia física de los órganos fonoarticuladores.				X	X	X			

## Aptitudes Sobresalientes

La atención de los estudiantes en condición de aptitudes sobresalientes se fundamenta en considerar las características que les son propias y por ende conforman su perfil; esta información permite diseñar estrategias de intervención psicopedagógicas que potencialicen sus competencias y/o aptitudes.

En el siguiente apartado se plantea el proceso de identificación, intervención y evaluación de las aptitudes sobresalientes.

Detección e identificación	Potencialmente sobresaliente 5 áreas	AS con NEES	AS con NEE	Altamente Sobresalientes (Intelectual)
<b>Identificación Inicial</b>				
Actividades exploratorias,	X	X	X	X
Evidencias o productos de los estudiantes	X	X	X	X
Nominación de profesores	X	X	X	X
inventarios	X	X	X	X
Autobiografía	X	X	X	X
<b>Proceso de Intervención que se da a partir de los siguientes documentos</b>				
EPP	Técnicas e instrumentos dependiendo de cada área	Técnicas e instrumentos dependiendo de cada área	Técnicas e instrumentos dependiendo de cada área.	Técnicas, instrumentos que evalúa el área de psicología y de pedagogía.
IEPP	X	X	X	X
PEE	X	X	X	El nivel de profundidad de la PEE para los estudiantes que están en proceso de la promoción, amerita que los ajustes se realicen hasta los propósitos y contenidos del grado de referencia y del grado que omite, cuando ya están promovidos al grado anticipado la planeación se realiza de acuerdo al grado correspondiente, puntualizando su nivel de adaptación del estudiante mediante el seguimiento.
	La PEE del estudiantes es el programa de enriquecimiento en la escuela, aula y extracurricular en donde se incluyen los proyectos de investigación.	El grado de profundidad dependerá de las NES del estudiante.	El grado de profundidad dependerá de las NEE del estudiante.	

Técnicas e instrumentos propuestos	Intelectual	Creatividad	Socioafectiva	Artística	Psicomotriz
Inteligencia RIAS WPPSI WISC-IV	RIAS WPPSI III WISC-IV (Escala Weschler, sólo para casos de Promoción Anticipada)	Solo si lo requiere	Solo si lo requiere	Sólo si se requieren	Sólo si se requieren
Creatividad (CREA)	✓	✓	✓	✓	✓
Socialización (BAS 1,2,3)	Sólo si se requieren	Sólo si se requieren	✓ BAS 1,2, Nivel Primaria. BAS 3. Nivel Secundaria	Sólo si se requieren	Sólo si se requieren
Afectividad (Entrevista, Figura Humana (2), HTP, BENDER,)	✓	✓	✓	✓	✓
Instrumentos para evaluar la competencia curricular.	✓	Sólo si se requieren	Sólo si se requieren	Sólo si se requieren	Sólo si se requieren
Prueba de estilos de aprendizaje.	✓	✓	✓	✓	✓
Cuestionario para el alumno	✓	✓	✓	✓	✓
Entrevista a padres.	✓	✓	✓	✓	✓

## Portafolio del equipo multiprofesional

El Portafolio del Docente, es una herramienta metodológica donde se integran los documentos y materiales que de modo conjunto muestran el alcance y la calidad del ejercicio de los profesionales y que posteriormente son insumo para su evaluación del desempeño docente, por ello su construcción es individual, es decir, cada integrante debe contar con su portafolio sistematizado.

Documentos que lo conforman:

- e) **Planeación didáctica** con la firma de autorización del director de la USAER.
- f) **Diario de trabajo**, para reflexión de su práctica educativa (es opcional pues la reflexión puede estar descrita en las planeaciones didácticas de cada miembro del equipo multiprofesional).
- g) **Evidencias** tangibles del proceso de intervención y evaluación de cada escuela donde asiste, dichas evidencias pueden ser producto de actividades dentro de las sesiones del CTE o de actividades donde se realizó asesoría, capacitación, orientación o tutoría.
- h) Copias de **reportes de acompañamiento y asesoría** que el supervisor, director o ATP le realizaron en el ciclo escolar.

**Director:**

- g) **Plan Anual de Apoyo a la Escuela** y los seguimientos mensuales correspondientes.
- h) **Estrategias globales de mejora de la USAER**
- i) **Copia de las actas del Consejo Escolar de Participación Social** al menos de una escuela inclusiva en donde la USAER participa de manera directa en la implementación de acciones tendientes a la mejora de la calidad aprendizaje y ello se encuentra registrado claramente en dichas actas.
- j) Copias de la **ruta de mejora, estrategias globales de mejora y bitácoras** de al menos una escuela donde se registra la participación directa de la USAER en las acciones que ahí se plantean y que se observa una relación con lo establecido en las actas de CEPS.

- k) **Bitácora de la escuela:** es una condición que desde el inicio del ciclo escolar el director se involucre con mayor énfasis en una escuela regular y que las acciones que proponga queden registradas dicha bitácora.
- l) **Reportes de las visitas** que realiza el supervisor de zona y el asesor técnico pedagógico.
- m) **Otras evidencias** tangibles del proceso de intervención y evaluación de cada escuela donde asiste, dichas evidencias pueden ser producto de actividades dentro de las sesiones del CTE o de actividades generales donde se realizó acompañamiento.

## Diario de trabajo

Es un instrumento que elabora opcionalmente y en acuerdo con el CTE de la USAER cada uno de los miembros del equipo multiprofesional, en él “se registra una narración breve de la jornada y de hechos o circunstancias escolares que hayan influido en el desarrollo del trabajo. Se trata de registrar aquellos datos que permitan reconstruir mentalmente la práctica y reflexionar sobre ella en torno a aspectos, como: a) la actividad planteada, su organización y desarrollo; b) sucesos sorprendentes o preocupantes; c) reacciones y opiniones de los estudiantes... [de los docentes y de los padres] respecto a las actividades realizadas y de su propio aprendizaje: si las formas de trabajo utilizadas hicieron que los estudiantes... [los docentes y los padres] se interesaran en las actividades, que se involucraran todos (y si no fue así, ¿a qué se debió?), ¿qué les gustó o no?, ¿cómo se sintieron en la actividad?, ¿les fue difícil o sencillo realizarla?, ¿por qué?, y d) una valoración general de la jornada de trabajo que incluya una breve nota de autoevaluación: ¿cómo calificaría esta jornada?, ¿cómo lo hice?, ¿me faltó hacer algo, qué no debo olvidar?, ¿de qué otra manera podría intervenir? y ¿qué necesito modificar?” (SEP, 2012. Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. Pág. 34)

Los aspectos mínimos que la conforman son:

- Fecha y lugar
- Actividad planteada y participantes.
- Descripción de los sucesos, reacciones u opiniones.
- Valoración y reflexión general de la actividad.

Este instrumento es una pieza clave para tener información fidedigna y sistemática de la práctica docente que apoya en el desarrollo de habilidades para reconocer el alcance y limitaciones de su intervención y así mejorar su desempeño por lo que abona a lo dispuesto en el documento de perfiles, parámetros e indicadores para personal con funciones docentes y por lo tanto en la evaluación del desempeño docente.

### **Apertura, conformación de expediente y portafolio del estudiante.**

Para la sistematización de la información en la intervención de los estudiantes, se utilizan instrumentos que dan cuenta del trabajo de docentes, padres o tutores y del estudiante mismo. Tanto el expediente como el portafolio deben permanecer en el aula regular siempre que existan las condiciones físicas y de colaboración, de lo contrario en el CTE se tomarán las decisiones pertinentes considerando que su conformación, empleo y resguardo es resultado de un trabajo entre la escuela inclusiva y la USAER.

#### **a) Expediente del estudiante**

La educación especial se ha caracterizado por evaluar los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los estudiantes en atención que se sistematizan e integran en un expediente, éste es el instrumento que refleja la radiografía del estudiante en cuanto a su contexto familiar, social, cultural, escolar y áulico, es el punto de partida para la toma de decisiones de los profesionales, por ello se construye y actualiza con información relevante y funcional que contribuye en el proceso de intervención .

El expediente se puede elaborar:

- Al inicio del ciclo escolar y dentro de las acciones del CTE para los estudiantes que continúan enfrentando BAP a pesar de los ajustes realizados o que se identifican con necesidades educativas especiales o necesidades específicas por su condición de discapacidad, AS, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.

- Durante el ciclo escolar después de que se han implementado ajustes razonables y estrategias diversificadas pero no se observan los resultados esperados en cuanto a los aprendizajes y participación del estudiante, entonces se decide profundizar en la indagación de las barreras para el aprendizaje y la participación así como en las necesidades educativas especiales o necesidades específicas que enfrenta.

### **Documentos básicos del expediente:**

1. **Ficha de identificación del estudiante** (con fotografía). Es la primera hoja que se presenta en el expediente a partir de la cual se ofrece información general del estudiante, de las BAP que obstaculizan el aprendizaje y la convivencia y en su caso de la NEE asociadas. Cada ciclo escolar debe actualizarse con información pertinente
2. **Escrito de autorización** de la intervención de la USAER por parte del padre de familia. (Normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación 2015)
3. **Documentos oficiales** (Copias de la clave Única de Registro de Población, acta de nacimiento y de un documento oficial de identificación de padres o tutores).
4. **Reportes médicos** (en el caso de que el estudiante cuenta con tratamiento y seguimiento).
5. **Plan de intervención.**
6. Documentos que sean **evidencia del proceso de evaluación** pedagógica, psicológica, de comunicación y trabajo social, según sea el caso (Entrevista a padres o tutores, valoraciones de los miembros de equipo multiprofesional participantes, fichas descriptivas del estudiante realizado por el docente de aula al inicio y durante el ciclo escolar).
7. **Informes por área** a partir del análisis de las técnicas e instrumentos aplicados.
8. **Oficios de canalización** a instituciones externas.

Si el estudiante ha sido atendido en periodos largos el expediente se organiza por ciclos escolares y en algunos casos será necesario depurar documentos a un archivo de la escuela o, en acuerdo y por escrito, hacer entrega a los padres de familia o tutores, sin proporcionar algún documento que tenga información que se considere muy confidencial y relevante.

## b) **Portafolio del estudiante.**

El portafolio es un concentrado de evidencias estructuradas que permite obtener información valiosa del desempeño de los estudiantes (y por lo tanto de la intervención docente). Muestra la historia documental construida a partir de las producciones relevantes de los estudiantes, a lo largo de una secuencia, un bloque o un ciclo escolar.

Documentos básicos del portafolio:

1. **Datos generales** del estudiante.
2. **Informe de Evaluación Psicopedagógica.**
3. **Propuesta Educativa Específica** que incluye el seguimiento escrito de la PEE donde se establece el análisis comparativo del proceso del aprendizaje del estudiante, permite dar cuenta del desempeño y los logros de aprendizaje a lo largo del ciclo escolar
4. **Programa de enriquecimiento** para estudiantes con AS (en el caso que se requiera).
5. **Evidencias de los estudiantes**, evaluados por el personal de educación especial o del docente de aula, a través de un comentario o nota que fundamente la evaluación asignada, es decir la retroalimentación que le ofrece donde se busca que el estudiante comprenda cómo potenciar sus logros y enfrentar sus áreas de oportunidad, es decir implica informar a padres y estudiantes “formas en que se pueden resolver estas áreas”. (SEP 2011c, pág. 35) Cabe destacar que las evidencias se relacionan directamente con la planeación didáctica elaborada por cada uno de los miembros del equipo multiprofesional y que se hayan en el portafolio de los mismos. La también pueden representar evidencias fotografías, audio o videos, con sus respectivos comentarios por escrito, pero estas últimas no son consideradas para fines el evaluación del desempeño del docente convocadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).
6. **Reporte de evaluación bimestral** del estudiante o copia del misma (cuando las condiciones y relaciones entre docente sean adecuadas).

7. **Plan de trabajo en casa** con sugerencias hacia los padres o tutores a realizar durante el ciclo escolar y en el periodo de receso escolar.

Requisitos para recopilación de evidencias del portafolio:

- a) Se da a conocer al estudiante y padres de familia o tutores el qué, cómo y para qué del portafolio.
- b) El docente y el estudiante deciden qué evidencia se guarda, dependiendo del tipo de actividad desarrollada.
- c) Se evalúan las evidencias conjuntamente a través de criterios que se definen en la planeación didáctica y por lo tanto se corresponden con el proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con cortes que pueden alinearse a la evaluación bimestral para primaria y secundaria y para preescolar es con base en los cortes de evaluación establecidos.
- d) La responsable del portafolio es de la maestra de grupo, siempre y cuando el trabajo sea de manera corresponsable entre USAER y escuela, en caso de que no se cuente con esta corresponsabilidad es la USAER quien se responsabiliza de ello. Se entrega al padre de familia o tutor al finalizar la atención, es decir, cuando se da de alta a un estudiante, cuando se cambia de escuela y/o residencia y cuando por sus condiciones se incluye en algún otro servicio de la educación especial, en este caso se entrega de manera formal y por escrito al servicio mencionado.

## Trabajo con padres

La exclusión curricular y segregación educativa no ha sido un padecimiento único para los estudiantes en condición de discapacidad o aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje que comparten los padres de familia o tutores, ya que ellos como generalidad quedan fuera de participar en el desarrollo de la organización curricular; son convocados a la escuela para tratar asuntos administrativo-financieros predeterminados y escuetamente para participar en reuniones o conferencias informativas esporádicas que no forman parte de un programa continuo de orientación a padres de familia o tutores, estructurado ya sea por los Consejos Escolares de Participación Social o por el personal de Educación Especial; las conferencias adolecen de motivación e interés, se asiste a ellas por obligación más que por deseo, las temáticas no forman parte real de sus necesidades y demandas y carecen de un proceso de evaluación y seguimiento.

Se quiere transformar a los padres en un modelo ideal de “*calidad y excelencia*”, con información diversa que se ofrece inconsistentemente desde el exterior, pasando desapercibido, aunque se sabe, que la familia es compleja en su estructuración. Una familia en problemas difícilmente participa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de sus integrantes o dada la situación los exacerba; los roles y vínculos entre padres e hijos se distorsionan y entran en conflicto, la educación familiar es cuestionada y señalada como apática e irresponsable.

Se pide que los padres de familia o tutores participen en el trabajo escolar-áulico, pero, la cuestión es cómo se les pide y qué es lo que el personal directivo, docente y de apoyo técnico les plantea para que participen.

Es cierto que existen centros educativos que atienden a los estudiantes que enfrentan BAP en condición de discapacidad o aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje que están elaborando programas de orientación y apoyo a padres de familia o tutores de manera continua, sin embargo son pocas escuelas; el servicio que se les ofrece para promover y motivarlos a participar y fortalecer el vínculo escuela—padres de familia y contribuir para mejorar las condiciones de vida y el sistema educativo de la comunidad, es todavía pobre.

Para que los padres o tutores participen en el proceso escolar–curricular de sus hijos y atiendan los conflictos de carácter psicodinámico, no es suficiente los “*buenos consejos*” y diversas formas de sanción, que en muchas ocasiones tocan lo inhumano y antiético; amerita un trabajo colaborativo de todo el personal al servicio de la educación para elaborar a partir de los CTE, programas diversos y continuos de orientación y apoyo a padres de familia que son parte de las estrategias globales de mejora enmarcados en la ruta escolar.

Para efecto de lo anterior, el área de psicología trabaja conjuntamente con los docentes de la escuela inclusiva y con el equipo multiprofesional de la USAER lo siguiente:

### **Detección**

- Planea estrategias colaborativas para realizar la identificación y diferenciación de necesidades y demandas de todos los padres de familia, específicamente, de los que tienen hijos que enfrentan BAP en condición de discapacidad o aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.
- Identifica el tipo de vínculo que ha prevalecido entre escuela—padres de familia.
- Los recursos humanos, materiales y financieros disponibles para realizar el programa.
- Prioriza las necesidades y demandas a partir de los siguientes aspectos, entre otros:
  - Escolar
  - Familiar
  - Laboral
  - Social
  - Afectivo
  - Otros

Las técnicas e instrumentos a utilizar para la detección pueden ser: entrevistas a docentes y padres de familia o tutores, cuestionarios, encuestas, reuniones, entre otros.

## Intervención

A partir de la detección:

- Proponer programas de orientación a todos los padres de familia o tutores, basada en la ruta de mejora.
- Los programas pueden desarrollarse de manera colaborativa o por área y llevar la intención de orientar, informar, sensibilizar y elaborar respecto a:
  - Características generales de la educación especial y la educación inclusiva.
  - Características generales y específicas de los estudiantes
  - Estrategias para la colaboración de los padres de familia o tutores para la atención psicopedagógica
  - Familia y discapacidad.
  - La pareja y sus implicaciones.
  - El advenimiento de los hijos: ser padres.
  - Vínculo escuela–padres de familia.
  - Malestar-bienestar en la psicodinámica familiar.

Algunas modalidades para realizar el trabajo con padres o tutores son: plenaria, grupos, pequeños grupos, parejas y en forma individual.

Métodos y Técnicas a utilizar:

- Temática informativa.
- Dinámica de grupos.
- Talleres.
- Psicodinámica.
- Asociación libre.
- Enfoque operativo.
- Otros.

El programa se estructura planteando:

- Diagnóstico.
- Propósitos.
- Metodología.
- Temáticas.
- Responsables.
- Coordinadores.
- Tiempos.
- Recursos de apoyo (técnicas e instrumentos).

### **Seguimiento**

Es importante el registro de los acontecimientos y contingencias que se presentan y vivencian en el desarrollo de los programas, pues contribuyen a retroalimentar la intervención de los coordinadores, a evaluar los efectos en los participantes y el logro o no de los objetivos planteados.

Se pueden emplear técnicas o instrumentos tales como:

- Observación.
- Cuestionarios.
- Formatos de evaluación (estructurados).
- Expresiones abiertas.
- Otros.

Es importante que los resultados u observaciones se registren para socializarlas con el personal de pertenencia.

## Funciones del personal de USAER

NOMBRE DEL CARGO: DIRECTOR DE USAER  
 PERFIL PROFESIONAL: LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIAL  
 EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMA DE 2 AÑOS DE SERVICIO  
 ININTERRUMPIDOS COMO DOCENTE DE APOYO.

ÁMBITO DE GESTION	FUNCIONES
EN LA ESCUELA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica los rasgos de organización y el funcionamiento eficaz de la USAER.</li> <li>➤ Gestiona estrategias de colaboración entre la dirección, supervisión y otros directivos de la zona o zonas escolares para identificar, disminuir y eliminar las BAP que enfrentan los estudiantes, en las escuelas y en la comunidad.</li> <li>➤ Presenta a los integrantes de la USAER con el director, personal de la escuela regular y padres de familia o tutores.</li> <li>➤ Toma acuerdos con los directores de las escuelas inclusivas relacionados con la participación de los integrantes de la USAER en los CTE y sus implicaciones.</li> <li>➤ Participa en el CTE de una escuela inclusiva en su fase intensiva y ordinaria en donde propone acciones y estrategias diversificadas para la atención de estudiantes que enfrentan BAP.</li> <li>➤ Propone acciones y estrategias al CEPS de la escuela inclusiva en seguimiento para la atención de estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta y de comunicación y lenguaje y verifica que estos queden registrados en el Plan de trabajo de dicha instancia.</li> <li>➤ Participa en la reunión de CTZ en sus fases intensiva y ordinaria convocados por la supervisión escolar.</li> <li>➤ Gestiona con el director de la escuela inclusiva, el colectivo docente y docente de apoyo, los tiempos y espacio para la elaboración del PI, EPP, IEPP y PEE de los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta de comunicación y lenguaje.</li> <li>➤ Realiza visitas de seguimiento a las escuelas y aulas para verificar los apoyos, acuerdos y compromisos planteados en CTE, Rutas de Mejora y PAE.</li> <li>➤ Promueve en corresponsabilidad estrategias para el trabajo colaborativo con la escuela y la USAER.</li> <li>➤ Establece vínculos y compromisos con instituciones de la región para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en condición de discapacidad, AS, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.</li> </ul>

<p>EN EL AULA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establece acciones de seguimiento y evaluación de las prácticas psicopedagógicas del equipo multiprofesional en relación a la viabilidad de los procesos didácticos, metodológicos en el manejo de las relaciones interpersonales entre estudiantes y entre docentes-estudiantes.</li> <li>➤ Realiza de manera sistemática visitas a las escuelas para asesor y orientar al personal a su cargo en la planeación didáctica y diseño de ajustes razonables.</li> </ul>
<p>ENTRE MAESTROS EQUIPO MULTIPROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordina el CTE en su fase intensiva y ordinaria para la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los PAE y el PIA de la USAER.</li> <li>➤ Asesora y acompaña al equipo multiprofesional en su tarea educativa, es decir, funge como primer asesor.</li> <li>➤ Organiza y coordina la conformación y actualización de EPP, IEPP y PEE.</li> <li>➤ Establece en colaboración con el área de Trabajo social vínculos y compromisos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la región para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>➤ Conformar con el personal administrativo el directorio de las instituciones empresas y asociaciones que brindan apoyos para los estudiantes.</li> </ul>
<p>PADRES DE FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestiona la creación y fortalecimiento de las Redes de Padres de Hijos en condición de discapacidad y aptitudes sobresalientes.</li> <li>➤ Diseña estrategias para orientar e involucrar activamente a las familias en la educación de los estudiantes en condición de discapacidad, AS, dificultades severas en el aprendizaje, la conducta, la comunicación y lenguaje.</li> </ul>
<p>EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordina reuniones para la evaluación del PAE y sus implicaciones de los CTE.</li> <li>➤ Coordina las reuniones de evaluación semestral del servicio.</li> <li>➤ Conoce y comparte con el colectivo docente estrategias, instrumentos para la evaluación permanente del aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>➤ Participa en reuniones para evaluar el desarrollo de IEPP y del proceso de la PEE de los estudiantes en condición de discapacidad, AS, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.</li> <li>➤ Genera acciones para crear una cultura de evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) entre los integrantes de la USAER y las escuelas inclusivas,</li> </ul>
<p>ASESORÍA TÉCNICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica las necesidades técnico-pedagógicas del equipo multiprofesional y gestiona ante el supervisor, asesores técnicos de la zona, mesa técnica y otras instancias la asesoría pertinente para disminuirlas y/o eliminarlas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Asiste a procesos de capacitación y actualización convocadas por la dirección de educación especial.</li></ul>
<b>MATERIALES E INSUMOS EDUCATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Determina estrategias para gestión, administración y uso de los recursos, espacios físicos y materiales educativos.</li><li>➤ Explica la contribución alternativa de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el fortalecimiento y desarrollo de la tarea educativa.</li><li>➤ Resguarda los materiales específicos, (bibliográficos, técnicos, pedagógicos, didácticos, etc.), proporcionados para la atención de los intereses y necesidades de los estudiantes.</li><li>➤ Realiza el seguimiento de la efectividad y uso de los materiales que emplea el equipo multiprofesional.</li></ul>

NOMBRE DEL CARGO:  
 PERFIL PROFESIONAL:  
 EXPERIENCIA LABORAL:

DOCENTE DE APOYO  
 LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIAL  
 INGRESO AL SISTEMA EDUCATIVO  
 MEDIANTE EXAMEN DE OPOSICIÓN.

ÁMBITO DE GESTIÓN	FUNCIONES
EN LA ESCUELA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en el CTE de la escuela asignada y en la elaboración de la ruta de mejora, apoyando en la definición de las acciones para eliminar o minimizar BAP que enfrenta los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.</li> <li>➤ Incide en la Ruta de Mejora, especificando los apoyos que se requieran para ejecutar el Plan de Intervención, EPP, IEPP, PEE, estableciendo acuerdos y compromisos, así como los responsables de cada una de las acciones a realizar.</li> <li>➤ Define en corresponsabilidad con el docente de grupo las acciones que atiendan las prioridades educativas de la escuela que les permitan transitar hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la escuela en su conjunto.</li> <li>➤ Plantea acciones para establecer un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los estudiantes se sientan respetados, apreciados, seguros y con confianza para aprender.</li> </ul>
ENTRE MAESTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en las sesiones del CTE en su fase intensiva y ordinaria, así mismo la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del PAE y PIA de la USAER.</li> <li>➤ Identifica los componentes de un currículo y su relación con el aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.</li> <li>➤ Reconoce el sentido de la intervención docente para asegurar la integridad de los estudiantes en el aula, en la escuela y reciban un trato adecuado a su edad.</li> <li>➤ Tiene altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus estudiantes.</li> <li>➤ Realiza planeación didáctica que sustenta su práctica docente e implica acuerdos de trabajo colaborativo entre el equipo multiprofesional y la escuela inclusiva.</li> </ul>

<p>EN EL AULA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en la evaluación diagnóstica de los grupos atendidos.</li> <li>➤ Establece conjuntamente con el docente de grupo las estrategias de atención y de evaluación a los estudiantes.</li> <li>➤ Define y convoca en colaboración con el docente de grupo, a quienes participarán en la reunión de elaboración del PI, EPP, IEPP y PEE.</li> <li>➤ Considera en su intervención los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.</li> <li>➤ Acompaña al docente de grupo durante la planeación, asegurándose de que se especifiquen los apoyos a los estudiantes que enfrentan BAP.</li> <li>➤ Acuerda con el docente de grupo, las adecuaciones pertinentes a los elementos curriculares en la metodología, evaluación, propósitos, contenidos.</li> <li>➤ Modela estrategias diversificadas en el grupo donde se encuentran incluidos los estudiantes, asegurándose de que todo el grupo se vea beneficiado.</li> <li>➤ Asesora y orienta al docente de grupo durante la planeación de los proyectos de investigación, de los estudiantes con aptitudes sobresalientes.</li> <li>➤ Promueve acciones para establecer ambientes donde todos los estudiantes convivan armónicamente y se genere trabajo colaborativo.</li> </ul>
<p>ENTRE MAESTROS EQUIPO MULTIPROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colabora en la elaboración el PAE de la USAER cuidando que quede plasmado el qué, cuándo y cómo participará como docente de apoyo.</li> <li>➤ Da a conocer el PAE en el CTE de la escuela inclusiva.</li> <li>➤ Participa en el CTE de la USAER para dar seguimiento al proceso del PAE.</li> <li>➤ Promueve las acciones que demandan de las áreas de psicología, trabajo social y comunicación para dar respuesta a las necesidades de la escuela, los estudiantes y los padres de familia o tutores.</li> <li>➤ Define con el equipo multiprofesional las técnicas e instrumentos que utilizan en todo el proceso de intervención áulica y escolar.</li> <li>➤ Establece vínculos de comunicación y confianza entre docentes, con los estudiantes y padres de familia o tutores.</li> </ul>

<p>PADRES DE FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica las necesidades de los padres en relación a la atención de sus hijos y da respuesta en colaboración con el equipo multiprofesional.</li> <li>➤ A partir de la información emanada de la evaluación psicopedagógica orienta a los padres de familia o tutores para llevar a cabo actividades en el hogar que mejoren las habilidades para la vida de sus hijos.</li> <li>➤ Sistematiza, en casos específicos, las acciones que se incluyen en el plan de trabajo para casa.</li> </ul>
<p>EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseña y elabora instrumentos de evaluación diagnóstica en colaboración con el docente de grupo para conocer el nivel de competencia curricular, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>➤ Registra en el diario del docente o en su planeación lo realizado en su jornada diaria y los hechos que hayan influido en el desarrollo de su trabajo.</li> <li>➤ Participa en colaboración con el docente de grupo y el colectivo, en la evaluación de la ruta de mejora, Plan de Intervención, PEE.</li> <li>➤ Establece nuevos acuerdos con el director de la escuela, docente de grupo, la familia y el resto del personal del servicio de apoyo, para favorecer el cumplimiento de las prioridades planteadas en la ruta de mejora de la escuela y en el PAE.</li> <li>➤ Establece acciones de mejora sobre su práctica profesional a partir de su reflexión sistemática.</li> <li>➤ Participa en la creación de condiciones para generar una cultura de la evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) entre los docentes.</li> </ul>
<p>ASESORÍA TÉCNICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica las BAP que enfrentan los estudiantes y gestiona ante el supervisor, asesores técnicos de la zona, mesa técnica y otras instancias la asesoría pertinente para disminuirlas y/o eliminarlas.</li> <li>➤ Asiste a la capacitación técnica inicial con el tutor correspondiente.</li> <li>➤ Asiste a procesos de capacitación y actualización convocadas por la dirección de educación especial.</li> <li>➤ Recurre al proceso de autogestión o auto capacitación que se requiere.</li> </ul>

**MATERIALES E  
INSUMOS  
EDUCATIVOS**

- Gestiona ante la dirección de la escuela incluyente los espacios áulicos idóneos para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes en atención.
- Elabora y/o solicita ante la dirección de la USAER y de las escuelas incluyentes, los recursos y materiales bibliográficos, tecnológicos, pedagógicos y didácticos, para la mejora del logro de los aprendizajes.
- Optimiza el uso de materiales bibliográficos, técnicos, pedagógicos y didácticos, con los que cuenta y los proporcionados para la atención a los intereses y necesidades educativas de los estudiantes.

NOMBRE DEL CARGO:  
 PERFIL PROFESIONAL:  
 EXPERIENCIA LABORAL:

DOCENTE DE COMUNICACIÓN  
 LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIAL  
 INGRESO AL SISTEMA EDUCATIVO  
 MEDIANTE EXAMEN DE OPOSICIÓN

ÁMBITOS DE GESTIÓN	FUNCIONES
EN LA ESCUELA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en el CTE en su fase intensiva y ordinaria de la escuela asignada en la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la ruta de mejora escolar considerando acciones para detectar, prevenir, eliminar o minimizar las BAP.</li> <li>➤ Participa en la identificación de situaciones que originan problemas de comunicación y lenguaje que afectan los resultados educativos: el trabajo en el aula, la organización y el funcionamiento de las escuelas y la relación con las familias.</li> <li>➤ Participa en acciones conjuntas con el equipo multiprofesional para eliminar o minimizarlas BAP que enfrentan los estudiantes identificados.</li> </ul>
ENTRE MAESTROS EQUIPO MULTIPROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colabora en la elaboración del PIA y los PAE de la USAER cuidando que quede plasmado el qué, cuándo y cómo participará como docente de comunicación.</li> <li>➤ Da a conocer el PAE en el CTE de la escuela inclusiva.</li> <li>➤ Participa en el CTE de la USAER para dar seguimiento al proceso del PIA y PAE de las escuelas en atención.</li> <li>➤ Proporciona a los docentes de la USAER y de la escuela incluyente información acerca de los procesos, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje para contribuir al logro y mejora de los aprendizajes.</li> <li>➤ Favorece la creación y fortalecimiento de la comunidad de Sordos y del grupo de aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana, que permita la consolidación de la identidad, cultura y lenguaje de las personas con discapacidad auditiva.</li> <li>➤ Acompaña en la intervención del docente de apoyo en la prevención, eliminación y minimización de las BAP.</li> <li>➤ Realiza devolución de resultados de la evaluación comunicativa y lingüística de los estudiantes canalizados al área.</li> <li>➤ Proporciona al docente de grupo y docente de apoyo asesoría u orientación relacionada con estrategias que facilitan el desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas con base en el campo formativo de lenguaje y comunicación.</li> <li>➤ Participa en el proceso de evaluación psicopedagógica de los estudiantes, así como en la conformación del IEPP y PEE.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordina la evaluación e intervención de los estudiantes que presentan dificultades severas de comunicación y lenguaje.</li> <li>➤ Colabora con los docentes en la elaboración del Plan de Trabajo para casa y con sugerencias que implican competencias comunicativas y lingüísticas.</li> </ul>
EN EL AULA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza visitas al aula para aplicar instrumentos de acuerdo a su área que ofrezcan información sobre los estudiantes y su contexto.</li> <li>➤ Sugiere y realiza intervenciones grupales e individuales implementando actividades relacionadas con el desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas.</li> <li>➤ Aplica sus conocimientos sobre el desarrollo físico, cognoscitivo, lingüístico, afectivo–social y de aprendizaje de todos los estudiantes en el trabajo con docentes</li> <li>➤ Elabora una planeación didáctica siempre que realice una intervención directa con el estudiante o coordine una acción de capacitación o tutoría.</li> </ul>
PADRES DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rescata información de las competencias comunicativas y lingüísticas del estudiante para orientar a los padres o tutores en la elaboración e implementación del Plan de Trabajo en Casa.</li> <li>➤ Realiza talleres con los padres de familia para modelar y favorecer el desarrollo de comunicación y lenguaje con estudiantes con dificultades severas de comunicación y lenguaje y con estudiantes problemas de lenguaje cuando así se requiera.</li> <li>➤ Canaliza a estudiantes que requieren apoyo extraescolar para superar sus dificultades en la comunicación y el lenguaje.</li> </ul>
ASESORÍA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica las BAP que enfrentan los estudiantes y gestiona ante el director, asesor técnico pedagógico sus necesidades de asesoría técnica para disminuirlas o eliminarlas.</li> <li>➤ Asiste a la capacitación técnica inicial de nuevo ingreso convocadas por la Dirección de educación especial.</li> <li>➤ Asiste a procesos de capacitación y actualización convocadas por la dirección de educación especial.</li> <li>➤ Recurre al proceso de autogestión o autocapacitación que se requiere para desempeñarse como docente de comunicación.</li> </ul>

EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Selecciona las técnicas e instrumentos pertinentes para la identificación de las BAP y/o NEE que enfrenta cada estudiante.</li> <li>➤ Considera en la evaluación del lenguaje los aspectos fonológico, semántico, morfosintáctico y pragmático cuando así se requieran.</li> <li>➤ Participa como acompañamiento en el desarrollo y resultados de la aplicación de diversos instrumentos de evaluación curricular empleados por el personal docente.</li> <li>➤ Establece acciones concretas de mejora sobre su práctica profesional a partir de la reflexión sistemática.</li> <li>➤ Propone sugerencias y/o alternativas de atención pedagógica como una constante en la eliminación y disminución de BAP y atención de las NEE.</li> <li>➤ Rinde cuentas de su práctica profesional ante el colectivo docente en CTE de manera periódica.</li> </ul>
MATERIALES E INSUMOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestiona ante el director de la USAER, el material específico del área para realizar evaluaciones a los estudiantes.</li> <li>➤ Sitúa al alcance de los estudiantes todos los materiales de estudio.</li> <li>➤ Optimiza el uso de los materiales que favorezcan el desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas.</li> </ul>

NOMBRE DEL CARGO:  
 PERFIL PROFESIONAL:  
 EXPERIENCIA LABORAL:

PSICÓLOGO  
 LIC. EN PSICOLOGÍA  
 INGRESO AL SISTEMA EDUCATIVO  
 MEDIANTE EXAMEN DE OPOSICIÓN

ÁMBITO DE GESTIÓN	FUNCIONES
EN LA ESCUELA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en el CTE, en su fase intensiva y ordinaria en la elaboración de la Ruta de Mejora, apoyando en la definición de las acciones para eliminar o minimizar las BAP en la comunidad educativa.</li> <li>➤ Realiza procesos de evaluación psicológica, diagnóstica e intervención con los estudiantes.</li> <li>➤ Participa en la asesoría a personal docente de las comunidades escolares.</li> </ul>
ENTRE MAESTROS EQUIPO MULTIPROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en las sesiones del CTE en su fase intensiva y ordinaria, así mismo la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del PIA y los PAE.</li> <li>➤ Colabora en la elaboración de los PAE y PIA de la USAER cuidando que quede plasmado el qué, cuándo y cómo participará como psicólogo.</li> <li>➤ Da a conocer el PAE en el CTE de la escuela inclusiva.</li> <li>➤ Participa en las reuniones de CTE de la USAER para dar seguimiento a su participación en la Ruta de Mejora de cada una de las escuelas inclusivas en donde interviene.</li> <li>➤ Participa en la elaboración PAE, EPP, IEPP, Plan de intervención, PEE ofreciendo propuestas de apoyo al docente de grupo, estudiante y la familia.</li> <li>➤ Contribuye en la identificación diagnóstica y elaboración de programas formales para dar atención a los integrantes de la comunidad escolar en pro de la mejora del aprendizaje, la convivencia sana y libre de violencia.</li> <li>➤ Realiza sistemáticamente visitas a las aulas, para identificar las BAP y asesoría a los docentes para que favorezcan el logro de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>➤ Realiza devolución de resultados de la valoración psicológica al docente de cada uno de los estudiantes referidos al área.</li> <li>➤ Socializa a los docentes información de los estudiantes en relación a los procesos cognitivos, curriculares, afectivos, comunicativos, estilos y ritmos de aprendizaje para contribuir al logro y mejora de la enseñanza y del aprendizaje.</li> <li>➤ Apoya a los docentes en la realización de los ajustes metodológicos, pedagógicos y didácticos en los grupos</li> </ul>

	<p>que lo requieran.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acompaña en la intervención del docente de apoyo para la minimización eliminación y de las BAP.</li> <li>➤ Realiza por escrito la planeación de actividades de manera periódica. Dicha planeación implica acuerdos de trabajo colaborativo entre el equipo multiprofesional y la escuela regular sustentada en la ruta</li> <li>➤ Articula sus actividades con la ruta de mejora de las escuelas de su atención de mejora.</li> </ul>
EN EL AULA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza visitas de observación a las aulas para trabajar con el docente de grupo, brindado estrategias que desde su área pueda favorecer los logros de los aprendizajes.</li> <li>➤ Realiza evaluaciones diagnósticas a los estudiantes referidos al área.</li> <li>➤ Ofrece propuestas de apoyo al docente de grupo, la familia y/o estudiante con base en los resultados obtenidos.</li> <li>➤ Mantiene vinculación con el docente de apoyo y docente de grupo en aquellos casos en que requieren apoyo específico.</li> <li>➤ Realiza monitoreo individual o grupal con estudiantes que enfrentan dificultades severas en el aprendizaje y/o la convivencia.</li> <li>➤ Modela estrategias diferenciadas para prevenir, disminuir o eliminar las BAP identificadas.</li> <li>➤ Elabora y coordina programas o talleres simultáneos con modalidad grupal o individual para estudiantes que enfrentan barreras o dificultades severas la conducta considerando su adecuado desarrollo emocional y afectivo.</li> </ul>
ASESORÍA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica las BAP que enfrentan los estudiantes y gestiona ante el supervisor, asesores técnicos de la zona, mesa técnica y otras instancias la asesoría pertinente para disminuirlas y/o eliminarlas.</li> <li>➤ Asiste a la capacitación técnica inicial de nuevo ingreso convocadas por la dirección de educación especial.</li> <li>➤ Recurre al proceso de autogestión o auto capacitación que se requiere.</li> </ul>
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en la aplicación de instrumentos de ICAP para evaluar la conducta adaptativa de CALS y priorizar áreas de oportunidad del estudiante.</li> <li>➤ Aplica técnicas e instrumentos que ayudan a valorar la adaptación social, aspectos emocionales, de conducta y del área intelectual (en caso necesario) o de algún otro aspecto que ofrezca información psicológica del estudiante con el fin de mejorar su aprendizaje <b>y registra el numeral de su cédula profesional en las evaluaciones*</b></li> <li>➤ Participa en los procesos de evaluación de los avances de los estudiantes que han llevado un seguimiento por</li> </ul>

	parte del área <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en la evaluación del impacto de la PEE en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en atención.</li> <li>➤ Establece acciones concretas de mejora sobre su práctica profesional a partir de la reflexión sistemática.</li> <li>➤ Rinde cuentas de su práctica profesional ante el colectivo docente en CTE, de manera permanente y con base en lo establecido en el PAE.</li> </ul>
MATERIALES E INSUMOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicita ante la dirección de la USAER, los recursos y materiales bibliográficos, tecnológicos, pedagógicos y didácticos, para la mejora de su práctica.</li> <li>➤ Optimiza los recursos dispuestos para el área que le corresponde, en atención a los integrantes de la comunidad escolar.</li> </ul>

\* El artículo 38.5: El Informe de Evaluación Psicopedagógica deberá contar con la firma y el número de cédula profesional del especialista que realiza las pruebas formales.

\* Las pasantías en Psicología deberán validar su trabajo con Psicólogos de algún servicio de educación especial.

NOMBRE DEL CARGO:  
 PERFIL PROFESIONAL:  
 EXPERIENCIA LABORAL:

TRABAJADOR SOCIAL  
 LIC. EN TRABAJO SOCIAL  
 INGRESO AL SISTEMA EDUCATIVO  
 MEDIANTE EXAMEN DE OPOSICIÓN

ÁMBITO DE GESTIÓN	FUNCIONES
EN LA ESCUELA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en el CTE en la fase intensiva y ordinaria de la escuela asignada, en la elaboración de la ruta de mejora, apoyando en la definición de las acciones para eliminar o minimizar BAP en la comunidad educativa.</li> <li>➤ Identifica conjuntamente con el equipo multiprofesional las BAP que afectan los resultados educativos: el trabajo de aula, la organización, el funcionamiento de la escuela y la relación con las familias.</li> <li>➤ Desarrolla acciones conjuntas con los miembros de la comunidad educativa para disminuir y/o eliminar las BAP que influyen en los resultados en el aprendizaje.</li> <li>➤ Funge como enlace entre la escuela y la familia en asuntos relacionados con la educación, salud, alimentación, puntualidad y asistencia.</li> <li>➤ Gestiona el proceso de canalización de estudiantes que requieran atención de salud, rehabilitación, tutoría, asesoría.</li> </ul>
ENTRE MAESTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en las sesiones del CTE en su fase intensiva y ordinaria, así mismo la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del PIA y los PAE.</li> <li>➤ Acompaña al docente de apoyo en la intervención del para la prevención, eliminación y minimización de las BAP.</li> <li>➤ Participa en la elaboración y actualización de la IEPP de los estudiantes identificados en condición discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades de aprendizaje, conducta, comunicación y lenguaje.</li> <li>➤ Participa en el proceso de evaluación psicopedagógica de los estudiantes, así como en la conformación del IEPP y PEE.</li> <li>➤ Colabora con los docentes en la elaboración del Plan de Trabajo para casa y con sugerencias que implican competencias para la vida.</li> <li>➤ Brinda sugerencias de atención en relación a las necesidades educativas especiales presentadas por los estudiantes en los ámbitos áulico, escolar y familiar.</li> <li>➤ Registra el desempeño, cumplimiento y resolución de las problemáticas de los estudiantes en los contextos escolar, áulico y social, apoyando al docente en este aspecto.</li> </ul>

<p>EN EL AULA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza visitas a las aulas y otras áreas de la escuela para aplicar algunos instrumentos de acuerdo con su área, que le ofrecen información sobre el contexto escolar del estudiante.</li> <li>➤ Identifica las condiciones físicas, recursos humanos y materiales de las aulas y escuelas que atiende el servicio de USAER.</li> <li>➤ Observa y registra el trabajo en el aula, para la identificación de las BAP que enfrentan los estudiantes.</li> <li>➤ Propone y brinda sugerencias de intervención en base a los resultados obtenidos en el estudio social, para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>➤ Aplica sus conocimientos sobre el desarrollo físico, cognoscitivo, lingüístico, afectivo social y de aprendizaje de todos los estudiantes en el trabajo con docentes.</li> <li>➤ Registra el desempeño y cumplimiento del estudiante en el contexto escolar, apoyando al docente en aspectos como asistencia, altas, bajas, puntualidad, higiene y salud, sexualidad, convivencia entre otros.</li> </ul>
<p>ENTRE MAESTROS EQUIPO MULTIPROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colabora en la elaboración el PAE de la USAER cuidando que quede plasmado el qué, cuándo y cómo participará como trabajador social.</li> <li>➤ Da a conocer el PAE en el CTE de la escuela inclusiva.</li> <li>➤ Participa en las sesiones del CTE en su fase intensiva y ordinaria, así mismo la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del PAE.</li> <li>➤ Contribuye en la identificación diagnóstica y elaboración de programas formales para dar atención a los integrantes de la comunidad escolar en pro de la mejora de los aprendizajes, la convivencia sana y libre de violencia.</li> <li>➤ Colabora en acciones conjuntas con el equipo multiprofesional al proponer sugerencias de atención e intervención a los estudiantes que enfrentan BAP.</li> <li>➤ Participa en el proceso de Plan de Intervención, EPP, IEPP y PEE.</li> <li>➤ Colabora en la elaboración y seguimiento del Plan de Trabajo para casa con sugerencias orientadas al logro de aprendizajes y la participación de los estudiantes.</li> <li>➤ Conformar con el personal directivo o administrativo el directorio de las instituciones, empresas, asociaciones para el apoyo interinstitucional y el enriquecimiento áulico, escolar y extraescolar.</li> </ul>
<p>PADRES DE FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en la identificación de las necesidades de los padres de familia de los estudiantes con respecto a situaciones de autonomía (alimentación, ocio, tiempo libre, alimentación, higiene, salud, sexualidad, vida en el hogar).</li> <li>➤ Orienta a los padres o tutores mediante talleres, cursos y pláticas a partir de las necesidades identificadas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Orienta a los padres para que facilite el desarrollo del plan de trabajo para casa.</li> <li>➤ Realiza visitas domiciliarias para obtener información concreta del contexto social y familiar del estudiante.</li> <li>➤ Rescata información de las habilidades del estudiante, áreas de oportunidad y problemáticas para orientar a la familia o tutores.</li> </ul>
ASESORÍA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica las BAP que enfrentan los estudiantes y en caso de ser necesario gestiona ante el director, ATZ la asesoría técnica pertinente para disminuirlas o eliminarlas.</li> <li>➤ Asiste a la capacitación técnica inicial de nuevo ingreso convocadas por la dirección de educación especial.</li> <li>➤ Recurre al proceso de autogestión o auto capacitación que se requiere.</li> </ul>
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Selecciona las técnicas e instrumento pertinentes para la identificación de las necesidades de autonomía (alimentación, ocio, tiempo libre, alimentación, higiene, salud, sexualidad, vida en el hogar) de los estudiantes que se determina en el colectivo del CTE.</li> <li>➤ Aplica las técnicas e instrumentos que permiten valorar e identificar la adaptación social, aspectos contextuales y culturales de los estudiantes que enfrentan BAP.</li> <li>➤ Rinde cuentas de su práctica profesional ante el colectivo docente en CTE, de manera permanente y con base en lo establecido en la PAE.</li> </ul>
MATERIALES E INSUMOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicita ante la dirección de la USAER los recursos y materiales bibliográficos, tecnológicos, pedagógicos y didácticos para la mejora de su práctica.</li> <li>➤ Optimiza los recursos dispuestos para el área que le corresponden en la atención a los integrantes de la comunidad escolar.</li> </ul>

NOTA: Funciones adaptadas del documento: "Lineamientos generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial".

# ANEXOS

## ANEXO 1. HOJA ÚNICA DE REGISTRO

A) DIRECTOR		
Nombre del alumno		
Fecha de nacimiento	CURP	
Motivo por el que solicita su ingreso al CAM (ESPECIFICAR LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD)		
Antecedentes de escolaridad		
B) TRABAJO SOCIAL / PSICOLOGÍA		
Nombre del padre	Edad	Teléfono celular
Escolaridad	Ocupación	
Nombre de la madre	Edad	Teléfono celular
Escolaridad	Ocupación	
Hermanos		
Domicilio	Teléfono Fijo/celular	
Familiograma		

**Rutina diaria del estudiante.** Con la pregunta ¿Qué hace su hijo desde que se despierta hasta que se duerme? Es posible indagar a detalle aspectos relacionados con la independencia personal, higiene, comunicación, rutinas, relación con otras personas etc.

¿Se despierta solo, lo tienen que despertar, se viste solo, se baña solo, o necesita ayuda y quién lo ayuda?

¿Con quién convive, con quién duerme, muestra sueño tranquilo, cuántas horas duerme?

¿Come solo, qué come, se prepara alimentos, recoge sus utensilios de comida, los lava o necesita ayuda y qué tipo de ayuda requiere?

¿Va solo a la escuela, quién lo lleva, en que viajan a la escuela, cómo se comporta en el trayecto a la escuela, quién acude por él a la escuela, qué hace al llegar de la escuela y qué hace por las tardes? ¿Tiende su cama, ayuda en actividades cotidianas de limpieza en el hogar?

¿Recibe apoyos educativos extras o rehabilitatorios, en dónde y su periodicidad?

**C) PSICÓLOGO. En este rubro el profesionalista debe mantener la información a discreción, lo importante son las conclusiones donde mencione las condiciones familiares que impiden su aprendizaje y cómo se pueden eliminar.**

Condiciones socio-afectivas y familiares que representan un obstáculo para su aprendizaje.

Con base en la rutina diaria del alumno, profundizar algunos aspectos que sean necesarios.

Aspectos del desarrollo.

Presencia de miedos.

¿Cómo se relaciona con los miembros de su familia?

¿Con quién se relaciona mejor?

¿Existe algún miembro de su familia que no lo acepte?

¿De quién recibe más apoyo?

¿Hay alguna otra persona que no sea miembro de la familia y que participe en su educación?

¿Cómo enfrenta la familia el diagnóstico médico?

¿Cuál será la participación de la familia en la educación del estudiante y formas de apoyarlo?

Compromiso de la familia con la educación del estudiante.

## **CONCLUSIONES**

Barreras en su entorno que obstaculizan su aprendizaje y participación, propuestas para mejorar.

## ANEXO 2. PROYECTO CURRICULAR DE AULA

### DATOS GENERALES

CAM No. \_\_\_\_\_ C.C.T. \_\_\_\_\_  
 Ubicación: \_\_\_\_\_  
 Grado: \_\_\_\_\_ Período escolar: \_\_\_\_\_  
 No. de alumnos: \_\_\_\_\_  
 Nombre del docente: \_\_\_\_\_  
 Ciclo escolar \_\_\_\_\_

#### 1. CONTEXTO INTERNO: PERFIL INDIVIDUAL/GRUPAL

Nombre del Alumno	Edad	Condición del alumno	Repertorio Básico	Aspecto sensorial	Conducta adaptativa	Estilo de aprendizaje	Lectura	Escritura	Matemáticas	Apoyo que requiere

#### 2. CONTEXTO INTERNO: ESCUELA / AULA

Organización de los espacios	Ambiente físico requerido en el aula	Material didáctico específico para la atención de las discapacidades	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación que se requieren con base en los estudiantes

### 3. APOYO REQUERIDO DE PADRES DE FAMILIA PARA EL PRESENTE CICLO ESCOLAR

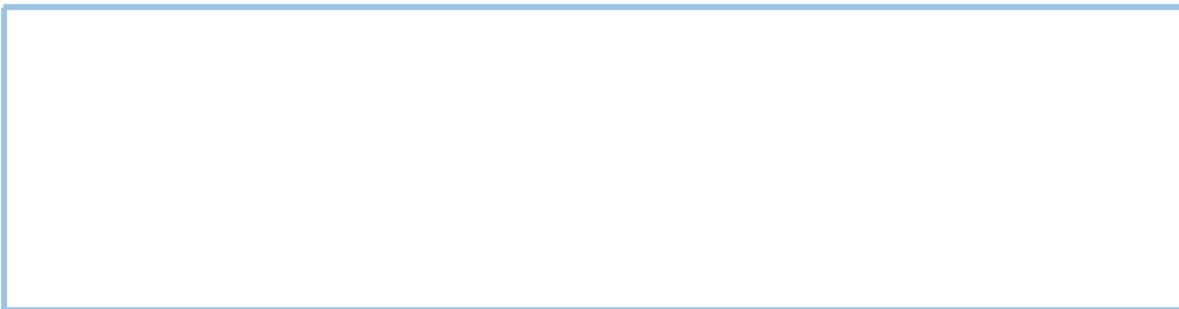
Especificar las necesidades de los padres

--

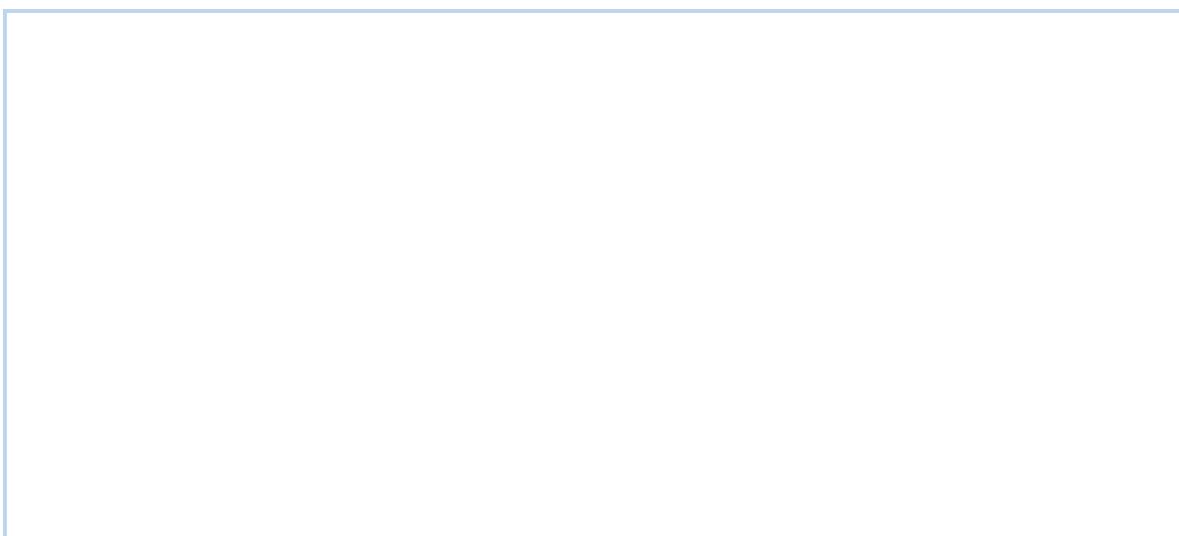
### 4. PROPÓSITOS DE LAS ASIGNATURAS O CAMPOS FORMATIVOS

ASIGNATURAS Y ÁREAS	COMPETENCIAS
Educación Artística	
Educación Física	
Formación Cívica y Ética	
Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	
Español	
Matemáticas	

**5. METODOLOGÍA A UTILIZAR.**

A large, empty rectangular box with a thin blue border, intended for the user to describe the methodology to be used in the project.

**6. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

A large, empty rectangular box with a thin blue border, intended for the user to list and describe the instruments used for monitoring and evaluation.

### ANEXO 3. GUÍA DE OBSERVACIÓN DE ASPECTOS SENSORIALES

Observe al estudiante y registre sí o no. Si responde NO en más de la mitad de los ítems y SI en el reactivo 22, es posible que el alumno tenga una dificultad en la integración sensorial. Por lo que será necesario incluir en el Proyecto Curricular de Aula actividades relacionadas para el desarrollo de este aspecto. Las asignaturas de educación física y artística responden a estas demandas.

ASPECTO A OBSERVAR	SI	No
<b>TACTIL</b>		
1. Tolera el contacto en cualquier parte del cuerpo (por ej. una palmada, un toque en la cabeza, etc.)		
2. Acepta toda la ropa que se le pone, sin fijarse en la textura o etiquetas.		
3. Identifica las diferencias térmicas. (frio, caliente)		
4. Identifica las diferencias b́aricas (pesado, liviano).		
5. Recibe con agrado el contacto con su cuerpo al vestirlo o al quitarle los calcetines.		
<b>VESTIBULAR</b>		
6. Sigue con los ojos un objeto en movimiento.		
7. Jala una sillita.		
8. Empuja una sillita.		
9. Lanza una pelota.		
10. Cacha una pelota.		
11. Guarda el equilibrio si se le hace caminar por una barra (línea, orilla de banqueta, etc.).		
12. Sube y se desliza por la resbaladilla (o algo similar) con seguridad.		
13. Salta de un lugar alto a uno más bajo.		
14. Realiza saltos que impliquen enfrentarse al vacío sin temor (ej. brincar una zanja)		
<b>PROPIOCEPTIVO</b>		
15. Le gusta jugar a darse vueltas, jalarse, empujarse (todos aquellos juegos que impliquen movimiento y mantener el equilibrio)		
16. Es capaz de hacer una marometa		
17. Rueda con facilidad		
18. Se viste con facilidad		
19. Se abotona una prenda de vestir		
20. Gira la llave para lavarse las manos		
21. Sirve agua sin derramar líquidos		
22. Busca experiencias sensoriales intensas, por ejemplo dar vueltas sobre sí mismo o chocar contra los objetos.		
<b>AUDICIÓN</b>		
23. Está atento a todos los sonidos.		
24. Permanece sin taparse los oídos ante sonidos agudos o graves.		
25. Voltea a la dirección de los sonidos.		
26. Responde sin exagerar a ruidos inesperados o ruidos fuertes		
27. Le gusta la música.		
28. Pone atención cuando hay otros ruidos cerca.		
<b>VISIÓN</b>		
29. Le agradan ciertas luces o colores.		
30. Se mantiene atento a algunos movimientos de objetos.		
31. Está tranquilo cuando hay variedad de objetos visuales.		

## ANEXO 4. REGISTRO DE LAS DIMENSIONES DE LA COMUNICACIÓN

A través de la observación minuciosa del estudiante en diferentes contextos y situaciones (en el aula, en el patio de la escuela, en las áreas verdes, en educación física, etc.) y una entrevista con la madre, el docente de comunicación registra ¿Para qué comunica el niño? ¿Pide, rechaza, etc.? ¿Cómo lo hace? y ¿En dónde y con quién lo hace?. Al tener este registro, se planean las actividades tendientes a mejorar la comunicación del estudiante, promoviendo que transite de formas no convencionales a convencionales por ejemplo de sólo pedir a informar; de sólo comunicar con la madre o maestra a comunicar con otras personas.

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_  
 Escuela \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_  
 Persona que registra \_\_\_\_\_  
 Fecha \_\_\_\_\_

FUNCIONES	FORMA (motora, gestual, vocal, imágenes, escrita, verbal)	CONTEXTO (con quién, con qué, dónde)
PEDIR		
RECHAZAR		
CONSEGUIR ATENCIÓN		
RUTINA SOCIAL		
DAR INFORMACIÓN		
BUSCAR INFORMACIÓN		
EXPRESAR SENTIMIENTOS		

Adaptado por Olivia Escorza Rodríguez y Aydé Patricia Torres Juárez (2009) de "La enseñanza de la comunicación espontánea a niños autistas y a otros alumnos con alteraciones o retraso en el desarrollo" L. Watson, C. Lord, B Schaffer. 1989

### EJEMPLO: REGISTRO DE LAS DIMENSIONES DE LA COMUNICACIÓN

Nombre del estudiante: Reynaldo José de la Torre Güemes

Escuela: CAM Núm. 56 Grado: 3°

Persona que registra: Docente de Comunicación: Soledad Pérez Santos

Fecha: 29 de febrero del 2016

FUNCIONES	FORMA (motora, gestual, vocal, imágenes, escrita, verbal)	CONTEXTO (con quién, con qué, dónde)
<p><b>PEDIR</b> Pide galletas Pide su lunch Pide ir al baño Pide salir del salón</p>	<p>Lo hace en forma <b>motora</b>, se acerca al escritorio de la maestra y toma las galletas que están encima. Aunque no sea la hora del recreo toma su lonchera y quiere comer. Cuando necesita ir al baño a orinar, aprieta las piernas y se acerca a la puerta poniendo las manos en sus genitales. En forma <b>vocal</b> (emite vocalizaciones que terminan en un grito) pide salir del aula, ya que se acerca a la puerta, intenta abrirla y entonces grita.</p>	<p>En el aula, con la maestra de grupo. Con su madre. Cuando quiere ir a orinar.</p>
<p><b>RECHAZAR</b> Texturas Correr</p>	<p>Evita el contacto con texturas como gelatina y resistol, moviendo las manos y vocalizando “aaaaaaa”. Evita correr, da vueltas sobre sí mismo cuando el profesor de educación física le muestra lo que tiene que hacer (correr)</p>	<p>En el aula, con la maestra, en el patio, con el maestro de educación física.</p>
<p><b>CONSEGUIR ATENCIÓN</b> La mirada de la maestra</p>	<p>Vocaliza “aaaaaaaaa” cuando necesita algo de la maestra. Jala a los niños de la ropa.</p>	<p>En el aula en el aula y en el patio</p>
<p><b>RUTINA SOCIAL</b></p>	<p>No saluda, ni dice adiós (ni verbalmente o con un gesto con la mano). No da las gracias</p>	
<p><b>DAR INFORMACIÓN</b></p>	<p>De ninguna forma. No señala cuando se le pregunta: por ejemplo ¿dónde está la pelota? No mira a donde se le señala.</p>	
<p><b>BUSCAR INFORMACIÓN</b> Imágenes</p>	<p>Hojea revistas y libros, mirando sólo las imágenes.</p>	<p>En el aula, en su casa</p>
<p><b>EXPRESAR SENTIMIENTOS</b> Enojo Alegría</p>	<p>Cuando algo le enoja grita y a veces se golpea la cabeza con sus manos. Cuando algo le gusta, mueve sus manos y brazos como aleteando.</p>	<p>En el aula, en el patio, en su casa, en la calle.</p>

Adaptado por Olivia Escorza Rodríguez y Aydé Patricia Torres Juárez (2009) de “La enseñanza de la comunicación espontánea niños autistas y a otros alumnos con alteraciones o retraso en el desarrollo” L.Watson,C. Lord,B Schaffer.1989

## EJEMPLOS DE ACTIVIDADES A REALIZAR

Con base en los resultados del registro de las dimensiones de la comunicación se establece la intervención en esta área, tomando un propósito a la vez para cubrir en un mes.

### EJEMPLOS:

Propósito: Que el alumno utilice un medio convencional para avisar que quiere ir al baño.

Competencia: Aprender a convivir

Campo de formación: Desarrollo personal y para la convivencia

Período: 15 septiembre al 15 octubre

Estrategia: Cada vez que el niño aprieta sus piernas , pone las manos en los genitales y se acerca a la puerta, se le pondrá una tarjeta con la imagen de baño ( o un baño de juguete) y se le lleva de la mano al baño. Al tercer día, la maestra le da la tarjeta y la docente de comunicación estira su mano para que el niño la ponga sobre ella, inmediatamente lo lleva al baño. Estos intercambios de tarjeta – objeto o acción tienen que ser inmediatos, de tal manera que el niño asocie el estímulo visual con el acto de ir al baño

Producto: Que el niño utilice la tarjeta u objeto para solicitar al adulto ir al baño.

---

Propósito: Que el niño se despida de la maestra y sus compañeros al salir de clases.

Competencia: Aprender a convivir

Campo de formación: Desarrollo personal y para la convivencia

Período: del 15 de octubre al 15 de noviembre

Estrategia: Al terminar la jornada escolar, se le brinda al niño la ayuda física necesaria (tomar su mano y moverla al mismo tiempo que el adulto repite “adiós”), se repite este acto durante una o dos semanas, posteriormente se le va retirando la ayuda física, hasta que lo hace únicamente con la ayuda verbal al decirle “di adiós”. Es decir, se asocia el estímulo auditivo con el movimiento de la mano, hasta que sólo con el estímulo auditivo, el niño se despida de la maestra.

Producto: Movimiento de la mano del niño al despedirse de la maestra.

Evaluación:

RECEPTIVO Calificación 6/7	RESOLUTIVO Calificación 8/9	AUTÓNOMO Calificación 10
Mueve la mano con ayuda física al despedirse de la maestra	Mueve la mano al despedirse de la maestra con instigación verbal	El niño se despide espontáneamente de la maestra moviendo la mano

## ANEXO 5. REGISTRO DE EVALUACIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y PENSAMIENTO MATEMÁTICO

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_  
 Aplicador: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Instrucciones: a partir de la aplicación de instrumentos elaborados por los docentes reconozca el nivel de logro y las dificultades del estudiante en cada uno de los apartados, puede agregar la información que considere pertinente.

### CONCIENCIA FONOLÓGICA

Tipo de tarea	Describe
Recuerda estrofas simples de canciones	
Reconoce la cantidad de palabras en una oración	
Conciencia de rima	
Reconoce la cantidad de sílabas en una palabra	
Realiza síntesis de sílaba	
Reconoce palabras que finalizan con la misma sílaba	
Reconoce palabras que inician con la misma sílaba	
Añade sílabas iniciales y finales a una sílaba o palabra	
Suprime sílabas iniciales y finales a una sílaba o palabra	
Sintetiza fonemas en una palabra y no palabras	
Analiza los fonemas de palabras y no palabras	
Añade fonemas iniciales y finales a palabras y no palabras	
Suprime fonemas iniciales y finales a palabras y no palabras.	

### LENGUA ESCRITA

Identifique nivel de conceptualización de lengua escrita:

Nivel de conceptualización	Descripción de las producciones del estudiante
Pre-silábico	
Silábico	
Silábico-alfabético	
Alfabético	
NO ESCRIBE	

## LECTURA

Registre el tipo de lectura que realiza el estudiante.

Tipo de lectura	Describa
Participa en actos lectores basado en imágenes, logos y palabras frecuentemente usadas.	
Reconoce algunas vocales o consonantes por su sonido o su nombre.	
Descifra pero no integra la palabra.	
Descifra pero al integrar lo hace con sentido divergente.	
Silabea e integra la palabra.	
Lee palabras sueltas y las comprende.	
Lee "no palabras" y se percata de su falta de significado.	
Lee enunciados simples y los comprende.	
Lee enunciados complejos y los comprende.	
Lee y comprende un texto.	
Lee y obtiene información precisa de un texto.	
Lee y sigue instrucciones.	
Emplea estrategias lectoras (anticipación, predicción, muestreo, autocorrección, inferencia).	
Velocidad lectora .	
Fluidez lectora.	
NO LEE	

## COPIA Y DICTADO

Aspecto	Producciones del estudiante
Hace copia fiel del modelo	
Escribe por dictado algunas vocales, consonantes, sílabas e incluso palabras pero sin lograr generalizarlo a unidades más abarcativas.	
Omite grafías	
Sustituye grafías	
Realiza inversiones de grafías	
Adiciona grafías que no corresponden	
Respeto la segmentación de las palabras	
Sigue y respeta el renglón (manejo del espacio gráfico).	
Trazo de grafías	

## REDACCIÓN (TEXTO LIBRE)

Identifique nivel de redacción del estudiante

Tipo de redacción	Producciones del estudiante
Listado de palabras sueltas (sustantivo, verbos)	
Enunciados donde se mantiene el verbo o sustantivo, cambiando los demás elementos.	
Listado de oraciones simples	
Construcción de oraciones complejas	
Construcción de un texto con ideas claras y coherentes que indican inicio, desarrollo y final.	
NO REDACTA	

En caso de **no aplicar** los indicadores anteriores, describa **cómo se comunica el estudiante**.

## PENSAMIENTO MATEMÁTICO

Identifique y marque si el estudiante logra lo siguiente, en caso de ser necesario, describa en qué consisten los logros.

Aspecto	Lo logra	En proceso	No lo logra
<b>Concepto de número</b>			
Clasificación			
Seriación (transitividad y reciprocidad)			
Conservación de cantidad			
Ordinalidad (relación de orden, antecesor y sucesor, comparación)			
Cardinalidad (relación de equivalencia, correspondencia uno a uno)			
Representación (codificación y decodificación, nombre de los números)- hasta cuál número.			
<b>Sentido numérico</b>			
Cálculo mental			
Estimaciones (extremos, promediar, números compatibles)			
Revisar la sensatez de la respuesta			

<b>Solución de operaciones</b>			
Procesos al resolver operaciones básicas con objetos			
Procesos al resolver operaciones básicas gráficamente			
Procesos al resolver operaciones básicas mentalmente			
<b>Planteamiento y resolución de problemas</b>			
Resuelve problemas sencillos con operaciones Básicas			
Plantea problemas sencillos			
Identifica, resuelve y plantea problemas con 2 o más operaciones.			
<b>Otros</b>			
Identifica y utiliza conceptos espaciales: arriba, abajo, enfrente, detrás, derecha e izquierda.			
Identifica y utiliza conceptos temporales: antes, después, ahora, mañana, tarde, noche, ayer, hoy, mañana, días de la semana, meses.			
Manejo de la información con calendario y reloj			
Manejo del sistema monetario nacional			
Reconocimiento de fracciones básicas			

Observaciones:

## **ANEXO 6. REPERTORIO BÁSICO**

El repertorio básico es el conjunto de conductas indispensables para establecer otras habilidades. (Bijou,1963; Ribes, 1976; Hallahan y Kauffman, 1981 en Macotela, 2003), sin el desarrollo de éstas, los niños no se podrán beneficiar “ de la enseñanza en general y de la enseñanza escolarizada en particular” (Macotela, 2003).

Las subáreas de este repertorio son cuatro:

- Atención
- Imitación
- Seguimiento de instrucciones
- Discriminación.

Antes de decidir las adecuaciones curriculares que se realizarán a los programas de grado es necesario que a través de la observación se conozca el nivel de los estudiantes en el repertorio básico.

Los programas de educación preescolar y primaria no contemplan el desarrollo de las conductas del repertorio básico, debido a que se parte del supuesto que todos los niños que ingresan a estos dos niveles educativos cuentan con un desarrollo común que les permite acceder con facilidad al desarrollo de los aprendizajes ahí planteados. Sin embargo, esto no es así en todos los casos ya que hay niños que por sus condiciones de discapacidad o en algún área del desarrollo ingresan al entorno escolar con la presencia de algunas necesidades específicas. Cuando los niños no han adquirido las conductas de repertorio básico antes de su ingreso a la escuela, uno de los propósitos de la educación especial se dirige a la consecución de dichas conductas que van a facilitar posteriormente el aprendizaje de otros repertorios más complejos.

Es por esto que en el presente documento se consideran los aspectos del Repertorio Básico como parte fundamental del trabajo particularmente con los niños en condición de discapacidad intelectual y TEA.

Para ubicar al alumno en el nivel de su repertorio básico el primer paso es realizar una evaluación. En ésta, se observan las conductas presentes o ausentes en cada una de las subáreas: atención, seguimiento de instrucciones, imitación y discriminación. Posteriormente y con base en los resultados se diseña un programa con enfoque conductual para desarrollar las habilidades requeridas. Durante la puesta en marcha del programa se realiza una evaluación de los avances para retroalimentar la intervención.

Para evaluar a los estudiantes se utiliza el Inventario de Habilidades Básicas, únicamente la parte que corresponde al repertorio básico, ya que es un instrumento diagnóstico-prescriptivo que permite vincular la evaluación con la intervención y proporciona medidas con referencia a un criterio, es decir “comparan la ejecución de un alumno con respecto a un dominio particular o en relación con una determinada tarea” (Macotela,2003) a diferencia de las medidas referidas a una norma que utilizan instrumentos estandarizados que comparan a los estudiantes con una población.

## ASPECTOS GENERALES DE LAS SUBÁREAS

### ATENCIÓN

Es una de las funciones cerebrales superiores y un proceso mediante el cual un estímulo se sitúa en el foco de la conciencia, distinguiéndose del resto por desplazamiento, atenuación o inhibición de los estímulos irrelevantes.

La atención compartida aparece después de los 9 meses y tiene relación con las capacidades lingüísticas. Son cinco los aspectos de la atención compartida:

1. Seguir la mirada: Voltear a ver dónde el adulto mira.
2. Compartir la atención hacia un objeto: Interactuar con otra persona a través de un objeto.
3. Referencia social: Usar a los adultos como punto de referencia.
4. Aprendizaje imitativo: Actuar sobre los objetos en la forma en que el adulto lo hace.
5. Señalar: Dirigir la atención de otra persona hacia un objeto, animal o persona.

<b>Nivel</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estrategias para desarrollar la atención</b>
<b>Nivel 0</b> <b>0 a 1 año de edad</b> El niño se distrae fácilmente, la atención es efímera. La atención brinca de un objeto, persona o cosa con rapidez. En cualquier evento nuevo se distrae y voltea a verlo o lo busca, la atención es involuntaria y la capta el estímulo.	Su atención está en desarrollo, aprende a elegir un objeto, no se concentra en él. Escucha y mira a su madre a los ojos, ella es el “objeto” a quien más le pone atención. Sonríe y sigue objetos con los ojos. Lo más importante es elegir un objeto para conocerlo, tocarlo y mirarlo, pero esto no dura mucho, una vez que lo conoce y toca suele tirarlo. Es el momento de desarrollar atención focalizada.	De 0 a 4 meses estimularlo tocando una campana que no vea para que la busque. Poner objetos que se mueven para que los siga con la vista. Descubrir lo que le gusta y lo motiva y llamar su atención con ello. Hacer actividades con lo que le gusta: si le gustan los dinosaurios, leerle cuentos sobre este tema o pintar dinosaurios.
<b>Nivel 1</b> <b>1 y 2 años</b> El niño logra poner atención a su elección	El discurso de otros interfiere en la actividad que el niño realiza,	Hay que darle tiempo al niño para que se concentre. Hay

<p>de actividad por un periodo más largo, pero se aísla del resto de los estímulos. Ignora la intervención verbal y visual de los adultos, puede parecer obstinado, necesita ignorar lo que sucede afuera para concentrarse. No puede concentrar la vía visual y la auditiva al mismo tiempo, requiere de los movimientos para hacerlo.</p>	<p>interrumpe y voltea y a lo mejor no regresa a hacer lo que estaba haciendo. El infante necesita ignorar a la persona que le habla para concentrarse en lo que hace.</p>	<p>que ganarse su atención llamándolo por su nombre y mirándolo a los ojos. Es bueno leerle cuentos de manera que el libro de cuentos se encuentre frente a él, pues esto lo ayudará a escuchar, seguir las letras y asociar la imagen a la historia. Que inserte figuras en espacios similares, por ejemplo, un triángulo dentro de una cavidad triangular</p>
<p><b>Nivel 2</b> <b>2 y 3 años</b> Todavía pone atención en su elección pero comienza a hacerles caso a los adultos. Con ayuda de los adultos aprende a escucharlos para luego regresar a su actividad.</p>	<p>El niño requiere detener la actividad para atender y voltea a ver a los adultos cuando se le habla</p>	<p>Mencionar su nombre antes de comenzar a hablarle. De aquí en adelante, continuar leyéndole cuentos de mayor dificultad cada vez. Ponerlo a construir torres y estructuras. Que arme rompecabezas sencillos.</p>
<p><b>Nivel 3</b> <b>3 y 4 años</b> Sigue en su propia elección de actividad pero se puede controlar.</p>	<p>El niño mira automáticamente a un adulto cuando éste habla. Puede poner atención a la tarea que le pone el hablante. El niño pone atención para escuchar</p>	<p>Continuar leyéndole cuentos. Poner letreros con los nombres de las cosas para que identifique y relacione palabra y objeto y decírselas.</p>
<p><b>Nivel 4</b> <b>3 y 4 años</b> Todavía alterna la atención entre el hablante y la tarea, pero ahora lo hace espontáneamente, sin necesidad de que un adulto enfoque su atención en un solo estímulo.</p>	<p>Escucha cuando se le habla, pero no puede poner atención a dos tareas de manera simultánea, de ahí que realice un juego paralelo. Es el momento para mejorar la atención sostenida.</p>	<p>Ponerle actividades interesantes que lleven una secuencia: un inicio, un desarrollo y un fin. Las actividades deberán poner en juego varias vías a la vez; audición, visión y movimiento, por ejemplo bailar, seguir la música, cantar y mover las manos</p>
<p><b>Nivel 5</b> <b>4 y 5 años</b> Canaliza su atención. El niño atiende las instrucciones relacionadas con la tarea y puede interrumpir su actividad</p>	<p>El niño logra escuchar y ver a un estímulo por largo tiempo, comienza a escuchar al mismo tiempo en que hace otra cosa. Es el momento para mejorar la atención selectiva (concentrarse</p>	<p>Si hace alguna actividad como iluminar, hay que buscar que la realice al mismo tiempo que escucha lo que se le dice o bien que escuche música; esto le ayudará a</p>

para escuchar. Su espectro de atención es corto, pero sigue una instrucción y logra concentrarse en una situación compleja en la que tenga que seguir instrucciones.	a pesar del ruido) y dual (dos cosas a la vez).	mejorar la atención selectiva y dual. Continuar leyéndole cuentos, cada vez con menos dibujos y con más letras.
<b>Nivel 6</b> <b>5 y 6 años</b> Estadio final Logra poner atención visual y manipular los canales de manera diferenciada: audición, vista y movimiento los separa para actuar en consecuencia. Puede poner atención al estímulo que le interesa y controlarlo al poner atención en lo relevante, en la tarea que debe hacer. Cuenta con un sistema de atención integrado.	El niño pone atención en clase, pero se cansa fácilmente, la persistencia en la tarea dependerá del nivel de desarrollo de la atención, así como de lo interesante que resulte la tarea que realiza y la motivación que tenga, es decir, a lo interesante le pondrá más atención. Así será a lo largo de su vida, un aprendizaje que alcanzará es poner atención a pesar de que una actividad la encuentre aburrida, situación que logrará durante la adolescencia porque se relaciona con el desarrollo del funcionamiento ejecutivo y la capacidad para regular la acción a fin de lograr el objetivo.	A partir de aquí el reto es conseguir mayor concentración, así como atención dual (poner atención en dos cosas a la vez), y atención selectiva (poner atención a pesar de que haya otros estímulos).

## SEGUIMIENTO DE INSTRUCCIONES

La base para seguir instrucciones es la imitación. Cuando el niño logra imitar, puede ir siguiendo instrucciones, primero de una sola orden, por ejemplo cierra la puerta; posteriormente de dos órdenes: toma tu silla y ponla junto a mí.

La frase “Haz esto” es utilizada para la emerger y fomentar de la imitación, posteriormente la orden sería por ejemplo: “junta los cubos”. Es por esto que para seguir instrucciones se trabaja primero la imitación.

## IMITACIÓN

Es un proceso que se inicia a partir del nacimiento y se consolida a los 2 o 3 años. La imitación es precursora de la representación. Los progresos en la imitación dan paso a los mecanismos formadores de la representación simbólica. Hacia los 18 meses, en el momento de la aparición de la función simbólica, la imitación inmediata (hacer lo mismo que el compañero y al mismo

tiempo) adquiere una función de comunicación. La imitación es un mecanismo importante para el aprendizaje social. Es la base para poder seguir instrucciones verbales.

Implica un entendimiento del estado intencional subyacente del comportamiento. En la imitación lo que se persigue no es el aprendizaje del resultado de la acción, sino el aprendizaje del comportamiento que se necesita para alcanzar una meta. Imitar implica más que repetir las acciones del otro. La imitación, precede también a la teoría de la mente, es decir a la comprensión de que las otras personas, piensan y sienten.

En el cuadro siguiente se presentan los estadios de la imitación conforme aparecen en el desarrollo del niño, desde la teoría del desarrollo cognoscitivo de Piaget. Explorar este aspecto en el estudiante permite intervenir en forma adecuada.

Primer Estadio	0-1 mes	Preparación refleja.
Segundo estadio	1-4 meses	Imitación esporádica.
Tercer estadio	4-8 meses	Imitación sistemática de los sonidos pertenecientes a la fonación del niño y de los movimientos ejecutados de manera visible para él.
Cuarto estadio	8-11 meses	Imitación de los movimientos ya ejecutados por el sujeto, pero de manera invisible para él. Comienzo de la imitación de los nuevos modelos sonoros o visuales.
Quinto estadio	11-18 meses	Imitación sistemática de los modelos nuevos, incluso los que corresponden a los movimientos invisibles del propio cuerpo.
Sexto estadio	18-24 meses	Comienzos de la imitación representativa. Imitación diferida.

Formas de la imitación: Espontánea y diferida

Qué se imita:

1. Gestos de la cara.
2. Sonidos producidos con la boca.
3. Movimientos motores simples y visibles para el niño.
4. Acciones sobre objetos con un fin.
5. Acciones sobre objetos sin un fin.
6. Palabras.

## DISCRIMINACIÓN

Permanentemente las personas discriminan estímulos en la vida cotidiana, al ir al trabajo, a la escuela, por la calle, en el bosque, en la playa, se discrimina la temperatura que se siente en la piel, por lo que al sentir calor la persona se quita la chamarra; se discriminan formas, colores, por eso es posible leer en el transporte público la ruta hacia un destino determinado, se discriminan personas, por eso se saluda a una y a otra no, etc. Muchos son los estímulos que

hay en el ambiente, sin embargo de todos ellos, solamente se perciben algunos según la historia de aprendizaje y necesidades personales.

La discriminación es un proceso mediante el cual se reconocen semejanzas y diferencias entre las propiedades de los estímulos. A través de éste también se realizan clasificaciones por categorías desde las más sencillas, por ejemplo en la categoría de formas geométricas, están los triángulos, cuadrados, círculo; hasta las más complejas como las características sociales, económicas y raciales.

La tarea de la discriminación es elegir entre estímulos y para esto se requiere de los procesos de atención, percepción, sensación, imitación y ser capaces de seguir instrucciones.

Discriminar es seleccionar excluyendo, es decir, elegir una categoría y excluir de otros elementos, por ejemplo: En el universo de figuras geométricas, al solicitar “dame los triángulos” se excluyen los círculos, los cuadrados y todas las demás.

La discriminación de estímulos es el proceso de descomponer o controlar generalizaciones, es decir de responder de distinta manera a estímulos distintos. Conforme el niño va discriminando más estímulos es posible ir introduciendo otras actividades como aspectos de higiene, autocuidado y académicas.

Las categorías por grado de complejidad son:

- Igualación, aquí el propósito es que el niño elija un estímulo igual al presentado
- Señalamiento (mostrar), se pretende que el estudiante señale, toque o muestre el estímulo solicitado
- Colocación, el estudiante coloca el estímulo solicitado en el lugar solicitado.
- Agrupamiento, el estudiante coloca juntos los estímulos que se le solicitan. Por ejemplo: Ante unos sobres de papel de dos tamaños se le pide: Coloca aquí los sobres pequeños.
- Nombramiento, dice el nombre de los estímulos que se le solicitan. Por ejemplo entre varias figuras geométricas se le pregunta ¿Cómo se llama esta?

## **ACCIÓN DE SEÑALAR EN EL NIÑO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA**

Una de las conductas más importantes en el desarrollo infantil es la conducta de señalar. En la mayoría de los estudiantes con trastorno del Espectro Autista esta conducta se encuentra ausente, por lo que es necesario abordarla como un aprendizaje curricular. La conducta de señalar es el primer gesto verdadero que tiene extraordinaria importancia en comunicación porque tiene características de ser intencional, intersubjetivo y simbólico (Martos, 2008).

Para evaluar este aspecto se toman en cuenta tres indicadores mediante la observación directa y detallada en las siguientes actividades:

1. Dirigiendo la mirada a su juguete favorito dígame “¿dónde está el oso?. Puede repetir la pregunta varias veces, pero no señale.
2. Señale hacia un objeto o a una persona conocida y dígame al estudiante “mira!, ahí está tu mami!

3. Observe si presenta movimiento de pinza (con el índice y pulgar puede tomar objetos pequeños)

Registra como presente o ausente las conductas observadas.

Si no presenta las conductas de señalar y de mirar hacia donde se le señala, es momento de realizar una intervención educativa que tenga este propósito.

Si no presenta el movimiento de pinza, iniciar con ejercicios que lo lleven a realizar este movimiento.

Reproducimos textualmente una porción del artículo “Enseñando a Señalar” de Juan Martos en el que describe las razones para enseñar a señalar a un niño pequeño con autismo:

- Los niños con autismo tienen dificultades con todos los códigos de comunicación, no sólo con el habla, sino también con los códigos no verbales, entre ellos la expresión facial y el contacto ocular.
- Una de las razones más importantes para enseñar la conducta de señalar es que podemos conseguir que el niño se dé cuenta que la comunicación –hacer señales a otras personas– puede serle muy útil y proporcionarle satisfacciones de sus deseos.
- La conducta de señalar proporciona al niño la señal más fácil que le posibilita para obtener resultados rápidos. Podemos ayudarle a dominar un gesto con esa característica. La manera más eficaz de conseguir estos resultados es atenderle significativamente cada vez que señala.
- El dominio de un gesto tan versátil como la conducta de señalar, que puede ser usado en distintas situaciones, facilita que el niño indique lo que desea sin necesidad de recurrir a signos o palabras.
- El niño puede usar efectivamente el gesto de señalar incluso cuando no sabe que los objetos tienen nombres. La enseñanza de signos o palabras exige ese conocimiento previo.
- Al igual que ocurre durante el primer año de vida en el niño normal, los gestos (como el de señalar), las expresiones faciales y la mirada deben constituir algunos de los procedimientos más importantes empleados por el niño pequeño con autismo para especificar sus intenciones.
- Solo usándolo se puede aprender a usar el gesto de señalar.
- Los adultos van a atender (y entender) de forma más inmediata y efectiva las demandas del niño pequeño con autismo en cualquier situación.
- La conducta de señalar prepara (y puede facilitar) al niño para el mundo de las palabras y para un vocabulario amplio y variado.
- La conducta de señalar es un medio efectivo de conseguir, de manera relativamente temprana, que el niño pequeño con autismo aprenda a regular (de una forma comunicativamente adaptada) la conducta de los adultos que le rodean, y, en la medida de sus posibilidades, a mostrar conductas comunicativas más relevantes como las conductas de atención conjunta.

**ANEXO 7. OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS  
FORMALES**

(Lugar y Fecha)

Director (a) del Plantel Educativo  
PRESENTE

Por medio de la presente **AUTORIZO** que a mi hijo:

\_\_\_\_\_

Con CURP \_\_\_\_\_

Que cursa el grado y grupo \_\_\_\_\_

En la Escuela \_\_\_\_\_

Se le realicen las evaluaciones necesarias como requisito para la toma de decisiones  
de su proceso de atención en el ciclo escolar: \_\_\_\_\_.

Como resultado de lo anterior, el servicio de USAER y escuela se comprometen a  
darme a conocer los resultados y las necesidades de mi hijo (a)  
comprometiéndome a apoyar y llevar a cabo las acciones que como familia me  
competen.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del padre, madre de familia o tutor

## ANEXO 8.

### EJEMPLOS DE APORTACIONES ESPECÍFICAS DE LA USAER A LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

Lengua oral		
Propósito	Estrategia	Recursos
Conocer cómo se adquiere y desarrolla el lenguaje para ubicar a cada estudiante en el proceso en el que se encuentra y favorecer nuevos aprendizajes.	Talleres con padres y docentes.	Libro: "Las prácticas educativas ante las dificultades del lenguaje. Una propuesta desde la acción."
Promover el empleo de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para estudiantes en condición de discapacidad auditiva, intelectual, motora, trastorno del espectro autista o dificultades severas de lenguaje que por sus características no puedan emplear la lengua oral de manera funcional.	Empleo de estrategias diversificadas a partir de métodos, técnicas e instrumentos sistemáticos y rigurosos que promueven el empleo de SAAC con evaluación permanente para la toma de decisiones.	Videos de la lengua de señas mexicana Tableros de comunicación Método PECS Libros: "Orientaciones para la atención educativa de estudiantes sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural" "Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad"
Favorecer el desarrollo de habilidades receptivas que implican entender el mensaje proveniente de otros para interactuar asertivamente en diferentes prácticas sociales.	Modelaje y empleo de sistemas de facilitación directos e indirectos para la lengua oral dentro de situaciones cotidianas.	Libro: "Las prácticas educativas ante las dificultades del lenguaje. Una propuesta desde la acción." "Aprender a escuchar, aprender a hablar"

<p>Reconocer las implicaciones del desarrollo de la conciencia fonológica como pilar indiscutible para la adquisición de la lengua oral y escrita a fin de favorecerla dentro y fuera del aula.</p>	<p>Talleres con docentes Empleo de estrategias pedagógicas diversificadas dentro y fuera del aula que favorezcan el desarrollo de la conciencia fonológica en sus diferentes etapas.</p>	<p>Libros: "Un buen comienzo". "Las prácticas educativas ante las dificultades del lenguaje" Libros del alumno.</p>
<p>Desarrollar las habilidades y destrezas que integran el conocimiento, comprensión, análisis, síntesis, valoración y expresión de mensajes orales para incrementar la competencia lingüística.</p>	<p>Trabajo coordinado con docentes de grupo en el empleo funcional de competencias lingüísticas. Priorizar contenidos curriculares relacionados con la expresión oral.</p>	<p>Uso funcional de prácticas sociales del lenguaje, al hablar y escuchar en situaciones formales e informales.</p>
<p>Asesorar en el empleo de estrategias escolares, familiares y áulicas que favorezcan la inclusión educativa de estudiantes con dificultades severas de comunicación y lenguaje que afecten su aprendizaje y la participación plena.</p>	<p>Talleres con docentes y con padres. Tutoría con estudiantes a partir de un IEPP y PEE. Canalización de instituciones externas que atiendan las dificultades severas de lenguaje y su posterior seguimiento de la intervención.</p>	<p>Libros: Acosta (2003) "Las prácticas educativas ante las dificultades del lenguaje. Una propuesta desde la acción." Rigo, E. (2005) "Las dificultades de aprendizaje escolar" pág. 149-175</p>
<p>Incrementar el empleo y comprensión de vocabulario, expresiones idiomáticas así como la narración con coherencia y claridad para mejorar la expresión oral.</p>	<p>Lectura acompañada de textos completos Empleo de audiolibros Observar y comentar videos del interés de los estudiantes. Aprovechar situaciones cotidianas.</p>	<p>Libros diversos, revistas, periódicos, trípticos, canciones, audiolibros, medios audiovisuales Libro: "Aprender a escuchar, aprender a hablar. La lengua oral en los primeros años de escolaridad"</p>

<b>Lectura</b>		
<b>Propósito</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Recursos</b>
Realizar actos de lectura como parte del desarrollo de la competencia lectora para incrementar el nivel de dominio de los estudiantes.	<p>Promover la lectura social de textos medioambientales.</p> <p>Favorecer en el aula y casa el contacto y análisis de diversos textos que representen prácticas sociales del lenguaje cercanas y atractivas para el estudiante.</p>	<p>Textos medioambientales</p> <p>Etiquetación de objetos personales con el nombre del estudiante.</p>
Aplicar intencionalmente modalidades y estrategias de lectura para incrementar su nivel de dominio en situaciones formales e informales dentro y fuera de la escuela.	<p>Realizar asesoría, orientación capacitación y/o tutoría a padres, docentes y estudiantes donde se explican y llevan a cabo las modalidades y estrategias de lectura de manera consciente e intencional.</p> <p>Aplicar y enriquecer las “Actividades para empezar bien el día” dentro del aula regular.</p>	<p>Libros y material de la biblioteca de aula y de la escuela.</p> <p>Audiolibros</p> <p>Promoción de las prácticas sociales de lenguaje.</p> <p>Libro para el maestro. Español 4º 2001. SEP Compendio de actividades “Para empezar bien el día”.</p>
Conocer, plantear y evaluar actividades tendientes a incrementar el nivel de comprensión lectora.	<p>Aplicar y enriquecer las “Actividades para empezar bien el día” dentro del aula regular.</p> <p>Promover con la comunidad docente la lectura centrada en la comprensión más que en el descifrado atendiendo a los niveles de PISA.</p>	<p>Compendio de actividades “ para empezar bien el día”</p> <p>Libro: “La competencia lectora en PISA. Influencias, innovaciones y desarrollo”</p>

<p>Reconocer cuando un atraso en la adquisición o consolidación del reconocimiento y decodificación las palabras escritas puede ser considerado como parte de una dificultad severa de aprendizaje para ofrecer la atención en tiempo y forma.</p>	<p>Realizar observación directa al estudiante indagando sus procesos, rescatando sus errores cognitivos.</p> <p>Analizar junto con los docentes de los resultados del IEPP especialmente contexto externo e interno, así como la historia escolar, lingüística y competencias curriculares del estudiante.</p>	<p>Rigo, E. (2005) Las dificultades de aprendizaje escolar.</p> <p>IEPP</p> <p>Anexo 5 “registro de evaluación de la lectura, escritura y pensamiento matemático”</p>
<p>Apoyar en el aprendizaje de la lectura a partir de las habilidades y dificultades que presenta cada estudiante, lo anterior para lograr una lectura eficiente en situaciones funcionales.</p>	<p>Asesorar, capacitar o tutorar en el empleo sistemático de métodos, técnicas y materiales específicos para el aprendizaje de la lectura considerando la condición de discapacidad o dificultades severas de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Libros:</p> <p>“Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural”</p> <p>“Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad”.</p>
<p>Favorecer la lectura de diversos tipos de textos que incrementen la capacidad de observación, atención, concentración, análisis y espíritu crítico, además de generar reflexión y diálogo.</p>	<p>Asesorar, capacitar o tutorar sobre el papel de la lectura en la potencialización de competencias de estudiantes en condición de discapacidad, AS, dificultades severas de aprendizaje, conducta, comunicación y lenguaje.</p>	<p>Libros y material de la biblioteca de aula y de la escuela.</p>

<b>Escritura</b>		
<b>Propósito</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Recursos</b>
<p>Conocer, evaluar y plantear a partir de los momentos de conceptualización de la lengua escrita estrategias y materiales diversificados para lograr el acceso y consolidación al sistema.</p>	<p>Realizar talleres con docentes.</p> <p>Asesorar dentro del aula a los docentes.</p> <p>Asesorar o realizar la aplicación de instrumentos para evaluar los momentos de conceptualización y otros elementos de la escritura.</p> <p>Promover el empleo de metodologías diversificadas para el acceso y consolidación de la lengua escrita dependiendo de las características de los estudiantes</p> <p>Valorar la pertinencia del empleo de métodos fonéticos para casos de dificultades severas de aprendizaje.</p> <p>Realizar tutoría a estudiantes</p> <p>Evitar, junto con los docentes de aula, la copia de palabras o textos sin sentido.</p>	<p>Anexo 5 Registro de Evaluación de la lectura, escritura y pensamiento matemático.</p> <p>Fichas de la propuesta de lengua escrita de Gómez Palacios.</p> <p>Ficheros de español, SEP. (2003)</p> <p>Método para el acceso a la escritura. Victoria Troncoso para alumnos en condición de discapacidad Intelectual.</p> <p>Métodos fonéticos o de marcha sintética</p> <p>Libro: "Rigo, E. (2005) Las dificultades de aprendizaje escolar. Las dificultades del aprendizaje escolar"</p>
<p>Favorecer la adecuada segmentación y escritura fonológica de las palabras evitando las omisiones, adiciones, sustituciones e inversiones de grafías para lograr una escritura convencional.</p>	<p>Promover el desarrollo de la conciencia fonológica.</p> <p>Participar en la mejora de aspectos perceptuales y motrices.</p>	<p>Anexo 5 Registro de Evaluación de la lectura, escritura</p> <p>Empleo de TIC's</p> <p>Libro: "Rigo, E. (2005) Las dificultades de aprendizaje escolar. Las dificultades del aprendizaje escolar"</p>

<p>Apoyar el aprendizaje de la escritura a partir de las habilidades y dificultades que presenta cada estudiante, lo anterior para lograr una escritura eficiente en situaciones funcionales.</p>	<p>Asesorar, capacitar o tuturar en el empleo sistemático de métodos, técnicas y materiales específicos para el aprendizaje de la escritura considerando la condición de discapacidad o dificultades severas de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Libro: Estrategias pedagógicas para superar las dificultades en el dominio del sistema de escritura, SEP (1987) México</p> <p>“Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad”</p>
<p>Favorecer la redacción de textos atendiendo a su forma y la congruencia de la información para cumplir con su propósito comunicativo.</p>	<p>Analizar del enfoque del español de manera colegiada dentro del CTE.</p>	<p>Favorecer la redacción de textos atendiendo a su forma y la congruencia de la información para cumplir con su propósito comunicativo.</p>
<p>Consolidar las convenciones ortográficas de la escritura y la redacción a fin de que cumpla con su función comunicativa.</p>	<p>Promover el acercamiento a la escritura con diferentes propósitos.</p> <p>Asesorar a docentes sobre la importancia de la reflexión de la lengua que se debe favorecer en los estudiantes para mejorar las convencionalidades ortográficas, de puntuación y de redacción.</p> <p>Asesorar a docentes y estudiantes sobre estrategias para mejorar la redacción de diversos textos, por ejemplo para la publicación de resultados de proyectos para los estudiantes con aptitudes sobresalientes.</p>	<p>Libro: “Estrategias pedagógicas para superar las dificultades en el dominio del sistema de escritura, SEP (1987) México”</p> <p>Programas, libro para el maestro</p>

<b>MATEMÁTICAS</b>		
<b>Propósito</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Recursos</b>
Identificar los elementos previos al manejo del número: clasificación, seriación y conservación de la cantidad para establecer las estrategias para su acceso.	Asesorar sobre la aplicación de estrategias dentro del aula regular que favorecen el desarrollo de elementos previos al manejo del número. Asesorar sobre la aplicación de prueba Monterrey así como el empleo de sus resultados.	Anexo 5 Registro de evaluación de la lectura, escritura y pensamiento matemático. Prueba Monterrey. Ficheros de Matemáticas (SEP 1995). Libro: "Cómo desarrollar el pensamiento matemático"
Evaluar e intervenir en el proceso de adquisición de sistema de numeración decimal a fin consolidar bases sólidas para posteriores competencias en las matemáticas	Evaluar la representación gráfica de la cantidad y de las operaciones matemáticas que realiza el estudiante.  Propiciar situaciones dentro y fuera del aula regular para que los estudiantes construyan el concepto del número los aspectos: -Ordinalidad (relación de orden, antecesor y sucesor, comparación) -Cardinalidad (relación de equivalencia, correspondencia uno uno) -Representación (codificación y decodificación, nombre de los números) Ley de cambio, agrupamientos y desagrupamientos, valor relativo y absoluto	Anexo 5 Registro de evaluación de la lectura, escritura y pensamiento matemático.  Libro: "Sentido numérico" "Cómo desarrollar el pensamiento matemático"

Reconocer procesos de razonamiento que emplea el estudiante en la resolución de problemas matemáticos y operaciones básicas.	Realizar observación directa al estudiante indagando sus procesos y rescatando sus errores cognitivos.	Anexo 5 Registro de evaluación de la lectura, escritura y pensamiento matemático.  Problemas matemáticos escritos cercanos al contexto del estudiante.  Libro: "Los alumnos y las alumnas con discapacidad intelectual y sus posibilidades de resolver problemas aditivos"
Promover el uso funcional de las matemáticas para desarrollar competencias para la vida.	Promover la identificación, planteamiento y resolución de problemas de compra-venta y en situaciones la vida diaria.	Material concreto.  Monedas y billetes didácticos
Reconocer cuando un atraso en la adquisición o consolidación de conceptos y procesos matemáticos puede ser considerado como parte de una dificultad severa de aprendizaje.	Realizar observación directa al estudiante indagando sus procesos y rescatando sus errores cognitivos.  Favorecer el análisis de los resultados del IEPP especialmente contexto externo e interno, así como la historia escolar y competencias matemáticas del estudiante.	Programas de estudio vigentes  Anexo 5 Registro de evaluación de la lectura, escritura y pensamiento matemático
Evaluar y favorecer el desarrollo de competencias matemáticas de estudiantes con aptitudes sobresalientes en el área intelectual	Elaborar instrumento diagnósticos basado en el libro de desafíos matemáticos del grado que corresponde u grados superiores según el nivel de desempeño demostrado	Libros de desafíos matemáticos

<p>Evaluar y favorecer el cálculo mental y el empleo de estimaciones como parte del sentido numérico para agilizar y flexibilizar su empleo.</p>	<p>Realizar asesorías y tutorías donde se abordan los temas cálculo mental y de enseñar al estudiante explícitamente el empleo de los componentes de la estimación: decidir el tipo de respuesta requerida, selección, ejecutar la estrategias de estimación apropiada (extremos, promediar o números compatibles) y revisar la sensatez de la respuesta.</p>	<p>Libro:  “La enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria”  “Sentido numérico”  Programas de estudio (libro para el maestro)</p>
<p>Favorecer la comprensión y uso de los conceptos de medición de tiempo, longitud, peso para empearlas en situaciones escolares y de la vida cotidiana.</p>	<p>Realizar asesorías, capacitaciones o tutorías a docentes y estudiantes</p>	<p>Programas de estudio (libro para el maestro)</p>
<p>Mejorar la comprensión de la ubicación espacial y temporal para empearlas en situaciones escolares y de la vida cotidiana.</p>	<p>Realizar asesorías, capacitaciones o tutorías a docentes y estudiantes.</p>	<p>Libro:  “La enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria”</p>

## ANEXO 9. EVALUACIÓN DE LA CONCIENCIA FONOLÓGICA

La conciencia fonológica es la base para el posterior aprendizaje de la lectura y la escritura se subdivide en conciencia de palabra, de sílaba y de fonema, a continuación se presentan actividades para evaluarla y se registran los resultados en el reporte de evaluación. En la mayoría de los apartados la presentación de ilustraciones es opcional, se recomienda en casos de estudiantes con poca atención o que por su condición así lo requieran.

### CONCIENCIA DE PALABRA

*Instrucciones: Te voy a mencionar una idea y luego contaré las palabras que dije "El niño juega futbol"..... repetir la oración y contar las palabras apoyándose con los dedos para hacer evidente el conteo.....son 5 palabras*



- Ahora te voy a mencionar otra idea y tú me dices cuántas palabras te dije: **Esta gallina puso un huevo**



### CONCIENCIA DE RIMA

*Instrucciones: Mira estos dibujos, dime cuáles terminan igual o riman .....El evaluador los menciona haciendo énfasis en la sílaba final y registra los logros.*

 ratón	 limón		 ojo	 pies
 piña	 elote		 chocolate	 cacahuete

## CONCIENCIA DE SÍLABA

*Instrucciones: escucha esta palabra y mira como la diré en “pedacitos” (mencionarla y apoyarse con palmadas)...ga- lle-ta..., ahora tu separa en “pedacitos” las palabras . Se registra la forma en que separa la palabra.*

galleta		uva	
casa		árbol	
pelota		mariposa	

## SÍNTESIS DE SÍLABA

*Instrucciones: te voy a decir una palabra descompuesta en “pedacitos” y tu me dirás de que se trata. Se registra si logra unir las sílabas en una palabra.*

**ga -- to**

**u -- -no**

**li -- bre -- ta**

**pe – lí –cu --la**

## IDENTIFICAR SÍLABA FINAL

*Instrucción: Dime otra palabra que termine con la misma sílaba que “baño”, por ejemplo bañññño...” caño; sí “baño y caño” terminan con la misma sílaba, ahora te toca a ti...*

*Dime otra palabra que termine con la misma sílaba que....* Se le presenta una a una las ilustraciones y se registra el par de palabras que menciona el estudiante y si logra identificar palabras que terminen con la misma sílaba.

			
<i>calle</i>	<i>limón</i>	<i>taco</i>	<i>pastel</i>

**IDENTIFICAR SÍLABA INICIAL**

Instrucción: *Dime otra palabra que empiece con la misma sílaba que “vaca”, por ejemplo baaa.....”baño”, ahora te toca a ti....*

*Ahora dime otra palabra que empiece igual que....* Se le dicen uno a uno los nombres de las ilustraciones y se registra el par de palabras que menciona el estudiante y si logra identificar cuando inician con la misma sílaba.

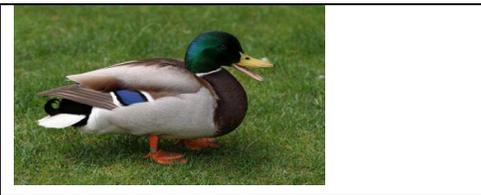
			
<i>dedo</i>	<i>llaves</i>	<i>televisión</i>	<i>cuchara</i>

**AÑADIR SÍLABAS FINALES**

Instrucción: *pon atención..... ¿cómo dice si a... le ponemos al final.....? Registrar las producciones*

<i>¿cómo dice si a .....</i>	<i>le ponemos al final.....?</i>	<i>¿cómo dice si a .....</i>	<i>le ponemos al final.....?</i>
<i>lá</i>	<i>piz</i>	<i>leña</i>	<i>dor</i>
<i>aves</i>	<i>truz</i>	<i>bello</i>	<i>tas</i>

Instrucciones: pon atención, qué dice si a “bazo” le agregamos “pam” al principio.... Pambazo., Ahora dime como dice si a la palabras..... le agregamos....” Registrar las producciones del estudiante.

		
<p>A la palabra “no” le agregamos “vi”</p>		<p>A la palabra “pato” de agregamos “sa”</p>
		
<p>A la palabra “misa” le agregamos “ca”</p>		<p>A la palabra “silla” le agregamos “te”</p>

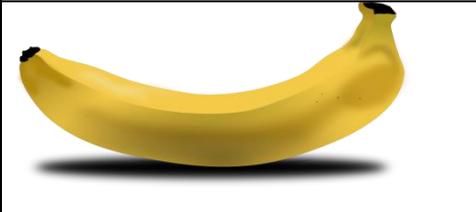
**SUPRIMIR SÍLABAS FINALES**

Instrucciones: escucha atentamente ¿cómo dice si a ..... le quitamos al final.....? Registrar las respuestas

¿cómo dice si a .....	le quitamos al final.....?	¿cómo dice si a .....	le quitamos al final.....?
chavo	vo	sarampión	pión
bolsa	sa	tractor	tor

**SUPRIMIR SÍLABAS INICIALES**

Instrucciones: fijate, yo digo “mesa”, (señalar la ilustración) si le quito la primera sílaba dice “sa”, ahora te toca a ti, yo digo ..... (señalar cada ilustración y decir el nombre completo) si le quito la primer sílaba dice... Registrar las respuestas.

	sa		rro
	breta		tano

**SINTESIS DE SONIDOS EN PALABRAS.**

*Nota:* A partir de esta actividad el evaluador debe cuidar la correcta pronunciación de los fonemas aun y cuando sean sonidos sordos y no puedan alargarse como es el caso de /k, p, r, t/ evitando mencionar el nombre de las letras.

*Instrucciones:* te diré una palabra descompuesta en sonidos y tu me dirá que palabra te dije: registrar si logra integrar la palabra

1. a --- z ---- u -l	2. n..o	3. m --- a ---- s
4. b --- a --- i ---- l --- a ---- r	5. p - e -- rr -- o	6. t - o - r --- t --- a

**ANÁLISIS DE SONIDOS**

*Instrucciones:* mira estos dibujos y dime su nombre separándolo en sonidos, por ejemplo uña...[u.....ñ....a] registrar si logra separar la palabra en sonidos (fonemas)

	uña		elote
	chavo		dientes
	globos		tractor

**AÑADIR FONEMAS FINALES.** Esta indicación debe ser absolutamente oral, el estudiante debe concentrarse en los sonidos y no en la escritura. *Pon atención ¿cómo dice si a ..... le ponemos al final.....?* Registrar las respuestas.

<i>¿cómo dice si a .....</i>	<i>le ponemos al final.....?</i>		<i>¿cómo dice si a .....</i>	<i>le ponemos al final...?</i>
<i>pez</i>	<i>[o]</i>		<i>mal</i>	<i>[a]</i>
<i>paste</i>	<i>[l]</i>		<i>amo</i>	<i>[r]</i>
<i>robo</i>	<i>[g]</i>		<i>cavo</i>	<i>[t]</i>

**AÑADIR FONEMAS INICIALES** Esta indicación debe ser absolutamente oral, el estudiante debe concentrarse en los sonidos y no en la escritura. Ahora dime *¿cómo dice si a ..... le ponemos al inicio.....?* Registrar las respuestas.

<i>¿cómo dice si a .....</i>	<i>le ponemos al inicio.....?</i>		<i>¿cómo dice si a .....</i>	<i>le ponemos al inicio...?</i>
<i>coche</i>	<i>[e]</i>		<i>malo</i>	<i>[a]</i>
<i>eche</i>	<i>[l]</i>		<i>alón</i>	<i>[b]</i>
<i>lobo</i>	<i>[g]</i>		<i>uidado</i>	<i>[k]</i>

**OMISIÓN DE FONEMAS FINALES**

**INDICACIONES:** Dime el nombre de las siguientes cosas quitando el sonido final, por ejemplo si a gato le quitas la "o" dice "gat". Ahora te toca a ti.....si a ..... le quitas ..... dice....Registrar el tipo de sonidos que logra y que no logra omitir.

	<i>come</i>		<i>red</i>
	<i>pez</i>		<i>pastel</i>
	<i>flor</i>		<i>clip</i>

### OMISIÓN DE FONEMAS INICIALES

INDICACIONES: Dime el nombre de las siguientes cosas quitando el sonido inicial. Registrar los fonemas iniciales que logra y no logra omitir

	<i>indio</i>		<i>red</i>
	<i>flor</i>		<i>pez</i>
	<i>clip</i>		<i>ñotro</i>

#### Notas:

- En diferentes apartados se considera el empleo de “no palabras” pues en los estudiantes con dificultades severas de aprendizaje implican mayor grado de abstracción.
- La presente evaluación ofrece elementos para la posterior intervención, ya que se organiza por niveles de adquisición.
- No es necesario aplicar toda la evaluación, cuando el estudiante presente dificultades en 2 o 3 apartados continuos, se detiene la evaluación, se reportan los resultados y se establece la intervención a partir de lo que logra y lo que no logra.

## ANEXO 10 ASPECTOS SUGERIDOS PARA LA OBSERVACIÓN DE LA APARIENCIA FÍSICA DE LOS ÓRGANOS FONOARTICULADORES Y RESPIRACIÓN

Nombre:	Edad:	Sexo:
Escuela:	Grado:	Fecha de valoración:

Indicaciones: mediante a observación directa, marque en cada apartado si la apariencia física es normal o anormal, posteriormente escriba en cada paréntesis el rasgo que lo caracteriza mejor y en su caso describa en la columna de observaciones aquellos datos que complementen la información, cuando se observen importantes problemas se sugiere canalizar a un médico de comunicación para que realice una evaluación clínica.

Rasgos: No se observa (NO) Adecuada (AD) Inadecuada (IN) Presente (PR)

Parte	Normal	Anormal	Características	Observaciones
Nariz			( ) Infección ( ) Obstrucción ( ) Desviaciones	
Labios			( ) Tensión y Presión ( ) Protusión ( ) Retracción ( ) Simetría	
Dientes y mandíbula			( ) Oclusión ( ) Protusión o caída maxilar ( ) Prótesis ( ) Tamaño ( ) Ausencias	
Lengua			( ) Movilidad ( ) Fisura ( ) Frenillo	

Paladar duro			<input type="checkbox"/> Anchura <input type="checkbox"/> Conexión de estructuras <input type="checkbox"/> Altura <input type="checkbox"/> Simetría	
Paladar blando			<input type="checkbox"/> Movilidad <input type="checkbox"/> Úvula y amígdalas <input type="checkbox"/> Caída <input type="checkbox"/> Longitud	
Pabellón auditivo			<input type="checkbox"/> Tamaño	
Conducto auditivo externo			<input type="checkbox"/> Infección <input type="checkbox"/> Obstrucción <input type="checkbox"/> Limpieza	
Tipo de respiración			<input type="checkbox"/> Torácica <input type="checkbox"/> Abdominal <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> Nasal <input type="checkbox"/> Oral	

## ANEXO 11: ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA

<p>1. Definición de la conductas- problema</p> <p>a. Se especifica, en términos operacionales, la alteración o alteraciones de conducta del estudiante que se observan en el aula; tanto los excesos como los déficits conductuales y la inadecuación situacional de la conducta.</p> <p>b. Se especifican las características objetivas de la conducta y la dimensión o dimensiones que la definen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tasa de ocurrencia ¿Cuántas veces ocurre la alteración de conducta de un estudiante en un determinado período de tiempo? ,</li><li>- Duración ¿Cuánto dura una conducta determinada?</li><li>-Intensidad. Este concepto es el más complejo de medir y el más subjetivo, ya que se valora la gravedad de la conducta desde la percepción del profesor.</li></ul> <p>c. Se especificará el contexto espacio- temporal en el que ocurren los problemas de conducta del estudiante. Es decir, dónde aparece la alteración de conducta y en qué situación y momento se presenta.</p>
<p>2. Análisis de las causas</p> <p>¿Qué ocurre antes de que el estudiante muestre la alteración conductual? ¿Cuáles son las condiciones que posibilitan un comportamiento inadecuado? ¿Qué pretende expresar el estudiante con ese comportamiento inadecuado? Responder a ésta y otras preguntas dará la pauta inicial de las posibles causas que provocan la alteración.</p>
<p>3. Análisis de las consecuencias</p> <p>Dentro de este apartado tendrán que responderse interrogantes como los siguientes: ¿Qué sucede en la clase cuando se produce un problema de conducta? ¿Qué hace el profesor responsable en ese momento? ¿Los problemas de conducta interfieren con determinados tipos de aprendizaje?</p>
<p>4. Factores precipitantes. Qué elementos están causando o contribuyendo a que los problemas de conducta se potencialicen.</p> <p>Un fracaso académico, pérdida de un ser querido, problemas económicos en casa, nacimiento de un hermano, perder la seguridad emocional, divorcio de los padres, experimentar un problema social, diagnosticarle alguna enfermedad crónica o incurable, descubrir que es adoptado, descubrir que alguno de los padres no lo es, ser víctima de algún tipo de abuso, violencia familiar.</p>
<p><i>Otros aspectos que deben tenerse en cuenta</i></p>

- Independientemente del registro observacional que se utilice, es importante que los profesores recojan información sobre los siguientes aspectos:
- Hay evidencia de interacciones sociales o comunicaciones alteradas o de un repertorio significativamente restringido de actividades e intereses.
- El estudiante asiste a la escuela irregularmente o hay absentismo.
- Hay evidencias de hábitos alimentarios adecuados.
- El estudiante ha participado en actos violentos o ha sido objeto de intimidación en la escuela.
- Existe evidencia de maltrato.
- Estos aspectos pueden ser difíciles de detectar por que implican una observación del estudiante más allá del grupo- aula, así como la colaboración de otros miembros del centro escolar o de la familia.

Una vez recogida toda la información y realizado el análisis funcional de la conducta, el equipo docente, inicia el proceso de toma de decisiones para establecer medidas que puedan ser aplicadas desde el centro, o para que continúe la evaluación, ante la posibilidad de que el estudiante presente necesidades educativas especiales.

Nombre: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Fecha de evaluación: \_\_\_\_\_

1. Definición de las conductas problema		
a. Especificación de la conducta		
b. Características	Tasa de ocurrencia	
	Duración	
	Intensidad	
c. Contexto espacio temporal		
2. Análisis de las causas		
3. Análisis de las consecuencias		
3. Factores precipitantes		

## **ANEXO 12 FUNCIONES DEL SUPERVISOR Y ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO**

**NOMBRE DEL CARGO:** SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
**PERFIL PROFESIONAL:** LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIAL, LIC. EN PSICOLOGÍA  
**EXPERIENCIA LABORAL:** MEDIANTE EXÁMEN DE OPOSICIÓN

<b>ÁMBITOS DE GESTIÓN</b>	<b>FUNCIONES</b>
EN LA ESCUELA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza diagnóstico sobre la situación educativa de los servicios de la zona.</li> <li>➤ Elabora e implementa una ruta de intervención de la zona escolar acorde con la normatividad y con los diagnósticos que realiza.</li> <li>➤ Verifica que la Normalidad Mínima de Operación Escolar se aplique en los servicios de la zona escolar a su cargo.</li> <li>➤ Establece acciones para apoyar que los servicios de la zona escolar funcionen regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente y los horarios establecidos.</li> <li>➤ Establece acciones para que las escuelas de la zona ocupen el tiempo escolar en actividades formativas para los estudiantes.</li> <li>➤ Contribuye a abatir el rezago, propiciar la inclusión, equidad, fomentar que todos los estudiantes permanezcan en la escuela y logren los propósitos educativos.</li> <li>➤ Enfrenta asertivamente situaciones de emergencias en las escuelas, relacionadas con la seguridad, emergencias sanitarias, violencia y abuso infantil.</li> <li>➤ Apoya a los directivos de los servicios de su zona para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas.</li> <li>➤ Diseña estrategias para apoyar a los directivos en la elaboración y seguimiento de las rutas de mejora y el PAE con base en las necesidades que presentan.</li> <li>➤ Verifica que los propósitos y contenidos de la educación</li> </ul>

	<p>especial relacionados con la diversidad lingüística y cultural se aborden en las escuelas de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsa la autonomía de gestión escolar a partir de la ruta mejora y del PAE.</li> <li>➤ Aplica en su trabajo diario las principales disposiciones legales que dan sustento a la educación especial y a la educación inclusiva.</li> </ul>
EN LA ESCUELA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsa las principales políticas y propuestas educativas que a nivel nacional se dirigen a fortalecer el servicio de educación especial y la mejora de la atención a los estudiantes, la sana convivencia la inclusión educativa y la seguridad en las escuelas.</li> <li>➤ Reconoce las implicaciones que tiene el comportamiento de docentes, especialistas y directivos en la seguridad, integridad física y desarrollo de los estudiantes de educación especial, actuando en correspondencia con lo anterior.</li> <li>➤ Diseña estrategias para aplicar medidas preventivas que eviten enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las escuelas de la zona, en colaboración con los directivos escolares y asesores técnico pedagógicos.</li> </ul>
ENTRE MAESTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa de manera pertinente en los consejos técnicos regionales (CTR), así mismo en la coordinación y acompañamiento los consejos técnicos de zona (CTZ), y en los consejos técnicos escolares (CTE) para favorecer la creación y consolidación de redes de colaboración.</li> <li>➤ Coordina el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares, de Zona y de Participación Social para la atención educativa a los estudiantes de los servicios de la zona.</li> <li>➤ Desarrolla estrategias de vinculación entre los directores de la zona escolar con la finalidad de articular metas y acciones que mejoren la calidad educativa.</li> <li>➤ Apoya a los directores de las escuelas de la zona para que desarrollen acciones conjuntas con el fin de superar problemas comunes de enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>➤ Propone formas de participación de los directivos en el</li> </ul>

	<p>diseño del PAE en lo referente a la asesoría, orientación y capacitación a los colectivos docentes de la zona escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordina el trabajo de manera permanente y sistemática con los asesores técnico pedagógicos y los directivos escolares para el desarrollo del trabajo de la supervisión escolar.</li> <li>➤ Utiliza sus habilidades de negociación para lograr acuerdos con diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función.</li> <li>➤ Interviene como mediador en la solución de conflictos entre los diferentes actores educativos en el ejercicio eficaz de su función.</li> </ul>
--	--

<p>EN EL AULA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica y sugiere los medios de diagnóstico específico, da cuenta de las competencias, procesos de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.</li> <li>➤ Promueve prácticas de enseñanza congruentes con la finalidad de los campos de formación, con los propósitos educativos de la Educación Básica que permiten minimizar o eliminar BAP, que limitan el aprendizaje de los estudiantes en riesgo de exclusión.</li> <li>➤ Promueve prácticas educativas diversificadas y específicas para atender a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.</li> <li>➤ Identifica las principales discapacidades, trastornos y otras condiciones que pueden presentar los estudiantes, ofrece sugerencias sobre cómo deben ser atendidos en las escuelas a partir de la eliminación o minimización de las BAP.</li> <li>➤ Participa en el reconocimiento de las conductas específicas que indican que un estudiante se encuentra en situación de violencia, abuso o maltrato infantil y las acciones que se deben llevar a cabo para su atención.</li> </ul>
-------------------	---

PADRES DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promueve la creación de redes de padres de familia de estudiantes en condición de discapacidad y sobresaliencia.</li> <li>➤ Diseña y ejecuta estrategias de participación para que las escuelas de la zona involucren a las familias de los estudiantes en la tarea educativa.</li> <li>➤ Diseña y ejecuta estrategias de participación para que la comunidad donde se ubica cada escuela de la zona colabore en la tarea educativa.</li> </ul>
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Emplea los resultados de las evaluaciones internas y externas de los servicios de la zona escolar para tomar decisiones acerca del trabajo de supervisión</li> <li>➤ Evalúa las actividades descritas en la ruta de intervención de la zona escolar para plantear nuevas estrategias de apoyo a los servicios de la zona.</li> </ul>

ASESORÍA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementa estrategias para dar organizar, facilitar dar seguimiento y evaluar sistema de asesoría y acompañamiento para los servicios de su zona, con base en los lineamientos establecidos.</li> <li>➤ Ofrece la asesoría con base en los requerimientos educativos de las escuelas y de los estudiantes.</li> <li>➤ Comunica, en coordinación con las autoridades del nivel educativo, sobre las opciones de desarrollo profesional para los directivos y colectivos docentes de los servicios de su zona.</li> <li>➤ Gestiona el servicio de tutoría que se ofrece al personal docente que lo requiera.</li> <li>➤ Gestiona apoyos con instancias de la Secretaría de Educación de la entidad, instituciones, organismos y dependencias apoyo, asistencia y asesoría para atender las necesidades de los servicios de la zona escolar.</li> </ul>
------------------	--

<p>MATERIALES E INSUMOS EDUCATIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Emplea las tecnologías de la información y comunicación (TIC), para el fortalecimiento y desarrollo de la tarea supervisora.</li> <li>➤ Gestiona que las escuelas de la zona cuenten con materiales educativos y espacios seguros, incluyendo las condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad, en coordinación con los directores.</li> <li>➤ Interviene desde el ámbito de su competencia para que todos los estudiantes de las escuelas de la zona escolar cuenten con docentes, libros y materiales de apoyo gratuitos.</li> </ul>
--	---

Funciones adaptadas de los documentos: “Perfiles, parámetros e indicadores director Educación Especial 2016-20172 “Lineamientos generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial”.

NOMBRE DEL CARGO: ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO  
 PERFIL PROFESIONAL: LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIAL  
 LIC. EN PSICOLOGÍA  
 EXPERIENCIA LABORAL: MEDIANTE EXÁMEN DE OPOSICIÓN

ÁMBITOS DE GESTIÓN	FUNCIONES
<b>EN LA ESCUELA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asume los principios filosóficos, las disposiciones legales, y finalidades de la educación pública mexicana.</li> <li>➤ Participa en el Sistema de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas como un apoyo que fortalece el estudio, aprendizaje y desarrollo profesional.</li> <li>➤ Brinda asesoría u orientación a solicitud del director, supervisor o cuando la Autoridad Educativa determine que un servicio de educación especial requiere de apoyo específico.</li> <li>➤ Identifica las características culturales y lingüísticas del contexto en el que se inserta la escuela y las vincula con los desafíos del aprendizaje de los estudiantes para el ejercicio de la asesoría.</li> <li>➤ Realiza acciones que permiten el fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes y la promoción del diálogo intercultural en la labor de asesoría.</li> <li>➤ Coadyuva al logro de ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la interculturalidad, la inclusión y la equidad de los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta y de comunicación y lenguaje.</li> <li>➤ Elabora un plan de asesoría basado en los resultados del diagnóstico, y en las características de los contextos escolar, familiar y sociocultural de los estudiantes.</li> <li>➤ Emplea el CTE como un espacio de aprendizaje y desarrollo profesional.</li> <li>➤ Realiza acciones de asesoría que permiten articular el quehacer docente individual con el quehacer colectivo de la escuela y el de la zona escolar para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>➤ Promueve los aspectos esenciales de la educación especial: la diversidad, la inclusión, la equidad, la accesibilidad y la no discriminación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coadyuva a que todos los estudiantes aprendan, teniendo en cuenta los aprendizajes expresados en el currículo y las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje</li> </ul>
<p><b>ENTRE MAESTROS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la ruta de mejora de la zona escolar.</li> <li>➤ Colabora con otros asesores, directores y el supervisor de la zona escolar en el desarrollo de una propuesta articulada y congruente de asesoría.</li> <li>➤ Participa en redes y comunidades de aprendizaje para fortalecer su desarrollo profesional</li> <li>➤ Aplica diversas estrategias para el cuestionamiento, la escucha activa y el diálogo informado que facilita la exploración de problemas educativos desde múltiples perspectivas.</li> <li>➤ Realiza asesorías con actitud de respeto, confianza, empatía, apertura, responsabilidad compartida y honestidad intelectual.</li> <li>➤ Asesora a directivos y docentes relacionando elaboraciones teóricas y análisis de la práctica educativa en: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La identificación de barreras que obstaculizan el logro de los aprendizajes de los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.</li> <li>➤ La identificación de estrategias para realizar eliminar y minimizar BAP, así como realizar adecuaciones curriculares congruentes con las características y capacidades de los estudiantes.</li> <li>➤ La selección y diseño de recursos educativos dirigidos a los estudiantes en atención</li> <li>➤ La implementación de acciones que favorezcan la atención a la diversidad lingüística y cultural de los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje</li> </ul> </li> <li>➤ El empleo de estrategias de evaluación formativa de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>➤ La prevención y atención del rezago y la deserción escolar de los</li> </ul>

	<p>estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoya a los docentes en la práctica de evaluaciones internas y en la interpretación y uso de evaluaciones externas.</li> <li>➤ Realiza estrategias para que el colectivo docente desarrolle planes de acción que involucren la vinculación con diferentes agentes educativos a partir de la identificación de problemas que afectan el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad o aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje</li> </ul>
<b>EN EL SALÓN DE CLASES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza observaciones dentro de aula enfocadas a la recopilación de información sobre las prácticas docentes y/o al conocimiento más profundo de situaciones sobre las que se solicite asesoría.</li> <li>➤ Promueve eficazmente el sentido, los procesos y los instrumentos del diagnóstico que describen las capacidades de los estudiantes, su contexto sociocultural y lingüístico, así como las prácticas de los docentes para atenderlos.</li> <li>➤ Distingue a los estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje que se encuentran en situación de abuso o maltrato infantil para apoyar a los docentes en su atención.</li> </ul>
<b>PADRES DE FAMILIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promueve la creación de redes de padres de familia de estudiantes en condición de discapacidad, sobresalencia dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.</li> <li>➤ Definir con el colectivo docente y las familias un proyecto de acción conjunta que favorezca los aprendizajes de los estudiantes a partir de los resultados del diagnóstico.</li> </ul>
<b>ASESORÍA TÉCNICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en acciones derivadas del funcionamiento del Servicio de Asesoría Técnica a la Escuela y del Consejo Técnico Regional.</li> <li>➤ Propone estrategias para que el colectivo docente aproveche los recursos o iniciativas comunitarias que coadyuven a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Propone acciones al colectivo docente para contar con el apoyo de distintas instancias de gobierno, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de aprendizaje y las opciones laborales (Proyecto de Vida) de los estudiantes en condición de discapacidad., TGD o aptitudes sobresalientes.</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utiliza los resultados de evaluaciones internas y externas para la mejora del proceso educativo.</li> <li>➤ Efectúa el proceso de seguimiento a las acciones impulsadas con el colectivo docente para favorecer el aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje</li> <li>➤ Emplea estrategias de evaluación de las prácticas docentes y de su práctica con fines de mejora.</li> <li>➤ Realiza una reflexión sistemática de su propia práctica implicando el análisis de su desempeño, sus creencias y saberes sobre el trabajo educativo.</li> </ul>
<b>MATERIALES E INSUMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comparte apoyos bibliográficos, videográficos y webgráficos que apoyan la práctica educativa.</li> <li>➤ Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para establecer comunicación con la comunidad educativa.</li> <li>➤ Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y lenguaje</li> </ul>

## GLOSARIO

**Ajustes Razonables:** Las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (pág. 3, ley de niños, niñas....)

**Estudiante con Aptitud Sobresaliente:** Es aquél capaz de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenece en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico tecnológico, humanístico-social, artístico o de acción motriz. Estos educandos, por presentar necesidades educativas específicas, requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses, en beneficio propio y el de la sociedad.

Los cinco tipos de aptitudes sobresalientes son:

**Artística:** comprende la disposición de recursos para la expresión e interpretación estética de ideas y sentimientos, a través de las distintas disciplinas artísticas: la danza, la música, las artes visuales y el teatro.

Implica la capacidad de razonamiento abstracto, sensibilidad estética, creatividad y habilidades motrices.

**Creativa:** comprende la capacidad de producir gran número de ideas, diferentes entre sí y poco frecuentes, lo que se concreta en la generación de productos originales y novedosos como respuesta apropiada a las situaciones y problemas planteados por el medio.

**Intelectual:** se define como el nivel elevado de recursos cognoscitivos para adquirir y manejar contenidos verbales, lógicos, numéricos, espaciales, figurativos y otros, propios de tareas intelectuales. Esta aptitud se centra en el conocimiento académico, permitiéndole al estudiante tener una alta eficiencia en el almacenamiento y la recuperación de cualquier tipo de información necesaria para la adquisición de contenidos escolares.

**Psicomotriz:** es la capacidad para emplear el cuerpo en formas diferenciadas con propósitos expresivos y para el logro de metas. La manifestación de esta aptitud implica hacer uso de habilidades físico-motrices, cognoscitivas y afectivo-sociales.

**Socioafectiva:** es la capacidad de establecer relaciones adecuadas con otros, y comprender contenidos sociales asociados con sentimientos, intereses, motivaciones y necesidades personales. Esta aptitud requiere de la capacidad de percibir y expresar emociones y sentimientos propios; así como los de los demás.

Todos los niños con aptitudes sobresalientes tienen necesidades educativas específicas debido a sus características, tales como: la profundidad de intereses, la velocidad de

aprendizaje, el vocabulario avanzado para su edad, y el amplio dominio de conocimientos. Si estas necesidades no son atendidas, podrían derivar en necesidades educativas especiales.

### **Estudiante potencialmente sobresaliente.**

Se refiere a la manera en que una estudiante expresa una o más habilidades que pueden ser observadas de forma cualitativa o cuantitativa, tanto en sus desempeños como en sus productos, siempre teniendo como referencia un contexto determinado. Se caracteriza por la forma que realiza una actividad o producto mediante el uso de recursos y estrategias múltiples que permiten una acción combinada de los mismos distinguiéndose del resto del grupo.

**Apoyos específicos.** Recursos que requieren los alumnos en condición de discapacidad, estos pueden ser: profesionales, materiales, arquitectónicos o curriculares. Se les llama específicos, ya que solamente son para los alumnos en esta condición y variarán en cada uno de acuerdo a sus necesidades.

**Calidad de vida.** Es el estado deseado de bienestar personal. Es multidimensional, tiene propiedades éticas –universales- y étnicas –ligadas a la cultura- ; tiene componentes objetivos y subjetivos y está influenciada por factores personales y ambientales.

**CALS.** Checklist of Adaptive Living Skills. Inventario de destrezas adaptativas

**Conducta adaptativa.** Tiene como referente las características y necesidades de las personas con discapacidad intelectual. Las raíces de este concepto se encuentran asociadas a la Biología. Es un concepto polisémico, amplio y ambiguo. En este texto se utiliza encuadrándolo dentro de un modelo de sistemas sociales como la capacidad del individuo para adaptarse a las demandas naturales y sociales de su propio entorno.

**Diario de trabajo.** Es un instrumento para recopilar información que elabora el docente, en el que se registra una narración breve de la jornada y de hechos o circunstancias escolares que hayan influido en el desarrollo del trabajo. Se registran aquellos datos que permitan reconstruir la práctica y reflexionar sobre ella.

**Dificultades severas de aprendizaje:** Se refiere a las dificultades que se manifiestan al adquirir y desarrollar habilidades para escuchar (poner atención y descifrar un mensaje), leer, escribir o realizar cálculos matemáticos. Están fuera de este concepto los alumnos cuyas dificultades se deben a una discapacidad o a situaciones ambientales como: diferencias culturales, lingüísticas, rezago educativo, desnutrición, o bien cuando el alumno recibe una didáctica insuficiente o inadecuada.

**Dificultades severas de lenguaje y comunicación:** Se refieren a las dificultades receptivas (entender el mensaje proveniente de otros) o expresivas (comunicar su significado o mensaje a otros).

**Dificultades severas de Conducta:** Un problema de conducta se manifiesta mediante una conducta diferente a lo socialmente esperado en un contexto determinado. Existe cuando el comportamiento de un estudiante tiene repercusiones negativas para él y el medio en el que se desarrolla, por romper las normas de convivencia y cuando este comportamiento se da de manera frecuente, persistente y/o intensa.

Los problemas de conducta pueden ser ocasionados por factores psicológicos, emocionales, por un ambiente demasiado exigente o permisivo, violento o que no permite a los estudiantes expresarse, entre otros.

Las conductas más frecuentes que estos estudiantes manifiestan son: excesiva necesidad de llamar la atención, una fuerte inquietud o impaciencia, agresividad, impulsividad, aislamiento, conductas destructivas, resistencia a cumplir con sus obligaciones diarias, trasgresión de normas o derechos, desobediencia, uso de palabras vulgares, conductas ofensivas, mostrar indiferencia a los sentimientos de los demás, entre otras.

**Discapacidad:** Las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás

**Discapacidad Auditiva** (hipoacusia y sordera):

Hipoacusia: Pérdida auditiva de superficial a moderada, no obstante, resulta funcional para la vida diaria; aunque se necesita el uso de auxiliares auditivos. Las personas que presentan hipoacusia de superficial a moderada, en algunos casos, pueden adquirir el lenguaje oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva.

Sordera: Pérdida auditiva de moderada a profunda cuya audición no es funcional para la vida diaria y la adquisición de lenguaje oral no se da de manera natural. Los estudiantes sordos utilizan el canal visual como vía de entrada de la información, para aprender y para comunicarse, por lo que es necesario enseñarles un sistema de comunicación efectivo como la Lengua de Señas Mexicana.

**Discapacidad Intelectual:** limitaciones en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa; que se manifiestan en competencias tales como la comunicación, el cuidado personal, la autorregulación, las habilidades para la vida en el hogar y la comunidad, las habilidades sociales, las habilidades académicas funcionales, y para el ocio y el trabajo.

**Discapacidad Mental o Psicosocial:** Es una condición de vida temporal o permanente, que aparece generalmente durante la adolescencia o en los primeros años de la adultez. Afecta directamente las funciones mentales y de interrelación de la persona y limita su capacidad para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria. Si las enfermedades mentales tales como psicosis (esquizofrenia), trastorno bipolar, depresión, trastorno de personalidad límite o fronterizo, trastorno de adicción simultáneo o trastorno dual, trastorno obsesivo compulsivo o trastorno de ansiedad, no son

identificadas y atendidas a tiempo, pueden derivar en una discapacidad psicosocial que afecte las habilidades interpersonales necesarias para establecer interacciones sociales recíprocas. La discapacidad mental no es una discapacidad intelectual.

**Discapacidad Motriz.** Aquella que afecta a la persona cuando a causa de un daño físico o neurológico no logra o se le dificulta realizar actividades que requieran de algún tipo de movimiento, coordinación corporal, dificultades en el control y mantenimiento del movimiento y postura. Las adecuaciones arquitectónicas y los apoyos personales como: silla de ruedas, muletas y andaderas, facilitan la autonomía y la interacción del alumno con su entorno.

**Discapacidad Múltiple.** Presencia de dos o más discapacidades en la misma persona: física, sensorial y/o intelectual; por lo que requiere de apoyos generalizados en diferentes áreas de las habilidades adaptativas y en la mayoría de las áreas del desarrollo. En consecuencia, estos alumnos pueden tener un mayor número de barreras sociales que impiden su plena y efectiva participación.

**Discapacidad Visual.** (baja visión y la ceguera):

**Baja Visión:** Grado de visión parcial que permite su utilización como canal primario para aprender y lograr información. Los alumnos con baja visión son los que a pesar de usar lentes o anteojos, ven o distinguen con gran dificultad los objetos a una distancia muy corta y requieren de apoyos específicos (por ejemplo: lupas, bastón blanco, contrastes de color, binoculares, pantallas amplificadoras y textos en macrotipo). Pueden leer letras impresas sólo de gran tamaño y claridad.

Los alumnos con baja visión, a diferencia de aquellos con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria. La baja visión puede ser progresiva y convertirse en ceguera. De acuerdo con esta definición los alumnos que usan lentes o anteojos comunes para corregir su problema visual, no entran en esta clasificación.

**Ceguera:** Deficiencia sensorial del sistema visual. Más específicamente hablamos de alumnos con ceguera para referirnos a aquellos que no ven o que tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). La ceguera requiere de apoyos específicos como textos en Braille, ábaco Cranmer, bastón blanco, perro guía, etc.

**Enfoque ecológico funcional.** Es una perspectiva teórica en la que se considera que la educación ocurre en ambientes naturales y contextuales de la vida diaria, por lo que se trabaja centrándose en las habilidades y potencialidades de los estudiantes y no en sus limitaciones; los propósitos se deben encaminar a lograr que estas habilidades sean funcionales y les permitan desenvolverse en su entorno.

**Estudiante con Discapacidad:** Son niñas, niños o adolescentes con discapacidad los que por razón congénita o adquirida presentan una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social,

**Estrategias didácticas.** Son procedimientos utilizados por el docente en forma reflexiva y flexible, propician la movilización de saberes para promover el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes. Son medios o recursos para prestar la ayuda pedagógica.

**Estrategias específicas y diversificadas,** en su conjunto como estrategias didácticas, permiten el enriquecimiento, desarrollo y evaluación del currículo, al considerar los recursos escolares, las condiciones y requerimientos de la población escolar (cultura, contexto social, ritmos y estilos de aprendizaje, entre otros). Permiten orientar acciones pedagógicas con el fin de contribuir a eliminar prácticas de exclusión, rezago escolar, reprobación, entre otras que se constituyen en barreras para el aprendizaje y la participación, debido a procesos pedagógicos que reducen sus marcos de acción a responder únicamente a requerimientos generales de la población escolar.

**ICAP.** Inventory for Client and Agency Planning. Inventario para la Planificación de Servicios y la Programación Individual

**Igualdad sustantiva:** El acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

**Mentorías.** Se define como la relación de orientación y guía que se desarrolla entre una persona que ha acumulado conocimientos y experiencia en un ámbito o tema específico y una persona novata en dicho ámbito o tema. Esta relación se da en un periodo determinado de tiempo, en el que él puede reflexionar sobre sus intereses, aprender a su propio ritmo y finalmente, desempeñarse de forma autónoma en dicho ámbito. Se caracteriza por desarrollarse en un espacio que no es la escuela, y que generalmente es el lugar en el que el mentor se desempeña. Es una estrategia de enriquecimiento extraescolar que beneficia a los alumnos con aptitudes sobresalientes.

**Necesidades específicas:** Los estudiantes en condición de aptitudes sobresalientes pueden presentar necesidades educativas específicas de diferente índole, debido a sus características personales – Tales como el conocimiento de uno o varios temas, vocabulario e intereses marcadamente diferentes que el resto de sus compañeros- necesidades que si no se atienden oportunamente, pueden derivar en necesidades educativas especiales

**Programa de Enriquecimiento:** Documento que describe las acciones planeadas para el estudiante con aptitudes sobresalientes de acuerdo con sus intereses y necesidades educativas específicas, con la finalidad de favorecer su desarrollo integral. Estas acciones se desarrollan en tres espacios: dentro del aula, en la escuela y fuera de ella.

**Repertorio básico.** Son las conductas básicas indispensables que es necesario que un niño posea para establecer otras habilidades: atención, imitación, seguimiento de instrucciones y discriminación

**Situación didáctica.** Conjunto de actividades que demandan a los estudiantes movilizar su saberes y capacidades. Recuperan o integran aspectos de los contextos familiar, social y cultural en donde se desarrollan; promueven aprendizajes significativos y ofrecen la posibilidad de aplicar en el contexto lo que se aprende

**Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.** Son los sistemas utilizados por personas cuyo canal de comunicación es distinto al verbal y al escrito en español, por ejemplo la Lengua de señas mexicana, el sistema Braille, el ábaco Cranmer, el intercambio de imágenes, los tableros de comunicación.

**Trastorno del Espectro Autista.** Categoría única que designa a las personas que presentan dos características: Deficiencias en la comunicación social (los problemas sociales y de comunicación se combinan) y comportamientos restringidos y repetitivos”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, R, (2003), *Las prácticas educativas ante las dificultades de lenguaje. Una propuesta desde la acción*. España : Ars Médica..
- Acosta, R, (2006) ,*La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*. Barcelona España: Masson.
- Aguilar.M Cordero, R, (2003), *Propuesta de intervención para el área de Psicología de los Servicios de CAM y USAER*. Instituto Hidalguense de Educación SEP Hidalgo.
- Ainscow, B, (2000) *Índice para la Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. UNESCO. Reino Unido.
- Ardila, A, (2005) *Neuropsicología de los trastornos de aprendizaje*. México: Manual Moderno.
- Bijou, S. (1987 ) *Psicología del Desarrollo Infantil*. México:Trillas.
- Brogna,P 2006) “El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación”. El Cisne. Argentina. Abril, 2006.
- Coll, C. (1995) *Psicología y Curriculum*. México: Paidós Mexicana
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos reformados el 26 de febrero de 2013.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. (2006). Obtenida el 11 de abril de 2011 del Centro Digital de Recursos de la DEE
- Domingo,J. (2004), “Funciones de asesoramiento”, en *El asesoramiento al centro educativo*, México: SEP/Octaedro, pp. 183-202, Biblioteca para la actualización del maestro.
- Ferreira, Miguel A. V. La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social *Nómadas*, núm. 17, enero-junio, 2008 Universidad Complutense de Madrid  
Madrid, España
- Frade, L. (2012) *Aprender desde el cerebro*. Calidad educativa consultores. México.

- Fuenlabrada, V.I. (2009) *Cómo desarrollar el pensamiento matemático*. México
- Hallahan & Kauffman, (2012) *Exceptional Children*. Virginia USA: Pearson.
- García, I. (2009) *La integración educativa en el Aula Regular Principios finalidades y estrategias*. México, SEP.
- García, I (2013) *Terminología Internacional sobre educación inclusiva*. Revista de Actualidades Investigativas en Educación. Volumen 13 no. 1 Universidad de Costa Rica.
- García-Medina A. et al. (2015) *Herramientas para mejorar las prácticas de evaluación formativa en la asignatura de Español*. Materiales para Apoyar la Práctica Educativa. México: INEE.
- García, S. (2014). *Sentido numérico*. Materiales para Apoyar la Práctica Educativa. México: INEE.
- Instituto Vasco de evaluación e investigación educativa (2009) *PISA: comprensión lectora*. España.
- Ley General de Educación. Artículos reformados el 11 de septiembre de 2013. El Proyecto Curricular en los Centros de Educación Especial. Departamento de Educación. Universidades e Investigación. Gobierno de Vasco. España.
- Ley General para la atención y protección a personas con la condición del espectro autista, 30 de abril de 2015 México.
- Macotela, S: (2003) *Inventario de Habilidades Básicas*. México: Trillas.
- Martínez. E. (2015). *Evaluación y estrategias de intervención de la conciencia fonológica*. Versión inédita.
- Monjarás. S. (2013) *Antología de problemas de conducta*. Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. México
- Nieto C. J. M. (2001). Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. En J. Domingo Segovia (Coord.): *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución* (pp. 147-166) Barcelona: Octaedro-EUB
- Piaget, J. (1984) *La formación del símbolo en el niño* , México: Fondo de Cultura Económica..
- Puyuelo M; Wiig E; Remon J; Solanas A; (2008) *Batería de Lenguaje Objetiva y*

*Criterial (BLOC)* . España: Elsevier Masson.

Rigo, E. (2005) *Las dificultades de aprendizaje escolar*. Manual práctico de estrategias y toma de decisiones. España :Ars Médica..

Riviere. A. (2003) *El niño pequeño con autismo*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Riviere, A (2001) *El tratamiento del autismo*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales..

Martínez,R (2012). *Imitación y obediencia en preescolares. Construyendo hipótesis sobre la evolución de la Cognición social en los humanos*. Tesis de Doctorado en Antropología. UNAM. México

Saulés. S (2012). *La competencia lectora en PISA. Influencias, innovaciones y desarrollo*. México: INEE.

SEP (2013) Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial. México

SEP (1986) *Propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita*, Guía de evaluación primer grado. Subsecretaría de educación elemental. México

SEP (1986) *Propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita*, Guía de evaluación segundo grado. Subsecretaría de educación elemental. México

SEP ( 1986) *Las actividades de la lengua escrita en el aula (fichas de colores)* México

SEP (1983) Gómez-Palacio M; Guajardo E; Cárdenas M; Maldonado H; *Prueba Monterrey*, Dirección General de Educación Especial. México.

SEP (2000) *Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular*. Módulo uno y dos. México, SEP.

SEP (2001) *Libro para el maestro*. Español Cuarto grado. México.

SEP (2002) Gómez Palacios, *Iniciación al sistema de escritura*. En *“La adquisición de la lectura y la escritura en la escuela primaria”* (pág. 15-18)

SEP (2006), *Propuesta de intervención: atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes*. México, SEP.

SEP (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. México

SEP (2010) *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en*

*escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad. México.*

- SEP (2011a). Acuerdo número 592. Por el que se establece la articulación de la educación básica.
- SEP (2011b). Administración Federal de Servicios Educativo. *Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial.*
- SEP (2011c). *Plan de estudios 2011.* Educación Básica. México.
- SEP (2011d). *Programa de estudios.* Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar, México
- SEP (2011e). *Programas de estudios 2011.* Guía para el maestro Educación Básica. Primaria, de 1º a 6º grado. México.
- SEP (2012). *Educación pertinente e inclusiva. La discapacidad en educación indígena.* Guía-cuaderno 1. Conceptos básicos en torno a la educación para todos.
- SEP (2012). *La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo 5.* Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica. México
- SEP (2012). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo 4.* Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica. México
- SEP (2012) *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural.* México
- SEP (2013). Acuerdo número 696. Por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica.
- SEP (2013), *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares.* México,
- SEP (2013) *Los alumnos y las alumnas con discapacidad intelectual y sus posibilidades de resolver problemas aditivos.* Dirección General de Operación de Servicios Educativos. Dirección de Educación Especial. México
- SEP (2015a) *Normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción regularización y certificación en la educación básica.*
- SEP (2015b) *Perfiles, parámetros e indicadores para personal con funciones de dirección de supervisor y de Asesoría técnica pedagógica. Ciclo escolar 2015-2016.*

SEP (2015c) *Perfiles, parámetros e indicadores para los docentes y técnico docente* Ciclo escolar 2016-2017.

SEP (2015d) *Estrategias globales de mejora escolar. Orientaciones para su diseño.* Consejos Técnicos Escolares. Fase intensiva.

SEP (2015e) *La Ruta de Mejora Escolar. Expresión de las decisiones del colectivo.* Consejos Técnicos Escolares. Fase intensiva.

SEP (2015f) *Guía para la elaboración de la ruta de mejora argumentada.* Ciclo escolar 2015- 2016

Verdugo M. (2009) *El cambio educativo desde una perspectiva de calidad de vida.*

Vernon, S. A., y Alvarado, M. (2014). *Aprender a escuchar, aprender a hablar. La lengua oral en los primeros años de escolaridad.* Materiales para Apoyar la Práctica Educativa. México: INEE.

#### - Páginas web

- Igualdad de oportunidades educativas y justicia social

<http://www.educa.upn.mx/hemeroteca/world-mainmenu-26/104-num-05/338-igualdad-de-oportunidades-educativas-y-justicia-social>

- Diario oficial de la federación 30/05/2011

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011)

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Educación Inclusiva

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE\\_ref32\\_01jun16.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_ref32_01jun16.pdf)

- Ley general del servicio profesional docente.

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2011](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2011)

- Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad

[http://indesol.gob.mx/wpfb-file/leyes\\_36-pdf/](http://indesol.gob.mx/wpfb-file/leyes_36-pdf/)

- Glosario de educación especial  
[http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/glosario/Glosario\\_final.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/glosario/Glosario_final.pdf)
- Marco de Acción de Dakar. Educación para todos  
<http://www.unesco.org/education/wef/en-conf/dakframspa.shtm>
- Jones,S (2009) The development of imitation in infancy . The Royal Society  
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2865075/>

**DIRECTORIO**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO**

**Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez**

Secretario de Educación Pública en Hidalgo

**Profr. Manuel Francisco Vidales Silva**

Subsecretario de Educación Básica

**Profr. Abundio Pérez Martínez**

Director General de Educación Básica

**Mtra. María Santa Pérez Herrera**

Directora de Educación Especial

**Mtra. Martha Madrid Serrano**

Subdirectora Técnico Pedagógica de Educación Especial

**Elaboración:**

**Mesa Técnica**  
**Supervisores de Educación Especial**  
**Asesores Técnicos de Zona**  
**Directores de los Servicios de CAM y USAER**  
**Equipo Multiprofesional de los servicios**